



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, martes 12 de junio de 2018

número 47

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

INDICE

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 20/2018	Sucesorio Intestamentario	Julio Cesar Hernandez Ibarra	(2ª Pub)	3
Exp. 107/2018	Sucesorio Intestamentario	Aarón Suárez Arellano	(2ª Pub)	4
Exp. 163/2018	Sucesorio Intestamentario	Benancio Martínez Urrutia	(2ª Pub)	4
Exp. 183/2018	Sucesorio Intestamentario	Heriberto Nieto Valero	(2ª Pub)	4
Exp. 219/2018	Sucesorio Intestamentario	Candelario Palacios Perez	(2ª Pub)	4
Exp. 221/2018	Sucesorio Intestamentario	Oralia Betancourt Valenzuela	(2ª Pub)	5
Exp. 229/2018	Sucesorio Intestamentario	Esperanza Valdez Delgado	(2ª Pub)	5
Exp. 237/2018	Sucesorio Testamentario	Carlos Delgado Vázquez	(2ª Pub)	5
Exp. 241/2018	Sucesorio Testamentario	Emilio Flores Carrillo	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio Testamentario	Elda Alicia Moreno Melendez	(2ª Pub)	6
Edicto Notarial	Sucesorio	Pedro Perez Alonso	(2ª Pub)	6
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jorge Alejandro Torres Ramos	(2ª Pub)	6
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Francisco Estrada Picazo	(2ª Pub)	7
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Simon Duran Lara	(2ª Pub)	7
Exp. 688/2014	Ordinario Civil	Armando Rodriguez Salazar	(2ª Pub)	7
Exp. 790/2015	Ordinario Civil	Jesús Eduardo Robles Saucedo	(2ª Pub)	8
Exp. 84/2018	Sucesorio Intestamentario	Martín Domínguez Carrizalez	(1ª Pub)	8
Exp. 195/2018	Sucesorio Intestamentario	Santos Peña de la Peña	(1ª Pub)	8
Exp. 237/2018	Sucesorio Intestamentario	J. Santos Torres Gómez	(1ª Pub)	9
Exp. 245/2018	Sucesorio Intestamentario	Ernesto Garrido Elebec	(1ª Pub)	9
Exp. 278/2017	Sucesorio Intestamentario	Lucía Zamarrón Rodríguez	(1ª Pub)	9

Exp. 421/2016	Ordinario Civil	Jorge Escobedo Ramírez	(1ª Pub)	9
Exp. 516/2017	Sucesorio Intestamentario	José Francisco Flores Martínez	(1ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Rodríguez Pérez	(1ª Pub)	10
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ilda Guadalupe Carmona Gallegos	(1ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Andrés González Flores	(1ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jose Antonio Lopez Vizcaino	(1ª Pub)	11

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 00368/2018	Sucesorio Testamentario	María Luisa Moreno Driscoll	(2ª Pub)	11
Exp. 00380/2018	Sucesorio Intestamentario	José Luis Estrada Luna	(2ª Pub)	12
Exp. 00472/2018	Sucesorio Intestamentario	Ponciano Barrera Oyuela	(2ª Pub)	12
Exp. 928/2017	Sucesorio Intestamentario	Jesus Rafael Gutierrez Cerna	(2ª Pub)	12
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan José García Estrada	(2ª Pub)	12
Aviso notarial	Sucesorio Intestamentario	Julio Aguilar Alfaro	(2ª Pub)	13
Exp. 432/2017	Ordinario Civil	Sánchez Lozano Silvia Guadalupe	(3ª Pub)	13
Exp. 10/2018	Divorcio	Evangelina Carrillo Olivares	(1ª Pub)	14
Exp. 00512/2018	Contrato	Silvia Yudith Noriega Mata	(1ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alberto Guadalupe González Balandran	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Arnulfo Rios Ortiz	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Horacio Cardenas Rios	(1ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Felipe Martínez Flores	(1ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jesús Javier Garay García	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jesús Rico Sandoval	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Alfredo Cortes López	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Marcelino Mejia Lumbreras	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María de los Angeles Perez Ramírez	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Mario Blanco Jimenez	(1ª Pub)	19

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 217/2018	Sucesorio Intestamentario	Antonio Aguilar Treviño	(2ª Pub)	19
Exp. 218/2018	Sucesorio Intestamentario	Dora Elia Delgado López	(2ª Pub)	20
Exp. 264/2018	Sucesorio Intestamentario	Alicia Treviño Rentería	(2ª Pub)	20
Exp. 299/2018	Sucesorio Intestamentario	José Antonio Andrade Minjares	(2ª Pub)	20
Exp. 325/2018	Sucesorio Intestamentario	Martin Eliseo Valdes Iruegas	(2ª Pub)	21
Exp. 330/2018	Sucesorio Intestamentario	Matias González Ramírez	(2ª Pub)	21
Exp. 334/2018	Sucesorio Intestamentario	Enrique Boone Corona	(2ª Pub)	21

DISTRITO DE RIO GRANDE

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Edmundo Galindo Jiménez	(2ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gustavo Flores Montemayor	(2ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Omar Delgado de Hoyos	(2ª Pub)	22
Exp. 87/2018	Sucesorio Intestamentario	María Miranda Cruz	(1ª Pub)	23
Exp. 118/2018	Sucesorio Intestamentario	María de la Luz Rodríguez Trillo	(1ª Pub)	23
Exp. 273/2018	Sucesorio Intestamentario	Luciana Fuentes Baltazar	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesús García Muñoz	(1ª Pub)	24
Exp. 74/2018	Rectificación de Acta	Felipe Alberto García Alvarez	(1ª Pub)	24
Exp. 540/2018	Rectificación de Acta	José Homero Ramírez Castañeda	(1ª Pub)	24

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 203/2018	Sucesorio Testamentario	José Carlos Martínez Villareal	(2ª Pub)	25
---------------	-------------------------	--------------------------------	----------	----

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 133/2018	Sucesorio Intestamentario	Fidel Nuñez Vicencio	(2ª Pub)	25
Exp. 142/2018	Sucesorio Intestamentario	Teresa Ramírez López	(2ª Pub)	25
Exp. 160/2018	Sucesorio Intestamentario	Matías Rodríguez Chihuahua	(2ª Pub)	26
Exp. 163/2018	Sucesorio Testamentario	Genoveva Mitre Carrillo	(2ª Pub)	26
Exp. 210/2018	Sucesorio Intestamentario	Antonio Rubio Ramirez	(2ª Pub)	27
Exp. 222/2017	Sucesorio Intestamentario	Manuel Ignacio Alemán Alba	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Enrique Ibarra Rojero	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Facundo Mendoza Bueno	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Irene Camarillo Martinez	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Rojas Chaires	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Macedonio Arturo Ochoa Benavides	(2ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María del Socorro Rosas Villarreal	(2ª Pub)	29

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Dolores de Santiago Velenzuela	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Antonio Espinoza Favila	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Victoria Rodriguez Martinez	(2ª Pub)	30
Exp. 981/2017	Emplazamiento	Miguel Ángel Burciaga Ávila	(2ª Pub)	30
Exp. 663/2017	Especial Hipotecario	Armando Querejeta López	(2ª Pub)	31
Exp. 98/2015	Especial Hipotecario	Julio Cesar Motola Papadakis	(1ª Pub)	31
Exp. 00136/2015	Especial Hipotecario	Ramon de la Rosa Zamora	(1ª Pub)	33
Exp. 293/2018	Especial Hipotecario	Abaroa Botello Claudia Elizabeth	(1ª Pub)	34
Exp. 294/2017	Ordinario Civil	Jesus Mauricio Borreogo Lopez	(1ª Pub)	37
Exp. 311/2018	Especial Hipotecario	Alcantara Mendoza Placida	(1ª Pub)	37
Exp. 340/2018	Especial Hipotecario	Ascevedo Moreno Bertha Alicia	(1ª Pub)	38
Exp. 1701/2018	Especial Hipotecario	Aguilera Rodríguez Maria Leticia	(1ª Pub)	39
Exp. 1702/2018	Especial Hipotecario	Abasolo Ortiz Clara Elena	(1ª Pub)	40
Exp. 1703/2018	Especial Hipotecario	Aguillon Vega J Serfin Jeronimo	(1ª Pub)	43
Exp. 1704/2018	Especial Hipotecario	Amores Solares Jesús Antonio	(1ª Pub)	45
Exp. 1724/2018	Especial Hipotecario	Cordoba Cordoba Onesimo	(1ª Pub)	46
Exp. 1726/2018	Especial Hipotecario	Alvear Arjona Leonardo	(1ª Pub)	48
Exp. 1727/2018	Especial Hipotecario	Antillon Felix Ramon Palmira	(1ª Pub)	51
Exp. 1728/2018	Especial Hipotecario	Anguiano Salas Rosalba	(1ª Pub)	53
Exp. 1730/2018	Especial Hipotecario	Alamilla Suarez Ulises	(1ª Pub)	55
Exp. 1747/2018	Especial Hipotecario	Amaro Duran Norberto	(1ª Pub)	57
Exp. 1748/2018	Especial Hipotecario	Andrade Balderas Patricia	(1ª Pub)	59
Exp. 1749/2018	Especial Hipotecario	Andrade Navarro Saul	(1ª Pub)	62
Exp. 1750/2018	Especial Hipotecario	Anguiano Salas Rosalba	(1ª Pub)	64
Exp. 1752/2018	Especial Hipotecario	Alvear Arjona Leonardo	(1ª Pub)	66
Exp. 124/2016	Especial Hipotecario	Sandra Arreola Escalera	(1ª Pub)	69
Exp. 135/2017	Especial Hipotecario	Víctor Manuel Cordova Valle	(1ª Pub)	69
Exp. 228/2018	Sucesorio Intestamentario	Maria del Carmen Garay Rodarte	(1ª Pub)	70
Exp. 245/2018	Sucesorio Intestamentario	Jesus Galvan Arredondo	(1ª Pub)	70
Exp. 264/2018	Sucesorio Intestamentario	José Omar Pérez Pérez	(1ª Pub)	71
Exp. 270/2018	Sucesorio Intestamentario	José Trinidad Esparza Alfaro	(1ª Pub)	71
Exp. 677/2017	Sucesorio Intestamentario	Juan Muñoz Arredondo	(1ª Pub)	71
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Angelina Rodríguez Mesta	(1ª Pub)	72
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Enrique Heliadora Chávez Pereyra	(1ª Pub)	72
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Hugo Ignacio Canedo y Macouzet	(1ª Pub)	72
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Irma Canales Ochoa	(1ª Pub)	73
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ismael Rocha Carranza	(1ª Pub)	73
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Luis Alfonso Flores Aldaco	(1ª Pub)	74
Exp. 1786/2016	Rectificación de Acta	Francisco Javier Canales Gonzalez	(1ª Pub)	74
Exp. 892/2018	Rectificación de Acta	Cesareo Juarez Dias	(1ª Pub)	74
Relacion Analitica	Al 30 de Abril 2018	Recursos Alfablue, S.A. de C.V.	(1ª Pub)	75
Relacion Analitica	Al 30 de Abril 2018	Xim Blue, S.A. de C.V.	(1ª Pub)	76
Relacion Analitica	Al 30 de Abril 2018	CSCEC de Mexico, S.A. de C.V.	(1ª Pub)	77
Relacion Analitica	Al 30 de Abril 2018	Juraji Comercial y Servicios, S.A de C.V	(1ª Pub)	78

DISTRITO DE SAN PEDRO

Exp. 041/2018	Sucesorio Intestamentario	José Carlos Robles García	(1ª Pub)	79
---------------	---------------------------	---------------------------	----------	----

DISTRITO DE PARRAS

Exp. 120/2018	Sucesorio Intestamentario	María de los Ángeles López Ramírez	(2ª Pub)	79
---------------	---------------------------	------------------------------------	----------	----

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**
EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **20/2018**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Julio César Hernández Ibarra denunciado por Jorge Daniel Pérez Bautista, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces

con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las diez horas del día jueves treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 12 de abril del 2018
La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado
Tercero de Primera Instancia en Materia Civil

Lic. Laura Ofelia Castañeda Reyna.
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **107/2018**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Aarón Suárez Arellano, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las diez horas del día jueves veintiuno de junio de dos mil dieciocho, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso. Conste.

Saltillo, Coahuila a 08 de mayo del 2018
La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil

Lic. Mayra Alejandra Treviño Bueno.
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **163/2018**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de BENANCIO MARTÍNEZ URRUTIA tambien conocido como VENANCIO MARTÍNEZ URRUTIA, promovido por REGULA PLATA GAONA, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Saltillo, Coahuila a 21 de Mayo de 2017
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **183/2018**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de Heriberto Nieto Valero, denunciado por Petra Hernández Urrutia de Nieto, Manuel, Ramiro, Enrique, José Luis, Olivia, María Guadalupe, Eduardo, Jesús, Candelaria y Carolina de apellidos Nieto Hernández; el Jueza Primera de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Señalándose las TRECE HORAS DEL DIA JUEVES DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 22 de mayo de 2018
La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite
Licenciada Alma Alejandra García Mata Vásquez
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **219/2018**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CANDELARIO PALACIOS PÉREZ y ANDREA IBARRA LÓPEZ, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del

Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, a efecto a convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos, para que si su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE. -

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ

(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **221/2018**, relativo al juicio sucesorio especial intestamentario a bienes de ORALIA BETANCOURT VALENZUELA, promovido por ALFONSO LÓPEZ BENÍTEZ y otros, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 14 de mayo de 2018

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA

(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **229/2018**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO y TESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA VALDEZ DELGADO y PABLO TREVIÑO ESCOBEDO, y se ordenó publicar edictos en Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, a efecto a convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos, para que si su derecho conviene, ocurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOZA RODRÍGUEZ

(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **237/2018**, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO ESPECIAL, a bienes de CARLOS DELGADO VÁZQUEZ, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE.

EL C. SECRETARIO

LIC. EDGAR ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.

(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **241/2018** relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de EMILIO FLORES CARRILLO, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que la junta de herederos se celebrará a las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de junio del dos mil dieciocho, los denunciados son: Francisca, María Candelaria, María de Jesús, Emilia, Juan Guillermo todos de apellidos Flores Ruiz. CONSTE.

LIC. MAYRA ALEJANDRA TREVIÑO BUENO.

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.

LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.- EL C. LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY, Titular de la Notaría Pública Número (41) cuarenta y uno, con oficio sito en la finca marcada con el número (345) trescientos cuarenta y cinco, de la Calle Reynosa, de la Colonia República Oriente, de esta Ciudad, fundado en lo dispuesto en los artículos (1041) mil cuarenta y uno, (1042) mil cuarenta y dos, (1043) mil cuarenta y tres, (1044) mil cuarenta y cuatro, (1045) mil cuarenta y cinco, (1126) mil ciento veintiséis y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado, HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se ha iniciado con fecha fecha (23) veintitrés del mes de Abril del año (2018) dos mil dieciocho, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de la señorita **ELDA ALICIA MORENO MELENDEZ** denunciado por la señora **JUANA EDITH MORENO MELENDEZ**, designándose de igual forma como Albacea de la Sucesión, quien acepta el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño, quedando eximida de conformidad de caucionar el desempeño de dicho cargo, mexicana, mayor de edad, casada, dedicada al hogar, con domicilio en la casa marcada con el número (153) ciento cincuenta y tres, de la calle Huizache de la Colonia Jardines del Valle, de esta Ciudad; con capacidad legal para contratar y obligarse válidamente sin que me conste nada en contrario; y que se procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.- DOY FE

Saltillo, Coahuila a 24 de Abril de 2018.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41
 (RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y DOS
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en fecha (15) quince de mayo de (2018) dos mil dieciocho, compareció ante el suscrito Notario el C. **JUAN ANTONIO PEREZ MARTINEZ** a denunciar la Sucesión Extrajudicial a bienes de su padre, el señor **PEDRO PEREZ ALONSO** también conocido como **PEDRO PEREZ ALONZO**, sin embargo se trata de la misma persona; mismo que compareció en su carácter de albacea y heredero. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el diecinueve de Octubre de 2015, mediante el cual se emite el protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se presenten ante esta NOTARÍA el día 15 de junio del 2018 a las 16:00 horas, aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 23 de mayo de 2018.

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
 NOTARIO PÚBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
 (RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 10
PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA
PRESENTE.-

En la Notaría Pública número diez (10) a mi cargo, con fecha (18) dieciocho de Mayo del 2018, se inició el procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **JORGE ALEJANDRO TORRES RAMOS** quien falleció el día 23 de Agosto del 2013, los C.C. **TERESA DE JESUS DE LIRA BARAJAS**, **JORGE ALEJANDRO** y **LILIANA TERESA** ambos de apellidos **TORRES DE LIRA**, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Ha sido designado Albacea de la sucesión **TERESA DE JESUS DE LIRA BARAJAS**

Saltillo, Coahuila a 21 de Mayo del 2018.

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
 NOTARIO PÚBLICO No. 10
 (RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.

LIC. RODOLFO RABAGO RABAGO
NOTARIO PUBLICO NO. TREINTA Y CINCO
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito LICENCIADO RODOLFO RABAGO RABAGO, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO, en el Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, con domicilio en Calle Ecuador número 783, Colonia Latinoamericana, de ésta Ciudad, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento público que Comparecieron ante Mí; la C. MARIA ANTONIETA TORRES FLORES y los CC. IVETH ALEJANDRA, IRWIN ALAN, BRAYAN FRANCISCO Y CHRISTIAN IVAN todos de apellidos ESTRADA TORRES, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos y en su carácter de presuntos Herederos, a fin de iniciar en fecha 22 de mayo de 2018, el procedimiento sucesorio Intestamentario extrajudicial a bienes de **JUAN FRANCISCO ESTRADA PICAZO**, quien falleció con fecha 12 de mayo de 2014, en esta Ciudad capital. Se instituyó a la C. MARIA ANTONIETA TORRES FLORES, para que desempeñe el cargo de ALBACEA, misma que señaló como su domicilio el ubicado en calle Titán 660 Colonia Satélite Norte 25115, Saltillo, Coahuila.

Señalando las (17:00) diecisiete horas del día viernes (15) quince de junio del (2018) dos mil dieciocho, a fin de que se celebre la Junta de Herederos para proceder a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que conforman la herencia, lo cual doy a conocer mediante dos Publicaciones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.-

DOY FE.

SALTILLO, COAHUILA A 22 DE MAYO DE 2018.-

LIC. RODOLFO RABAGO RABAGO
 NOTARIO PUBLICO NO. TREINTA Y CINCO
 (RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



LIC. VICTOR MANUEL LUNA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 53
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

EL C.LIC. VICTOR MANUEL LUNA LOZANO, Notario Público número cincuenta y tres en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con oficio en el despacho marcado con el número 1061 de la Calle Paseo de las Arboledas, Fraccionamiento Chapultepec, de esta Ciudad, HAGO SABER:

Que con fecha 1° de mayo del año en curso, comparecieron ante Mí la señora JULIETA MONTALBO AREYANO, también conocida como JULIETA MONTALVO ARELLANO, así como OLGA LIDIA y ROMEO, ambos de apellidos DURÁN MONTALBO, y solicitaron la Apertura del Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **SIMÓN DURÁN LARA**.

Para tal efecto, los comparecientes exhibieron copia certificada del acta de matrimonio, de la Partida de defunción del autor de la herencia y de las actas de nacimiento con que acreditan su carácter de cónyuge supérstite e hijos del señor SIMÓN DURÁN LARA; ofrecieron Información Testimonial a cargo de las C.C. LUISA SUSANA GUADALUPE SANCHEZ CARRIZALES y AIDEE LIZBETH CORONADO DE LA CRUZ.

Se reconocieron a sí mismos su calidad de cónyuge supérstite y presuntos herederos, respectivamente, y propusieron como Albacea de la presente Sucesión a la señora JULIETA MONTALBO AREYANO, también conocida como JULIETA MONTALVO ARELLANO; asimismo, manifestaron como su domicilio la Avenida Oriente número 2961, Colonia Vista Hermosa, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila.

Por lo anterior, se fijan las 11:00 horas del día miércoles 20 de junio del año 2018 para que tenga verificativo la Junta de Herederos, y se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, y a los acreedores del señor SIMÓN DURÁN LARA, si los hubiere, para que se presenten en el procedimiento sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

En términos de los artículos 1065 y 1127, fracción II, del Código Procesal Civil, publíquese el presente edicto por dos veces, con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

Saltillo, Coahuila, a 22 de mayo del año 2018.

LIC. VICTOR MANUEL LUNA LOZANO
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y TRES
 (RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN.



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE REMATE

El C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, dentro de los autos del expediente número **688/2014**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por INFONAVIT, en contra de ARMANDO RODRÍGUEZ SALAZAR, se señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CALLE 17, NUMERO OFICIAL 1196, LOTE: 15, CASA 2 DE LA MANZANA NUMERO 82, DEL FRACCIONAMIENTO MIRASIERRA ETAPA 2 "TERCERA PARTE", EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, SUPERFICIE NO CONSTA, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS, RUMBOS Y COLINDANCIAS: PROTOTIPO MC-100 AL NORESTE EN 4.375 M. CON ÁREA

COMUN. AL SUROESTE EN 4.375 M. CON PASILLO DE SERVICIO MUNICIPAL, AL SURESTE EN 9.00 M. CON AREA PRIVATIVA 1202; AL NOROESTE EN 9.00 M. CON ÁREA PRIVATIVA 1192. DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS ARQUITECTONICOS: PLANTA BAJA: SALA COMEDOR, COCINA, AREA DE LAVADO, ESCALERA Y PATIO DE SERVICIO. PLANTA ALTA: RECAMARA 1, RECAMARA 2, Y BAÑO COMPLETO PROOPTIPO: MC-100. PORTENACJE DE INDIVISO 50%: ÁREA DE TERRENO PRIVATIVA 39.375 M.2. ÁREA DE CONSTRUCCIÓN 56.970 INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, BAJO LA PRELACIÓN 927568, FOLIO 321954, ID 1, LIBRO 1174, PARTIDA 117355, SECCIÓN I, valuado en autos en la cantidad de \$249,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la Entidad y en la tabla de avisos de este juzgado, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. Lo anterior con fundamento en el artículo 977 fracción V de la legislación adjetiva de la materia.

LA C. SECRETARIA

Licenciada MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRIGUEZ

(RÚBRICA) 1 y 12 JUN.



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

En autos del expediente **790/2015**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por la Licenciada Sofía Isabel Torres Galaviz en su carácter de Apoderada Jurídica del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Jesús Eduardo Robles Saucedo; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciada Ma. del Rosario Moreno Ruelas, dictó un acuerdo que en lo conducente dice: “se señalan las diez horas con treinta minutos del día viernes veintidós de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: Casa habitación marcada con el número 674 de la calle Cerrada Deimon, construida sobre el lote de terreno número 03, de la manzana 19 del Fraccionamiento Ciudad Satélite de esta ciudad, con una superficie total de 123.20 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en 7.00 metros y colinda con calle cerrada Deimon; al sur en 7.00 metros y colinda con lotes 13 y 12; al oriente en 17.60 metros y colinda con lote número 04 y al poniente en 17.60 metros y colinda con lote número 02, mismo que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la prelación 883026, folio 452591, ID 1, libro 2657, partida 265662, sección I de fecha catorce de febrero de dos mil doce. Igualmente, dicho inmueble se encuentra valuado en autos en la cantidad de \$373,480.00 (trescientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello; a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil. Notifíquese...Dos firmas ilegibles.”

Saltillo, Coahuila, a 15 de mayo de 2018

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

(RÚBRICA) 1 y 12 JUN.



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **84/2018**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN DOMÍNGUEZ CARRIZALEZ, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto a convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ

(RÚBRICA) 12 y 26 JUN.



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente numero **195/2018**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de SANTOS PEÑA DE LA PEÑA Y MA. INES NIETO RAMOS, denunciando por JOSE SANTOS, JOSE ANTONIO, ORALIA Y MARYLU de apellidos PEÑA NIETO, la C. licenciada LOURDES ESPINOZA CUBILLO, Jueza Primera de Primera Instancia en Materia Civil , del

Distrito Judicial de Saltillo , con carácter interina , ordeno con fundamento en el articulo 1065 del Código Procesal Civil , se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado ,en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad , a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VIERNES DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 31 de mayo de 2018

EL C. SECRETARIO ADSCRITO
LIC. JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ
 (RÚBRICA) 12 y 26 JUN.



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **237/2018**, relativo al juicio sucesorio especial intestamentario a bienes de J. SANTOS TORRES GÓMEZ, promovido por ADOLFO MEDINA CHÁVEZ y otros;el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del difunto.

Saltillo, Coahuila a 25 de Mayo de 2018

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
 (RÚBRICA) 12 y 26 JUN.



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **245/2018**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de ERNESTO GARRIDO ELEBEC, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que la denunciante presentada es LETICIA MARTÍNEZ MANZANO. CONSTE.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO
LIC. LUIS ARGENIS LUNA CRUZ
 (RÚBRICA) 12 y 26 JUN.



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **278/2017**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario Especial a Bienes de Lucía Zamarrón Rodríguez, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso. Conste.

Saltillo, Coahuila a 12 de junio del 2017

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil

Lic. Laura Ofelia Castañeda Reyna.
 (RÚBRICA) 12 y 26 JUN.



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el Juicio ORDINARIO CIVIL, bajo el expediente número **421/2016**, promovido por los Licenciados ERICK AUGUSTO HAROS PÉREZ y DENISSE ELIZETH ALVARADO GUEVARA en su carácter de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de JORGE ESCOBEDO RAMÍREZ y MARTHA GABRIELA DUEÑAS HERRERA, atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de los demandados JORGE ESCOBEDO RAMÍREZ y MARTHA GABRIELA DUEÑAS HERRERA, se ordena emplazarlos por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial

del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que son demandados en la Vía Ordinaria Civil, por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezcan en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda. CONSTE. DOY FE. RUBRICAS.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O.

En los autos del expediente número **516/2017**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ FRANCISCO FLORES MARTINEZ y LEONOR RAMÍREZ LOZANO, denunciado por JOSE FRANCISCO, ELVA ALICIA, JULIO CÉSAR E HILDA GUADALUPE de apellidos FLORES RAMÍREZ, la C. Licenciada LOURDES ESPINOZA CUBILLO, Jueza Primera de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, con carácter interino ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA VIERNES SEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 06 de junio de 2018

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

LIC. JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ

(RÚBRICA) 12 y 26 JUN.



LIC. ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA.

NOTARIA PUBLICA No. 38.

SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA NOTARIO PUBLICO NUMERO (38) TREINTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE GENERAL CHARLES, NUMERO 100-A, HAGO CONSTAR: Que con fecha (07) siete del mes de noviembre del (2017) dos mil diecisiete, comparecieron ante mí los CC.ELSA NELY SANCHEZ ALBARADO, ANAYELY NOEMI, FRANCISCO JAVIER, DIANA PATRICIA, ALONDRA YAJAIRA, VERONICA GUADALUPE, FERNANDO Y JORGE todos de apellidos RODRIGUEZ SANCHEZ, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial Intestamentario a bienes del señor **FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ**, quien falleció el día (06) seis de julio del (2016) dos mil dieciséis, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.- Los comparecientes se reconocen recíprocamente su calidad de herederos, y nombran como Albacea Definitivo al C. FERNANDO RODRIGUEZ SANCHEZ con domicilio conocido ubicado en el Ejido La Efigenia, Municipio de Arteaga, Coahuila.- Lo anterior se da a conocer para los efectos legales correspondientes por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad, de conformidad con el artículo 1127 del Código Procesal Civil en vigor en el Estado.- DOY FE.

LIC. ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 38.

(RÚBRICA) 12 y 26 JUN.



LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY

NOTARIA PÚBLICA No. 41

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.- EL C. LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY, Titular de la Notaría Pública Número (41) cuarenta y uno, con oficio sito en la finca marcada con el número (345) trescientos cuarenta y cinco, de la Calle Reynosa, de la Colonia República Oriente, de esta Ciudad, fundado en lo dispuesto en los artículos (1041) mil cuarenta y uno, (1042) mil cuarenta y dos, (1043) mil cuarenta y tres, (1044) mil cuarenta y cuatro, (1045) mil cuarenta y cinco, (1126) mil ciento veintiséis y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado, HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se ha iniciado con fecha fecha (31) treinta y uno del mes de Mayo del año (2018) dos mil dieciocho, el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes dela señora **ILDA GUADALUPE CARMONA GALLEGOS** denunciado por los C.C. la señorita DANNA CARMONA GALLEGOS y el señor ISRAEL CARMONA GALLEGOS; designándose de igual forma como Albacea de la Sucesión al señor ISRAEL CARMONA GALLEGOS, quien acepta el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño, quedando eximido de conformidad de caucionar el desempeño de dicho cargo, mexicano, mayor de edad, casado, empleado, con domicilio en la casa marcada con el número (255) doscientos cincuenta y cinco de la calle Decima, del Fraccionamiento la Herradura, de esta ciudad; con capacidad legal para contratar y obligarse válidamente sin que me conste nada en contrario, reconociéndose sus derechos hereditarios y que se procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.- DOY FE.

Saltillo, Coahuila a 05 de Junio de 2018.

A T E N T A M E N T E
LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41
 (RÚBRICA) 12 y 26 JUN.



LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.
NOTARIA PÚBLICA No. 70.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha Viernes 16 de febrero de 2018, ante mí Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIERON: Los ciudadanos LUIS ARTURO GONZALEZ SILVEYRA, JOSÉ ANDRÉS, CARLOS ALBERTO, MARIA DEL SOCORRO, MARIA ANTONIETA, SALVADOR HECTOR, TODOS DE APELLIDO GONZALEZ SILVEYRA, todos en su carácter de descendientes, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE el señor **JOSÉ ANDRES GONZALEZ FLORES** y la señora CARLOTA SILVEYRA TERRAZAS fallecidos, el primero el día 04 (cuatro) de Agosto del año 2002 (dos mil dos) y la segunda el día 17 (diecisiete) de Febrero del año 2009 (dos mil nueve), con último domicilio en calle Manuel Pérez Treviño número 645, Zona Centro, en Saltillo, Coahuila, se propone como Albacea a LUIS ARTURO GONZALEZ SILVEYRA, con domicilio en Calle Juan Escutia número 835 entre las calles de Uruguay y Mariano Abasolo, Colonia Latinoamericana, en Saltillo, Coahuila. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el periódico oficial y en el Boletín Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

Saltillo, Coahuila a 6 de Junio de 2018.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.

LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.

(SELLO Y RUBRICA)

(RÚBRICA) 12 y 26 JUN.



LIC. ALVARO JOSÉ CAMPOS GAY.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.- EL C. LICENCIADO ALVARO JOSÉ CAMPOS GAY, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (41) CUARENTA Y UNO, con oficio sito en el edificio marcado con el número (345) trescientos cuarenta y cinco de la Calle Reynosa, de la Colonia República Oriente de esta Ciudad, fundado en lo dispuesto en los artículos (1041) mil cuarenta y uno, (1042) mil cuarenta y dos, (1043) mil cuarenta y tres, (1044) mil cuarenta y cuatro, (1045) mil cuarenta y cinco, (1126) mil ciento veintiséis y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado, HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se ha iniciado con fecha 04 del mes de Mayo del 2018, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor **JOSE ANTONIO LOPEZ VIZCAINO**, denunciado por la Cónyuge Supérstite, Única y Universal Heredera y Albacea Testamentaria, señora GRACIELA ENCINAS CARBALLO, con domicilio en la casa marcada con el número (308) trescientos ocho de la Calle Valle de Tlaxcala, del Fraccionamiento Residencial Valle Real de esta Ciudad; reconociéndose sus derechos hereditarios y que se procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia; publíquese en el Periódico Oficial del Estado, (2) dos veces, de (10) diez en (10) diez días.- DOY FE.

“PASO ANTE MI”:

LIC. ALVARO JOSÉ CAMPOS GAY.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41.

(RÚBRICA) 12 y 26 JUN.

DISTRITO DE MONCLOVA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **00368/2018**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA LUISA MORENO DRISCOLL, quienes falleció el 06 de Agosto del 2009, en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 26 de Abril del 2018

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

E D I C T O

En el expediente número **00380/2018**, relativo al Juicio Sucesorio Especial Intestamentario a bienes de JOSE LUIS ESTRADA LUNA Y ARGELIA CHARLES MARTINEZ, la Jueza Tercera de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decreto de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante el auto de fecha diecinueve de abril del dos mil dieciocho, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos JOSE LUIS ESTRADA LUNA Y ARGELIA CHARLES MARTINEZ, para que se presente a deducir, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los denunciados LUIS GABRIEL Y JOSE SANTIAGO de apellidos ESTRADA CHARLES, en su carácter de hijos de los autores de la herencia”.

A T E N T A M E N T E,

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 25 de abril del 2018

La C. Secretaria de Acuerdo y Tramite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. DINORAH MALDONADO JIMENEZ.

Nota: para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y tabla de aviso en este Juzgado.

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

E D I C T O

En el expediente número **00472/2018**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PONCIANO BARRERA OYUELA, la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación de fecha quince de mayo de dos mil dieciocho, se ordenó publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto PONCIANO BARRERA OYUELA, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los ciudadanos JOSÉ LUIS Y ALICIA de apellidos BARRERA OYUELA, en su calidad de hermanos legítimos del autor de la sucesión.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 16 de mayo de 2018.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. DINORAH MALDONADO JIMÉNEZ.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

E D I C T O

En el expediente número **928/2017**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS RAFAEL GUTIERREZ CERNA, el Juez de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintiuno de Noviembre del dos mil diecisiete, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos, debiéndose expresar en el edicto los nombres de los presuntos herederos presentados y el lazo o parentesco que los uno con al autor de la presente sucesión..”

Monclova, Coahuila. A 08 de febrero del 2018.

EL SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



**LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS
NOTARIA PUBLICA NUMERO 25
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSE ANGEL CHAVEZ VAEGAS, Notaría Publica número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inicio a esta Notaria a mi cargo el día 12 (Doce) de Mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **JUAN JOSE GARCIA ESTRADA**, a solicitud de su esposa e hijo de nombres MANUELA GUERRERO SILVIA y JUAN JOSE GARCIA GUERRERO. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del cujus, para que se presente a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicada calle Juárez número 214 de la colonia Bellavista de la ciudad de Fronteras, Coahuila, haciéndoles saber que ha sido propuesta como ALBACEA a la SRA. MANUELA GUERRERO SILVA. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.- -

Fronteras, Coahuila, a 12 de Mayo del año 2018

ATENTAMENTE,

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25

CAVA5907169G4

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15
MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES BERTHA VILLALOBOS RODRIGUEZ Y JULIO INES AGUILAR VILLALOBOSA INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE EL SEÑOR **JULIO AGUILAR ALFARO**, ACAECIDO EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE Y ME EXHIBEN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCIÓN Y EN LA CUAL SE NOMBRA ALBACEA A LA SEÑORA BERTHA VILLALOBOS RODRIGUEZ, QUIEN MANIFIESTA QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE, Y MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y HEREDEROS UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY, Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA LUNES DIECIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIECISÉIS HORAS EN MI OFICIO, SITO EN MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. IGUALMENTE SE DA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN SOCIAL CONVENGA.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONCLOVA, COAH., A 22 DE MAYO DEL 2018

LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN

NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE Y

DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUSA-470527 SA4

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN

(PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS).



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

SILVIA GUADALUPE SÁNCHEZ LOZANO.
 DOMICILIO IGNORADO.

Por auto de fecha veinte de abril del año en curso, dictado en el expediente número **432/2017**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el Licenciado ERICK AUGUSTO HAROS PÉREZ Y OTROS, Apoderado Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de USTED, se dispuso notificarle mediante edictos que:

Los Licenciados ERICK AUGUSTO HAROS PÉREZ y DENISSE ELIZETH ALVARADO GUEVARA, Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, se presentaron ante este juzgado a demandar mediante Juicio Ordinario Civil, la Declaración Judicial de Vencimiento Anticipado del plazo concedido a la parte demandada en el Contrato de apertura de crédito simple con Garantía Hipotecaria, celebrado entre el

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Sánchez Lozano Silvia Guadalupe, el cual se asentó en el instrumento público número Trescientos quince, mismo que fue debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, bajo los siguientes datos registrales; Partida 53236, Libro 533, Sección I, de fecha 22 de septiembre de 2009, en cuanto se refiere a la hipoteca. Documento que se acompaña como base de la acción, toda vez que el demandado incumplió al clausulado del mismo. Por lo que se refiere a la c. SÁNCHEZ LOZANO SILVIA GUADALUPE, el pago de 73.8370 veces el salario mínimo general mensual del Distrito Federal, equivalente a la cantidad de \$169,448.53 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de saldo insoluto de capital al día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete. Además el pago de 15.1630 veces el salario mínimo general mensual del Distrito Federal, equivalentes a la cantidad \$34,797.56 (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses ordinarios generados al día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete. En caso de que el demandado no realicen el pago de las cantidades adeudadas y reclamadas, se proceda a la ejecución de la hipoteca constituida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago establecidas a cargo de la parte demandada, sobre el inmueble consistente en el lote de terreno número uno, manzana diecisiete, situado en la Colonia Occidental en la ciudad de Frontera, Coahuila, con una superficie total de 270.00 metros cuadrados y con una superficie de construcción de 73.50 metros cuadrados. Y con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 2500 metros, con propiedad del señor Enrique Estrada y Esperanza López; al sur 25.00 metros con propiedad de José Ibarra P. y Socorro Marrufo Torres; al oriente 10.80 metros con propiedad del señor Abel Coronado; al poniente 10.80 metros con calle Oaxaca. El pago de los gastos y costas generados con motivo de la tramitación del presente procedimiento.

Informándole además que se encuentran a su disposición en este juzgado la copia de traslado de la demanda y anexos de las cuales podrá imponerse de su contenido en la secretaría de este juzgado para que se presenten a contestar la demanda instaurada en su contra en un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación que se haga del edicto, apercibiéndolos de que de no hacerlo se le tendrá por contestada su demanda en sentido negativo.

A T E N T A M E N T E .

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 02 de Mayo de 2018.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial de Monclova.

LIC. BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN.

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado que se edita en la ciudad de Saltillo, Coahuila y en el Portal de internet del Poder Judicial.

(RÚBRICA) 5, 8 y 12 JUN



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **10/2018**, relativo al Juicio Especial de Divorcio, promovido por ERNESTO CALDERON GOMEZ, en contra de EVANGELINA CARRILLO OLIVARES, se dispone se emplace a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, haciéndole saber que ERNESTO CALDERON GOMEZ, se presentó a demandar a EVANGELINA CARRILLO OLIVARES, por la disolución del vínculo matrimonial que los une y la disolución de la sociedad conyugal, haciéndole saber que se encuentra en éste Juzgado a su disposición las copias de traslado, así mismo que deberán presentarse a contestar la demanda en un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de la última publicación que se haga del edicto, o a oponer las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por negados los hechos de la demanda. Se previene a la parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad, para que oiga y reciba notificaciones, apercibida de que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le serán hechas por los estrados de éste juzgado; así mismo para que designe Abogado Patrono que la asista en el presente juicio, apercibiéndole de que de no hacerlo, se le nombrará por éste Juzgado uno de oficio; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 213 del Código Civil vigente en el Estado y 204 del Código Procesal Civil.

A T E N T A M E N T E .

Monclova, Coahuila, a 28 de Mayo del 2018.

LA SECRETARIA POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA.

LICENCIADA FRANCISCA SOLEDAD CRUZ GUTIERREZ.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Mediante escrito de fecha (25) Veinticinco de Abril del año (2018) Dos Mil Dieciocho, se presentó la C. SILVIA YUDITH NORIEGA MATA, manifestando que mediante contrato verbal de compraventa, de fecha 20 de febrero del año 2008, adquirió un

inmueble ubicado en la calle García Carrillo, Numero 211, de la Colonia Occidental, en la ciudad de Frontera, Coahuila, con una superficie total de 250 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al NORTE mide 10.00 metros y colinda con calle García Carrillo; al SUR mide 10.00 metros y colinda con ek Señor JESÚS NICANOR SOLÍS OYERVIDES; al PONIENTE mide 25.00 metros y colinda con el Señor RITO NORIEGA RODRÍGUEZ; al ORIENTE mide 25.00 metros y colinda con el Señor ERNESTO BARBOSA NORIEGA. Habiéndose radicado y registrado en el Libro de Gobierno e Índice bajo el Número **00512/2018**.

Por lo que se convoca a las personas que podrían considerarse como afectadas o a cualquiera que se crea con derecho al bien cuya prescripción se pretende, para comparecer a este Juzgado a hacer valer sus derechos.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 31 de Mayo del 2018.

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.

NOTA: Publíquese tres veces consecutivas de siete en Siete en el Periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 12 , 22 JUN y 3 JUL



LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIA PUBLICA No. 23
MONCLOVA, COAHUILA.

A V I S O
N O T A R I A L

En fecha 25 de Mayo del 2018, ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Matamoros, número 217(doscientos diecisiete), de la Zona Centro, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, COMPARECIO: LA SEÑORA TOMASITA BALANDRAN GONZALEZ; y con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127) del Código Procesal Civil del Estado, han solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURADELPROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE **ALBERTO GUADALUPE GONZALEZ BALANDRAN**, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción DEL SEÑOR ALBERTO GUADALUPE GONZALEZ BALANDRAN, así como la respectiva acta de nacimiento de la compareciente, habiéndose reconocido la compareciente su calidad de presunta heredera y habiendo sido propuesta como Albacea, LA SEÑORA TOMASITA BALANDRAN GONZALEZ, quien establece como domicilio en Privada Victoria, número 715 de la colonia Eulalio Gutiérrez, en el municipio de San Buenaventura, Coahuila;; motivo por el cual con fundamento en lo establecido en el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127), en sus fracciones segunda y tercera del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaria a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 16:00 (dieciséis horas), del día 09 (nueve) del mes de Julio del año 2018 (dos mil dieciocho). Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila, a 28 de Mayo del 2018

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN,
NOTARIA PUBLICA NO. 26.
MONCLOVA, COAHUILA.

A V I S O

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR **ARNULFO RIOS ORTIZ**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIANA TOBIAS HERNANDEZ Y SUS HIJOS GOZALO, DAVID, NOHEMI Y ARNULFO TODOS DE APELLIDOS RIOS TOVIAS, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA LAURA RIOS TOVIAS Y LAURA RIOS TOVIAS POR SUS PROPIOS DERECHOS; COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 16:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 13 DE ABRIL DE 2018.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
 NOTARIA PUBLICA No. 23
 MONCLOVA, COAHUILA.

A V I S O
N O T A R I A L

En fecha 25 (veinticinco) del mes de Mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Matamoros, número 217(doscientos diecisiete), de la Zona Centro, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, COMPARECIERON:LOS CC.ELSA MARIA SILLER VALDEZ Y HORACIO CARDENAS SILLER ; y con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127) del Código Procesal Civil del Estado, han solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURADELPROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES **HORACIO CARDENAS RIOS**, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción DEL SEÑOR HORACIO CARDENAS RIOS , así como las respectivas actas de nacimiento y matrimonio de los comparecientes, habiéndose reconocido los comparecientes su calidad de presuntos herederos y habiendo sido propuesto como Albacea,a la SEÑORA ELSA MARIA SILLER VALDEZ, quien establece con domicilio en Calle Rio, número 908 (novecientos ocho), de la colonia Brisas del valle , código postal 25724, de esta ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila de Zaragoza; motivo por el cuál con fundamento en lo establecido en el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127), en sus fracciones segunda y tercera del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaria a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 12:00 (doce horas), del día 30 (treinta) del mes de Junio del año 2018 (dos mil dieciocho).-Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila, a 29 de mayo del 2018.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES
 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
 (RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
 NOTARIA PUBLICA No. 23
 MONCLOVA, COAHUILA.

A V I S O
N O T A R I A L

En fecha 30 de Mayo del 2018, ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Matamoros, número 217(doscientos diecisiete), de la Zona Centro, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, COMPARECIERON: LOS SEÑORES PETRA SALINAS VASQUEZ en su carácter de presunta heredera y el señor JOSE ARMANDO MARTINEZ SALINAS en su carácter de Albacea; y con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo Un Mil Ciento Veintiséis (1126) del Código Procesal Civil del Estado, han solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR **FELIPE MARTINEZ FLORES**, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del hoy de CUJUS FELIPE MARTINEZ FLORES, así como la respectiva acta de nacimiento de la compareciente, y el acta de matrimonio, habiéndose reconocido la compareciente su calidad de presunta heredera y habiendo sido propuesto como Albacea, AL SEÑOR JOSE ARMANDO MARTINEZ SALINAS, quien establece como domicilio en Mariano Zertuche 1033, colonia Pueblo Nuevo, en San Buenaventura, Coahuila; motivo por el cuál con fundamento en lo establecido en el artículo Un Mil Ciento Veintiséis (1126), en su fracción segunda del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaria a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 12:00 (doce horas), del día 16 (dieciséis) del mes de Julio del año 2018 (dos mil dieciocho).- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila, a 31 de Mayo del 2018

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26
MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **JESUS JAVIER GARAY GARCIA**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA JUANITA ANA MA. MENCHACA CEPEDA Y SUS HIJOS ERIKA ELIZABETH, IRMA CARMENZA, KENIA YANETH, DALIA DEYANIRA Y SAN JUANA YUVEISELA TODOS DE APELLIDOS GARAY MENCHACA, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 16:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 05 DE JUNIO DE 2018.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIA PUBLICA No. 23
MONCLOVA, COAHUILA.

**AVISO
NOTARIAL**

En fecha 24 de Abril del 2018, ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Matamoros, número 217(doscientos diecisiete), de la Zona Centro, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, COMPARECIERON: LOS SEÑORES ALICIA MARGARITA ESQUIVEL CASAS, ANTONIA MARGARITA RICO ESQUIVEL, FRANCISCA RICO ESQUIVEL, JOSE LUIS RICO ESQUIVEL, FIDENCIA RICO ESQUIVEL, MARIA DE JESUS RICO ESQUIVEL Y MAGDA ELENA RICO ESQUIVEL; y con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127) del Código Procesal Civil del Estado, han solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES **JESUS RICO SANDOVAL**, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción DEL SEÑOR JESUS RICO SANDOVAL, así como las respectivas actas de nacimiento de los comparecientes, habiéndose reconocido los comparecientes su calidad de presuntos herederos y habiendo sido propuesto como Albacea, A LA SEÑORA MARIA DE JESUS RICO ESQUIVEL, quien establece como domicilio Blvd. Dr. Humberto Rodríguez, número 202, de la colonia Pequeños Granjeros, de la ciudad de San Buenaventura, Coahuila; motivo por el cuál con fundamento en lo establecido en el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127), en sus fracciones segunda y tercera del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaria a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 16:00 (dieciséis horas), del día 29 (veintinueve) del mes de Junio del año 2018 (dos mil dieciocho).- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila, a 01 de Junio del 2018

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIA PUBLICA No. 23
MONCLOVA, COAHUILA.

**AVISO
NOTARIAL**

En fecha 25 (veinticinco) del mes de Mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Matamoros, número 217(doscientos diecisiete), de la Zona Centro, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, COMPARECIERON: LOS CC. ROSA MARIA MARTÍNEZ ALVARADO, JOSÉ ELISEO CORTES MARTÍNEZ Y CARLOS ALFREDO CORTEZ MARTÍNEZ; y con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127) del Código Procesal Civil del Estado, han solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURADELPROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES **JOSÉ ALFREDO CORTES LÓPEZ** también conocido como JOSÉ ALFREDO CORTEZ LOPEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción DEL SEÑORJOSÉ ALFREDO CORTES LÓPEZ también conocido como JOSÉ ALFREDO CORTEZ LOPEZ, así como las respectivas actas de nacimiento y matrimonio de los comparecientes, habiéndose reconocido los comparecientes su calidad de presuntos herederos y habiendo sido propuesto como Albacea,a la SEÑORA ROSA MARIA MARTÍNEZ ALVARADO, quien establece con domicilio en Calle Rio Montevideo, número 908 (novecientos ocho), de la colonia Guadalupe, código postal 25750, de esta ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila de Zaragoza; motivo por el cuál con fundamento en lo establecido en el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127), en sus fracciones segunda y tercera del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaría a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 18:00 (dieciocho horas), del día 06 (seis) del mes de Julio del año 2018 (dos mil dieciocho).-Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila, a 06 de Junio del 2018.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS
NOTARIA PÚBLICA No. 34
MONCLOVA, COAHUILA.

**AVISO NOTARIAL
EDICTO**

EL C. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS,TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TREINTA Y CUATRO CON DOMICILIO, EN CALLE MONACO 1023 A DE LA COLONIA PICASSO, CP. 25714 DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA COAHUILA, INFORMA.

QUE CON FECHA 06 DE JUNIO DE 2018 COMPARECIERON ANTE MI LOS C.C. GUADALUPE PALOMO Y JUAN AMBOS DE APELLIDOS MEJIA PEREZ, A INICIAR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE EL C. **MARCELINO MEJIA LUMBREAS**, ACAECIDOEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1947, EN LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, ME EXHIBEN ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARAEL NOMBRAMIENTO DEHEREDEROS, EL DERECHO DELOS MISMOS, EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y PERMISO PARA VENTA, SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE ASU REPRESENTACION SOCIALCONVENGA; SE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN CALLE MONACO 1023 A DE LA COLONIA PICASSO, CP. 25714 DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA COAHUILA.

SE DA AVISO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127(MIL CIENTO VEINTISIETE) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MONCLOVA COAHUILA A 06 DE JUNIO DEL 2018

LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS
NOTARIO PÚBLICO TREINTA Y CUATRO
DEL DISTRITO DE MONCLOVA, COAHUILA.

MAAJ5805032C4
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS
NOTARIA PUBLICA No. 34
MONCLOVA, COAHUILA

**AVISO NOTARIAL
EDICTO**

EL C. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TREINTA Y CUATRO CON DOMICILIO, EN CALLE MONACO 1023 A DE LA COLONIA PICASSO, CP. 25714 DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA COAHUILA, INFORMA.

QUE CON FECHA 06 DE JUNIO DE 2018 COMPARECIERON ANTE MI LOS C.C. GUADALUPE PALOMO Y JUAN AMBOS DE APELLIDOS MEJIA PEREZ, A INICIAR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA C. **MARIA DE LOS ANGELES PEREZ RAMÍREZ** TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE JESUS PEREZ RAMIREZ, ACAECIDA EL DIA 06 DE AGOSTO DE 1966, EN LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, ME EXHIBEN ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS, EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y PERMISO PARA VENTA, SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE ASU REPRESENTACION SOCIAL CONVENGA; SE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN CALLE MONACO 1023 A DE LA COLONIA PICASSO, CP. 25714 DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA COAHUILA.

SE DA AVISO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MONCLOVA COAHUILA A 06 DE JUNIO DEL 2018

LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS
NOTARIO PUBLICO TREINTA Y CUATRO
DEL DISTRITO DE MONCLOVA, COAHUILA.

MAAJ5805032C4

(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIA PUBLICA No. 23
MONCLOVA, COAHUILA.

**AVISO
NOTARIAL**

En fecha 24 de Abril del 2018, ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Matamoros, número 217 (doscientos diecisiete), de la Zona Centro, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, COMPARECIERON: LOS SEÑORES ZAPOPAN MARTINEZ MONTEMAYOR y MARIO BLANCO MARTINEZ en su carácter de presuntos herederos y la señora MARIA DE LOURDES BLANCO MARTINEZ en su carácter de Albacea; y con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo Un Mil Ciento Veintiséis (1126) del Código Procesal Civil del Estado, han solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES **MARIO BLANCO JIMENEZ**, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción DEL SEÑOR MARIO BLANCO JIMENEZ, así como las respectivas actas de nacimiento de los comparecientes, habiéndose reconocido los comparecientes su calidad de presuntos herederos y habiendo sido propuesto como Albacea, A LA SEÑORA MARIA DE LOURDES BLANCO MARTINEZ, quien establece como domicilio en Avenida Netzahualcōyotl número 1614 (mil seiscientos catorce) de la colonia Ciudad Deportiva, de la ciudad de Monclova, Coahuila; motivo por el cual con fundamento en lo establecido en el artículo Un Mil Ciento Veintiséis (1126), en su fracción segunda del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaria a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 12:00 (doce horas), del día 29 (veintinueve) del mes de Junio del año 2018 (dos mil dieciocho).- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila, a 01 de Junio del 2018

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN

DISTRITO DE SABINAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **217/2018**, formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO AGUILAR TREVIÑO, denunciado por AURELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, ROSA ELBA, ELEUTERIO, ANDRÉS, LUIS NARCISO, MARÍA ANTONIA Y NORMA ANGÉLICA de apellidos AGUILAR LÓPEZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la Junta de Herederos, a fin de dar a conocer el testamento y albacea designado. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 15 DE MAYO DE 2018

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **218/2018**, formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DORA ELIA DELGADO LÓPEZ, denunciado por PEDRO DANIEL MARTINEZ DELGADO, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la región; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus para que se presenten en el juicio en local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 17 DE MAYO DE 2018

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, hago constar, que en el expediente número **264/2018**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALICIA TREVIÑO RENTERÍA, denunciado por JUAN MANUEL, MARÍA DE LOS ÁNGELES, MARÍA DEL REFUGIO, ARNULFO, RAÚL, ARMANDO, OSCAR JAVIER, JOSÉ MARÍA RAMÓN y NAPOLEÓN todos de apellidos FLORES TREVIÑO, ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de este Juzgado a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 16 DE MAYO DE 2018

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

EL LICENCIADO ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, hago constar, que en el expediente número **299/2018**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ANTONIO ANDRADE MINJARES Y BLASA GLORIA VENEGAS, denunciado por JUAN ANTONIO, GRABIEL, OSCAR Y HUGO de apellidos ANDRADE GLORIA, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de este Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 17 DE MAYO DE 2018
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.
 (RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **325/2018**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTIN ELISEO VALDES IRUEGAS, denunciado por MARÍA TERESA AVILA MENCHACA, THALIA GUADALUPE y LAURA MARISOL de apellidos VALDES AVILA, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 15 DE MAYO DE 2018
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA.
 (RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **330/2018**, formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MATIAS GONZALEZ RAMÍREZ y CONSUELO MONTEMAYOR SUÁREZ,, denunciado por MATÍAS, MARÍA DEL CONSUELO, ARMANDO JAVIER, LUZ IDALIA y JOSÉ ALBERTO de apellidos GONZÁLEZ MONTEMAYOR, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la Junta de Herederos, a fin de dar a conocer el testamento y albacea designado. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 16 DE MAYO DE 2018
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.
 (RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **334/2018**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUE BOONE CORONA y CLEMENCIA ZERTUCHE FLORES, denunciado por MARICELA, MARCO ANTONIO, YOLANDA, ELSA y ENRIQUE de apellidos BOONE ZERTUCHE ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 17 DE MAYO DE 2018
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.
 (RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN

DISTRITO DE RIO GRANDE

LIC. JESÚS FRANCISCO CHÁVEZ GARCÍA
TITULAR DE LA NOTARIA NUM. DIECIOCHO

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO SE HAN PRESENTADO FLORISA GALINDO URRABAZO O FLORISA G. BARRIENTOS, NORMA ALICIA GALINDO URRABAZO O NORMA A. GALINDO DE FLORES, SULMA ARACELI GALINDO URRABAZO O ZULMA ARACELI MUÑOZ, Y EDMUNDO GALINDO URRABAZO O EDMUNDO GALINDO JR., ÉSTE ÚLTIMO REPRESENTADO POR NORMA PATRICIA FLORES GALINDO, CON DOMICILIO EN CALLE GALINDO 805 DE ESTA CIUDAD, PROMOVRIENDO LA APERTURA DE PROCEDIMIENTO INTTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES **EDMUNDO GALINDO JIMÉNEZ** Y ORALIA URRABAZO GUTIÉRREZ, PROPONIENDO COMO ALBACEA A SULMA ARACELI GALINDO URRABAZO O ZULMA ARACELI MUÑOZ. PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 20 DE ABRIL DEL 2018

LIC. JESÚS FRANCISCO CHÁVEZ GARCÍA

TITULAR DE LA NOTARIA NUM. DIECIOCHO

DISTRITO DE RÍO GRANDE

CALLE SAN JOSÉ NÚM. 710

FRACCIONAMIENTO RÍO BRAVO

PIEDRAS NEGRAS, COAH

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) Diecinueve a mi cargo, con fecha (27)del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018) a petición de ELSA NELIDA, MARIA GUILLERMINA, GUSTAVO ROGELIO, PETRA CRISTINA y NORBERTO TODOS DE APELLIDOS FLORES LOZANO, se inició Procedimiento sucesorio INTTESTAMENTARIO a bienes de sus padres **GUSTAVO FLORES MONTEMAYOR** TAMBIEN CONOCIDO COMO GUSTAVO JOSE FLORES MONTEMAYOR, quien falleció el día 01 de Enero de 1997, y TESTAMENTARIO a bienes de GUILLERMINA LOZANO GONZALEZ quien falleció el día 20 de Mayo del 2017, ambos en la ciudad de Allende Coahuila, se propone como albacea de la Sucesión a la C.ELSA NELIDA FLORES LOZANO, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la casa marcada con el numero 105 poniente, de la Avenida Colegio Militar, en el centro de la ciudad de Allende, Coahuila. Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1126 y 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava Coahuila a 17 de Mayo del año 2018.

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO

NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE

DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE

CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO

NAVA, COAHUILA.

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha seis (26) del mes de Abril del año (2018) dos mil Dieciocho, a petición de ROSA ELIA PEREZ GALVAN,ALMA DELIA, ANABEL, ANA BERTHA , ALMA ROSA, ANA ALICIA Y OMAR TODOS DE APELLIDOS DELGADO PEREZse inició Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial, a bienes de **OMAR DELGADO DE HOYOS** quien falleció el día 19 de Marzo de 2018, en la ciudad de Morelos Coahuila, se propone como albacea de la Sucesión a la señora ALMA ROSA DELGADO PEREZ, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en calle Juárez número 801, en la ciudad de Morelos, Coahuila. Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 16 de Mayo del año 2018.

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO

NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE

DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE

CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010, CENTRO

NAVA, COAHUILA.

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO****JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO****A BIENES DE: MARIA MIRANDA CRUZ.****EXPEDIENTE NO. 87/2018**

Que mediante escrito recibido en fecha 2 de marzo de 2018, Judith Pichardo Miranda, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de María Miranda Cruz, en su carácter de hija de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, María Miranda Cruz, era de nacionalidad mexicana, estado civil casada, quien falleció el día 19 de marzo de 2007, a los 80 años de edad, padres Serafín Miranda (f) y Francisca Cruz (f).

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

ATENTAMENTE,

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 16 DE MARZO DE 2018

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

LICENCIADA ERICKA NOHEMI HERNANDEZ DAVILA

(RUBRICA) 12 y 26 JUN

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO****JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO****A BIENES DE: MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ TRILLO.****EXPEDIENTE NO. 118/2018**

Que mediante escrito de fecha 21 de marzo de 2018, ocurrieron ante este Juzgado Juan Francisco, Luz del Carmen y Rosa Estela de apellidos Rivera Rodríguez, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de María de la Luz Rodríguez Trillo, en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión María de la Luz Rodríguez Trillo, era de Nacionalidad Mexicana, originaria de Piedras Negras, Coahuila, quien falleció el día 3 de septiembre de 2016, en Piedras Negras, Coahuila, a los 71 años de edad, estado civil casada, cónyuge supérstite Francisco Rivera Ibarra, padres Cesario Rodríguez (f) y Telesfora Trillo (f).

Se publica en esta forma por 02 veces con un intervalo de 10 días.

ATENTAMENTE,

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 04 DE MAYO DE 2018

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.
LIC. GRACIELA SANCHEZ MARTINEZ.

(RUBRICA) 12 y 26 JUN

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO.****JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO****A BIENES DE: LUCIANA FUENTES BALTAZAR.****EXPEDIENTE NO. 273/2018**

Que mediante escrito de fecha 20 de abril de 2018, ocurrió ante este Juzgado Héctor Javier Ayala Fuentes, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Luciana Fuentes Baltazar, en su carácter de hijo pariente consanguíneo en primer grado descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión Luciana Fuentes Baltazar, era de Nacionalidad Mexicana, originaria de Piedras Negras, Coahuila, quien falleció el día 23 de junio de 2017, en Piedras Negras, Coahuila, a los 63 años de edad, estado civil casada, cónyuge supérstite Reginaldo Ayala Gaona, padres Emilio Fuentes y Leonor Baltazar.

Se publica en esta forma por 02 veces con un intervalo de 10 días.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
 PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 28 DE MAYO DE 2018
 LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
 SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.
LICENCIADA ERICKA NOHEMI HERNANDEZ DAVILA
 (RUBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARIA PÚBLICA No. 25
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO, Notario Público No. 25, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Juárez Pte. No. 110, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 31 de mayo de 2018, se presentaron en la Notaría Pública a mi cargo, la SRA. SANDRA LUZ CUENCA HERNÁNDEZ y sus hijos los SRES. MIRIAM y JESÚS, todos de apellidos GARCÍA CUENCA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de su esposo y padre el SR. **JESÚS GARCÍA MUÑOZ**, quien falleció en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, el día 26 de enero de 2018, según lo acreditan con las Actas de defunción, matrimonio, y nacimiento respectivas, proponiendo como Albacea a la SRA. SANDRA LUZ CUENCA HERNÁNDEZ, quien tiene su domicilio en calle Champotón número 2204 del Fraccionamiento Valle del Norte en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la Autora de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La Información Testimonial y la junta de herederos tendrán verificativo el día 11 de julio del 2018, a las 11:00 horas.

Piedras Negras, Coahuila, a 05 de junio de 2018
LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
 NOTARIO PÚBLICO No. 25
 (RUBRICA) 12 y 26 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO.

EXTRACTO DE DEMANDA.

La ciudadana NANCY MARGARITA CÁRDENAS BUENTELLO se han presentado ante este Juzgado promoviendo JUICIO ESPECIAL SOBRE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, en contra de OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO, dentro del expediente 74/2018; manifestando: Que en el acta de defunción de **FELIPE ALBERTO GARCÍA ALVAREZ**, se asentó erróneamente como estado civil unión libre, cuando lo correcto es que su estado civil es Casado; se admitió a trámite la demandada y con fundamento en el artículo 122 de la Ley del Registro Civil del Estado, se ordenó publicar los edictos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en el Portal Electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx en la aplicación "EDICTOS EN LINEA" del Poder Judicial del Estado, en el cual se contempla un extracto de la solicitud, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que tuviere interés y se presente a deducirlo dentro del término de DIEZ DÍAS CONTADOS, a partir de la última publicación del Aviso.

ATENTAMENTE.
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
 PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 01 DE JUNIO DE 2018.
 LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
 DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.
LICENCIADA JUANA CECILIA LÓPEZ SALAZAR
 (RUBRICA) 12 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 540/2018

El señor JOSE HOMERO RAMIREZ CASTAÑEDA, se presento ante este Juzgado, demandado en la vía especial al Ciudadano OFICIAL CUARTO DEL REGISTRO CIVIL DE MATAMOROS, COAHUILA su RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, en la que esta su nombre rayado, y la fecha de nacimiento el 20 de agosto de 1961, siendo lo correcto JOSE HOMERO RAMIREZ CASTAÑEDA, quien nació el 20 de junio 1958; por auto del dieciocho de mayo del año en curso, se admitió a trámite la demanda por las razones a que se refiere, ordenándose publicar un extracto de dicha demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en el portal Electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx, en la aplicación "EDICTOS EN LINEA" del Poder Judicial del Estado, y fíjense además avisos en un lugar visible de la oficialía correspondiente haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que tuviese interés y se presente a deducirlo dentro

del termino de DIEZ DIAS a partir de la ultima publicación del aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del código de procedimientos Familiares para el Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE

“SUFRAJIO EFECTIVO. NO REELECCION”

P.NEGRAS, COAHUILA A 23 DE MAYO DEL 2018

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

LIC. GRICELDA SALAZAR CABRERA

(RUBRICA) 12 JUN

DISTRITO DE ACUÑA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA.**

Edicto:

En los autos del Expediente número **203/2018**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario (A bienes de José Carlos Martínez Villarreal), promovido por la Ciudadana Martha Elena Martínez Resendiz; el Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, Licenciado Modesto Corpus González, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda; Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; se señalan las 09:30 horas del día 27 de junio de 2018, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.- (dos firmas ilegibles Juez y Secretaria)

Atentamente

Cd. Acuña, Coah., a 08 de mayo de 2018

Lic. Carola Martelet Treviño.

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RUBRICA) 29 MAY y 12 JUN

DISTRITO DE TORREON

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO.-

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, mediante instancia recibida con fecha 16 de febrero del 2018, comparecieron MARTHA EUGENIA BARBOSA MARTINEZ, EUGENIA DEL CARMEN, VANESSA, FIDEL Y CARLOS ANDRES TODOS DE APELLIDOS NUNEZ BARBOSA, a denunciar el fallecimiento de FIDEL NUNEZ VICENCIO, quien falleció el día 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, y por reunir los requisitos de ley se radico el juicio sucesorio intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente numero **133/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando el denunciante que el lazo que lo une con el de cujus es la de ESPOSA E HIJOS, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifique sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el Portal Electrónico del Poder Judicial, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refiere el artículo 1088 del Código Procesal Civil.- Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

Torreón Coahuila a 13 DE MARZO DEL 2018.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.

LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ

(RÚBRICA)

29 MAY y 12 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, se presentaron los FRANCISCO GONZÁLEZ MÓLINA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y JUANA MARÍA, de apellidos GONZÁLEZ RAMÍREZ, a denunciar el fallecimiento de TERESA RAMÍREZ LÓPEZ, quien falleció el día TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **142/2018**, ordenándose integrar las

secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que comparece en su carácter de cónyuge superviviente e hijas del de cujus; por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.- -

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 02 DE MAYO DEL 2018
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha dos de abril de dos mil dieciocho, se presentaron los C.C. CINTYA ADRIANA, MINKA, MARIA ZAVELINA Y YURI MAZOY de apellidos RODRIGUEZ SEGOVIA en su carácter de hijos de la de cujus a denunciar el fallecimiento de MATÍAS RODRÍGUEZ CHIHUAHUA y ZOILA ÁNGELA SEGOVIA VÁZQUEZ, fallecidos los días 5 de marzo de 2018 y 13 de junio del año 2000, por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dichas personas, bajo el Expediente número **160/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en la Tablas de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.- Señalándose las (12:00) DOCE HORAS DEL DIA (02) DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, para que te tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos, para los efectos legales a que haya lugar. - - - -

A T E N T A M E N T E

TORREÓN, COAH., A 16 DE ABRIL DE 2018
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. ADRIANA CARLOS JARA.
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, mediante auto de fecha dos de abril de dos mil dieciocho, se presentaron los C.C. HERMILO PAYÁN REY, ROSA GENOVEVA, JOSÉ AGUSTÍN, NORMA EUGENIA y JULIETA de apellidos PAYÁN MITRE en su carácter de testamentarios a denunciar el fallecimiento de GENOVEVA MITRE CARRILLO, fallecida el día 2 de Octubre de 2017, por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **163/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en la Tablas de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.- Señalándose las (10:30) DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (02) DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, para que te tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos, para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 16 DE ABRIL DE 2018
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.****EDICTO**

En el Juicio Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, con fecha dieciocho de abril de dos mil dieciocho, se radico un expediente numero **210/2018**, que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO RUBI RAMIREZ Y CARMEN DENA ORTIZ, denunciado por MARIA DE JESUS RUBIO DENA.- Ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justificar sus derechos a la adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordena publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto, mediante los cuales convoca a todos los que se consideran con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados por los efectos legales correspondiente.

Torreón, Coahuila, a 08 de Mayo de 2018
C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil.

LIC. ILEANA ELIZABETH MUÑOZ MORA
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.****EDICTO**

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, con residencia en esta ciudad, mediante auto de fecha cuatro de abril del dos mil diecisiete, se presentaron los C.C. MA. NATIVIDAD TORRES RAMÍREZ y MA. MARTHA, MA. DEL SOCORRO, LUIS ENRIQUE, ENEDINA, ROSA MARÍA, MARÍA GUADALUPE, LUZ ELENA y MANUEL DE JESÚS todos de apellidos ALEMÁN TORRES, a denunciar el fallecimiento de MANUEL IGNACIO ALEMÁN ALBA, quien falleció el día 23 de Febrero del 2010, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **222/2017** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que comparecen en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del de cujus; por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos y Designación de Albacea, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,
TORREÓN, COAH., A 16 DE MAYO DE 2018
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. ADRIANA CARLOS JARA.
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LIC. FELICIANO CORDERO SANCHEZ.
NOT. PUB. NO. 14
TORREON, COAHUILA.

**PERIODICO OFICIAL
AVISO NOTARIAL**

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron EUSEBIO, ENRIQUE, AMANDA y JUANA IBARRA GONZALEZ denunciando Sucesión Intestamentaria de **ENRIQUE IBARRA ROJERO** fallecido 15 Febrero 2018, domicilio Rosendo Guerrero 959 Norte Colonia Centro como descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciose el 07 de Mayo del 2018 designándose Albacea a AMANDA IBARRA ROJERO con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil.

Lic. FELICIANO CORDERO SANCHEZ.
Not. Pub. No. 14
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE
NOTARIA PUBLICA N° SETENTA Y SIETE
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. SETENTA Y SIETE, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO Y CON DOMICILIO EN AV. ZULOAGA No. 19 COL. LOS ANGELES TORREON, COAH., CON FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, COMPARECIÓ: SRA. ESTHER MENDOZA AGUIRRE A PROMOVER ANTE MI EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SRES. **FACUNDO MENDOZA BUENO** QUIEN TAMBIEN ERA CONOCIDO COMO SECUNDO MENDOZA BUENO, y CRUZ AGUIRRE DIAZ, E HIZO ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1).- ACTA DE DEFUNCION DE LOS DE CUJUS; 2).- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS DE CUJUS Y 3).- ACTA DE NACIMIENTO DE SU HIJA. EN LA RADICACION DEL JUICIO SE DESIGNO ALBACEA A LA COMPARECIENTE, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN J. AGUSTIN CASTRO N° 770 SUR ZONA CENTRO EN LA CD. DE GOMEZ PALACIO, DGO. Y DE TRANSITO EN TORREON, COAH., Y QUIEN ACEPTÓ DICHO CARGO QUE SE LE CONFIRIÓ Y SE OBLIGA A PRESENTAR INVENTARIOS Y AVALÚOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION.

TORREÓN, COAHUILA, A 11 DE ABRIL DE 2018.

LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE

NOTARIA PUBLICA N° SETENTA Y SIETE

GAAS-670531-FE8

(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE
NOTARIA PUBLICA N° 77
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. SETENTA Y SIETE, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, COMPARECIO EL SEÑOR MARTIN PANFILO CARRANZA ESCOBEDO A PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSA LA SEÑORA **IRENE CAMARILLO MARTINEZ**, QUIEN FALLECIO EL DIA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION.

TORREÓN, COAHUILA, A 03 DE MAYO DE 2018

LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE

NOTARIA PUBLICA NO. SETENTA Y SIETE

DISTRITO DE TORREON

AV. ZULOAGA NO. 19

INTERIOR 2

COL. LOS ANGELES

TORREON, COAH.

(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LICENCIADO JUAN FRANCISCO WOO FAVELA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 61
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LIC. JUAN FRANCISCO WOO FAVELA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 61 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA MATAMOROS NO. 616 ORIENTE, C. P. 27000, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI, SE PRESENTARON LOS SEÑORES MARIO ALBERTO ROJAS VELÁZQUEZ, ANA MARÍA VELÁZQUEZ QUINTERO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARÍA VELÁZQUEZ DE ROJAS Y EL SEÑOR RUBÉN DE LA ROSA COMO APODERADO LEGAL DE JUAN LEOPOLDO, JOSÉ LUIS Y ANA LILIA TODOS DE APELLIDOS ROJAS VELÁZQUEZ, A DENUNCIAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **JOSÉ ROJAS CHAIREZ**, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES ESTADO DE CALIFORNIA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2010, RADICÁNDOSE DICHA SUCESIÓN EL DÍA 04 DE MAYO DEL 2018, BAJO ACTA FUERA DE PROTOCOLO A MI CARGO, EN LA CUAL SE DESIGNÓ COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN AL SEÑOR RUBÉN DE LA ROSA CRUZ, CON DOMICILIO EN CALLE QUINCE, NUMERO MIL SESENTA COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 27000, EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, QUIEN ACEPTÓ Y

PROTESTÓ SU CARGO Y PROCEDERÁ A ELABORAR INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES SUCESORIOS; PROCEDIENDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN II Y III EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUBLÍQUESE EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE 10 DÍAS PARA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DE CUJUS, EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DESTINADO PARA ELLO. DOY FE.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 15 DE MAYO DE 2018.

LICENCIADO JUAN FRANCISCO WOO FAVELA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 61
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE
NOTARIA PUBLICA N° 77
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. SETENTA Y SIETE, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON FECHA 7 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, COMPARECIO LA SEÑORA JANETT DEL REFUGIO VILLALOBOS ROMO A PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR **MACEDONIO ARTURO OCHOA BENAVIDES**, QUIEN FALLECIO EL DIA 26 DE MAYO DEL AÑO 2012 EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, JUZGADOS Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION.

TORREÓN, COAHUILA, A 03 DE MAYO DE 2018

LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE
NOTARIA PUBLICA NO. SETENTA Y SIETE
DISTRITO DE TORREON
AV. ZULOAGA NO. 19
INTERIOR 2
COL. LOS ANGELES
TORREON, COAH.

(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE
NOTARIA PUBLICA NO. SETENTA Y SIETE
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. SETENTA Y SIETE, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON FECHA 7 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, COMPARECIO EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER VALLEJO CANO, ASÍ COMO MARIANA, ANA LUCIA FRANCISCO JAVIER TODOS DE APELLIDOS VALLEJO ROSAS A PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSA LA SEÑORA **MARIA DEL SOCORRO ROSAS VILLARREAL** QUIEN TAMBIEN SE HIZO LLAMAR MA. DEL SOCORRO ROSAS VILLARREAL, QUIEN FALLECIO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION.

TORREÓN, COAHUILA, A 07 DE MAYO DE 2018

LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE
NOTARIA PUBLICA NO. SETENTA Y SIETE
DISTRITO DE TORREON
AV. ZULOAGA NO. 19
INTERIOR 2
COL. LOS ANGELES
TORREON, COAH.

(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN

LIC. FELICIANO CORDERO SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 14
TORREON, COAHUILA.

PERIODICO OFICIAL
AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron NOLBERTO ALVAREZ VALENZUELA, SERGIO HIRAM ALVAREZ DE SANTIAGO y LAURA SUSANA DE SANTIAGO VALENZUELA denunciando Sucesión Intestamentaria de **MARIA DOLORES DE SANTIAGO VALENZUELA** fallecida 5 de Abril del 2017, con domicilio en Paseo del Arbol Módulo T6 C Departamento 676 B en el Fraccionamiento Ampliación FOVISSSTE, La Rosita como concubinario y descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciase el 21 de Marzo del 2018 designándose Albacea a LAURA SUSANA DE SANTIAGO VALENZUELA con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
 (RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LIC. DAVID ROLANDO CAZARES JUAREZ
NOTARIO PÚBLICO No. 1
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO DEL ESTADO DE DE COAHUILA DE ZARAGOZA.- QUE DICE: LIC. DAVIS ROLANDO CARRANZA JUAREZ, NOTARI PUBLICO NO.1 DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON COAHUILA Y CON DOMICILIO EN CALLE DONATO GUERRERO NUMERO 322 SUR, HAGO CONSTAR.- QUE ANTE MI COMPARENCIO: LA SEÑOARA MARIA LIDIA DE ANDA ARREOLA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA, PARA INICAR LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **ANTONIO ESPINOZA FAVILA**: HABIENDOSE PROPUESTO COMO ALBACEA A LA C. MARIA LIDIA DE ANDA ARREOLA; CON DOMICILIO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.- EL NOTARIO DECLARADO LA APERTURA DE LA SUCESION ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN EL ACTA FUERA DEL PROTOCOLO NUMERO (93) NOVENTA Y TRES, LEVANTADA A LAS 12:00 (DOCE HORAS) DEL DIA 14 (CATORCE) DEL ABRIL DEL AÑO (2018) DOSMIL DIECIOCHO .- LA PUBLICAION DE ESTE AVISO NOTARIAL SE HACE POR DOS VECES DOS, EN UN INTERVALO DE DIEZ DIAS Y SE HACE CON EL PROPOSITO DE CONVOCAR A TODOS LOS HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1127 FRACCION II DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA.- DOY FE.

Torreón, Coahuila, Abril 16 de 2018

LIC. DAVID ROLANDO CAZARES JUAREZ
 NOTARIO PÚBLICO No. 1
 (RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



LIC. FELICIANO CORDERO SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 14
TORREON, COAHUILA.

PERIODICO OFICIAL
AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron HERIBERTO NAVARRO PALOMO y OLGA LIDIA, HERIBERTO, MARIA GUADALUPE y ANA LUISA NAVARRO RODRIGUEZ denunciando Sucesión Intestamentaria de **MARIA VICTORIA RODRIGUEZ MARTINEZ** fallecida 3 Febrero 2018, domicilio Calle Tapanco número 1 Colonia Impulso Comunal como cónyuge y descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciase el 14 de Mayo del 2018 designándose Albacea a la segunda con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
 (RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
TORREON, COAHUILA.

E D I C T O

C. JOSÉ ALFREDO MONTOYA CASTILLO.

En el expediente **981/2017**, del índice de este Tribunal, promovido MIGUEL ÁNGEL BURCIAGA ÁVILA, en el que reclama la declaración de este H. Tribunal en el sentido de que en virtud de la posesión que viene ejerciendo sobre la parcela 2 P1/3 Z1, del poblado ALTAMIRA, Municipio de San Pedro, Coahuila, ha operado a favor del suscrito la prescripción prevista por el artículo 48 de la Ley Agraria, el reconocimiento de la posesión que detento de la parcela 2 P1/3 Z1, con una superficie de 01-72-19.00

hectáreas desde el año de 1996, se ordene la inscripción en el Registro Agrario Nacional de la sentencia que emane del presente juicio para efectos de que en la parcela 2 P1/3, se dé de baja al ejidatario y cause alta como nuevo titular el suscrito, se ordene al Registro Agrario Nacional la expedición del certificado parcelario que ampare la parcela 2 P1/3 Z1, del ejido ALTAMIRA, Municipio de San Pedro, Coahuila, a favor de la suscrita; de ahí que en segmento de audiencia de esta fecha, se ordena emplazar por EDICTOS a JOSÉ ALFREDO MONTOYA CASTILLO, en su calidad de demandado, para que comparezca a la audiencia de derecho que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, en la Sede de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6, ubicada en Prolongación Colón número 50, Esquina con Calle Juan I. Jiménez, Colonia Los Ángeles de Torreón, Coahuila, a fin de que en esa fecha acuda a deducir sus derechos, manifestar lo que a su interés convenga en relación a la unidad parcelaria que se pretende usucapir en este juicio agrario, lo mismo que a ofrecer las pruebas de su intención, por lo que deberá presentarse en forma personal; apercibido que de no presentarse, sin causa justificada, se le tendrá por perdido su derecho para los efectos precisados; debiendo señalar domicilio procesal en esta ciudad, dado que de ser omiso, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le serán notificadas por medio de estrados de este órgano de legalidad. Quedan a su disposición copias simples del escrito inicial de demanda y sus anexos, del auto admisorio de demanda y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente que nos ocupa. DEBIENDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA MIGUEL ÁNGEL BURCIAGA ÁVILA, DOS VECES EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN DONDE SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS LOS BIENES AGRARIOS Y EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, COAHUILA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.

Torreón, Coahuila, a 10 de abril de 2018.

A T E N T A M E N T E

LIC. FERNANDO LÓPEZ CASTRO

SECRETARIO DE ACUERDOS.

(RÚBRICA)

29 MAY y 12 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

En el expediente **663/2017**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de ARMANDO QUEREJETA LÓPEZ; el licenciado CARLOS SANTIAGO CHARLES LOZOYA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TORREON señaló, las NUEVE HORAS DEL DÍA LUNES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado el remate del siguiente bien Inmueble.-

“” LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 47 DE LA MANZANA K DEL RELLANO KILATE DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SENDEROS DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, SUPERFICIE: 200.00 METROS CUADRADOS, Y CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 20.00 METROS (VEINTE) CON LOTE 48 (CUARENTA Y OCHO); AL SUR 20.00 METROS (VEINTE) CON LOTE 46 (CUARENTA Y SEIS); AL ORIENTE 10.00 METROS (DIEZ) CON LIMITE DEL RELLANO KILATE; AL PONIENTE 10.00 METROS (DIEZ) FRENTE AL PASEO DEL VIENTO., DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PARTIDA 212805, LIBRO 2129, SECCIÓN I DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, A NOMBRE DE ARMANDO QUEREJETA LÓPEZ.”

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'855,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, en solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977 fracción IV, del Código Procesal Civil, publíquense edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 25 de Mayo de 2018.

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN MENDIETA SANTOS

(RÚBRICA) 1 y 12 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del Expediente número **98/2015** que corresponde al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JULIO CESAR MOTOLA PAPADAKIS.

SE DICTO UN AUTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:

Torreón, Coahuila, a treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

A sus antecedentes el escrito del Ciudadano Licenciado RICARDO DE LA CRUZ HUESCA, con el carácter reconocido en autos, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y por las razones que expone, se autoriza el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada JULIO CESAR MOTOLA PAPADAKIS; a si como la notificación de la cesión de derechos, acordada en auto de fecha cinco de diciembre del dos mil dieciséis, en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante el cual se le hará saber al demandado, que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir a la última publicación que se dicte y que así mismo, las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como de los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARIA CRISTINA MUÑOZ VALENZUELA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante el Ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CAMPOS MEZA, Secretario de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe.- “ Dos firmas ilegibles.” Rúbricas.

AUTOS INSERTOS:

Torreón, Coahuila, a uno de marzo de dos mil dieciocho.

A sus antecedentes el escrito del Ciudadano LICENCIADO ARMANDO GASPAS REA, con el carácter reconocido en autos, juntamente con un edicto, el que se agrega a los autos; por hechas las manifestaciones a que se refiere en el escrito de cuenta, como lo solicita, se le tiene por haciendo la aclaración que por error en el auto de fecha 31 de octubre del 2017, se ordenó la publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico, siendo lo correcto: “...”Publicar tres veces de tres en tres días en el Periódico de mayor circulación y en el Periódico Oficial del Estado...”; asimismo, expídasele de nueva cuenta el edicto con la aclaración correspondiente, debiendo insertar a dicho edicto el auto de fecha 5 de diciembre del 2016; autorizando para recibirlo a los CC. RICARDO DE LA CRUZ HUESCA, ALMA LILLE VAZQUEZ PICAZO, MARA ITZEL MARCELINO DOMINGUEZ, VALERIA RODRIGUEZ SANCHEZ Y DALILA ELIZABETH CABRALES MARRUFO; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, por los artículos 19, 172 Y 207 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARIA CRISTINA MUÑOZ VALENZUELA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante el Ciudadano Licenciado EDUARDO LOPEZ PEREZ, Secretario de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe. “Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

Torreón, Coahuila, a cinco de diciembre de dos mil dieciséis.

A sus antecedentes el escrito de cuenta de LUIS ENRIQUE CABRAL AMADOR, juntamente con copia certificada del instrumento público número 40,627, de fecha 14 de Enero de 2014 ante la fe del Licenciado Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier, Notario Público 44 del Estado de México y Escritura Pública número 74,335, Libro 1887, de fecha 21 de septiembre de 2016, pasada ante la Fe del Licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco y Luis Ricardo Duarte Guerra, Notarios asociados números 98 y 24 respectivamente de la ciudad de México; mismas que se agregan a los autos para los efectos legales a que haya lugar, se le tiene al promovente por haciendo las manifestaciones a que se refiere en el que provee, como lo solicita y se justifica con las copias certificadas que obran en autos y los documentos antes descritos, se le reconoce la personalidad de Representante Legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, y se le da la intervención que en derecho corresponde; Ahora bien y de acuerdo al segundo de los documento descritos que contiene Contrato de Cesión Onerosa de Derechos de Crédito con Garantía Hipotecaria y sus respectivos derechos litigiosos celebrada por la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en su carácter de “cedente y por otra parte su representada la ahora actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como “cesionaria”, en la cual se estipula que el cedente cede al cesionario el crédito de adeudo que origina la acción las prestaciones demandadas y en su caso, ordenadas, sus derechos a cobrar principal intereses ordinarios y moratorios, sus accesorios, las garantías y bienes embargados y todo cuanto de hecho y por derecho les corresponde a los créditos; asimismo se le tiene a su representada la ahora actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por sustituyendo a la parte actora en el presente negocio BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER adquiriendo por ende todos los derechos inherentes al crédito aquí ejercido, así como sus accesorios incluyendo la hipoteca e intereses generados, y se le da el carácter de cesionario adquiriendo la legitimación activa en este procedimiento siguiéndose el mismo en todas sus etapas procesales hasta su debida conclusión; en tal virtud, se le tiene por designando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en AVENIDA OCAMPO NÚMERO 601 ORIENTE, INTERIOR 19, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA; designando como su Abogado Patrono principal al LICENCIADO ARMANDO GASPAS REA, con cédula profesional 6185549, así como sus abogados patronos sustitutos a los CC. YESICA PONCE RODRIGUEZ, y RICARDO DE LA CRUZ HUESCA, con números de cédula profesional 6681890 y 7914128 respectivamente; y por autorizando para oír y recibir notificaciones a las personas que menciona en el escrito de cuenta. Finalmente, dado lo anterior hágase la anotación correspondiente en el libro de registro que para tal efecto se lleva en éste Juzgado, así como en la carátula de los autos del presente Juicio, así mismo, proceda el C. Actuario de la adscripción a notificar a la parte demandada en el presente Juicio la referida CESIONES DE DERECHOS de conformidad con lo establecido por el artículo 119, 120, 123, 204, 207 del Código Procesal Civil, y 2394 del Código Civil, ambos vigentes en el Estado.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y LISTESE .- Artículo 211 fracción III, inciso a) del Código Procesal Civil del Estado.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARIA CRISTINA MUÑOZ VALENZUELA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante la LICENCIADA ADRIANA CARLOS JARA, Secretaria de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe.”Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila; a 06 de Marzo de 2018
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
LIC. ADRIANA CARLOS JARA
(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO **00136/2015**, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE RAMON DE LA ROSA ZAMORA Y CRISTINA AURORA MOTOLA PAPADAKIS, POR AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS SIENDO EL SIGUIENTE:

“Torreón, Coahuila, a seis de diciembre de dos mil dieciséis.

A sus antecedentes el escrito de cuenta de LUIS ENRIQUE CABRAL AMADOR, juntamente con copia certificada del instrumento público número 40,627, de fecha 14 de Enero de 2014 ante la fe del Licenciado Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier, Notario Público 44 del Estado de México y Escritura Pública número 74,335, Libro 1887, de fecha 21 de septiembre de 2016, pasada ante la Fe del Licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco y Luis Ricardo Duarte Guerra, Notarios asociados números 98 y 24 respectivamente de la ciudad de México; mismas que se agregan a los autos para los efectos legales a que haya lugar, se le tiene al promovente por haciendo las manifestaciones a que se refiere en el que provee, como lo solicita y se justifica con las copias certificadas que obran en autos y los documentos antes descritos, se le reconoce la personalidad de Representante Legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, y se le da la intervención que en derecho corresponde; Ahora bien y de acuerdo al segundo de los documento descritos que contiene Contrato de Cesión Onerosa de Derechos de Crédito con Garantía Hipotecaria y sus respectivos derechos litigiosos celebrada por la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en su carácter de “cedente y por otra parte su representada la ahora actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como “cesionaria”, en la cual se estipula que el cedente cede al cesionario el crédito de adeudo que origina la acción las prestaciones demandadas y en su caso, ordenadas, sus derechos a cobrar principal intereses ordinarios y moratorios, sus accesorios, las garantías y bienes embargados y todo cuanto de hecho y por derecho les corresponde a los créditos; asimismo se le tiene a su representada la ahora actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por sustituyendo a la parte actora en el presente negocio BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER adquiriendo por ende todos los derechos inherentes al crédito aquí ejercido, así como sus accesorios incluyendo la hipoteca e intereses generados, y se le da el carácter de cesionario adquiriendo la legitimación activa en este procedimiento siguiéndose el mismo en todas sus etapas procesales hasta su debida conclusión; en tal virtud, se le tiene por designando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en AVENIDA OCAMPO NÚMERO 601 ORIENTE, INTERIOR 19, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA; designando como su Abogado Patrono principal al LICENCIADO ARMANDO GASPAS REA, con cédula profesional 6185549, así como sus abogados patronos sustitutos a los CC. YESICA PONCE RODRIGUEZ, y RICARDO DE LA CRUZ HUESCA, con números de cédula profesional 6681890 y 7914128 respectivamente; y por autorizando para oír y recibir notificaciones a las personas que menciona en el escrito de cuenta. Finalmente, dado lo anterior hágase la anotación correspondiente en el libro de registro que para tal efecto se lleva en éste Juzgado, así como en la carátula de los autos del presente Juicio, así mismo, proceda el C. Actuario de la adscripción a notificar a la parte demandada en el presente Juicio la referida CESIONES DE DERECHOS de conformidad con lo establecido por el artículo 119, 120, 123, 204, 207 del Código Procesal Civil, y 2394 del Código Civil, ambos vigentes en el Estado.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y LISTESE.- Artículo 211 fracción III inciso a) del Código Procesal Civil.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARIA CRISTINA MUÑOZ VALENZUELA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante el Ciudadano Licenciado EDUARDO LOPEZ PEREZ, Secretario de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe. – Dos firmas ilegibles rubricas.

“Torreón, Coahuila, a catorce de febrero de dos mil dieciocho.

A sus antecedentes el escrito del Ciudadano Licenciado ARMANDO GASPAS REA, con el carácter reconocido en autos, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y por las razones que expone, se autoriza el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada RAMÓN DE LA ROSA ZAMORA Y CRISTINA AURORA MOTOLA PAPADAKIS; en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la ciudad, mediante el cual se le hará saber al demandado, que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir a la última publicación que se dicte y que así mismo, las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como de los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila, lo anterior en virtud de que la fecha de radicación de la demanda es anterior a la reforma del artículo en cita publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de septiembre de dos mil quince.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARIA CRISTINA MUÑOZ VALENZUELA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante la LICENCIADA ADRIANA CARLOS JARA, Secretaria de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe..” Dos firmas ilegibles rubricas

“Torreón, Coahuila, a uno de marzo de dos mil dieciocho.

A sus antecedentes el escrito del C. LIC. ARMANDO GASPAREA, con el carácter reconocido en autos, se le tiene por hechas las manifestaciones a que se refiere en el escrito de cuenta, como lo solicitado, se ordena insertar el auto de fecha 6 de diciembre del 2016 en los edictos que fueron autorizados en auto de fecha 14 de febrero del año 2018; autorizando a los profesionistas que cita en su ocurso para recibir los mismos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 14, 19 y 207 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARIA CRISTINA MUÑOZ VALENZUELA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante el Ciudadano Licenciado EDUARDO LOPEZ PEREZ, Secretario de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe. – Dos firmas ilegibles rubricas

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 5 DE MARZO 2018

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON

LIC. EDUARDO LOPEZ PEREZ

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ABAROA BOTELLO CLAUDIA ELIZABETH, ACOSTA SANCHEZ YADHIRA SUSANA, ACOSTA SUBIAS JUAN, AGUAYO BERNAL JULIAN, AGUILAR LOPEZ JACOBO, AGUILAR PACHECO JOSE RAUL, AGUIRRE VELAZQUEZARACELI, ALAMILLO LARA ENRIQUE, ALANISTOLENTINOLUISMARIO, ALCARAZ VARGAS JOSE ANTONIO, ALONSO GONZALEZ MARIA GUADALUPE, ALONSO JUAREZ ZORAYA GUADALUPE, ALONSO MUÑOZ RAUL, ALPIREZ HERNANDEZ ROGELIO, ALVARADO COSTILLA SABAS, ALVARADO LEPE CLAUDIA, ALVAREZ AGUIRRE ARTURO, ALVAREZ GARCIA GRACIELA, ALVAREZ HERNANDEZ LUIS HUMBERTO, ALVAREZ MATA DANIEL, AMAYA RODRIGUEZ NORMA, AMBROSIO CALDERON ELMY MARLENY, AMEZCUA CARABANTES JONATHAN EDUARDO, ANGELES NAVARRETE PORFIRIO SAUL, ANGULO CAMARENA TOMAS, ANTUNEZ ALLENDE JULIAN, ARAGON RENOVA EPIFANIO, ARCE CARDENAS SANTOS, ARCE FIGUEROA DANIEL, ARCEO KUMUL FLORA, ARIAS GODINEZ GUILLERMO ANDRES, ARMENTA GARCIA GABRIELA ISETH, ARMENTA VALENZUELA JUAN ENRIQUE, ARRATIA AGUILAR KARLA, ASSAD ADAMS JOSE DE JESUS, ATONDO CARLOS, AVALOS LUIS, AVILA ALARCON GONZALO, AVITUA MARTINEZ LAURA IDALIA, AYALA AISPURO MARGARITA, AZCORRA GONZALEZ PEDRO JOAQUIN, BADILLA VALENZUELA DIANA LIZETT, BAEZ CARMONA JOSE ALBERTO, BAEZ SOTO YOLANDA, BALCAZAR DELGADO DANIEL, BARAJAS SANDOVAL MARTIN, BARRON GALLEGOS BERTHA, BARRON GOMEZ RODRIGO, BASURTO BALTAZAR ADARELI, BAUTISTA GONZALEZ SALOMON, BAUTISTA IBARRA MARIA DEL CARMEN, BEAS MEDINA MARGARITA, BERMUDEZ SINOHUI SANTOS CONRADO, BERNABE SANCHEZ VICTOR HUGO, BERNAL ARECHIGA CARLOS DAVID, BLANCO TREJO YOLANDA, BLAS CASTILLO MARTIN FEDERICO, BOJORQUEZ LORETO CARLOS, BORQUEZ VALENZUELA MIRIAM FABIOLA, BURGOS PECH JOSE MANUEL, BUSTOS RODRIGUEZ INDALECIO, CAAMAL TZIU CRISTINO, CABALLERO SOTO BENITO, CALAM RODRIGUEZ VIANNEY ANGELICA, CALDERON ARIAS EUGENIO LUCERO, CALDERON GARCIA LUIS MANUEL, CAMACHO LOPEZ GUSTAVO, CAMARA CHAN EDGAR ARMANDO, CAMARA JIMENEZ MAVIOLI, CAMARENA ESCATEL NANCY LUCIA, CAMARGO VALENZUELA JULIO CESAR, CAMBAMBIA TOLEDO JOSE LUIS ROLANDO, CAMPOS LEON ARMIDA, CANCHOLA ORTIZ SANTIAGO, CANCINO HUCHIM PALOMA CAROLINA, CANDANOZA JIMENEZ ENRIQUE, CANO LOERA EVERARDO, CANTERO FRANCO EUSEBIO HUMBERTO, CANUL CHAN ISRAEL, CARBAJAL ROJAS ARACELI, CARDENAS HERNANDEZ NINFA, CARDENAS LANDAZURI ANA CECILIA, CARDENAS SILLER ADRIANA, CARMONA GASCA MANUEL, CARO CANTO EVANGELINA, CARRANZA CONTRERAS JAVIER, CARRASCO REYES ARMIDA, CARREON VAZQUEZ JOSE LUIS, CASTA EDA RAMIREZ MA TERESA, CASTANEDA GALLEGOS ARTURO, CASTRO FLORES MARIO ARTURO, CASTRO GASCA JUAN CARLOS, CASTRO QUEVEDO OSCAR EFRAIN, CEDILLO VILLEGAS JOSE DE JESUS, CERON SANCHEZ EMMANUEL, CERON ZARATE SANDRA, CERVANTES QUINTERO JULIO CESAR, CESE A SEDANO MIGUEL ANGEL, CHACON MIRAMONTES MYRNA MIREYA, CHAN PERAZA WENDY YAMILY, CHAPARRO PORTILLO ARMINDA, CHAVEZ CASAS DORA, CHAVIRA QUEVEDO MIGUEL, CHI PECH GENNY ESTELA, CISNADO TORRES MARIA ESTHELA, CISNEROS TALAVERA MAURO, COMPEAN RAMIREZ LETICIA, CONTRERAS HERNANDEZ JOSE GUADALUPE, CORAZON OLACHEA ROBERTO, CORDERO BAUTISTA ANTONIO LEOPOLDO, CORELLA RODRIGUEZ MARIA VICTORIA, CORONADO ESCOBAR LORENZO, CORONADO ORTIZ ANGELICA, CORREA HERRERA JOSE ANTONIO, CORTES GONZALEZ SIRIA, COTA HERNANDEZ FELIX, CRESPO HERNANDEZ IGNACIO, CRUZ BALANZAR MARCELINO, CRUZ DIAZ OLGA, CRUZ HERNANDEZ JOSE LUIS, CRUZ MAYO LAZARO, CRUZ PEREZ SERGIO ALBERTO, CRUZ SALAZAR ISIDRO, CRUZ SANCHEZ JAIME ARTURO, CUACUAS CANO RICARDO, CUEVAS RANGEL ROSA OLIVIA, CUPUL MEDINA MANUEL JESUS, DE LA RIVA GARCIA FRANCISCO, DE LEON MENDEZ SEBASTIAN, DE LEON MORENO CONSUELO, DE LOS SANTOS CASTILLO BALTAZAR, DE U A VALERA ESTEBAN ADOLFO, DEL ANGEL HERNANDEZ ISIDRO, DEL ROSAL LOMELI AMIRA, DELGADO CONTRERAS ROSA MARIA, DIAZ DE LEON NIETO FERNANDO, DIAZ JIMENEZ MA TERESA, DIAZ MUNOZ MARTIN ANGEL, DIAZ QUIJANO

JUAN GERARDO, DIAZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN, DOMINGUEZ GUEVARA NADIA, DOMINGUEZ VIDA A LORENZO ANTONIO, ELIZARRARAS FARIAS BALBINA TRINIDAD, ERUNES GALLEGO JOSE JESUS, ESCOBAR NAVARRO JOSE NORBERTO, ESCUDERO ROSAS DONAJI YARELI, ESPINOLA NAVARRO ESMERALDA, ESPINOZA ALVAREZ JOSE ALFREDO, ESPINOZA FLORES EDUARDO, ESPINOZA VALENCIA JOSE DE JESUS, ESTRADA CARRERA HORACIO, ESTRADA HERNANDEZ JUAN CARLOS, ESTRADA VILCHIS MARTIN, FACIO MARES JUAN, FIGUEROA SANCHEZ BLANCA ESTELA, FLORES AVILA FRANCISCO JAVIER, FLORES CONTRERAS YADIRA LIZETTE, FLORES DUE AS DANIEL, FLORES GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES, FLORES MARTINEZ MARIA ISABEL, FLORES PEREZ DANIEL, FLORES PEREZ MARIA DEL CARMEN, FLORES RAMIREZ JOSE ANSELMO, FLORES RESENDIZ SILVERIA, FLORES SALAZAR MARIA GUADALUPE, FLORES VAZQUEZ SERGIO RENE, FLOTA CISNEROS ELIAS DAMIAN, FRANCO LAGUNA RUBEN, FRANCO SANCHEZ JUAN JOSE, GALEANA JIMENEZ LAURA, GALLEGOS CASTA EDA CASTULO IVAN, GALVAN GOMEZ ARMANDO, GALVAN MOLINA ARTURO, GAMBOA MORENO JOSE, GAMEZ QUIJADA JOSE BERNABE, GARCIA BERNARDINO RICARDO, GARCIA CARRILLO ROSALINDA, GARCIA CASTANEDA LUIS FERNANDO, GARCIA GAVILANES ALAN GUADALUPE, GARCIA GONZALEZ GLORIA ELVA, GARCIA MARTINEZ ARNOLDO, GARCIA MARTINEZ DAVID ERNESTO, GARCIA RESENDIZ TIBURCIO, GARCIA RODRIGUEZ NATALIA, GARCIA SALAZAR MANUEL, GARDU O TINAJERO VERONICA, GARIBALDI CASTRO HECTOR DAVID, GASTELUM ZEPEDA ALBERTO, GERVACIO MENDOZA ROGELIO, GOMEZ MORALES ANA MARIA, GOMEZ PLASCENCIA CARLOS, GOMEZ SOLIS CRESCENCIO, GONZALEZ BLANCO JESUS ROGELIO, GONZALEZ CARPIO ELIAS, GONZALEZ CHAVEZ LIOMARA, GONZALEZ CONTRERAS ALEJANDRO, GONZALEZ DUE AS PERLA JUDIT, GONZALEZ GOMEZ LUIS MARCELO, GONZALEZ GONZALEZ RAUL, GONZALEZ MARTINA, GONZALEZ MU OZ OFELIA, GONZALEZ PALAFOX MARIA ELIZABETH, GONZALEZ PATI O JUAN JOSE, GONZALEZ ROJAS MARIA ISABEL, GONZALEZ RUIZ IRMA GABRIELA, GONZALEZ SALDA A MA. ANTONIA, GONZALEZ VALDEZ MARTHA EVA, GRACIA PEREZ LUIS ENRIQUE, GRANO IBARRA EFREN, GUADALUPE JUAREZ BENITO, GUERRA MEDINA ANTONIO, GUERRERO ALMAZAN DIANA, GUERRERO MENDEZ REYNALDO ARTURO, GUEVARA GONZALEZ EDUARDO, GUEVARA SILVA ROSA IRMA, GUTIERREZ AMAYA IRIS VIANEY, GUTIERREZ DIAZ PORFIRIO, GUTIERREZ MENDOZA JAVIER, GUZMAN GONZALEZ ANGELICA GUADALUPE, GUZMAN RAMIREZ MIRIAM, HERBERT CLEMENTE ABEL, HERNANDEZ ARISTA LUIS MANUEL, HERNANDEZ BAEZ ALFREDO, HERNANDEZ BALCAZAR MARTHA PATRICI, HERNANDEZ BARAJAS RAMON, HERNANDEZ CABRERA LORENA, HERNANDEZ CASTRO ROSA ISELA, HERNANDEZ COPTO MAURO, HERNANDEZ DAVALOS MA ISELA, HERNANDEZ DOMINGUEZ MARIA MAGDALENA, HERNANDEZ GARCIA GABINO, HERNANDEZ GONZALEZ JESUS, HERNANDEZ HERNANDEZ ANA LUISA, HERNANDEZ JIMENEZ JOSE LUIS, HERNANDEZ MARTINEZ GENARO, HERNANDEZ MENDEZ JOSE DEL CARMEN, HERNANDEZ MENDOZA JUAN CARLOS, HERNANDEZ NIETO MARIA ASUNCION, HERNANDEZ ORTEGA GABRIEL, HERNANDEZ SANDOVAL MARIA LORENA, HERNANDEZ TREJO GRACIELA, HERNANDEZ VAZQUEZ JOSE ALFREDO, HERON RIVERA SANCHEZ, HERRERA MANZANILLA DEYANIRA DEL S, HERRERA PEREZ MARTHA LETICIA, HIGUERA MURILLO CARLOS MANUEL, IGNACIO ORTEGA ELISEO, INFANTE MENDEZ JESUS, ISAS URIBE ESMERALDA, JACINTO MIRANDA TERESITA DE JESUS, JAUREGUI MARTINEZ JUANA ERIKA, JILOTE TOVAR J GUADALUPE, JIMENEZ DE LA CRUZ JORGE ALBERTO, JIMENEZ RODRIGUEZ GUILLERMO APOLO, JORGE GONZALEZ ROSA MARIA, JUAREZ DOMINGUEZ PATRICIA, JUAREZ REYTHYR ELVA MERCEDES, JURADO FRANCO JUAN CARLOS, LANDEROS LEON JAVIER DE JESUS, LANDEROS PEREZ MARIA DEL CARMEN, LARA AGUILAR MIGUEL ANGEL, LARA DOMINGUEZ FILIBERTO, LAZOS ALVAREZ JUDITH, LEAL RUEDA ARTURO, LEINES ORTEGA ORLANDO, LETICIA GUADALUPE BE CANUL, LEYTON CAMPOS CARMEN YOLANDA, LLANES CASTRO WENDY VERONICA, LOO BARROSO JOSE LUIS, LOPEZ BECERRA JUAN PABLO, LOPEZ CASTRO FREDY, LOPEZ CAZAREZ NANCY, LOPEZ CONTRERAS JOSE DE JESUS, LOPEZ DE SANTIAGO JUAN CARLOS, LOPEZ DIAZ ALEJANDRO, LOPEZ DICOHEA JESUS MARICELA, LOPEZ FIMBRES FABIOLA CONSUELO, LOPEZ HERNANDEZ JUVENTINO, LOPEZ LOPEZ BENJAMIN, LOPEZ LOPEZ GASPAS ALONZO, LOPEZ LUNA MARTIN, LOPEZ MIRANDA NORMA YADIRA, LOPEZ MONTOYA HECTOR, LOPEZ PAT JUAN GERARDO, LOPEZ PE A JOSE LUIS, LOPEZ VAZQUEZ EDSON JAVIER, LOPEZ VELAZQUEZ TOMAS ANTONIO, LORIA COUOH LAURO ALEJANDRO, LOYA LOYA RITA AMELIA, LOZADA GONZALEZ BLANCA, LOZANO DOMINGUEZ LAURA NERI, LOZANO MARTINEZ CONCEPCION MAINE, LOZANO REJON JUAN ALFONSO, LUJAN MORENO MARÍA DEL REFUGIO, LUJAN VALVER DE LORENZO, LUNA MORENO MIGUEL ANGEL, LUQUE ASSALIA FRANCISCO JAVIER, LUZANILLA RUIZ JOEL, MACIAS GOMEZ GONZALO, MACIAS PRADO RAUL, MADRIGAL SANCHEZ FIDELMAR, MALDONADO CORONA PEDRO, MALDONADO RODRIGUEZ JESUS, MANRIQUE RUIZ JHONY AMILCAR, MARCOS MARCOS CECILIA, MARES CASTRO ALMA CECILIA, MARIN MEZQUITA CARLOS, MARROQUIN PEREZ JUAN FRANCISCO, MARRUFFO RODRIGUEZ MIRIAM GUADALUPE, MARTINEZ AREVALO LUIS, MARTINEZ BARAJAS MIGUEL ANGEL, MARTINEZ CANTO JOSE LUIS, MARTINEZ CASTELO JOSE RAMON, MARTINEZ GABRIEL JACINTO, MARTINEZ LOPEZ CLAUDIA ELENA, MARTINEZ LOPEZ SALVADOR GUILLERMO, MARTINEZ LUNA HUGO OLIVERIO, MARTINEZ MARTINEZ SERGIO, MARTINEZ MEDINA JOEL RAFAEL, MARTINEZ NIEVES EUGENIO, MARTINEZ SAN AGUSTIN IRMA, MARTINEZ SANTIAGO GABRIELA VERONICA, MARTINEZ VALLE JOSE LUIS, MARTOS ARENAS JESUS MANUEL, MATA LUZ ALICIA, MATA VILLEGAS ELENA DE LOS MILAGROS, MATEOS MARTINEZ SANDRA, MAY HERRERA BLANCA SOLEDAD, MAY MORALES JAVIER, MEDINA BUSTOS VICENTE, MEDINA ESPINOZA ZENON, MEDINA LANDEROS ALEJANDRO, MEDINA ORTIZ JOSE ARMANDO, MEDINA PEREZ ENRIQUE, MEDINA SA UDO ALEJANDRO RAFAEL, MEDINA VALADEZ MIGUEL ARTURO, MEDRANO HERNANDEZ VICENTE, MEJIA GARAY JOSE, MEJIA LOMAS ELIAS JONAS, MENDEZ ARJONA MILDRED MARGELY, MENDEZ PANIAGUA GLORIA YADIRA, MENDIOLA LOPEZ LUIS ANTONIO, MENDOZA

SANCHEZ LUCINA, MIRON LANDERO GERMAN, MONTELONGO SARABIA MAYRA GERALDINE, MONTES DE OCA LOPEZ SAHUDY, MONTES HERNANDEZ LUZ DEL CARMEN ANTONIET, MONTEVERDE COTA DIANA ESMERALDA, MOO YAM WILDE ARMANDO, MORALES MARTINEZ RICARDO, MORALES TAPIA JOSE, MORENO CRUZ JULISSA CONCEPCION, MORENO GUERRA CARLOS ALBERTO, MORFIN MARMOLEJO ERIKA, MORIEL ZAPIEN MARIA ELENA, MU OZ ESCOBAR JOSE IBER, MU OZ FERNANDEZ MA. GUADALUPE, MU OZ GUERRA IRMA ESTHER, MURILLO GALVAN ALVARO, NAL CORTES DANIEL, NASARIO CASTILLO JOSE ALBERTO, NAVARRETE MORFIN MARIO OCTAVIO, NAVARRO ARTURO, NAVARRO TORRES BENJAMIN, NEVAREZ IBARRA JOSE LUIS, NICOLI MEX DAVID ARMANDO, NOH AVILES ALEJANDRO, NORA HILDA RAMOS AVALOS, NORENA DEL ANGEL MARTIN ULISES, NOVELO CAUICH LIGIA MARIA, NOVELO CHI MARIA LETICIA, NU EZ DE LA PE A BRENDA AZUCENA, OLIVARES DE ANDA JORGE GUADALUPE, OLIVARES VALENCIA MIGUEL ANGEL, OLIVAS IBARRA AURORA, OLIVO AGUILAR EDUARDO, ONTIVEROS CAMPOS GUADALUPE, ORDOIEZ CHIN LUIS MANUEL, OROSCO LOPEZ ADRIANA MICAELA, OROZCO MONTA EZ MANUEL GILBERTO, ORTIZ ALMARAZ ROSAURA, ORTIZ CORTEZ ALVANEREYDA, ORTIZ HERNANDEZ GUSTAVO, ORTIZ HERNANDEZ MANUEL JESUS, ORTIZ SOTO CARLOS ARMANDO, OSUNA TIRADO FARU EFRAIN, PACHECO CHUC JOSE RAFAEL, PACHECO GARCIA SANJUANA, PACHECO NAZARIO MAGDALENO, PADILLA CHAPARRO LETICIA VERONICA, PALAFOX LOMBERA SALVADOR, PALETA MICHIMANI GONZALO, PALMA GUERRERO RICARDO ANTONIO, PALOMARES CA EDO ALMA ROSA, PANIAGUA ALDUSIN ANTONIO, PARTIDA ESCOBEDO EVERARDO, PATRON ARMENTA JUAN, PAZ ACEVEDO AURIA, PE A FUENTES MARGARITA, PECH MENDICUTI LAURA BEATRIZ, PECH PECH MARIA CANDELARIA, PENA RODRIGUEZ ALICIA, PERALTA CAL MIRIAM IRENE, PERAZA HERNANDEZ MANUEL ALONSO, PERAZA VALDEZ JOSE, PERDOMO GARCIA SANDRA MARGARITA, PEREZ MARTINEZ NICOLAS, PEREZ MONTALVO JORGE, PEREZ ORTIZ OBED, PEREZ PEREZ CONCEPCION, PEREZ SALDIERNA ALMA ROSA, PEREZ SANCHEZ AMADOR, PEREZSERENA DANIEL, PIMENTEL SANDOVAL ISIDRO RAFAEL, PINEDA ADAMEROSA, PINEDA FRAGOSO ELIZABETH, POMOL NU EZ JUAN ALBERTO, PORTILLO GUILLEN EDGAR FRANCISCO, PORTILLO RAMIREZ ROSA ADALIDA, PRADO DURAN GERARDO, PRADO RAMOS LUIS FELIPE, PRIETO RIOS JUAN GABRIEL, PUC TZAB FLORA MARINA, PUCHETA PELAYO APOLINAR, QUEVEDO LIZARRAGA MARCO ANTONIO, QUI ONES DIAZ FLAVIO ALFREDO, RAMALES HERRERA ERIH, RAMAYO ALAMILLA MARTIN HUMBERTO, RAMIREZ ALBA EZ LUIS ENRIQUE, RAMIREZ GALVAN PASCUAL, RAMIREZ GUZMAN HUGO ANTONIO, RAMIREZ LARIOS VERONICA ALEJANDRA, RAMIREZ MAR JOSEFINA, RAMIREZ MARTINEZ RUBEN, RAMIREZ SANTOYO JUAN CARLOS, RAMIREZ VELASCO NASARIO ANTONIO, RAMOS CORREA IRINEO, RAMOS HERNANDEZ MARIA LUISA, RAMOS RUBIO CLAUDIA ELIZABETH, RAMOS SANCHEZ REYNA, RANGEL CARRAZCO FELIPE, RAZO VALADEZ JOSE ASUNCION, RENDON GRANADOS ARMANDO, REYES ARTEAGA SILVESTRE, REYES GARCIA EDUARDO, REYES GUTIERREZ GABINA, REYES HERNANDEZ ARIEL, REYES HERRERA JOSE MANUEL, REYES MELENDEZ HELVER MOISES, REYES PARRALES ALEJANDRO, RICARDO ORTEGA SIMON, RIOS GUZMAN ANTONIO, RIOS IZAGUIRRE JOSE GPE., RIOS NICOLAS AGUSTINA ALICIA, RIVERA ALEJO JOSE FRANCISCO, RIVERA RIVERA FRANCISCO JAVIER, RIVERA TISCAREO RUTH VERONICA, RIVERA VILLANUEVA ROSALBA, RIVERO COLON JUAN GABRIEL, ROA MOCTEZUMA ABRAHAM, ROBLES MEZA FELIPE, ROCHE PASTOR REYNER, RODRIGUEZ ARAIZA JOSE DE LA LUZ, RODRIGUEZ CHAVEZ ALEJANDRO, RODRIGUEZ COLUNGA GABRIEL, RODRIGUEZ GUERRA MARIA CRISTINA, RODRIGUEZ JUAN CORONADO, RODRIGUEZ MARTINEZ SANDRA EDITH, RODRIGUEZ POSADA MARIA ESTHER CONCEPCION, RODRIGUEZ ROSALES JUAN CARLOS, RODRIGUEZ SANCHEZ URIEL, RODRIGUEZ SIMBRON MAGDALENA, RODRIGUEZ VAZQUEZ JESUS LORENZO, RODRIGUEZ VAZQUEZ JOSE ANTONIO, ROJAS DIAZ EDGAR, ROJAS JIMENEZ SERGIO, ROMAN GARCIA ROSALBA, ROMAN LOPEZ JOSE ALONSO, ROMAN VALDEZ JUAN ANTONIO, ROMERO HERNANDEZ ISIDRO, ROMERO REYES MIGUEL ANGEL, ROMERO TELECHEA JUAN DOMINGO, ROSADO CARRILLO ROBERTO PAUL, ROSALES ALVARADO JOSE MARTO, RUIZ LOPEZ MAURI IVETH, RUIZ OCEGUEDA SALVADOR, RUIZ SALAZAR DANIEL, SALAZAR AVILA MARIA GUADALUPE, SALAZAR RANGEL CESAR OCTAVIO, SALAZAR ROSALES MARIA ROSARIO, SALDA A FLORES RODRIGO, SALDANA GUTIERREZ ENEDELIA, SALVADOR GONZALEZ SIMEON, SAN ROMAN GARCIA MARIO P, SANCHEZ ARMENTA MELISSA, SANCHEZ AZAMAR ADRIAN, SANCHEZ DE ANDA ARTURO, SANCHEZ LINARES DIEGO, SANCHEZ LOZANO HECTOR ALEJANDRO, SANCHEZ MATA VIVIANA, SANCHEZ MEDRANO MARTIN ALONSO, SANCHEZ SANCHEZ JOAQUIN, SANCHEZ SANCHEZ MARCELO, SANCHEZ SANCHEZ OSCAR, SANDOVAL GONZALEZ ORALIA GUADALUPE, SANTANA SOLIS EVA ENEYDA, SANTIAGO JOSE GUILLERMO, SANTOS LOPEZ JULIO CESAR, SARABIA HERNANDEZ EDGAR ISMAEL, SAUCEDA GUTIERREZ BERTHA ALICIA, SEGOVIA CARRILLO ROSA MARIA, SEGURA GOMEZ ANGELICA, SEGURA LUNA MARIA IRENE, SEGURO NEVAREZ NOEL, SERRANO DIAZ LUCIANO ALONSO, SERVIN HERRERA JUAN, SESMAZARATE GAYLORD, SILVA VALENZUELA MARIA JESUS, SINOHUI PERALTA LUZ CARMEN, SOLANO ACEVEDO ALFREDO, SOLIS BALTIERRA MARCO ANTONIO, SOLIS GONZALEZ ANA ROSA, SOLIS MARQUEZ AARON, SOLIS MEDINA HARRY PAULINO, SOLIZ CRUZ MARIA DE LAS MERCEDES, SORIANO ZAMORA BERTA LIDIA, SOTO CAMACHO JOSE MIGUEL, SOTO QUIROZ LEONEL ABIRAMB, TALAMANTES RODRIGUEZ GASPAS, TAM LEE RAYMUNDO MARTIN, TAMAYO CEBALLOS RITA VALENTINA, TARANGO RODRIGUEZ GUADALUPE ERNE, TERAN RODRIGUEZ MA. ALEJANDRA, TERRAZAS PE ALOZA MARIA CRISTINA, TORRES GONZALEZ BEATRIZ, TORRES GONZALEZ HUGO, TORRES IBARRA JOSE CRUZ, TORRES MEZA ANDRES, TORRES MOTA JOSE ROBERTO, TORRES RODRIGUEZ RUBEN, TOVAR SOLER CLAUDIA ARACELI, TREJO MACARENO OLGA CECILIA, TREVINO GUZMAN YADIRA, TRUJILLO ACU A ISMAEL, UC TAMAYO JOSE GUADALUPE, UICAB TZUC ANGEL MARCEL, URIBE AVILA HUGO NESTOR, UUH CASTILLO JOSE HUMBERTO, VALADEZ ESTRADA FABIOLA,

VALDEZ GAXIOLA YURIDIA GUADALUPE, VALDEZ VELAZQUEZ ELSA LEONOR, VALDOVINOS VILLANUEVA FLORENCIO, VALENCIA ZU IGA CESAR ENRIQUE, VALENZUELA RAMIREZ HUGO URIEL, VALENZUELA VALENZUELA MARIO, VALLE AVALOS EDGAR OMAR, VALLE HERNANDEZ JULIO, VALLEJO GARIBAY MARIA DE LOURDES, VALLEJO PALAFOX IGNACIO, VARGAS GOMEZ ISRAEL JESUS, VAZQUEZ ARAUJO ZAYRA FABIOLA, VAZQUEZ AVILA ARMANDO FRANCISCO, VAZQUEZ CHAVIRA RUBEN NOLBERTO, VAZQUEZ ESQUIVEL SERGIO HILARIO, VAZQUEZ MARQUEZ ALFREDO, VAZQUEZ MARTINEZ OSCAR, VAZQUEZ MORA ELIZABETH, VAZQUEZ ORTEGA HECTOR GILBERTO, VAZQUEZ SANCHEZ JOSE DE JESUS, VELASCO ORTIZ JOSE GABRIEL, VELAZCO HERRERA ELISEO, VELAZQUEZ ESTRADA ISMAEL, VELAZQUEZ PADILLA JUAN MANUEL, VELAZQUEZ PELCASTRE OFELIA, VENCES NIETO CELIA, VERDUGO DIAZ ALMA ANGELINA, VERDUGO HERRERA JOSE RAMON, VERDUGO PEDROZA EMMA LIDIA, VERDUZCO PADILLA MIRELLA, VICENTE SANTOS ZENAIDA MAGDALENA, VILLADA ANGELES CARLOS, VILLAGRANA DOMINGUEZ ALFREDO, VILLALBA RASCON OLGA ALICIA, VILLANUEVA HERNANDEZ ROSALIO, VILLANUEVA QUINTERO ARNULFO, VILLARREAL CANTU ELVA, VILLASANA ARCOS JOSE LUIS, VILLEGAS LOPEZ ROSA ANGELA, VILLEGAS ROMERO JULIO FRANCISCO, VITE CESPEDES ERNESTO ESTEBAN, VIVEROS VARGAS VIRGINIA, WITZIL CORREA SARA NOEMI, YA EZ HUARAQUI MARIA DE LOS ANGELES, YAEZ ORDU O JOSE, ZAMORA DIAZ JOSE GUILLERMO, ZAMORA VEGA BEATRIZ, ZAMUDIO NIETO SUSANA, ZAZUETA AMPARAN ANABEL, ZAZUETA GASTELUM GUILLERMO, ZAZUETA LEYVA FAUSTO, ZELOCUATECATL RAMIREZ FRANCISCO, ZENTENO BALBOA DOMINGO, ZEPEDABECERRAGERMAN, ZEPEDACHAVEZMARISOL, ZERME O NU EZ FABIAN DEJESUS,

En los autos del Expediente número 293/2018, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados,, con fecha DOS DE MAYO DE 2018, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por lamisma.

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 2 de Mayo de 2018
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "B"
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ.
(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O :

SUCESION A BIENES DE LA DEMANDADA MARIA VICTORIA HERNANDEZ FLORES.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano JESUS MAURICIO BORREGO LOPEZ, por demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL USUCAPION, a la C. MARIA VICTORIA HERNANDEZ FLORES Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de TREINTA DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet destinado para ello, haciéndosele saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **294/2017.**

Torreón, Coahuila, a 04 de Mayo de 2018
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.
LIC. ILEANA ELIZABETH MORA MUÑOZ
(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ALCANTARA MENDOZA PLACIDA, ANDRADE LEDESMA FABIOLA, ARIAS HERRERA MARIA CRISTINA, BALDERAS GARCIA GERARDO DAVID, BANDA RAMIREZ SILVIA, BELTRAN HUIZAR VICTOR MANUEL, BUSTAMANTE SAMANO CLEMENTE, CAMPOS AVILA ANEL, CARDENAS ZACARIAS MARGARITA, CARREO GUERRERO BARBARA VIRIDIANA, CARRILLO QUIROGA GUILLERMO ALEJANDRO, CHAVEZ JERONIMO ANA

ELI, CORDERO RIVERA EDGAR EDMUNDO, DE LA ROSA MARTINEZ JOSE ADRIAN, DELGADODOMINGUEZ ROSALBA, DELGADO GONZALEZ JUAN MIGUEL, DIAZ MENDOZA J JESUS, ESCALANTE SOSA VERONICA DEL CARMEN, FRENKEL ZEPEDA ENRIQUE ISAIAS, GARCIA SANTANA LILIA YANET, GOMEZ PAULARENA CARLOS, GONZALEZ ALVARADO GRISELDA, GONZALEZ QUEZADA SAUL, GONZALEZ ULLOA JOSE ROSARIO, GUTIERREZ HERRERA OSCAR, GUTIERREZ PRECIADO SERGIO, GUZMAN GUZMAN SUSANA, HERNANDEZ AGUIRRE RODOLFO, HERRERA CASTRO MARIA DE LA PAZ, LANDEROS MARTINEZ ANGELICA MARIA, LANUZA ABOYTES ALFREDO, LARA LARA EMILIO, LUEVANOCOTRERAS MARTHA LETICIA, LUNA GONZALEZ NEFTALI IVAN, LUNA NAVARRO CARLOS GERARDO, MACIAS MARTINEZ JAIME, MAGUEYALSANTIAGO RODOLFO, MANZANO BARROSO MARIA ERIKA, MARISCAL RAMIREZ OFELIA, MARTINEZ GALINDO ANTONIO, MARTINEZ RONZON GERMAN, MEJIA GARCIA IVAN, MERCADO AVENDAO EFREN, MEZA ZEPEDA VIVIANA, MOLINA RODRIGUEZ MARIA ANGELICA, MONTOYA JUAREZ MARIA ALEJANDRA, MOSQUEDA MORENO ISIDRO, MOTA LOZA JOSE RAMIRO, MUOZ NOVAL ANA MARIA, NAVARRO FLORES RICARDO, OROPEZA RAMIREZ RUBEN, PARAMO ESCOGIDO MARIA ELENA, PLASCENCIA BARRIOS PATRICIA, PRADO LOZANO OFELIA, REYES OLVERAPABLO ENRIQUE, RIZO PEREZ LUCIA CRISTINA, RODRIGUEZ GARCIA MARIA VERONICA, RUIZ ARANDA FRANCISCO JAVIER, SALAZAR CHAVEZ ALBERTO, SALDAA RODRIGUEZ MARCELA MIRTA, SANCHEZ GARAY NOE, VALENCIA MUNGUIA JOSE LUIS, VALENZUELA ACEVES RUBI ESMERALDA, VALENZUELA AYMERICH ADRIANA, VARGASSANDOVAL MA ROSA, VAZQUEZ VALADEZ MIGUEL ANGEL, VEGA BALTAZAR CLAUDIA, En los autos del Expediente número **311/2018**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados,, con fecha OCHO DE MAYO DE 2018, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por lamisma.-

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 8 de mayo del 2018

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ.

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ACEVEDO MORENO BERTHA ALICIA, ALATORREHERRERA JUANA, ANA CRISTINA MONTELLANO LLANAS, ARELLANO HERNANDEZ JOSE CONCEPCION, ARREDONDO OVALLE MARIA MARGARITA, ARRIAGA MEZA MARIO ALBERTO, CARRILLO ACOSTA MARIA ANGELICA, DANTORIE JIMENEZ CARLOS CECIL, DELGADO BARRERA JORGE HUMBERTO, ESCOBAR GARCIA MARIO NEFTALI, ESCOBEDO TORRES ERENDIDA NOHEMI, FLORES CORTES GLORIA MARIA, GAMEZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO, GARCIA RUEDA RAFAELA, GONZALEZ GOMEZ MA DEL CARMEN, GONZALEZ HERNANDEZ RAUL, GONZALEZ VARELA SAN JUANITA, GUTIERREZ ONG JOSE MARIA, HERNANDEZ BAUTISTA GABRIEL, HERNANDEZ MORENO MARIA MERCEDES, HERNANDEZ SAUCEDO JOSE ANTONIO, HERNANDEZ TREJO BLANCA MARGARITA, IBAEZ GARCIA DIANA ALTAGRACIA, LARA ANTU JESUS CARLOS, LARA GARCIA SANDRA PATRICIA, LEOS TORRES MARIA LETICIA, LOPEZ GARCIA GUSTAVO, LOPEZ GARCIA HAYDE JULIETA, LOPEZ HERNANDEZ HECTOR, LOPEZ RODRIGUEZ OLEGARIO, LOYO DE LA LUZ HORACIO, MACIEL BAILON SOCORRO, MARTINEZ GARCIA MAYRA LIZETH, MARTINEZ HUMBERTO, MEDINA GUZMAN MONICA, MONTES GODOY MARIA CRISTINA, MONTOYA GONZALEZ PEDRO JULIAN, MONTOYA PONCE ABEL, MONTOYA SEGUNDO GLORIA ELISA, MORONES MARTINEZ MARICARMEN, MUOZ VAZQUEZ KARLA MARIA, NORIEGA ARROYO VICTOR TOMAS, ONTIVEROS GARCIA JOSE ALEJANDRO, OROZCO TORRES JOSE GUADALUPE, PAZ MERCADO COSME, PINEDADOMINGUEZ CLAUDIA ELENA, QUEZADA AGUILERA JOSE JUAN, REYES ALVARADO HECTOR FRANCISCO, REYNA MEDINA JOSE PILAR, REZA PUENTES DOMINGO, RIVERA MONTELONGO JHION POOL, ROCHA MENDOZA JUAN, RODRIGUEZ DE LA CRUZ SILVIO, RODRIGUEZ PENA DAGOBERTO, ROMERO GARDUNO CESAR ERNESTO, SANCHEZ DE LA ROSA JUDITH, SANCHEZ MONTOYA JOSE ALFREDO, SANCHEZ ZAPATA GERARDO, SIERRA FLORES ERNESTO, SIFUENTES HERNANDEZ JORGE ISMAEL, SILVA FRAUSTO CARLOS, VALENZUELA DE LA CRUZ SANDRA, VAZQUEZBERNAL EDGAR EDUARDO, VELEZ CASTANEDA JOSE FRANCISCO, VERONICA CASTRO VAQUERA, VILLASANA LOPEZ JUAN, VILLEGAS ESTRADA LUIS RAFAEL, ZERTUCHE VALDES IGNACIO.En

los autos del Expediente número **340/2018**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de los arriba mencionados,, con fecha DIECIOCHO DE MAYO DE 2018, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora sus domicilios, se ordenó emplazar por edictos a los demandados, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de esa misma fecha, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y

en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 18 de mayo de 2018
 SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ
 (RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
 TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1701/2018

EDICTO

AGUILERA RODRIGUEZ MARIA LETICIA, ADAME ZAVALA FRANCISCO SOCRATES, AGUAYO HERNANDEZ LUIS ALBERTO Y COVARRUBIAS RODRIGUEZ ROSA ANGELICA, ALCARAZ RODRIGUEZ ENDY LIZBETH, ALONSO RODRIGUEZ JESUS Y MARIN JASSO DE ALONSO LUCIA, ALVAREZ HERNANDEZ MARTHA YADIRA, AMADOR GOMEZ URBANO GREGORIO, ANDRADE DIAZ VICTORIANO, ARECHIGA BARAJAS FERMIN, ARELLANO CARRILLO LAURA AZUCENA, ARGUETA MENDOZA LAURA Y RAMOS BECERRA MANUEL, ARMENDARIZ GUERRERO ANA ELVIRA, AVALOS ALCARAZ EVA GABRIELA, BALDERAS MARTINEZ MARITZA GUILLERMINA, BARAJAS SALCEDO CARLOS ANTONIO, BECERRA MEDRANO MAYRA ISABEL, BOCANEGRA GOMEZ DOLORES Y PRADO FLORES MARTIN, BRAVO RAMIREZ MARIA MERCEDES, BRISEÑO MAGAÑA LUIS, CABRERA AGUIRRE ODILON, CARRASCO HERNANDEZ JOSE LUIS, CASILLAS ROSALES AARON, CASTAÑEDA SALAS JORGE ROGELIO, CASTRUITA TORRES CIRIA ASTRID, CERDA GOMEZ MARCO ANTONIO, CERPA LAGUNES DANIEL, CERVANTES NOH FRANCISCO OBED, CHAN CARMONA IRMA SILVIA, CHAVEZ GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER, CORTES ROMO ANDRES EDUARDO Y FLORES, CASTELLANOS PATRICIA, COVARRUBIAS ORTEGA ALBERTO Y LOPEZ MEDIA SANDRA MARCELA, CRUZ GARCIA TOMAS, DIAZ IXTEPAN IGNACIO, DIAZ TORRES JOSE ANTONIO, DOMINGUEZ CUETO SALVADOR CESAR Y AGUIRRE LEE ELSA, DOMINGUEZ GONZALEZ ADRIANA DEL CARMEN, DURON HERNANDEZ CESAR Y GRADO CEDILLO ROSA IRENE, ELIAS SANCHEZ JAVIER UBALDO Y REYES SERNA SUSANA, ESPINOSA BALTAZAR ALBA MARIANA, GALLEGOS SANCHEZ J JESUS Y SEGOVIA SALAZAR ALICIA, GARCIA GARCIA JOSE DE JESUS Y RANGEL ROSRO DE GARCIA ESPERANZA, GARCIA MONTIEL ALEJANDRO GONZALO, GARCIA SIFUENTES RAUL Y DE LEON HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, GARRUÑA VIDAL ENRIQUE Y OSORIO DELFIN ROSARIO, GARZA ALANIS BELIA ALICIA, GARZA ELIZONDO DE RODRIGUEZ EVA MARIA MAYELA Y RODRIGUEZ REYES JAIME ARTURO, GASPAR BRAVO JOSE LUIS, GIL RGUEZ JORGE, GOMEZ RAMIREZ GRACIELA JANETH, GOMEZ SERRANO ALEJANDRO, GOMEZ STEVENS JOSE ALBERTO, GONZALEZ CASTRO JOSEFINA, GOZCON VELAZQUEZ GREGORIA CATALINA, GUERRA BERNABE ANTONIO Y PACHECO, ERNANDNEZ ANA LUZ, GUERRA GUARDIA LEONARDO PAULO Y PEREZ CORTEZ DE GUERRA KARLA GABRIELA, GUIDO GARCIA ARCELIA, GUTIERREZ FLORES ROBERTO, GUTIERREZ VILLASEOR JUAN CARLOS, HEREDIA GAMEZ IGNACIO, HERNANDEZ GUTIERREZ JOSE MANUEL, HERNANDEZ HERNANDEZ VALENTIN, HERNANDEZ PADILLA RICARDO Y MEDRANO CRUZ FILOMENA, HERNANDEZ PRECIADO FIDEL Y OROZCO ESCOTO MARIA DOLORES, HERNANDEZ ROCHA ANASTACIO, HINOJOSA CAMACHO GUSTAVO, HUERTA REYES OLIVO, HUVIAS MURGUIA MARIO ALBERTO Y HERNANDEZ GONZALEZ MICAELA, IBARRA VALENCIA BEATRIZ ADRIANA, IGLESIAS HUERTA MARIA ESTELA Y VALVERDE DEL RIO AGUSTIN, JIMENEZ HERNANDEZ JEHU, LOPEZ CONDE CARLOS ROBERTO Y HERNANDEZ FORTIN LUZ FRANCISCA, LOPEZ HERNANDEZ ELVIA EDITH, LOPEZ PEREZ MARTIN GERARDO Y GOMEZ REAL ELIZABETH, LOPEZ RAMIREZ SANTA ESMERALDA, LOPEZ UTRERA ANGELICA, LUNA SUAREZ PERLA ERENDIRA, LUNA TECALCO GERARDO, MACIAS VALADEZ FERNANDO, MADRIGAL SALAZAR VICENTE Y SOLIS PEREZ ERNESTINA, MARIN AGUILAR MARGARITA, MARTINEZ ARANDA ANTONIO GADIEL, MARTINEZ CASILLAS RAUL Y GOCHE GUZMAN MARIA XOCHITL, MARTINEZ MORALES ESTEBAN, MARTINEZ MURILLO ROBERTO Y CASTRO ESCAMIROZA MIRIAM CELIA, MARTINEZ PAZOS MARIA DEL CARMEN, MARTINEZ SILVA GERARDO Y CHAVEZ LADINO MARIA DOLORES, MEDINA MARTINEZ JOSE LUIS, MEJIA DIAZ ROMULO, MENDOZA AVENDAÑO JUAN CARLOS, MERCADO RAMIREZ SONIA Y PLASCENCIA PONCE JOSE GABRIEL, MIRAMONTES CORTES JOSE Y REYES SANDOVAL IRENE, MITZIN HERNANDEZ MARTIN, MORALES MARIA ELENA, MORALES AVILA ELUSAI, MORALES AYALA HECTOR JAVIER, MORALES PORTILLA ALFREDO, MORENO FALCON FERNANDO Y GALICIA RODRIGUEZ PATRICIA, MUNGUIA GONZALEZ SILVIA LETICIA, MUÑOZ PAREDES LUIS FELIPE, MURILLO DE LA ROSA JUAN HECTOR Y RAMIREZ ROSAS VERONICA, OLIVARES JOSE GABRIEL Y BASULTO PEREZ MARIA DE JESUS, ORTIZ ECHAVARRIA JUAN CARLOS, ORTIZ MARTINEZ ANA HILDA, PALOMAR NAVA ANA MARIA Y GARCIA ORIHUELA MARIO, PAVON ALVAREZ JORGE ALBERTO, PEREZ GOMEZ ELEAZAR Y CORTEZ PEREZ JACOBETH, PEREZ HERNANDEZ MARTHA, PEREZ PEREZ PEDRO, PEREZ ROSAS NATALIA, PEREZ TORRES ISMAEL Y GOMEZ CASTILLO EDIHT MONICA, PIMENTEL

BALTAZAR ELENA Y RAMIREZ SORIANO CARLOS, PRECIADO RUVALCABA LUIS CARLOS Y GONZALEZ HERNANDEZ MARTHA LETICIA, PUEBLA SOLIS HERIBERTO, PULIDO CASTAÑEDA JUAN CARLOS, QUINTERO GUILLEN JULIAN Y RODRIGUEZ GONZALEZ MANUELA, QUIRARTE RAMIREZ ROSA MARIA Y GONZALEZ MARISCAL FRANCISCO, RAMIREZ MENDOZA ALMA CATALINA, RAMIREZ REYES ERNESTO JAVIER, RAMOS MENDOZA ANDRES, RAMOS SALDAÑA RICARDO, REYES PALMA JOSEFA, RIOS FIERROS MARTIN Y RAMIREZ RAMOS ROSA ELIA, RIVAS MARTINEZ IRENE, RIVERA DIAZ FRANCISCO JAVIER E IBARRA QUINTERO RAQUEL, RODRIGUEZ ALFARO RICARDO NOE, RODRIGUEZ MEDORIO MARIA VICENTA FIGUEROA ZAYAS JUAN MANUEL, RODRIGUEZ VILLEGAS ANA MARIA, ROMERO DORANTES JOSE SANDRO Y JIMENEZ ALMANZA ERIKA SUEMMY, ROQUEZ MARTINEZ HEVERT HOBET Y VALENCIA DOMINGUZ ROSA ISELA, ROSALES JIMENEZ JUAN MANUEL, ROSAS DE LA CRUZ ALBINA, ROSAS RAMOS LILIANA FELICITAS, RUIZ HERNANDEZ ROSALIO, RUIZ MARTINEZ LILIAN, RUIZ MUCIÑO ALEJANDRO DAVID, SALINAS HERNANDEZ SERGIO ROBERTO Y HERNANDEZ MURILLO DENISSE JACARANDA, SANCHEZ ACEVEDO PAOLA CAROLINA, SANCHEZ ALVAREZ MARIA ELENA, SANCHEZ CORTES JUAN Y CORDERO DE LA FUENTE JANEH, SANCHEZ GLORIA ANGELICA, SANCHEZ SANTIAGO CELIA, SANTILLAN CAMPOS BERTHA ALICIA, SANTOS DOMINGUEZ ANABEL, SOTELO JIMENEZ PEDRO Y MENDEZ MARTINEZ MARIA DE JESUS, TAXILAGA MARTINEZ LUCIA GUADALUPE, TENIENTE MARTINEZ JESUS Y CARVAJAL PIÑA IDALIA, TIJERINA LEAL MARIO, TOLEDO ANTONIO SERGIO, TORRES GARCIA LUIS MIGUEL, TORRES GONZALEZ CARMEN, TOVAR MARTINEZ FRANCISCO JAVIER Y ZAVALA RAMOS VERONICA ZARAHÍ, TREJO CEBALLOS MARIA ESTHER, ULLOA ALMARAL HUGO GERARDO Y MIRELES MADRUEÑO ANA ROSA, VALDIVIA ARANDA GLORIA, VALENZUELA AVITIA ARTURO, VALERIO AGUILAR MAYRA, VARGAS GAMBOA VERONICA JUANA Y GUZMAN RAMIREZ SAUL ULISES, VASCONCELOS ROMAN RUBEN Y DELGADO HERNANDEZ LAURA ELENA, VEGA CONTRERAS EDUARDO Y MORENO GUTIERREZ KARLA, VERGARA MENDOZA RUTH ARACELI, VICHIQUE HERNANDEZ MARCOS, VICTORIA CARRILLO JORGE ANTONIO Y MURILLO LAZARIN ESPERANZA DE LA LUZ Y ZATARAIN CAMACHO ALFREDO

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada BLANCA ANGELICA TOSCANO BAUTISTA, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1701/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 01 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREÓN
(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1702/2018

EDICTO

ABASOLO ORTIZ CLARA ELENA, ACOSTA HERRERA JUANA PATRICIA, ADAME ESQUIVEL VICTOR HUGO, AGUAYO ALVARADO JUAN ANTONIO, AGUILAR AGUIRRE ISELA, AGUILAR MAGAÑA HECTOR, AGUIRRE ARAGON JUAN ADRIAN, AGUIRRE CHAVEZ BLANCA LEONOR, AGUIRRE MEDINA LUIS EDUARDO, ALAGUNA MONTES CARLOS VICENTE, ALANIZ LOPEZ FERNANDO, ALARCON HERNANDEZ INGRID HAYDEE, ALCANTAR LOZANO RAMON GUADALUPE, ALCANTARA ROMERO V MARTINIANO, ALDAY GUTIERREZ OMAR ANTONIO, ALEMAN GUTIERREZ MARICRUZ, ALMEIDA DEL CASTILLO HECTOR, ALONSO VAZQUEZ ISMAEL, ALTAMIRANO OROZCO JOSE RAMON, ALVARADO ARRIAGA MAURO ISAI, ALVARADO MEZA NORMA ADRIANA, ALVAREZ RAMIREZ MARTIN, ALVAREZ RAZO JOSE BELEN, ALVAREZ TORRES NOELIA, ANGULO LEON JOSE MANUEL, APARICIO MALAGON RUBEN, APODACA LEAL PLACIDO ABEL, AREVALO CALVO ERIK RODOLFO, ARMENTA BELTRAN EVA IMELDA, ARRAMBIDE DE LA ROSA GUSTAVO ADOLFO, ARREOLA SANCHEZ MARIA TERESA, ARRONA VELAZQUEZ JOHANA, ARROYO AGUILAR LUIS RENATO, AVALOS REYES PABLO, AVILA CRUZ ELSA GRISELDA GUADALUPE, AVILA GARCIA PAULO ESTEBAN, AVILA TELLEZ ADRIANA, BARRAGAN CRUZ EDGHAR, BARRIOS VASQUEZ FELIX GUADALUPE, BARRON MENDEZ ELIA, BATALLA BAHENA LUIS ENRIQUE, BECERRA BURGARA GERARDO, BECERRA SANCHEZ EDITH, BELTRAN CAMARILLO JORGE, BELTRAN GONZALEZ CLARISA JAKELINE, BELTRAN SANDEZ ARTURO, BERZOSA CHAVEZ FELIX, BLANCO LEDESMA MAURICIO, BONILLA VILLARREAL BEATRIZ ADRIANA, BUENO SEGURA RAUL HILARIO, CABELLO REYES NELLY, CALVA FLORES ESTHER, CAMACHO ROCHA RAFAEL, CAMPUZANO NAVA HOMERO, CANO PAEZ ALEJANDRO, CAÑEZ ORTIZ ROBERTO EMANUEL, CARDENAS PEDRAZA JESUS DAVID, CARDENAS TORRES LOURDES NOEMI, CARRERA OTERO FERNANDO JAVIER, CARRILLO LOZANO FRANCISCO JAVIER, CARRILLO MENDOZA SERGIO, CARRILLO VARGAS TOMAS, CARRIZALEZ RUIZ HERIBERTO, CASILLAS

MARTINEZ ROBERTO GUADALUPE, CASTAÑEDA HERNANDEZ ISMAEL, CASTAÑEDA RIOS SIMON, CASTELLANOS GALARZA MARIO ENRIQUE, CASTILLERO PALACIOS NOE DANIEL, CASTILLO AMAYA OSVALDO, CASTILLO MUÑIZ OSCAR, CASTILLO RIOS JESUS ADRIAN, CASTRO GARCIA ALEJANDRO, CASTRUITA RODRIGUEZ IGNACIO, CAZARES CORONADO BETSAIRA KARLA JESETH, CENDEJAS HERRERA JESUS ALEXIS, CENICEROS AVALOS LOURDES VERONICA, CERVANTES PAREDES XOCHILT GRACIELA, CERVANTES VAZQUEZ LOURDES CITCIELY, CHAVEZ GONZALEZ ADRIAN, CHAVEZ RECENDIZ ARTURO, CHIMAL SOTO MARTIN ANTONIO, CIGARROA FERNANDEZ FORTINO, CLAUDIO CRUZ GUADALUPE, COLUNGA IBARRA EDUARDO, CONTRERAS ALONSO JULIO CESAR, CONTRERAS DE LA CRUZ EDNA PATRICIA, CONTRERAS OSUNA JOSE IVAN, CONTRERAS ROMERO JORGE ARNOLDO, CORDERO BARAJAS JAVIER, CORDERO BERNAL EFREN, CORDERO IBARRA JOSE ANTONIO, CORIA MADRIGAL SUSANA, CORONA MORENO MARGARITA, CORONADO SIERRA FRANCISCO JAVIER, COYOTE HUESCA JUAN CARLOS, CRUZ CHAVEZ TERESA, CRUZ SANDOVAL JESUS ARMANDO, CUEVAS AMAYA LUIS FELIPE, DAVILA MOTA CECILIA ELIZABETH, DE HOYOS PERALES ROBERTO, DE LA GARZA HERNANDEZ RAMON, DE LA TORRE FLORES GRECIA, DE LA TORRE VILLA ZAMMIS JARED, DE LEON ALBIZO ROMELIA ALEJANDRINA, DELGADO MUÑIZ JOSE EDUARDO, DIAZ ANTAÑO JOSE LUIS, DIAZ DE LA CRUZ CLAUDIA MAYELA, DIAZ GONZALEZ OTILIA RUTH, DIAZ HERNANDEZ ANTONIO, DOMINGUEZ RUIZ GILBERTO, DURAN FIERRO FRANCISCO MARTIN, DURAN HERNANDEZ LUIS ANTONIO, ENCISO MARQUEZ MONTSERRAT, ESCAJEDA BASURTO CHRISTIAN JESUS, ESCAREÑO RAMIREZ JULIO CESAR, ESCOBAR GONZALEZ JUAN MANUEL, ESCOBAR HERNANDEZ JOAQUIN, ESCOBAR SANCHEZ DOLORES JOSEFINA, ESLAVA ROJAS PAOLA VERONICA, ESPARZA CALDERA CARLOS RAMON, ESPARZA TIZNADO MARIA LUISA, ESPINOZA MARTINEZ IDUVINA, ESTRADA CERVANTES GUILLERMO, ESTRADA JOSE ANGEL, FALCON AGUILAR JORGE ORLANDO, FAVELA RAMOS MIRIAM, FELIX GUTIERREZ JOSEFINA, FIGUEROA CASTILLO ISAAC, FLORES LARIOS JULIO CESAR, FLORES MORENO DAVID GASPAS, FRANCO MOLINA JOSE LUIS, FRANCO SANTANA RAUL ALBERTO, FRIAS NAVARRO NIDIA REBECA, FRNACO MEDINA BEATRIZ, GALVAN GONZALEZ ROSALBA, GALVAN LINO CARLOS ALBERTO, GALVAN PEDROZA MARTIN MIGUEL, GARCIA AGUÍNAGA GRACIELA, GARCIA BERNAL JUANA, GARCIA CASTAÑEDA BENITO FRANCISCO, GARCIA FUENTES MARIA CRISTINA, GARCIA HERNANDEZ CELERINO, GARCIA HERNANDEZ MARTIN, GARCIA LIZARDE GABRIEL, GARCIA MEZA ARNULFO RENE, GARCIA OLAGUEZ MARCO ANTONIO, GARCIA RODRIGUEZ MARIA DE LOURDES, GARCIA ROJAS OSCAR, GARCIA SANTOS BEATRIZ, GARCIA SIERRA SAUL RICARDO, GARCIA TORRES ARTURO, GARDUÑO ROSALES FERNANDO, GARIBAY RUIZ CRISTIAN ARIEL, GARZA OCHOA PABLO ANGEL, GOCOBACHI VALENCIA EMILIA, GOMEZ DE LUNA GUALBERTO SALOMON, GOMEZ GARCIA ELDA ADELINA, GOMEZ MACEDO EDITH, GONZALEZ EGUIA CESAR, GONZALEZ FLORES OMAR, GONZALEZ LOHORA LORENA, GONZALEZ LOPEZ RUBEN, GONZALEZ ORTIZ ANGEL, GONZALEZ RAMIREZ GABRIELA, GONZALEZ RIVERA LAURA EDITH, GONZALEZ SMITH HECTOR JESUS, GONZALEZ SOLIS MARIO ALBERTO, GONZALEZ SOTO RAUL ALBERTO, GONZALEZ VICTORIO JUAN, GUERRERO LIAN JOHAN JOVANY, GUTIERREZ GONZALEZ CESAR, GUTIERREZ GONZALEZ JESUS RICARDO, GUTIERREZ PEREZ JESUS RODOLFO, HERNANDEZ CASTAÑEDA LILIANA DEL CARMEN, HERNANDEZ CASTRO MIGUEL ANGEL, HERNANDEZ GAYTAN LUIS FELIPE, HERNANDEZ MIRANDA JUAN CARLOS, HERNANDEZ MORAN RUPERTO JAVIER, HERNANDEZ NAVA JUAN ALEJANDRO, HERNANDEZ PARRA MARIO ALBERTO, HERNANDEZ RAMOS ERICK, HERNANDEZ SOBERANO LAUREANO, HERNANDEZ VILLANUEVA ARMANDO, HERNANDEZ ZARAGOZA SILVINO, HERNANDEZ ZUÑIGA JUAN REYNALDO, HERRAN DELGADO CRISTIAN DAVID, HERRERA CASTAÑEDA JUAN JOSE, HERRERA GONZALEZ RAUL, HERRERA PEREZ MARIO, HINOJOSA GARCIA JOSE DE SANTIAGO, IBAÑEZ HERRERA ELIZABETH, IBARRA CORREA CLAUDIA ELIZABETH, IZAGUIRRE GOMEZ BENITO, JAIME LOPEZ RAYMUNDO, JIMENEZ TIERRANEGRA JOSE ANTONIO, JIMENEZ ZAVALA YOSHIRA, JUAREZ BLANCO CLAUDIA GRISELDA, JUAREZ GARCIA ROSA ELVA, JUAREZ PINEDO LUIS ALBERTO, JUAREZ TEJEDA MARCELA MICHELLE, KATESTAIN GONZALEZ LAURA ELENA, LARA ESCOGIDO CLAUDIA AIDE, LARA HERNANDEZ CARLOS MANUEL, LARA MATA RICARDO, LARA OLIVERA CYNTHIA ELIZABETH, LEON ALARCON OMAR, LEPE AGUILERA ENRIQUE RAMIRO, LEYVA GRACIA LUIS ARTURO, LEYVA RODRIGUEZ RAFAEL, LEYVA RUEDA VICTORIA, LEZA BUENDIA MIREYA, LIZARDI GERALDO EDUARDO, LLANAS MARQUEZ MARIA ELENA, LOERA ENRIQUEZ CARLOS DANIEL, LOPEZ ELENES LEOPOLDO, LOPEZ GONZALEZ LUIS FERNANDO, LOPEZ NUÑEZ CLAUDIA CAROLINA, LOZANO ORNELAS JOSE AMANSIO, LOZANO RODRIGUEZ NOE, LUGO CABRERA TERESA DE JESUS, MACHORRO AGUERO GERARDO FELIPE, MACIAS TIJERINA JONATHAN, MADRIGAL MUÑOZ MARIA DE LA LUZ, MANZO MENDOZA ABBIUD MANUEL, MARIN LOPEZ TENOCH ISMAEL, MARQUEZ MARTINEZ PERLA FRANCOISE, MARQUEZ ROJAS PAULINA, MARROQUIN CASTILLO ABIEL ASHEL, MARTINEZ CRUZ GRACIELA, MARTINEZ DE LOS SANTOS MARIA DE LOURDES, MARTINEZ ELIAS EDGAR OSSIEL, MARTINEZ GONZALEZ ROSALIO, MARTINEZ GUERRERO ESTELA, MARTINEZ HERNANDEZ ROXANA, MARTINEZ LUIA JUAN MANUEL, MARTINEZ RAMIREZ FIDEL, MARTINEZ ZUÑIGA LUDIVINA, MATA MATA IGNACIO, MATUS VIZCARRA YURIDIA SOLEDAD, MAYA BAÑUELOS MARIO IVAN, MEDELLIN BARBOSA JOSE GUADALUPE, MEDINA CHAVEZ ESTEBAN, MEDINA FRANCO GUSTAVO, MEDINA PALOMINO JORGE, MELENA DOMINGUEZ PABLO, MENDOZA PADRON JOSE GUADALUPE, MENDOZA URAGA FELIPE DE JESUS, MEZA ARREDONDO MARIA DEL CARMEN, MEZA SANCHEZ PERLA MARIA, MEZA VALLEJO JESUS, MIRAMONTES ESPINDOLA IRMA ADRIANA, MIRELES ZAMORA YANETH, MOLINA BECERRIL JORGE, MONTANO RAMIREZ OSCAR OSVALDO, MONTAÑEZ RAMIREZ AMERICA, MONTOYA SILVA EVELIA, MORA JARA LETICIA, MORADO NUÑEZ JOSE GUADALUPE, MORALES CARRERAS MARIA MAGDALENA, MORALES RODRIGUEZ ORALIA, MORALES TORRES MARIA ADRIANA, MORALES VALENZUELA MARIA DE

JESUS, MORENO ESCALANTE FRANCISCO JAVIER, MUÑOZ ARCEGA ILVER, MUÑOZ ESTRADA ALEJANDRO, MUÑOZ ESTRADA RAFAEL, MUÑOZ JUAREZ ALFONSO, MURATALLA BORQUEZ MIGUEL ANGEL, MURILLO HIRALES KARLA ELIZABETH, NAPOLES GUERRERO CARLOS ALBERTO, NEVAREZ GONZALEZ ALBERTO, NEVAREZ PALOMARES LEOBARDO, NOCHEBUENA RUBIO MARCO ANTONIO, NUÑEZ GARZA YESENIA MARGARITA, NUÑEZ ROMERO ROBERTO, OATE MARTINEZ OSALDO, OCHOA HERNANDEZ ANTONIO, OCHOA MARTINEZ JUAN RUBEN, OLACHEA ROMERO LUIS ANGEL, OLGUIN BRAVO FRANCISCO, OLIVA GUTIERREZ JULIAN, OLVERA MONTOYA ROGELIO, ORTEGA ESTRADA ENRIQUE, ORTEGA ROMERO FRANCISCO JAVIER, ORTIZ SERRANO JUAN JOSE, OSNAYA GONZALEZ FERNANDO, PACHECO MORONES BLANCA MARISELA, PALACIOS SAUDO EDGAR ALEJANDRO, PALAFOX AZQUETA MARIA DE LOS ANGELES, PANO SALGADO PATRICIA, PAREDES QUINTERO ROGELIO MARIO, PASILLAS GUEVARA MANUEL DE JESUS, PEÑALOZA CHAVEZ NANCY JANNETH, PERALTA BALDERRAMA MAGDALENA, PEREZ BAEZ VICTOR, PEREZ CORONADO JOAQUIN, PEREZ ELOWUA ALEJANDRO VLADIMIR, PEREZ ESPARZA MAGNALLELY, PEREZ FLORES ALMA ISELA, PEREZ HERRERA CLAUDIO CESAR, PEREZ LARA JAIME ALFREDO, PEREZ MARTINEZ BENITO ALONSO, PEREZ ROGELIO, PEREZ RUBIO RAFAEL, PESCADOR MENEZ MARLENE, PINEDA PAREDES JULIO ALFONSO, PRECIADO DUARTE ARTURO, PUENTE PARADA ALEJANDRO CIRILO, QUIÑONEZ LUNA FABIAN ALEJANDRO, RAMIREZ BAUELOS MAYRA CRISTINA, RAMIREZ CASTRO YAZMIN ELENA, RAMIREZ CHAVEZ JORGE, RAMIREZ CORONA JOSE GUADALUPE, RAMIREZ FLORES IRMA, RAMIREZ MORENO FRANCISCO JAVIER, RAMIREZ MORENO VICTOR ALEJANDRO, RAMIREZ NIETO JOEL, RAMIREZ OROZCO OSBALDO OMAR, RAMIREZ TORRES ANA MARTHA, RAMOS BALANDRAN HUMBERTO, RAMOS GARCIA MARCO ANTONIO, RAMOS RAMIREZ TOMAS, RANGEL REYES ROSENDO VENTURA, REYES CASTRO JOSE, REYES TEJEDA JOSE, RICAÑO SAAVEDRA TERESA, RIOS NAVARRO MARTHA, RIVAS QUINTERO RAFAEL GUADALUPE, RIVERO NAVARRO MARTIN JAIME, RODRIGUEZ ADAME MARIA DEL CARMEN, RODRIGUEZ BRITO GUILLERMO JAIR, RODRIGUEZ CASAS JAVIER OCTAVIO, RODRIGUEZ CHARLES ALONDRA SUSANA, RODRIGUEZ GARCIA JOAQUIN, RODRIGUEZ HERNANDEZ ERIKA, RODRIGUEZ JACINTO MANUELA, RODRIGUEZ ROJAS JOSE, ROJAS BUSTOS RAFAEL, ROJO COPADO FELIX, ROLON GALLEGOS SERGIO, ROMAN LABORIN PATRICIA, ROMERO ALVAREZ ADRIANA, ROMERO ARCE JOSE ANTONIO, ROMERO JIMENEZ MARIA CANDELARIA, ROSAS BORBON RAMON, ROSAS SANCHEZ MARIO ALBERTO, RUELAS HERNANDEZ ELIZABETH, RUIZ RUIZ MARIO SARAIN, SAAVEDRA VAZQUEZ NESTOR, SALAS OLVEDA FERNANDO, SALGADO FRANCO REYNA, SALINAS NAVARRO ROBERTO, SALMON CUEVAS MARCO ANTONIO, SANCHEZ ALDANA HERRAN GUILLERMINA L, SANCHEZ ALMA ROSA, SANCHEZ BONILLA AMELIA, SANCHEZ DE LA VEGA FELIX JULIO ANGEL, SANCHEZ GARCIA VICTOR HUMBERTO, SANCHEZ GODINEZ JOSE DOLORES, SANCHEZ GONZALEZ MARIA GUADALUPE, SANCHEZ GUTIERREZ ANA LILIA, SANCHEZ HERNANDEZ PATRICIA, SANCHEZ JIMENEZ JORGE ARMANDO, SANCHEZ PEREZ MARIA DEL ROSARIO, SANCHEZ SORIANO LIDIA, SANCHEZ TAVERA FRANCISCO JAVIER, SANCHEZ TERAN FRANCISCO JAVIER, SANTANA AVALOS MARCELINO, SANTANA FIGUEROA LETICIA, SANTANA SALAS JOSE GUADALUPE, SANTIAGO CEFERINO BARBARA, SANTOS CAMPOS DORIS MIRIAM, SAUCEDO MENA JOSE ANTONIO, SEGOVIANO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO, SEGURA AYMERICH VICTOR ISAAC, SILVA BELTRAN ANA KAREN, SILVA FRIAS ROSA ISELA, SILVA RODRIGUEZ AURORA, SOLIS RODARTE JESUS, SOLIS SANCHEZ ALEJANDRO, SOLORIO MARTINEZ SANDRA, SOTO ANGEL MARIA DELIA, SOTO LOPEZ ALICIA, SOTO RAMIREZ LUIS ENRIQUE, SOTO SANDOVAL ADALISA, TABOADA QUEVEDO GUILLERMO, TAMAYO TAMAYO JUANA DELFINA, TAVARES NUÑEZ CATALINA, TELLEZ GODOY ALEJO, TINAJERO BRIBIESCA EDITH CORAL, TIRADO VALENZUELA JOEL ORLANDO, TORRECILLAS RODRIGUEZ MARIA DEL REFUGIO, TORRES ALBAVERA ARACELI, TORRES HERNANDEZ CLAUDIA PATRICIA, TORRES HERNANDEZ NORMA ELENA, TORRES MARTINEZ JUAN FERNANDO, TORRES ROLON MIGUEL ANGEL, TORRES TREJO ROSALBA, TORRES VILLALOBOS FRANCISCO RUBEN, TREJO COLLAZO JOHAN MISHAEL, TREJO PAIZ MARIA DE JESUS, TREVIÑO GARCIA GILBERTO, TREVIÑO JIMENEZ JESUS EDUARDO, TRUJILLO CERVANTES FEDERICO, TRUJILLO MORALES RENE, UGALDE MUNGUIA VIOLETA ADRIANA, URIBE BELTRAN NIDIA YANIRA, VALDES MENDOZA TELMA YUDITH, VALDEZ GARCIA MIRIAM, VALDEZ RIVAS FRANCISCO, VALENCIA OCHOA JOSE ARMANDO, VALERO HERNANDEZ EMMANUEL, VALLE TRUJILLO PEDRO, VALLECILLO RUIZ ROSALIA ELIZABETH, VARGAS MONTOYA RUBI, VAZQUEZ LOPEZ MARIO, VAZQUEZ QUEVEDO ERNESTO, VAZQUEZ RODRIGUEZ VICTOR DAVID, VEGA ARIAS MARISOL, VELASCO JIMENEZ ABIGAIL, VELAZQUEZ ALONSO SANDRA DALILA, VELAZQUEZ GOMEZ ABELARDO, VELAZQUEZ MURILLO RAMONA, VELAZQUEZ VALDEZ JOSE ANTONIO, VENEGAS GONZALEZ ENRIQUE MANUEL, VENEGAS GONZALEZ JUAN DAVID, VILLAGOMEZ ZAVALA NORA NELI, VILLALOBOS ZAVALA LETICIA GUADALUPE, VILLANUEVA CORTES GABRIEL, VILLANUEVA ESTRADA GUSTAVO, VILLAZANA PEREZ CARLOS ALONSO, YANES DURAN DIEGO ENRIQUE, YAÑEZ NAVARRO FRANCISCO ALBERTO, ZAMBRANO ALVISO JOSE DE JESUS, ZAMBRANO ASTORGA MANUEL CRISTOBAL, ZAMORA PEREZ RIGOBERTO, ZAPATA HERNANDEZ JUAN RAUL, ZAPATA SANTOS MARGARITA, ZAPIAIN HERNANDEZ LORENZO GERARD, ZARCO HERNANDEZ EUSTORGIO, ZAVALA CORTEZ GABRIELA Y ZUÑIGA HERRERA ANA LAURA

P R E S E N T E.

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LÓPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1702/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y

en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DÍAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 01 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREÓN
(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1703/2018

EDICTO

AGUILLON VEGA J SERAFIN JERONIMO, RIO PALMA CARMEN MARINA, CALDERON RODRIGUEZ VICTOR MANUEL, AGUILAR FIGUEROA ISRAEL, MURILLO CUSTODIO MARIA GUADALUPE, ALOR CANSECO JAVIER FELIX, CONTRERAS DE LOS SANTOS VERONICA, NAVARRETE CONTRERAS RAMIRO RAFAEL, SILVA ALCALA MARCELA, ABREU TRUJILLO MARIA ISIDORA, ROMERO CORONA CESAR ANTONIO, BALLESTER HERNANDEZ GONZALO DONATIU, VENEGAS CONTRERAS ALMA NEREYDA, GARCIA ALVARADO GLADYS ANSURIA, ANDRADE FLORES VLADIMIR ALEJANDRO, RODRIGUEZ REYES HILDELISA GUADALUPE, ORTIZ BRIZUELA INOCENCIO, SANCHEZ MOLINA MARIA ESTHER, MANZO NAVARRO LUIS GERARDO, GUTIERREZ HERNANDEZ JOSE DE JESUS, ROSALES TORRES JUANA, PALACIOS LARA RAUL, CORDOBA CHAVEZ MARTHA LETICIA, RODRIGUEZ VAZQUEZ GABRIEL ISRAEL, SANCHEZ MONTERO ILIAN ITZEL, GARCIA REYES OLIVIA, COMPARAN MARKER HEINZ, PAREDES PAZARIN BRAULIO PEDRO, FRANCO CONTRERAS ISaura MARGARITA, BENUTO AVALOS LILIANA, MAYORAL GONZALEZ SECUNDINO, UREA ALFARO AARON, AMADOR TORRES SOCHIL LLAJAIRA, JUAREZ ESPARZA LUIS FERNANDO, GONZALEZ TREJO MARIA DEL SOCORRO, ARAGON DE LA ROSA OBED, GARCIA TORRES KARLA, RINCON LOPEZ JAIME, SOLIS MENDOZA GISELA, DE LEON VELAZQUEZ PEDRO, REVOLORIO GALVEZ ALMA DELIA, OROZCO RODRIGUEZ MOISES, TELLO MORALES AURORA, DOMINGUEZ HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO, SANCHEZ MEDINA JUAN ALONSO, BARRIOS GARCIA KATY PAOLA, VAZQUEZ LOPEZ RIGOBERTO, GOMEZ FONSECA JOSE LEANDRO, OSEGUERA TORRES LILIANA VERENICE, PORTILLO ALFARO FRANCISCO EFRAIN, SAUCEDO NANDUCA LUZ VERI, PEÑA GOMEZ MOISES, CAMACHO RAMOS BLANCA ROCIO, LOPEZ GUTIERREZ JOSE LUIS, VAZQUEZ CARPIO MANUELA DE JESUS, PEREZ VELAZQUEZ LUIS FERNANDO, MEDINA MOTA CECILIA, JUAREZ MEJIA ESDRAS MACIEL, CRUZ VENEGA YESENIA, GARCIA PEREZ BEATRIZ MONTSERRAT, HERNANDEZ MENDOZA JOSE EDUARDO, MERIDA CRUZ MARTIN, CABRERA MENDOZA MAYRA LIZBETH, ANDRADE LUNA NORMA, CHAVIRA VERA FRANCISCO JAVIER, HERNANDEZ OLIVO MARIA DEL CARMEN, LOPEZ MORALES VICTOR MANUEL, BRIONES GARCIA ANGELA, VENTURA CRUZ ANGEL, PAZOS PERALTA EDITH, SANCHEZ JIMENEZ HUGO, HERNANDEZ GONZALEZ LUIS FERNANDO, MARTINEZ GARCIA MONICA, RODRIGUEZ PEREZ PAOLA ARLEN, SALCIDO MARIN SOCORRO, ROCHA RIVERA JOSE ALFONSO, YESCAS MENDOZA NORMA, DIAZ SINALOA SONIA ANABEL, HOLGUIN BARRAZA JESUS JOSE, CASTILLO LOPEZ GERARDO, MARTINEZ MARTINEZ ORALIA, ACOSTA JESUS ARMANDO, RODRIGUEZ MENDOZA ERIKA YOLANDA, ESQUIVEL ROJAS JOSE MANUEL, LOPEZ REYES MONICA ADRIANA, HERNANDEZ CRUZ FREDDY, RODRIGUEZ MURILLO ELISA ELIA, ALVAREZ LOPEZ NANCY, PEREZ CARREON EMILIO, LOYA GALAN ANGEL, PALOMINO BECERRA GLORIA, CASTILLO BARRAZA JESUS MANUEL, RAMIREZ DIAZ CECILIA, JIMENEZ DELFIN MARIA GUADALUPE, ORTIZ CRUZ JOSE LUIS, CASTAÑEDA RIVERA ROBERTO, JUAREZ VARGAS CLAUDIA, AMATON GARCIA LESLIE, HERNANDEZ HERNANDEZ ERNESTO OMAR, CAMPOS SIFUENTES OMAR, PADILLA HERNANDEZ MARGARITA, CRUZ OSORIO ELOY, GONZALEZ SANCHEZ MARTHA EDITH, AVILA ALVAREZ MIRNA, HERNANDEZ RODRIGUEZ JAVIER, PALACIOS HERNANDEZ JAIME, RODRIGUEZ ROBLES RAFAELA, RODRIGUEZ ESPINOSA LUZ DE ESTELA, VILLANUEVA CABRAL JOSE LUIS, ORTIZ SALVADOR SILVIANO, VELAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE, GONZALEZ LORENZO AMADO, JIMENEZ DELFIN ELIZABETH, PEREZ MEDINA JOSE ANTONIO, RODRIGUEZ MONICA, MARTEL MENDEZ ADRIANA, MORENO VILLEGAS OMAR, ESTRADA ORTIZ NIDIA PRISCILA, DURAN LARA RAFAEL, PIMENTEL SANTIAGO IVET GUADALUPE, MARTINEZ RODRIGUEZ BENITO, SILVA RIVERA CRISTOBAL, GAMBOA DOMINGUEZ RUBICELIA, SALVADOR HERNANDEZ MANASES, GARCIA HERNANDEZ MARIA DE JESUS, RODRIGUEZ DE LA ROSA JESUS MARTIN, PAYAN TORRES ERIKA MORAIMA, MENDEZ RIVAS JUAN JOSE, LOPEZ ESQUIVEL MA ELIDA, RAMIREZ ALVARO, AVILA SALAS MARTHA ROSARIO, GUERRERO ROBLES RODOLFO, RIVAS ORTEGA SOCORRO, SANDOVAL ZAVALA JESUS ALBERTO, MORENO MARQUEZ JOVITA, CERINO QUIROGA DELIA, MAYO AQUINO JOSE RAMON, TREJO VELA DRUSO TOMMY, PARRA JAQUEZ ALICIA, MACIAS SANCHEZ JUAN CARLOS, RUIZ RIVERA GABRIELA, IIGUEZ VARGAS ADALBERTO, AGUIRRE MARTINEZ GUADALUPE, SOSA GONZALEZ JORGE, HUERTA GARCIA MARCELINA, PEREZ BARRIENTOS MISAEL, SANTIZ ANGEL ULDA, CARDENAS TOTO ESTELA, GUTIERREZ CHIAS EUGENIO, OLIVAS TARIN JOAQUIN, HERNANDEZ RAMOS ANTONIA, AVALOS MARENTES CARLOS AMADO, PRIETO URENDA LILIA VERONICA, QUINTANA CARRASCO REFUGIO, LOZANIA TORRES ONEIDA, RAMOS QUINTANILLA SANDRA GABRIELA, JAQUEZ TENORIO JOSE ALFREDO, SORIANO MARIA ALEJANDRA, GOMEZ ECHEVERRIA JUAN CARLOS, RASCON LOZANO FRANCISCO JAVIER, GARCIA FLORA, GARCIA HERNANDEZ NUBIA ALEJANDRA, RODRIGUEZ LEON JUAN PEDRO, CARO SIGALA CARLOS

HUMBERTO, BUENO LOPEZ MARTHA LILIANA, GARCIA ORTIZ JUAN MANUEL, CALZADILLAS VILLA MARIA GABRIELA, TERAN GARDEA GUADALUPE, ORTEGA MERAZ JOSE DE JESUS, PERALES CARRERA ISIDRO, CHAPARRO MORENO ALMA LILIANA, URQUIDI ALMODOVAR CARLOS ARMANDO, GARCIA ARMAS ERIKA, MIRELES QUIÑONEZ DALIA LIZET, FLORES RODRIGUEZ EDGAR ARTURO, FIERRO CHAVEZ ANA ROSA, GARCIA MEDINA FRANCISCO EDUARDO, IBARRA CHO ISAAC, TORRES ROJERO BRENDA CRISTINA, CODINA OLIVAS JOSE ALFONSO, LOZOYA MARQUEZ VERONICA, PEREZ CAMPOS OMAR, VEGA SOTO MARTHA OLIVIA, LOPEZ MARTINEZ ALEJANDRO, LICON MARQUEZ ALMA MARISA, PEÑA PEREDA OMAR SALVADOR, GARCIA GOMEZ LIZETH CECILIA, GARDEÑA LEON LUIS CARLOS, GINER DOMINGUEZ IRMA ANGELICA, MURILLO TORRES ERIKA ALEJANDRA, VELASCO RODRIGUEZ JOAQUIN ANTONIO, QUEZADA LEYVA MARIO ALBERTO, VILLARREAL ORTEGA MARIA LOURDES, NUÑEZ CONTRERAS ANA ALEJANDRA, PARRA QUIROZ DANIEL, MELERO ARANA JESUS ALBERTO, BACA CHACON MARIA DEL CARMEN, GONZALEZ PRIETO JOSE MANUEL, LOPEZ ENRIQUEZ DALIA KAREN, HOLGUIN VARGAS FIDEL, ARGUIJO GASPAS MARTHA ISABEL, MARQUEZ PONCE JESUS, SALAYANDIA CONTRERAS MARIA ELIDA, PAREDES BATISTA DIANA MARTINA, LOPEZ LIMON JOSE LUIS, DOMINGUEZ CHAVEZ OSCAR EFREN, ROMERO GONZALEZ ARELY ADILENE, BENCOMO SAENZ UBALDO, BANDA DURAN SORAYA LIZETH, SOTO VALENZUELA CARLOS DAVID, BARTHELEMY ARAIZA MIRELLE, RIVERO HERNANDEZ RAMON, PEREZ MENDOZA FLOR VIRIDIANA, ALVAREZ GARCIA PETRA ROSA ELBA, RIVERA CHACON RODOLFO, HUITRON LOPEZ VICTOR, TORRES NAJERA MARIA DEL CARMEN, ALTAMIRANO PALACIOS VERONICA, TRIANA SOLTERO MAURO ALBERTO, ALVAREZ RAMOS SONIA, MANCILLA MAGAÑA MILTON JAVIER, GARCIA SANCHEZ SUGEY, MENDOZA DIAZ MARIO, MELQUEN CARRERA KAREN, ORTIZ SANTIAGO JUAN MANUEL, MATA HERNANDEZ LENICA ADRIANA, GARCIA PEREZ GILBERTO, ABARCA MORENO JULIA, MORENO PEREZ JESUS DAVID, GOMEZ MORALES IRVING AMADOR, FIGUEROA ADAME MONICA MARGARITA, ERETZA LINARES JUAN GABRIEL, VISOSO LOPEZ ALFA, CHAVEZ SEGURA LAURA GRACIELA, ELIAS BRETON SERGIO, GARCIA ALVAREZ SALUSTIA DEL PILAR, HERNANDEZ ANALCO RODRIGO, DE OLMO LOPEZ IRMA, BRACAMONTES DIAZ ALFREDO, MIRANDA RODRIGUEZ RENE, MORALES FRANCISCO OBDULIA, BELTRAN ROSAS ENRIQUE, FUENTES SALINAS ODEMARIS, FUENTES SALINAS JOSE ALFREDO, SANTIAGO AREYANES FRANCISCA, RIOS HERRERA ENDY, ATRISCO LOPEZ JESUS URIEL, ALVAREZ CORTEZ CARLOS, CHAVELAS CARRANZA MARIA DE JESUS, RAMIREZ GARCIA RODOLFO, PEDRAZA HUERTA ALMA BRENDA, SANCHEZ MARTINEZ ROCIO, ROSALES ROMERO JUAN MANUEL, SOLIS BARRAGAN HUGO ALEJANDRO, ADAME CORONA JULISSA, BAUTISTA GARCIA MARIA BEATRIZ, GOMEZ HERNANDEZ JULIO ALBERTO, HERNANDEZ SERAFIN LIBRADO IVAN, ARTEAGA ABARCA CLAUDIA AURORA, MERCADO CORTEZ JUAN MARTIN, HERNANDEZ VILLALOBOS GABRIELA LIZETH, TAFOLLA MORENO JESUS EMANUEL, MORALES GARCIA PAULINA, RAMIREZ MELGAREJO MARIO ALBERTO, ESCALANTE BERNAL MARIA DEL ROSARIO, MORA ENRIQUE, TALAVERA URIBE FELICITAS, ARELLANO CERVANTES FAUSTO, PEÑA PRECIADO MIRIAM, GARCIA MORA KATIA LIZETTE, LOPEZ JACOBO CRISTIAN OTONIEL, GONZALEZ VILLA ANA LUISA, ANGUIANO MONTES JUAN FRANCISCO, AREVALO GARCIA NORMA ELIZABETH, RAMIREZ ROJAS OSCAR GILBERTO, DELGADO ROLON JOSE GUADALUPE, PALOMERA MORA MARIA ARACELI, MAGALLANES SANDOVAL JOSE FRANCISCO, BENITEZ MEDRANO GLORIA ANGELICA, COSTILLA MARTINEZ ALEJANDRO, ZULUAGA FRIAS ARIANNA MONTSERRAT, LUNA CUELLAR DULCE IDALID, ARIAS DOMINGUEZ SAUL, ROMAN HERNANDEZ MARITZA SELENE, COTA TOLEDO FRANCISCO, TOLEDO FLORES JUAN ANTONIO, LOPEZ MARTINEZ DOLORES, HERNANDEZ NIETO ROBERTO CARLOS, CRUZ MARQUEZ BLANCA ESTELA, HERNANDEZ GOMEZ JOSE ADRIAN, PEREZ PORTALES ANA LILIANA, GALLEGOS ROQUE TERESA, LOREDO NIETO REINALDO, LOZANO RODRIGUEZ NORMA NORELLY, CARDENAS CAMARILLO JOSE SANTOS, CRUZ MOSQUEDA MAGDA YSEL, RAMOS HERNANDEZ SERGIO, APARICIO VALENCIA MARGARITA, SUAREZ LEON HUMBERTO JESUS, CUSTODIO MARCIAL ERNESTO, IZQUIERDO HERNANDEZ MARIA SANTOS, PEREZ DE LA O MARICELA, MENDEZ DE DIOS PASCACIO, SANDOVAL SARAO CASIMIRO, GARCIA SERRA JENNY, PEREZ LOPEZ BEATRIZ, DE LOS SANTOS HERNANDEZ ILFRIDO, CASTILLO TORRES LAURENCIO, HERNANDEZ VAZQUEZ ALICIA, VALENCIA HERNANDEZ JUAN JESUS, CUELLAR LIMON ABIGAIL, FLORES FRIAS ANGELICA, RAMIREZ LOPEZ JONATHAN, QUEVEDO LINARES MOISES, ROSAS CRISOSTOMO PATRICIA, LOPEZ CUADRIELLO ANABEL, ZARATE MARTINEZ IVAN DE JESUS, CAMPA MARTINEZ EDUARDO, DELIJORGE GONZALEZ BEATRIZ JUVENTINA, OVALLE RAMIREZ MA PETRA, VARELA TORRES NAHUM, CALDERA MURILLO CRISTOBAL ASDRUBAL, GALVAN MARTINEZ ELIZABETH, CRUZ ORTIZ JOSELES, DELGADO RODRIGUEZ JUANA MA DEL REFUGIO, MEDELLIN GONZALEZ ALEJANDRO, RAMIREZ ALVARADO ARGELIA YASSIRY, ORTIZ MARTINEZ JOSE MANUEL, GUERRERO JIMENEZ TERESA, GARCIA ESCOBEDO JUAN LUIS, ROSALES DOMINGUEZ CIRA IMELDA, UREO GARCIA JANETH, CARRERA GONZALEZ SERGIO ABRAHAM, AGUILAR PIEDRA FERNANDO, CASTRO JENIFER ZAYONARA, ESCOT CABRAL GUILLERMO Y NIETO EZQUEDA ESTHER

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LÓPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1703/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DÍAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 01 de Junio de 2018.
LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREÓN
(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1704/2018

EDICTO

AMORES SOLARES JESUS ANTONIO, SANCHEZ RICARDO MARTHA, AMARILLAS OSUNA MAYRA, RAMIREZ TORRES DIEGO OMAR, PACHECO JUAREZ GRACIELA, ROSAS ISLAS JAVIER HORACIO, AVENDANO BAHENA JESUS, MONTOYA GAXIOLA RUFINA, CAMACHO MORALES CLEMENCIA, LOPEZ GONZALEZ ELIAS, GARCIA JUAREZ PEDRO, RODRIGUEZ GARCIA MARIA YOLANDA, RIVERA LOPEZ MIGUEL, TORRES FLORES ANGELES, DIAZ TRUJILLO GERMAN, VALADEZ PEREZ MARIA FELIX, HERNANDEZ DIAZ SILVESTRE, TEXON COLORADO MARIA ADAENA, CRUZ MOLINA JUAN CARLOS, NAVARRO MOLINA CRISTINA, DANELL HERNANDEZ EDUARDO, HERNANDEZ PRADO MARIA ALEJANDRA, MARTINEZ MEJIA JORGE HERMENEGILDO, SANDOVAL LIZARRAGA MARTHA PATRICIA, OLVERA ILEANA IVONNE, VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO, GUEVARA VILLA JOSE MANUEL, MALDONADO FLORES BLANCA ESTELA, CASTRO PARRA PABLO, MONTOR ZAMORANO NANCY ARACELY, CARBAJAL CASTELLANOS JORGE LUIS, ZAMORA ROJAS ANA MARIA, LEZAMA ACOSTA JULIO CESAR, MENDEZ DIAZ YULIANA, GALLEGOS MOHA DIEGO, JUAREZ MORENO MARIA DEL CARMEN, CIBRIAN MARTINEZ ANGEL JAVIER, ZEPEDA CHACON QUITZIA, GUATEMALA CRUZ ANABERTA, LOBATO SUASTEGUI JULIO, ARMENTA CERVANTES JESUS AARON, TORRES LEAL CLAUDIA, GARAY RUIZ NOEMI, ORTIZ MONTES HUGO PARIS, ALVAREZ EUGENIO MA CAROLINA, MEDINA DE LEON ANTONIO CESAR, DEL ANGEL PIA ABEL, HERRERA MOSQUEDA ARACELI, HERNANDEZ RODRIGUEZ ANGELICA LETICIA, VELARDE PEREZ GILBERTO, MORENO HIGUERA YAEL IVETH, VELASCO MORALES MIGUEL ANGEL, NOPAL MEJAY ELEUTERIA, SANCHEZ HERNANDEZ MISAEL, BARBA ENCINAS EUSEBIA ALICIA, RANGEL MARISCAL JOSE GUADALUPE, GUERRERO LOPEZ EDGAR ENRIQUE, VIARCO RAMOS BRENDA DE JESUS, CRUZ ZUÑIGA ANA CELIA, MENDEZ PEREZ CIPRIANO, QUIROZ RODRIGUEZ YURIDIANA, LOPEZ COTA JUAN MANUEL, ROJAS FERMIN KATY, GUTIERREZ GIL DANIEL FAUSTO, COUTIO AGUILAR LUIS MIGUEL, JIMENEZ JIMENEZ YENI MARBELLA, RAMIREZ DELGADO REGINO, ORTUÑO CHAVEZ GABRIELA, SALAS BUELNA YESICA, MARTINEZ LOPEZ SERGIO, TOLOSA APOLINAR BLANCA YAZMIN, ALVARENGA ONTIVEROS CARLOS MAURICIO, MARTINEZ ZAMORA JOSEFINA, CASTAÑEDA JIMENEZ J ALBERTO ESTEBAN, LOPEZ MENDIVIL ROSA ISELA, AYALA GARCIA ALBARO, MORALES VARGAS MARIA GUADALUPE, FLORES LIZARRAGA JUAN ALBERTO, PACHECO MARTINEZ GABRIEL, PEREZ GUTIERREZ GRACIELA, CASADOS BLANCAS IVAN, MANCERA CORTES ROCIO MARIA, CRIOLLO HERNANDEZ MATILDE, PALE MORALES BENITO, VALENZUELA CONTRERAS VIRGINIA, REYNA DIAZ JORGE ALBERTO, CASTRO SANTANA JENNIFER, ALDANA RIQUELME MIGUEL ALEJANDRO, GODINEZ FLORES MARIA DEL REFUGIO, CLAVEL LEAL MASEDONIO, PEREZ MOLINA HILDA LORENA, MORENO CRUZ JOSE HERACLEO, LEAL LIZARRAGA OLIVAR, TIRADO CORONADO VERONICA, TREJO VEGA EMILIO, QUINTANA LOPEZ KARINA GUADALUPE, CASTILLO HERRERA EDUARDO, GONZALEZ GONZALEZ MONSERATE, URRUTIA DEMANOS FRANCISCO, CALVARIO RAMOS MARIA DOLORES, FIERROS AVALOS GUSTAVO, AGUILAR MARTINEZ NORMA, PANTOJA HERNANDEZ BENITO, REYES AMADOR MA HERLINDA, ALVINCUA ANTONIO FLORINA, VASQUEZ ALEJANDRO HECTOR, MENDEZ MONGE LETICIA GUADALUPE, MONDRAGON ARVIZU JOSE MAURICIO, VILLANUEVA CORRALES CARLOS FERNANDO, GARCIA GUZMAN IMELDA JUDITH, FARFAN CRUZ SANTIAGO, CEDILLO GONZALEZ BEATRIZ, HERRERA RODRIGUEZ HECTOR GABRIEL, VICENTE VAZQUEZ IRENE, CONTRERAS MIRAMONTES LUZ MARIA, PEREZ MARTINEZ LUIS, GONZALEZ RODRIGUEZ PABLO IVAN, GUIZAR HERRERA ANA LAURA, SOTO RAMIREZ PABLO FRANCISCO, ZAPATA ULIN PATRICIA, NAZARIEGO HERNANDEZ MARIA GABRIELA, ALVARADO JOSE SOTERO, QUEZADA ZURITA JOSUE, TOLENTINO SANTIAGO REBECA, MARTINEZ CRUZ VERONICA, RODRIGUEZ J GUADALUPE, QUINTERO MUÑIZ JACINTO SALVADOR, GRACIANO PEREZ VIRIDIANA, ROSALES LOPEZ MAGALY SARAHID, PEREZ PAREDES LUIS IVAN, ARIAGA GONZALEZ KARINA GUADALUPE, BAUTISTA CONDE ABRAHAM, MARTINEZ TALAVERA MARIA DEL CARMEN, GASTELUM JACQUEZ LEOPOLDO, DE LA CRUZ COLORADO BINA, DE LA CRUZ CRUZ JOSE ALEJANDRO, BELTRAN MORA MARCOS, MACIAS AYON MARIA GUADALUPE, ROCHA ARMENTA MANUELITA ISABEL, CALLEJAS JIMENEZ SERGIO, GUTIERREZ ESCOTO CHRISTIAN AMADO, CISNEROS MADUÑO ELVA CRISTINA, CAMACHO ZAVALA SERGIO ENRIQUE, CAMACHO LEAL CELIA SULEMA, GONZALEZ RIVAS NANCY, CALDERA NAVARRO FRANCISCO JAVIER, ROMAN VAZQUEZ RAMON, OSUNA SANCHEZ DALILA SARAH, CRUZ ESCOBAR ENOCH, GARCIA OVALLE GLADYS, LAGUNES CASTRO EVELIA, BAEZ RODRIGUEZ EUSEBIO, VEGA VIZCARRA JAIRO IVAN, CASTRO VILLANUEVA OSSIRIS, SANDOVAL OSORNIO IVAN RODRIGO, GARCIA VALDEZ JULIANA, VAZQUEZ GONZALEZ EDUARDO, VIRGEN HERNANDEZ ISABEL, MENDEZ GARCIA LILIANA GRISEL, ROJAS REYES SERGIO, BAUTISTA RUIZ CRISTINA, TREJO LARA JULIO CESAR, CASTRO CERVANTES JUAN CARLOS, VALDEZ NAVA NORMA NELI, DIAZ MELENDEZ MA LOURDES, LIRA SEGURA ALEJANDRO, SAUCEDO RAYGOZA GRACIELA ALEJANDRA, PEREZ RIVERA JAIME, FIGUEROA MARTINEZ LUIS DAVID, GUTIERREZ CARO ARACELY SARAH, PERALTA GARCIA HILARIO, RODRIGUEZ BARRON BLANCA ESTELA, LUGO ANGULO NADIA

GABRIELA, MICHEL AVILA FERNANDO EMMANUEL, GOMEZ SANDOVAL MARIA DE JESUS, DAMIAN VILLANUEVA OSWALDO, BELTRAN LIERA JOEL ALBERTO, COLLINS MENDIAS LAURA OLIVIA, ALVAREZ MORENO LETICIA, MARTINEZ MEDINA JOSE MARIO, GURROLA ALVARADO MIGUEL, GAYTAN CAPETILLO MARIA DEL ROSARIO, SOTO SANCHEZ SARAI, PERIANZA DE PAZ FRANCISCO JAVIER, ASECIO NEPOMUCENO ELIZABETH, DE JESUS VENTURA JUAN, ESQUIVEL ORTIZ JOSE ALBERTO, FERRER SALINAS MARIA ESTHER, ARMENTA MEDINA GERARDO, ROMERO RIOS VALERIA GUADALUPE, CIRIO MENDOZA JOSE ENRIQUE, LUNA REYES ALMA ROSA, VALENCIA ALVARADO SILVIA, APARICIO TORRES EDIN EFRAIN, RABELO GARCIA ALFREDO, CORTEZ BISAIZ JESSICA LIZETH, GUIZAR ROMERO GRACIELA, RIVERA CIERRAS FELIZARDO, MARTINEZ NUÑEZ MARIA MERCEDES, AYALA RUIZ JUAN SERGIO, RAMIREZ CERVANTES LESTER ABRAHAM, MOJICA URBINA VIANEY, ESPINOZA DE LEON ESTELA, OCIO NUÑEZ ENRIQUE, CAMARILLO ARRIAGA EDUARDO, VALENCIA CANELA CELIA, MARISCAL SEVILLA VAYRON GUADALUPE, LUGO ARMENTA CLEMENTINA SUJEY, DIAZ HERNANDEZ LEOPOLDO, GUZMAN QUEVEDO LESLY ARIANA, MONTOYA VIZCARRA JOEL, GARCIA VEGA BRENDA LIS, TAPIA CAMARGO EVA, MEZA DIAZ JOSE LUIS, DIAZ MELENDEZ ANGELICA MIREYA, GONZALEZ MILLAN JUAN DE DIOS, VICENTE SANTIAGO PETRA, MORALES NARANJO JUAN CARLOS, DOMINGUEZ SANCHEZ ROSA DE LINA, BRAVATA GONZALEZ JOSE ANTONIO, COTA ARMENTA LEON MAGNO, CAMACHO AHUMADA IDALIA, CERVANTES GARCIA LAURA, GARCIA GUERRERO GUILLERMO, CASIANO SILVA NORMA MADAI, PATIÑO FLORES LUIS MARTIN, BRISEÑO JACOBO ALDO JAVIER, ALVAREZ ELIZONDO ANGELICA, COTA ASCOLANI DAMARIS, ZAMORA ARELLANO JOSE OSVALDO, FIERRO CASTRO CLAUDIA JANETH, CRUZ RODRIGUEZ CRISTIAN OMAR, ACEVEDO MARQUEZ VERONICA, YOQUIGUA LARIOS JOSE IVAN, REYES ARMENTA BRENDA CATALINA, CORTEZ VARGAS CESAR IVAN, REYES TREJO LUIS ALBERTO, CAMACHO CARO MARIA RITA, SOSA GARCIA BEATRIZ, LOPEZ CHAVEZ ISRAEL, LAJUD LIBIEN NAIM, ROMO HERRERA LAURA MONICA, SOLIS AGUILAR BERNARDA, NIÑO LOPEZ MANUEL ALFREDO, MORAN REYES MAYRA OYUKI, LUCERO LOMAS MIGUEL ANGEL, AGANZA ESPINOZA MARIA ELENA, ZAMORA PALOMARES ROSARIO, MONTELONGO ZARATE JOSE LUIS, CABRERA FIGUEROA CRHISTIAN VIRIDIANA, SERNA TEXTA GERARDO, GALICIA MIGUEL JUANA JOSEFINA, SANDOVAL GARCIA JUAN ANTONIO, MACHADO ASTORGA CONCEPCION, TORRES MADERO CESAR ALONSO, MOLINA ORTIZ GLADYS JANETH, GAYNOR SANTILLAN ERIKA ARACELI, MORENO MEZA JUAN MIGUEL, MOLINA NUÑEZ RAMON ANTONIO, HERRERA YAÑEZ LUZ ERENDIRA, BUSTOS VARGAS EDGAR MANUEL, LOPEZ MEZA ARACELI, PERALTA CORTES FELIPE ANTONIO, PEREZ CARRILLO MARIA GUADALUPE, ALCARAZ ROJO ISRAEL, GRACIA GARCIA ANAISSA, CAREAGA GAVARAIN MARISSA, ESCOBAR SANCHEZ MANUEL SILVESTRE, CORTES FERRER LILIA, MEZA RODRIGUEZ RICARDO, COTA CADENA EDUARDO ADRIAN, FERRAL RIVERA NORMA ELENA, AGUILAR ANTONIO JOSE MANUEL, LOPEZ VEGA CARMEN MARIA, MORAN RAMIREZ LUIS ALBERTO, VEGA ZAZUETA MIGUEL ANGEL, RODRIGUEZ VILLEGAS ROSA ERIKA, MANZANAREZ CASTRO DIANA ISABEL, ROMAN RAMIREZ MARCO ANTONIO, LEYVA ARMENTA MONICA JEANETH, ZAMUDIO OCHOA JOSE GILBERTO, CASTAÑEDA MENDOZA AZUCENA GPE, GONZALEZ HERNANDEZ JESUS ALEJANDRO, FELIX GONZALEZ ALEJANDRO DAVID, MARTINEZ CAMACHO JUDITH, AQUINO VERA LUIS ALBERTO, TORRES RAMOS ALICIA MARIA, ROCHA OLMEDA CARLOS ALFONSO, LOPEZ AGUILAR KALEOPHY, ANGULO TAMAYO PATRICIA ADRIANA, GOMEZ MORALES HECTOR HUGO, ARVAYO LOPEZ IRMA GABRIELA, CORDOVA LOPEZ JORGE, MOLINA OCHOA MARIA DE LOS ANGELES, ORTIZ ABOYTIA LUIS ENRIQUE, AGUIRRE AVILES PEDRO ERNEST, MORENO YOCUPICIO KARLA ISABEL, DE LA FUENTE ROGEL ANA DELIA, CAMPA MONTAÑO JESUS ADRIAN, ESTRADA SEDANO SERGIO RAMON, SEGURA LEON LIZ BERENICE, CORDOVA ARVIZU JUAN JOSE, GUTIERREZ RIVERA MARTHA CECILIA, CORDOVA CASTILLO MANUEL ERNESTO, RUIZ VILLEGAS PATRICIA, GUTIERREZ LOPEZ MARCIAL EZEQUIEL, GIL DELGADO VIRIDIANA GABRIELA, ACOSTA GAMBOA NALLELY ELIZETH, VALLE GARCIA JOSE BRAHIM, SOTO CARRANZA MIRIAM LICET, HERNANDEZ AGUILAR FERNANDO, ESCALANTE DUARTE GUSTAVO ALBERTO Y GOMEZ GARCIA SARA CAROLINA

P R E S E N T E.- Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LÓPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1704/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 01 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREÓN
(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

CORDOBA CORDOBA ONESIMO, ABURTO CORDOBA MANUEL ANTONIO, AGUILANDO MARTINEZ MACARIO, AGUILAR RAMIREZ NORMA ANGELICA, AGUILAR REYES JULIAN, AGUIRRE DIAZ MIGUEL ANGEL, ALDAZABA VALDES JUAN CARLOS, ALFONSIN RIQUER GIBRAN, ALONSO ALCANTARA JOSE EDUARDO, ALONSO PALACIOS EFRAIN, ALOR ESPINOSA ALICIA, ALTAMIRANO HERNANDEZ JULIO CESAR, ALVAREZ GARCIA PATRICIA DANIELA, ALVAREZ RAMIREZ LORENA, ANDRADE HERNANDEZ JOSE ALBERTO, APARICIO AMADOR MOISES, ARGUELLO GARCIA ADA PERLA, ARIAS CASTELLANOS EMMANUEL, ARJONA CORONA RODRIGO CARLOS, ARRIAGA BALLESTEROS MARIO, ARRIAGA VARGAS YOLANDA ISABEL, ARTIGAS CARDENAS SERGIO, ARZATE MENDEZ ALBERTO, ASCANIO COPETE RAUL, AVALOS GONZALEZ MERCEDES, AYON SANTIAGO ROSA CANDELARIA, BALTAZAR VAZQUEZ TERESITA DE JESUS, BAÑUELOS NOLASCO JOSE ANTONIO, BARRAN CRUZ ORANGEL MANUEL, BARRERA ESCOBAR PEDRO, BELLO ALFARO ISMAEL, BELLO JIMENEZ KARLA MARIA, BENITEZ RODRIGUEZ DAVID RENAN, BETANZOS ACEVEDO ROGELIO, BLANCO HERNANDEZ MARIA DE LA LUZ, BOA ANTONIO JOSE RAMON, BRETON AYALA HILARIO HUGO, CABRERA PADILLA OLGA GABRIELA, CALDERON DUARTE JULIO CESAR, CALDERON MUÑOZ YOLANDA, CALLEJAS JESUS MANUEL, CALZADA HERNANDEZ JUAN ALBERTO, CAMPOS MACHUCHO PEDRO, CAMPOS QUINTANA FERNANDO, CANDELARIO AVENDAÑO CARLOS DE JESUS, CARDENAS RAMOS JESUS EDUARDO, CARRASCO RUIZ SANDRA MARIELA, CASTAÑEDA ZAMUDIO MARITZA JANETH, CASTILLO GONZALEZ JOSE LUIS, CASTILLO HERRERA IMELDA, CASTILLO MEDINA GABRIELA LIZBETH, CASTILLO TEPOLE MARIA DEL ROCIO, CASTRO CALLES IRIS YADIRA, CASTRO JIMENEZ GILBERTO GUADALUPE, CASTRO MORALES MERCEDES, CASTRO SORCIA MARICELA, CAYETANO ZACARIAS GERMAN, CERVANTES ANGELES CARLOS ALBERTO, CERVANTES PRIETO GUSTAVO Y GUEVARA PEREZ MARIA DE JESUS, CHAVEZ PORTELA MAURICIO, CIPRIAN VALENZUELA LUCIA, CISNEROS ORTIZ PEDRO ABUNDIO, COBOS CONTRERAS XOCHILT, COLI LINDO ROBERTO, CONTRERAS BORBONIO JESUS, COPETE TORRES ESMERALDA, CORPUS FLORES DIANA, CORTES ARANO CARLOS ULISES, CORTES DIAZ GUILLERMINA, CORTES ZAMUDIO CHRISTIAN, COTO TENCHI JOSE, CRUZ ALCALA INES BELEM, CRUZ CHIPULI ROSA ELBIA, CRUZ DURAN MARLEN GUADALUPE, CRUZ MARQUEZ ROSALBA, CRUZ PEREZ GLADYS PATRICIA, CRUZ PIERRE BEATRIZ, CRUZ VERGARA LUIS, CUERVO PEREZ RICARDO ALFREDO, DE LA CRUZ BENITES JOSE MANUEL, DE LA CRUZ GONZALEZ RENATO ABRAHAM, DE LA O RIVERA JESUS, DELGADO JARA MARIA DEL CARMEN, DIAZ HERNANDEZ NESTOR EMILIO, DOMINGUEZ CRUZ JENNY JUDITH, DOMINGUEZ LOPEZ CARLOS, DOMINGUEZ SANTOS ARTURO, ESCANDON MARTINEZ DIEGO MAURICIO, ESPINDOLA GASPAR CYNTHIA ROCIO, ESPINOZA GONZALEZ ALEJANDRA, ESTEVEZ ACOSTA NAYELI, ESTRADA BERISTAIN LUIS GERARDO, FERNANDEZ BAUTISTA INOCENCIO, FERNANDEZ NAGUATT KARINA YVONNE, FERNANDEZ PRIETO ROSA, FERNANDEZ TERRONES BLANCA TANIA, FLORES PEREZ EDGAR ROBERTO, FONSECA ROBLES OSCAR EDUARDO, FRANCO SANCHEZ AGUSTIN, FUENTES MARTINEZ MAGDIELA, GABRIEL ALVARADO CRUZ, GALLARDO FIGUEROA CARLOS ENRIQUE, GALVAN AGUILAR MARIO ALBERTO, GALVEZ AGUILAR YOLVI, GAMBOA SEGURA ARACELI, GARCIA AVALOS FERNANDO, GARCIA CORDOBA ULISES, GARCIA GARCIA ROBERTO, GARCIA HERNANDEZ SANTA, GARCIA JUAREZ JUAN, GARCIA MENDEZ MIGUEL ANGEL, GARCIA OCAÑA JORGE ANTONIO, GARCIA ROMERO FELIPE, GARCIA SALGADO ALFREDO, GARCIA VELAZQUEZ OCTAVIO, GERTRUDIS CABRERA RICARDO MANUEL, GIRON PEREZ MARTHA, GOMEZ BAUTISTA LAURA VIRGINIA, GOMEZ MORA GIANINA, GOMEZ MUNDO ELIGIO, GOMEZ SALVADOR ADRIAN, GONZALEZ GUZMAN ERICA, GONZALEZ MANDUJANO OCTAVIO ALEJANDRO, GONZALEZ MONDRAGON MARCELA, GONZALEZ MORA MIGUEL ANGEL, GUEMEZ FLORES LAZARO, GUEVARA AGUILAR ALEJANDRO, GUILLEN PAYAN ALVARO ALEJANDRO, GUTIERREZ DE LA O ANAHI, GUTIERREZ FUENTES ROCIO DE JESUS, GUTIERREZ JACOBO JORGE, GUTIERREZ JIMENEZ KARINA, GUTIERREZ MONTANO LAURA BRENDA, GUTIERREZ RAMIREZ ANABEL, GUZMAN BALTAZAR MARCOS AGUSTIN, GUZMAN MONOLA ESLI, HARRISON DIAZ ALBERTO, HERNANDEZ CAMACHO RAMON, HERNANDEZ CHAZARO RENE, HERNANDEZ DELGADO ALEJANDRA, HERNANDEZ DELGADO JUAN JOSE, HERNANDEZ DOLORES MAURICIO, HERNANDEZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL, HERNANDEZ MOLINA YRAZU ANAYD, HERNANDEZ RIVAS ALBERTO, HERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS CAYETANO, HERNANDEZ SERRA ELIAS, HERNANDEZ TERAN OSCAR, HERNANDEZ YEDRA VICTOR HUGO, HERRERA LARA JUAN RITING, HERRERA MATEO CARLOS, HINOJOSA GUTIERREZ MARIANA, ISIDRO ENRIQUEZ CARLOS MARTIN, IXBA LINARES FRANCISCO JAVIER, JACOME MONTERD YARELI, JACOME SOLIS JAIME, JUAREZ HERNANDEZ MARIA ANTONIETA, JUAREZ PEREZ ELENA, KOO JIMENEZ GUILLERMO, LABORDE RODRIGUEZ EFRAIN Y CANO CRUZ ALBA, LAGUNES DIEZ DIANA, LANDA MENDEZ MARICELA, LARA GOMEZ FERNANDO, LEON GOMEZ ANSELMO, LEON SOSA MARIA ISELA, LLAMAS PLASCENCIA JOSE CRUZ, LOPEZ CABRERA ALBERTO, LOPEZ CHAVERO ROSA MARIA, LOPEZ GONZALEZ PORFIRIO, LOPEZ HORCASITAS LEONARDO, LOPEZ MARQUEZ MARIA DE LOS ANGELES, LOPEZ PEREZ JOSE CARLOS, LOPEZ SANCHEZ DAMIAN, LOPEZ SANCHEZ MARICELA, LOPEZ SANTIAGO EVELIO, LOPEZ VAZQUEZ LUIS ARMANDO, LUNA RIOS PEDRO EFREN, MADRID GUTIERREZ SILVIA SUSANA, MANRIQUEZ SALAZAR ESTEBAN MARTIN, MANZANO VENEGAS ANGELICA, MANZO VELAZQUEZ RICARDO, MARCELO PEÑA JOSE ROBERTO Y CONDE SANTIAGO CELESTE, MARIN BECERRIL ELIGIO, MARIN GARCIA EDUARDO REY, MARROQUIN BOLAÑOS ISAAC, MARTINEZ ARRAZOLA MONTSERRAT, MARTINEZ CASTILLO URBANO, MARTINEZ CISNEROS ERNESTO, MARTINEZ CORTES ELIZBETH, MARTINEZ DEHESA ZAYDEN MAYARI, MARTINEZ GONZALEZ DANIEL, MARTINEZ LANDA AUGUSTO, MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL, MARTINEZ RODRIGUEZ SILVIA, MARTINEZ ROJAS BENITO, MARTINEZ ROSALDO LIONEL, MATA SANCHEZ JAIME, MATA SANTIAGO GERARDO, MAVIL LIMON CARLOS ALBERTO, MAYEN RODRIGUEZ JOSE ARNULFO, MEDINA MONTES DE OCA BLANCA AZUCENA, MEJIA CHACON YADIRA, MEJIA FLORES ANCELMO, MENDEZ CUELLAR ARMANDO, MENDEZ

LIBREROS JOSE FELIPE, MERIDA MORALES MIGUEL ANGEL, MERINO ANDRES REGINO, MEZA MENDEZ CARLOS MAURICIO, MEZURA CHABLE ANASTACIO, MILAGRO SURIANO ALFONSO, MIRANDA RAMIREZ FAUSTINO, MIRANDA SANCHEZ JUAN CARLOS, MIROS LOPEZ ALVARO, MOGOLLON GARCIA NAHUM, MOMENTEY ESCUDERO JESUS, MONTAÑO REYES VICTOR SIMON, MORA BEJARANO ANA KARINA, MORA OSNAYA FIDEL OMAR, MORA PEREZ ROSALIA, MORALES BUSTOS JUAN ANDRES, MORALES CRUZ AMARA, MORALES CRUZ LINO ANTONIO, MORALES GARCIA REGINO, MORALES HERNANDEZ MANUEL ADRIAN, MORALES ZARATE JAVIER, MOTA MORALES JOSE SERVANDO, MUCIÑO SANCHEZ MARIA DE LOURDES, MUÑOZ ALONSO MARCIANO, MUÑOZ CORDOVA LAURA, MUÑOZ TRUJILLO JAVIER, NAVARRO MORALES JOSE ALBERTO, OBAYA VELEZ ABIGAIL, OCHOA RECODER VANESA, OCHOA ZARATE MARGARITA, OREA RAMIREZ DANIEL, ORTEGA ZAMUDIO ALDO RUBEN, ORTIZ ESTRADA RODOLFO, ORTIZ RIVERA MARIO ALBERTO, ORTIZ ROJAS RAFAEL, PACHECO CELIS GUADALUPE VIVIANA, PALACIO MANUEL RIGOBERTO, PALMA ALVARADO DIEGO ALBERTO, PANTALEON ALVAREZ ERIC, PAREDES CRUZ CRYSTAL ARACELI, PARTIDA OSORIO OCTAVIO, PAVAN COYOLT PATRICIA, PELAYO SINTA ANGEL ARMANDO Y PEGUEROS RODRIGUEZ JULIA MARIA, PERALES RUIZ ARELY, PERDOMO SAMPAYO OSCAR, PEREZ ANTONIO MARGARITA, PEREZ CONTRERAS GUADALUPE, PEREZ FREYRE MARIA DEL CARMEN, PEREZ GOMEZ JUAN Y DELFIN RANZAURE ROSARIO, PEREZ HERNANDEZ ALDO JOSE, PEREZ MEDINA LUIS ALBERTO, PEREZ RODRIGUEZ EUSTORGIO, PEREZ RUSSI BRISELDA, PEREZ TRUJILLO PEDRO MANUEL, PETRIZ CALAÑO SHEILA REBECA, PIÑA MARTINEZ MARGARITA, PITA ZAMUDIO ISAAC, POLITO CHAGALA CLARIBEL, PONCE TIBURCIO BULMARO, POZOS MORALES PEDRO ENRIQUE, PULIDO BAEZ EDITH MERCEDES, RABAGO OROZCO JOSE MARTIN, RABANALES MOJICA LUIS, RAMIREZ CAMACHO VICTOR HUGO, RAMIREZ CAMPORREDONDO JOSIMAR RAMON, RAMIREZ ORTIZ JAVIER, RAMIREZ VILLEGAS ANDRES, RAMON BORROMEO JAVIER, RAMOS ALVAREZ SELENE, RAMOS JIMENEZ ARTURO, RAMOS TORRES BRENDA EDEL, REYES AVENDAÑO SILVIA, REYES CARBALLO EDUARDO, REYES JIMENEZ MARIA DEL CARMEN, REYES MENDOZA JOSE ANTONIO, REYES MERCADO JOSE LUIS, REYES SUSUNAGA LUIS FELIPE, RIVERO ESTEBA ERIC IVAN, ROBLES PERALTA ANGEL, RODRIGUEZ ARCOS JOSE IGNACIO, RODRIGUEZ DURAN ALMA ELENA, RODRIGUEZ GALVEZ FEDERICO Y GONZALEZ DAVILA ROSA MINUE, RODRIGUEZ GARDUZA CECILIA, RODRIGUEZ HERRERA DANIEL, RODRIGUEZ MARTINEZ DAVID, RODRIGUEZ OÑATE ALFONSO, RODRIGUEZ SANCHEZ EDUARDO, RODRIGUEZ ZARAGOZA LUIS REY, RONZON BRAVO JOSE ALBERTO, ROSALDO DE JESUS CARMELA, ROSALES HERNANDEZ PAOLA MARINE, ROSSIER MELCHI ZULMA GPE, RUGERIO ESCANDON ALEJANDRO, RUIZ CAMILO MARIA DE LOURDES, SACRAMENTO MEDINA ANA BEATRIZ, SALAS MEDRANO LILIANA, SALAS VAZQUEZ JANET, SALINAS BENITEZ DANIEL EDMUNDO, SANCHEZ AGUILAR GABRIELA ABIGAIL, SANCHEZ GARCIA ELIZABETH, SANCHEZ GOMEZ BEATRIZ, SANCHEZ MENESES SABINO ALFREDO, SANTIAGO CRUZ DEISY, SANTOS BENITEZ RAUL, SANTOS MARTINEZ SANTOS NATANAEL, SANTOS MORALES JOSE EDUARDO, SARABIA CRUZ VICTOR HUGO, SEGURA NUÑEZ JUAN CARLOS, SERRANO GOMEZ CALEB, SILVA HERNANDEZ GABRIEL, SILVAN MIXCUA JULIO CESAR, SOTO ALEGRIA LAURA CECILIA, TAPIA DOMINGUEZ HADA, TARANGO CRUZ MARITZA, TOLEDO CRUZ JORGE ANGEL, TORRES GOMEZ BEATRIZ ADRIANA, TOSQUI POZOS OSCAR LEOBARDO, TOTO ORTIZ CRESENCIO, TREVIÑO GONZALEZ ENRIQUE, TRUCIOS ROQUE ULISES OSIRIS, TRUJILLO DIAZ VIRIDIANA, USCANGA COLLADO ERUBIEL ESTEBAN, USCANGA TIBURCIO GABRIEL ANDRES, VALENCIA GOMEZ LIDIA KARELI, VARGAS CAMACHO JOSE ANDRES, VASQUEZ RAMIREZ ERIC REYNALDO, VAZQUEZ ANAYA MARTHA PATRICIA, VAZQUEZ BRAVO MIGUEL, VAZQUEZ ESPEJO MARIA LUISA, VAZQUEZ HERRERA ROMEO MARCOS, VAZQUEZ ITURBIDE GLORIA, VAZQUEZ JIMENEZ AQUILIO, VAZQUEZ ROSSINI JUAN, VAZQUEZ SALAS DANIELA ISABEL, VELASCO AQUINO PEDRO, VELASQUEZ RAMOS JUAN ANGEL, VENTURA ROMERO ISABEL ALEJANDRA, VERA DELIRA IVONNE, VICENTE GARCIA JOSE LUIS, VIDAL FERNANDEZ DAVID, VIDAL LOPEZ LUCRECIA, VILLALOBOS FRANCO MARIA ALEJANDRA, VILLALOBOS SALOMON ADELAIDA, VILLARREAL CAMACHO FORTINO, ZAMEZA FABIAN LAURA, ZAMORA RIOS HORACIO, ZAMUDIO BADILLO NOE, ZARATE SALGADO JOSE MANUEL Y ZENDEJAS CHAVEZ CONCEPCION DE LOURDES.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado OSCAR GERMAN ROMAN PORTELA, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1724/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 05 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ALVEAR ARJONA LEONARDO, ACOSTA HERNANDEZ ARMANDO, ACOSTA HERNANDEZ TIMOTEO, ACOSTA MONTAÑEZ MARIA DE LOS ANGELES, ADAME DORANTES FLORENCIO, AGUILAR CONSTANTINO JULIO CESAR, AGUILAR FIGUEROA J JESUS, AGUILAR GARCIA CLAUDIA ELIZABETH, AGUIRRE HERNANDEZ MANUEL, ALBORES HERNANDEZ VERONICA, ALTAMIRA IBARRA MIGUEL, ALVARADO SILVA RAYMUNDO, ALVAREZ BERBER TERESA, ALVAREZ LARA JOSE, ALVAREZ RODRIGUEZ LAURA PATRICIA, AMEZOLA FUENTES LUIS ANTONIO, ANDRADE VELAZQUEZ EMMANUEL, ARANDA LOPEZ ROGELIO, ARCOS ROJAS FRANCISCO JAVIER, ARMENDARIZ MUNGUIA VICTOR MANUEL, ARROYO SOTO JOSE LUIS, ARTEAGA GARCIA JUAN ERNESTO, ARTEAGA GONZALEZ ENRIQUE, ARTEAGA HERNANDEZ JUAN, AVIÑA RODRIGUEZ JAHIRO ALEJANDRO, AVILA CORTEZ SAYRA ALEJANDRA, AYABAR CARRILLO ARTURO, BAEZ ORTIZ SUSANA ARACELI, BAJO GUTIERREZ JOSE ANTONIO, BALBOA VELAZQUEZ ROSA, BANDA RENTERIA MARTHA GUADALUPE, BARRERAS IBARRA FLORENTINO, BARRIENTOS LARA CARLOS ENRIQUE, BELTRAN LEYVA YOLANDA, BENITEZ LUIS JESUS, BORJA CHAVEZ JUAN CARLOS, BRETADO CANALES SUGEY ISELA, BUENO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER, BUENO SANDOVAL GERARDO, BUJANDA CRUZ BALTAZAR, BUSTOS JUAREZ MAXIMINO, CABALLERO DIAZ BRENDA ELIZABETH, CABRERA HERNANDEZ MARINA, CABRERA PEREZ VERONICA, CABRERA VILLANUEVA GERMAIN, CALDERA AGUILAR ERIKA CAROLINA, CALDERON BASTIDAS SEIDY JOVANNA, CAMPOS BRAVO MARCELA, CAMPOS CASTRUITA CESAR DAVID, CANCHOLA AGUIRRE SERGIO ALFREDO, CANDIA VALERO NORMA LETICIA, CANO MARTINEZ OSCAR EDGAR, CANTU CERNA LUIS DEMETRIO, CARRANCO GONZALEZ GABRIEL, CARRASCO BATISTA MYRNA, CARRILLO CONTRERAS JAVIER HUMBERTO, CARRILLO HERNANDEZ ISAURO JAVIER, CARRILLO PEREZ JOSE ENRIQUE, CASTAÑEDA FLORES PEDRO, CASTILLO SANDOVAL JUAN ALBERTO, CASTREJON MANCILLA JESUS, CASTRO FLORES LIDIA, CAZAREZ HIPOLITO CARLOS AGUSTIN, CEBRERO LOPEZ MARIA DE LA LU, CERVANTES GARCIA ANA MARIA, CHACON MEJIA JUAN GERARDO, CHAVEZ HERNANDEZ LEOBARDO, CIPRIAN PADILLA JULIA, CISNEROS MUÑOZ JUAN CARLOS, CISNEROS TORRES TELESFORO, CORONA OROZCO GENARO, CORONADO VEJARANO MARIA DE LOURDES, CORTES ESCALANTE FRANCISCO JAVIER, CORTEZ Y QUEVEDO BARRIENTOS JOSE ANTONIO, CORZO QUINTERO RAUL ISIDRO, COVARRUBIAS CHAVEZ ELENA EUGENIA, CRISPIN MEDINA JUAN CARLOS, CRUZ AGUAYO YOLANDA, CRUZ FRIAS YAHIR, CRUZ MEJIA JULISA MANUELA, DE ANDA RODRIGUEZ FLORIBERTO, DE LA CRUZ CAMACHO JESUS JOSE, DE LA VEGA DE LA ROCHA RITA, DE LEON GUERRERO VICTOR ALFONSO, DE LOS SANTOS GALLARDO NINFA ELENA, DE SANTIAGO CASTRO JOSE JOEL, DELGADO ZAMARRIPA CARLOS, DIAZ CASTRO ADRIANA, DOMINGUEZ ARCE LUISA ROSA, DOMINGUEZ ESCOBAR JENIFFER FABIOLA, ESCALANTE CONTRERAS ROSARIO ESMERALDA, ESCOBEDO MUOZ LUIS MANUEL, ESPINOSA ROBLES GABRIEL, ESPINOSA SANTOS ABENAMAR, ESQUIVEL CASTILLO JOSE LORENZO, ESTRADA GARCIA BRENDA PATRICIA, ESTRADA GUERRERO FELIPE, ESTRADA LOPEZ JOSE LUIS, ESTRADA PATIO LAURA PATRICIA, FELIPE PEREZ EUSEBIO, FELIPE SANTIAGO NICOLAS, FIGUEROA GUERRERO CRISTINA JUDITH, FLORES GARCIA MAYRA ISABEL, FLORES LOPEZ CRUZ, FLORES MARMOLEJO LUIS FERNANDO, FLORES MORENO ESTHER LUCINA, FLORES OLIVARES ISRAEL ALEJANDRO, FLORES QUIÑONES FLOR GRISELDA, GALINDO GATICA GUILLERMO, GALLEGOS BARRERA ISRAEL, GALLEGOS COLUNGA MIRIAM LIZETH, GALLEGOS PONCE CARLOS ALBERTO, GARCIA COBOS JOSE ROBERTO, GARCIA CONTRERAS ABEL, GARCIA JACOBO LORENZA ANTONIA, GARCIA MARTINEZ IRMA, GARCIA MENCHACA HECTOR OMAR, GARCIA MUÑOZ CARLOS JAVIER, GARCIA PEREZ PETRA, GARCIA SANTIAGO ALEJANDRO, GARCIA VIERA EDITH GABRIELA, GARNICA GOMEZ JAVIER EDUARDO, GARZA MONSIBAIS JESUS, GASTELUM DE LA ROSA JOHAN FRANCISCO, GAYTAN MARTINEZ NORMA LETICIA, GODOY FABIAN AMAURY, GOMEZ GUMETA SANTIAGO, GOMEZ HERNANDEZ JORGE, GOMEZ PAYAN MARIA DOLORES, GOMEZ PRECIADO ROMAN, GOMEZ RIVERA JOSE ANGEL, GONZALEZ AGUILAR SANDRA GUADALUPE, GONZALEZ CORTES FRANCISCA, GONZALEZ GALINDO DANIEL ALFONSO, GONZALEZ GOMEZ ISAAC, GONZALEZ HERNANDEZ EDITH YUDITH, GONZALEZ LUIS FELICITAS, GONZALEZ LUNA GUADALUPE, GONZALEZ MARTINEZ CARLOS DELFINO, GONZALEZ PEREZ ELIZABETH, GONZALEZ PLAZA EZEQUIEL, GONZALEZ TAGLE SAUL, GONZALEZ VALDOS PABLO ARMANDO, GONZALEZ YAÑEZ GABRIELA, GONZALEZ ZAMARRIPA SABINO, GUAJARDO CANALES CARLOS ALBERTO, GUARDADO TORRES MARIBEL, GUILLEN GUERRERO RICARDO, GUILLEN SALAZAR ELTON ADONAY, GURROLA RODRIGUEZ JESUS MANUEL, GUTIERREZ VAZQUEZ VICTOR MANUEL, HEREDIA TAVERNIER FLOR DE MARIA, HERMOSILLO MACIAS JULIO CESAR, HERNANDEZ CASTRO CLAUDIA VANESA, HERNANDEZ CHAVEZ RUBEN, HERNANDEZ DUEÑEZ FAUSTINO, HERNANDEZ LONA ALEJANDRO, HERNANDEZ MARTINEZ JAVIER, HERNANDEZ RUBIO ARMANDO, HERNANDEZ SANTOS JOSE ANTONIO, HERNANDEZ VENZOR CARLOS ROBERTO, HERNANDEZ VILLEGAS FABIOLA, HERRERA SIXTOS MA MAGDALENA, IBARRA ROJAS HUMBERTO, INIESTRA GONZALEZ ALFREDO, ISAAC LEVI MATA PRADO, JALOMO REYNA FRANCISCO, JIMENEZ SANTOS MARIA YENNI, JORGE ALONSO PROTACIO, JOSE GUADALUPE SIFUENTES PINTOR, JUSTO MENDEZ JORGE, LADINO RODRIGUEZ ANTONIO, LARA JORGE DEMETRIO, LAUREANO MORENO JUAN PABLO, LIERA AYALA NOEMI, LINARES HERNANDEZ RICARDO, LOPEZ BECERRA JUAN GABRIEL, LOPEZ DE LEON CLAUDIA, LOPEZ FLORES ALFREDO, LOPEZ GUIZAR JESUS, LOPEZ REYNOSO SAHARINA MA, LOPEZ SILVAS MARIBEL, LOPEZ TEJEDA VIRGINIA INES, LOPEZ ZAVALA ELIZABETH, LORANCA ROJOP MIGUEL ANGEL, LUGO MEDRANO LUIS ANDRES, LUGO MORENO JOSE ALFREDO, MACEN BORQUEZ FRANCISCO ARIEL, MACIAS VELES ROSA MARIA, MALLORGA CANALES JUAN, MALO CHAVEZ CLAUDIA, MALTOS GUERRERO CESAR SAMUEL, MARES RAMIREZ ADRIANA, MARIA GUADALUPE RAZO GARCIA, MARIN CASTELL JAVIER IVAN, MARROQUIN SANTIZO FRANCISCO, MARRUFO

MENDEZ GUADALUPE, MARTINEZ CAMPOS JORGE ANTONIO, MARTINEZ DE LA ROSA NORA ESTELA, MARTINEZ FLORES JOSE IGNACIO, MARTINEZ GARCIA JULIO CESAR, MARTINEZ JIMENEZ EZEQUIEL, MARTINEZ MALDONADO JOEL, MARTINEZ MENDEZ VICTOR MANUEL, MARTINEZ MENDOZA JUAN CARLOS, MARTINEZ NAJERA GILBERTO EDMUNDO, MARTINEZ REYES BEATRIZ EUGENIA, MARTINEZ ROMERO ISMAEL, MARTINEZ SILVA ARMANDO, MARTINEZ TORRES FILEMON, MARTINEZ ZAVALA CRECENCIO MARTIN, MATIAS ZARATE DANIEL ISAIAS, MEDINA GOMEZ VALENTE, MEDINA SALAIS SERGIO, MELENDREZ PEREZ GUILLERMO RAFAEL, MENDIOLA RODRIGUEZ SEBASTIAN, MENDOZA JIMENEZ HERIBERTO, MENDOZA RODRIGUEZ OSCAR HUMBERTO, MEZA SILOS IVON VANESSA, MIRANDA GONZALEZ MARIO, MOLINA HERNANDEZ NORMA LETICIA, MONTAÑEZ REYES YAMIL ADRIAN, MONTANEZ JOSE GUADALUPE, MONTEJO DIAZ ARTURO, MONTELONGO MOLINA OMAR HECTOR, MONTES HERNANDEZ TOMAS MARTIN, MONTION FERNANDEZ MARLENE DENISE, MONTOYA CAMPOS JUANA ISABEL, MONTOYA DE LA LUZ MA DE JESUS, MONTOYA GUSTAVO, MORA JARA JESUS DANIEL DE LA, MORALES ALVARADO ELIO CESAR, MORALES ESPARZA ROGELIO, MORALES GARCIA IVAN DE JESUS, MORALES GUEVARA DAVID ALEJANDRO, MORALES LOPEZ JESUS, MORALES MARQUEZ JOSE ANTONIO, MORENO DIAZ SANTIAGO, MORENO GUEVARA GLORIA LUZ, MORENO RUIZ MARGOTH CONCEPCION, MORIN CASTILLO MIREYA, MOTA OLID ALMA CECILIA, MUÑOZ BUSTOS DAVID DANIEL, MURILLO LUNA ROSA IRIS, NAJERA TOALA JOEL, NAVARRETE BUCIO ANDRES, NAVARRO RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE, NICOLAS MARTINEZ HECTOR MARIO, NORIEGA DIAZ FRANCISCO, NUÑEZ SAUCEDO DULCE MARIA, OCAMPO CASTILLO GUSTAVO, OCHOA REYES VICENTE, OLIVAS RIOS MANUEL, ORDAZ HERRERA JUAN DEMIAN, ORDUÑO ESPINOZA MARTINIANO, ORTIZ RODRIGUEZ JOSE IRINEO, ORTIZ TORRES SONIA JAQUELINE, OSEGUERA REBOLLEDO HECTOR MANUEL, PADILLA GARCIA JESUS MAURICIO, PARRA JIMENEZ MIRNA JANETH, PATRON BURGUEÑO LAURA ANETH, PEREZ CISNEROS MARIA ELENA, PEREZ MARQUEZ SAMUEL AMADEO, PEREZ MARTINEZ EMMANUEL FIDEL, PEREZ OLIVA JUAN, PEREZ SANTOS ARTURO y MARTINEZ SANCHEZ CLAUDIA, PEREZ ZAMBRANO BENJAMIN, PINEDO RODRIGUEZ SAUL HECTOR ENRIQUE, PIÑON VAZQUEZ ALMA PATRICIA, PRADO BARRADAS ISMAEL, PRECIADO LEON VERONICA, PRO PACHECO GEMA, QUEZADA ARANDA ROBERTO CARLOS, QUEZADA MUÑOZ MA. DEL REFUGIO, QUINAREZ CORTEZ ROSARIO GUADALUPE, QUINTANA ROSALES EVA YISEL, QUINTERO FALY SERGIO, QUINTERO PALACIOS MARIA REYES, QUIROZ ARRIAGA ITZEL, RAMIREZ GUERRA RAQUEL, RAMIREZ GUEVARA JOSE ROMAN, RAMIREZ JUAREZ FRANCISCO ALEJANDRO, RAMIREZ PALACIOS JESUS, RAMOS LIEVANO MARISOL, RENDON SOLIS VICTOR MANUEL, REYES NEGRETE NORMA ERIKA, REYES PEREZ JOSE GUADALUPE, REYES SIORDIA GABRIEL, REZA HERNANDEZ JUAN, RICO MERCADO ENRIQUE, RINCON GRAJALES JORGE ALBERTO, RINCON LOPEZ GABRIEL, RINCON MIRANDA ERIK, RIOS NUÑEZ OMAR JAVIER, RIOS REYES LEONCIO ABIMAE, RIOS RODRIGUEZ MOISES, RIVAS DE LOS SANTOS VIOLETA, RIVERA DONES TERESA, RIVERA ORTIZ MARIA ENEDINA, RIVERA SALAZAR ELISEO CELSO, RIVERA SOLIS SANDRA ONEYDA, ROCHA JASSO MARIANA, ROCHA MORENO ALMA JULIETA, RODRIGUEZ AYALA NESTOR JAVIER, RODRIGUEZ CASTAÑEDA SAYRA PATRICIA, RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE EDUARDO, RODRIGUEZ GUILLERMO, RODRIGUEZ HERNANDEZ OSCAR ALEJANDRO, RODRIGUEZ VAZQUEZ MARIA SUSANA, ROMERO RODRIGUEZ RAUL, ROMERO VILLEGAS JORGE, ROMO HERNANDEZ JESUS SALVADOR, ROSADO MATA MARCELA YADIRA, RUBIO CALZADIAS VALENTIN, RUELAS REYES MARIA GUADALUPE, RUIZ CARMONA HERMINDA, RUIZ ORTIZ KARLA LIZETH, SAENZ DEARA ATILANO GREGORIO, SAENZ LAUREANO JORGE, SAINZ GONZALEZ JUAN, SALAS MURUA ARTURO, SALAZAR GARCIA SERGIO ALEJANDRO, SALAZAR ORTIZ ALBERTO, SALAZAR VAZQUEZ ENRIQUE, SALDAÑA SOSA MARIA ENRIQUETA, SALINAS PEREZ JULIO CESAR, SANCHEZ CHARLES RAMON, SANCHEZ ESCAMILLA MIGUEL ANGEL, SANCHEZ MORENO LAURA, SANCHEZ ORTIZ NORMA LETICIA, SANCHEZ PERESCHICA EDTSON ALFREDO, SANCHEZ RIOJAS ENRIQUE WENSESLAO, SANDOVAL ALVARADO EMETERIO, SANDOVAL CARRILLO MARIA GUADALUPE, SANTANA ESCALANTE RAUL, SANTIAGO DE LOS SANTOS BRIGIDA, SANTIAGO VICTORIANO JUAN CARLOS, SARMIENTO GUTIERREZ ROGER, SAUCEDO HERNANDEZ JOSE ANGEL, SEGURA MARTINEZ HERIBERTO, SEVERIANO NEGRETE JORGE, SIFUENTES LOZANO JUAN JOSE, SILVA BENITEZ CLAUDIA, SILVA CRUZ ALBA ARELI, SOSA ACOSTA MARTIN, SOTELO SANDOVAL DAGOBERTO, SOTO CARRILLO JOSE LUIS, TAPIA CHAIREZ RAUL, TAPPAN VAZQUEZ ALMA BERTHA, TARIN GARFIO EDUARDO, TAVARES CERVANTES VICTOR MANUEL, TENORIO GONZALEZ ANA GABRIELA, TIENDA SANCHEZ ESPERANZA, TORRES ALEMAN MARIA LUISA, TORRES MANZO JAVIER, TORRES MEDINA FRANCISCO, TORRES SAUCEDO JUAN GABRIEL, TREJO HERNANDEZ HUGO NOEL, TREJO TORRES ENRIQUE, UBALDO BOYAS RAUL, VALADEZ PADILLA JOSE MANUEL, VALDEZ CAMPOS PETRA, VALLEJO CASILLAS JUAN RAMON, VARELA HERNANDEZ JUAN, VAZQUEZ SANTOS JOSE ANGEL, VEGA BORJON ROBERTO, VELAZQUEZ PACHECO EDGAR DANIEL, VENEGAS ESTRELLA GABRIELA, VENEGAS PORTILLO JOSE CRUZ, VERA CARBAJAL GUADALUPE, VERGARA CORREA RAMIRO, VILLA GUERRERO ROMUALDO, VILLAGRAN PATRICIA, VILLARREAL MEJORADO NANCY, VILLEGAS ESQUIVEL MARIO ADRIAN, VIRGIL RODRIGUEZ BRENDA, ZAMARRIPA GUTIERREZ ADRIAN EDUARDO, ZAPATA GRAJALES OMAR EDUARDO, ZAVALA MALDONADO TERESA, ZEBADUÑA MARTINEZ JUAN MANUEL Y ZUÑIGA PUGA ALMA DELIA.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1726/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y

en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DÍAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 05 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO

SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1727/2018

EDICTO

ANTILLON FELIX RAMON PALMIRA ,ACEVEDO ESPINOSA RICARDO, ACOSTA ZUÑIGA JOSE ANTONIO, AGUAYO JOSE EFRAIN, AGUILAR FLORES LILIANA, AGUIRRE CALDELAS REY ADOLFO, AGUIRRE MORALES JORGE, ALARCON VELASCO MARCOS, ALFARO LARA MARIO, ALONSO REYES PEDRO, ALONZO HERNANDEZ CAROLINA, ALVARADO RAMIREZ RAMIRO, ALVAREZ CORREA GABRIEL COSME, ALVAREZ NUNEZ AGUSTIN, ALVAREZ VALDEZ DOMINGO, AMADOR RODRIGUEZ EDGAR, AMEZCUA GALLEGOS MARIO EDUARDO, AMEZCUA MAGAÑA ROSA CRISTINA, ANDA GONZALEZ RAUL, AQUINO PEREZ LUIS, ARAGON AVILA TERESA, ARAGON GAMERO CLEOTILDE OLIVIA, ARAGON MEZA SERGIO, ARELLANO GALVEZ GABRIEL TONATIUH, ARELLANO HERNANDEZ MARIA ISABEL, ARELLANO LONGINO JOSE REFUGIO, ARIAS ALCAZAR ELVIA ISABEL, ARIAS GUTIERREZ SALVADOR, ARIZMENDIZ GARCIA LAURA, ARREOLA GUTIERREZ HISLAM HERENDIRA, ARREVILLAGA TORRES DELIA, ARRIAGA DELOYA CESAR AUGUSTO, ARROYO REBOLLOZO NANCY ADRIANA, AVALOS LOPEZ RANULFO, AVILES RODRIGUEZ LAURA, BADILLO TLAPANCO VERONICA, BARBA MALDONADO DAYRA, BARRIENTOS LEON DARIO, BARRIOS ESCALONA JESUS, BEDOLLA GUTIERREZ JUAN, BELTRAN BARAJAS SALVADOR, BELTRAN NAVA BRISA LIDIA, BENITEZ MUÑOZ LAURA ANGELICA, BERDEJO DIONET RUBI AZUCENA, BERUMEN VILLANUEVA HECTOR ROSALIO, BLANCO SIBAJA CAROLINA, BOLAÑOS REYNA FABIAN ANDREY, BOLAÑOS PAREDES MARIA TERESA, BONILLA GARCIA CUAUHTEMOC, BORBOLLA MARTINEZ LUIS ENRIQUE, BORDALLO TRISTAN LETICIA, BRIONES NAVA GUADALUPE GEOVANNI, BUCIO FLORES JOSE MANUEL, CABALLERO ESCORZA SONIA MIR, CABRERA ARMENDARIZ MARIA REYNA, CABRERA CAMARENA MONICA YADIRA, CALTENCO MUÑOZ MARICELA, CAMACHO CRUZ NEFTALI, CAMACHO MENDOZA HECTOR, CANTU BARRON MIREYA, CANTU FERNANDEZ PAULINO, CAPISTRAN HERNANDEZ JORGE ALBERTO, CARMONA MANILLA ALVARO ANGEL, CARREÑO SANCHEZ MARIA GUADALUPE, CARRERA MEJIA CARLOS VLADIMIR, CARRILLO HERNANDEZ GUSTAVO, CARVAJAL MARTINEZ YESENIA, CASAS HERNANDEZ IGNACIO, CASTAÑEDA DIAZ JARET, CASTELLANOS REYES GERARDO, CASTILLO GONZALEZ MARIA DEL RAYO, CASTILLO RODRIGUEZ FRANCISCO, CASTRO CRUZ ERNESTO IVAN, CAZARES VALDEZ FRANCISCO JAVIER, CEÑA ORTEGA ERIKA DENISE, CEREZO HUERTA HECTOR, CHAPA MIRANDA ARACELI, CHAVEZ VALTIERRA ROGELIO, CONSTANTINO GUERRERO MARCO ANTONIO, CONTRERAS CERVANTES BASILIO, CONTRERAS GONZALEZ CARLOS, CONTRERAS MORALES GUILLERMO, CONTRERAS ROQUE JOSE EMMANUEL, CORONA ARANZA ALFREDO, CORONA HERNANDEZ JOSE LUIS, CORONA ORTIZ JOSE ALBERTO, CORTES RODRIGUEZ GABRIEL, CORTEZ FLORES ADRIAN, CORTEZ HERNANDEZ AGUSTIN, CRUZ CALDERON MONICA, CRUZ DOLORES PEDRO, CRUZ ESTRADA DEMETRIA VIRGINIA, CRUZ ESTRADA MIRIAN GUADALUPE, CRUZ FLORES JOSEFINA, CUADROS RODRIGUEZ IVAN, CUEVAS AGUILAR JORGE LUIS, CUEVAS APARICIO RICARDO, CUEVAS CASTILLO BLANCA PATRICIA, DE LA VEGA MERINO ROGERIO, DE LEON URIBE SAMANTHA, DEL RAZO JIMENEZ ANDRES, DELGADILLO CALDERON EUSEBIA, DIAZ ARIAS JUAN LUIS, DIAZ LOPEZ JORGE, DIAZ MAYA JOSE ENRIQUE, DOMINGUEZ LUVIANO GERONIMO, DOSAMANTE MARTINEZ VICTOR HUGO, ELIAS RUIZ JUAN CARLOS, ELORZA AGUILAR ISRAEL, ENRIQUEZ UGALDE OLGA, ENRIQUEZ VIEYRA LIBORIO SANTOS, ESCOBAR MEJIA VICTOR, ESPEJEL GONZALEZ JEANNETTE, ESPINOZA SOLIS VERONICA, ESTEFES PACHECO MARIA MARGARITA, ESTRADA MORENO MARIA DEL PILAR, FELIPE PAZOS JESUS, FIGUEROA CHAVEZ JOSE FERNANDO, FLORES COSTILLA JOSE, FLORES DIAZ ANTONIO ALVARO, FLORES ESCAMILLA OSCAR, FLORES GONZALEZ SONIA, FLORES MARTINEZ CARLOS ABRAHAM, FLORES SANDRE JUVENTINO, FRAGOSO VERA ROBERTO CARLOS, FRANCO RODRIGUEZ SIMON, GACHUZ VAZQUEZ CARLOS, GALINDO PALACIOS NESTOR, GALLARDO CARRETO LUIS ALBERTO, GALLEGOS PEÑA HUMBERTO JAVIER, GALVAN MONTOYA REBECA, GAMIÑO SANCHEZ RAMON, GARCIA ABDELARRAGUE EDGAR ISAAC, GARCIA COSIO ROSALBA, GARCIA GARCIA ARTEMIO, GARCIA GOMEZ MAYRA, GARCIA HERNANDEZ RAQUEL, GARCIA IRIARTE FRANCISCO ANTONIO, GARCIA LEON EDARD GEOVANNI, GARCIA MAGAÑA MARIO RAUL, GARCIA MARTINEZ LILIANA ITZEL, GARCIA QUIROGA CESAR ALEJANDRO, GARCIA RODRIGUEZ ALDO, GARCIA SALINAS GUSTAVO, GARIBAY BOLAÑOS LUIS JAVIER, GASCA CAMACHO EVERARDO, GIRARTE ARCEO LUIS, GOMEZ GUERRERO GABRIELA, GOMEZ RUIZ SAMUEL, GONZALEZ FLORES GUADALUPE LORENA, GONZALEZ HERNANDEZ JUAN JOSE, GONZALEZ MARTINEZ VICTOR MANUEL, GONZALEZ NOLASCO MARIA PATRICIA, GONZALEZ RUIZ JOSE, GONZALEZ VARGAS ISABEL MERCEDES, GOVEA REYES KARINA, GOYS GARCIA CRECENCIO, GRANADOS ROSAS IZABETH SHEILA, GRANADOS TORRES RAQUEL CAROLINE, GUTIERREZ GARCIA EDGAR BASILIO, GUZMAN NOVOA RODOLFO, HERNANDEZ CASTELLANOS LUZ MARIA, HERNANDEZ CERVANTES FEDERICO,

HERNANDEZ CONTRERAS ISMAEL, HERNANDEZ DIAZ MIGUEL, HERNANDEZ DURAN DARIO, HERNANDEZ ELIZALDE FRANCISCO, HERNANDEZ ENCISO ROSA ELENA, HERNANDEZ GALLEGOS RICARDO, HERNANDEZ GONZALEZ JOSEFINA, HERNANDEZ LEAL PAULA EDUVIGES, HERNANDEZ MARTINEZ JORGE ANTONIO, HERNANDEZ NAVA MARIO NORBERTO, HERNANDEZ ORTIZ SALVADOR, HERNANDEZ SANCHEZ ANA SILVIA, HERNANDEZ SANCHEZ JUAN CHRISTIAN, HERNANDEZ TERAN CESAR ANTONIO, HERRERA DEL TORO VICTOR MANUEL, HERRERA MUCIÑO JOSE FELIPE, HERRERA SANTOYO JULIO, HUANTE MOLINA ROSAURA VIANET, HUERTA ARENAS IVAN, HURTADO CORTES URIEL, ISLAS CHAVARRIA PAULO SERGIO, ITURBIDE MAUNO GAHURY, IZQUIERDO SILAHUA JULIA SUSANA, JACOBO GOMEZ ALEJANDRA, JIMENEZ HERNANDEZ JONATHAN DANIEL, JIMENEZ JIMENEZ CANDIDO, JIMENEZ RIVAS ANA LILIA, JORDAN VAZQUEZ ROBERTO, JUAREZ LOPEZ HECTOR, JUAREZ TRANQUILINO RUBIDALIA, LARA HERNANDEZ CESAR, LAUREANO HUERTA ESTELA, LEON PEREZ EDUARDO DAVID, LEON RAMOS LADY LAURA, LEON RANGEL DANIEL, LIMA RIOS PEDRO HECTOR, LOPEZ CASILLAS BRUNO ERICK, LOPEZ FIGUEROA MARCOS DANIEL, LOPEZ GALINDO ROBERTO MARTIN, LOPEZ MENDOZA ANA BERTHA, LOPEZ NAVARRO MARCELA, LOPEZ PACHECO PEDRO, LOPEZ RENDON ARTURO, LOPEZ ROSAS CELIA VARVARITA, LOPEZ TAPIA SAMUEL, LORA GARCIA JUAN JOSE, LUNA IBARRA NEYDA YADIRA, LUNA PALACIOS MARIA DEL CARMEN, MAGANA TORNEZ JULIO CESAR, MALAGON CASTILLO JUAN MANUEL, MALVAEZ ALEJANDRE MANUEL, MANILLA FRANCO ALONSO JESUS, MANZO SANTAMARIA ALEJANDRO, MARTINEZ BASTIDA RAFAEL, MARTINEZ CRUZ MARIA SANDRA, MARTINEZ CUEVAS JOSE, MARTINEZ GARCIA JUAN CARLOS, MARTINEZ GONZALEZ CLAUDIA, MARTINEZ GONZALEZ ENRIQUE, MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA, MARTINEZ SAENZ LORENA, MATUS GARCIA JULIO ALBERTO, MAYA AMBRIZ DOLORES, MEDINA MANZO JAVIER, MEDINA VILLANUEVA MARY CRUZ, MEDRANO ALEMAN CARLOS ALBERTO, MEJIA ESCUTIA MARIA DEL ROCIO, MEJIA SUAREZ MAURICIO, MENDEZ MORAN MANUELA ERENDIRA, MENDIOLA SOTELO VICTOR HUGO, MENDIZABAL PAZ DEYANIRA MARIANA, MENDOZA BERMUDEZ HEMER, MENDOZA GALICIA OSCAR, MENDOZA MARTINEZ SILVIANO, MENDOZA SILVA MERARI DALILA, MENDOZA ZAMORA IRMA, MERCADO FABIAN UBALDO MARCEL, MERCADO LUNA DIANA, MINO GONZALEZ RICARDO, MIRANDA DOMINGUEZ JUAN DAVID, MIRANDA PEREZ LEONARDO, MOLINA GUEVARA JOSE ANTONIO, MOLINA LONA JOSE ANTONIO, MONARCA HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, MONDRAGON LEON ELOY, MONSIVAIS HERNANDEZ ELIZABETH MAYTE, MONTIEL MOTA GUSTAVO, MORALES ALVARADO JOSE GUADALUPE, MORALES CASTILLO FREDDY, MORALES URIBE HERMINIA, MORALES VELAZQUEZ GISELA, MORENO BALBUENA MARIO, MORENO RAMIREZ MARIA DOLORES, MORENO ROSETE ROBERTO ALFONSO, MORENO VALDEZ MARISELA, MUÑOZ CORREA JOSE APOLINAR, MUÑOZ DEL VALLE JOSE ISIDRO, MURILLO VALDIVIA JOSE PIEDAD, NAJAR ROMERO OSCAR JAVIER, NEIRA MORALES MARIO, NOCELO HERNANDEZ ALBERTO, NORIEGA MORENO PEDRO, OCAMPO HERNANDEZ BERTHA LETICIA, OLGUIN FLORES ARTURO Y NERIA ARROYO LILIAN, OLIVARES ALBA MIGUEL ANGEL, OLTEHUA MONFIL JOSE CARLOS, ORDAZ VAZQUEZ MIGUEL ANGEL, OROZCO BENITEZ BENITO, OROZCO MEJIA ROMAN, ORTEGA PEREZ LUIS, ORTIZ CRUZ LUIS ENRIQUE, ORTIZ GALVAN RAQUEL ALICIA, ORTIZ RAMIREZ ORLANDO, ORTIZ SILVA GERARDO, ORTIZ ZARAGOZA JOSE GUADALUPE, OSNAYA SUAREZ RUBEN, OSOGOBIO GARCIA OSWALDO, OSORIO LOPEZ PEDRO, OVANDO HERNANDEZ ALFONSO, OZUMBILLA ZERON EDGAR, PADILLA LOPEZ JUAN CARLOS, PANIAGUA IZAZAGA CARLOS, PARTIDA GIL JESUS ANTONIO, PASTRANA ALCAZAR MARIA DE LA LUZ, PATIÑO PUGA AMADO, PAVON PINEDA RAFAEL, PEÑA ARREOLA ALEJANDRO, PEÑA HERRERA JORGE, PEÑA PEÑA ALICIA VIOLETA ALBANIA, PEREZ AGUILERA ALEJANDRO, PEREZ AMBRIZ BERENICE, PEREZ ARMAS CARLOS RODRIGO, PEREZ BARRERA HECTOR JAVIER, PEREZ CALDERON LORENZO MIGUEL, PEREZ CASTILLO MARCO ANTONIO, PEREZ CHAVEZ MINERVA MARGARITA, PEREZ GUTIERREZ MARIA ELENA, PEREZ MERCADO FELIPE DE JESUS, PEREZ OLARTE JAVIER, PEREZ ROBLES FREDI NABOR, PEREZ RODRIGUEZ RAMIRO, PEREZ RUBIO JOSE, PEREZ YEPEZ RAMON, PICHARDO GUERRERO JOSE, PIMENTEL VEGA MARIA TERESA, POLO JUAREZ ALMA XOCHITL, PUENTE MENDEZ JORGE ARTURO, QUINTERO MONDRAGON JUAN ALEJANDRO, RAMIREZ CADENA MARCO ANTONIO, RAMIREZ JIMENEZ JOSE RAUL, RAMIREZ MARTINEZ JUAN RAMON, RAMIREZ SUAREZ LUIS MANUEL, RAMIREZ VAZQUEZ ALEJANDRO, RAMIREZ VAZQUEZ JUAN CARLOS, RAMIREZ Y RAMIREZ GUSTAVO ADOLFO, RAMOS GARCIA ENRIQUE, RANGEL RUIZ RICARDO, RAYA GAONA MARTHA HAYDE, RENOVATO COBIAN VERONICA MAYTE, REYES FRIAS FRANCISCO, REYES GUERRERO JUAN CARLOS, REYES GUTIERREZ EDGAR, REYES JOYA ARGELIA, REYES QUINTANA OTONIEL, REYES VELAZQUEZ IRINEO, REYNA AGUILAR MARTHA ALICIA, REYNA PACHECO JAVIER, RIOS BAEZA EDITH LILIANA, RIOS PREZA VICTOR DANIEL, RIOZ JIMENEZ ISABEL, RIVERA ANTONIO MARGARITO, RIVERA VALDOVINOS MATILDE, ROBLEDO HERNANDEZ EDGAR ELOY, ROCHA LEON MA. DEL CARMEN, RODRIGUEZ AGUILAR TANIA IBETH, RODRIGUEZ BARAJAS HELADIO ALBERTO, RODRIGUEZ CARRILLO AURORA MAGALI, RODRIGUEZ FLORES LUZ MARIA, RODRIGUEZ MARTINEZ ARMANDO, RODRIGUEZ NUNEZ DALIA GUADALUPE, ROGELIO MANUEL GARCIA BASTIDAS, ROJAS CARDENAS EDUARDO, ROJAS ESTEBANEZ FABIAN DARIO, ROJAS GORDILLO AMERICO JAVIER, ROJAS MORA REYNA, ROMERO ESCOBAR PATRICIA, ROMERO VILLANUEVA DAVID, ROSALES NIETO JOSE IVAN, ROSAS AVILA GERARDO, RUIZ MORENO LEONEL, RUIZ NAVARRO FERNANDO, RUIZ REYES JOSE ANGEL, SALAS CRUZ JOSE LUIS, SALAS NOCHEBUENA FRANCISCA, SALAS REYES ARACELI, SALAZAR ARGUMEDO VIRGINIA, SALAZAR FLORES HUGO CESAR, SALAZAR GARCIA ANA ELIZABETH, SALAZAR SANCHEZ MARIA MAGDALENA, SALDAÑA MARTINEZ ANTONIO, SALGADO CRUZ MARTIN, SALGADO PALESTINO CESAR, SALGADO RAMIREZ EDITH ALONDRA, SALINAS SANTIAGO NOHEMI, SANCHEZ DELGADILLO VICTOR MANUEL, SANCHEZ MORELOS INOCENCIO, SANCHEZ PEREZ JESUS, SANCHEZ VELEZ MARIA SANTA, SANDOVAL VERONICA MARIO ALBERTO, SANDOVAL

ZALDIVAR ELIZABETH, SANTIAGO VALENCIA ESTEBAN YAEL, SAYES GUERRA KOVALSKI, SCHUT ROLF, SERBANTES GARCIA FRANCISCO JAVIER, SILVA CALDERON DAVID OCTAVIO, SILVA SILVA ALBERTO, SOLANO JIMENEZ IGNACIO, SOLANO SAN ROMAN RICARDO, SOLIS ESPINOSA DANIEL, SOLIS FRANCO JOSE FERNANDO, SOLIS MALDONADO DINORA, SOLIS RAMIREZ JOSE JUAN, SOLORIO CAMPOS ELENA DE LA CRUZ, SOTO BRAVO ILEANA GUADALUPE, SUAREZ HERNANDEZ ALFONSO, SUAREZ SALAZAR GONZALO, TADEO CORTES FELICIANA, TAMAYO VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN, TELLEZ BALBUENA BERENICE, TELLEZ SALDIVAR JOSE GABRIEL, THOMASSINY BERUMEN JORGE, TORRES GUERRA RODRIGO ANDRES, TORRES ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES, TORRES RIVERA JOAQUIN ROBERTO, TORRES TORRES PATRICIA, TOVAR TOVAR ISIDRO, TREJO MONROY ARACELI, TREVIÑO GARCIA PAOLA IVETTE, TULA MARQUEZ ALVARO, URBINA ISLAS JULIO, VALDEZ GARCIA MARTHA GRACIELA, VALDEZ MACHORRO JOEL, VALDEZ MARQUINA ABEL, VALDIVIESO CHIAS CESAR, VALENCIA ALDANA MIGUEL ANGEL, VALENCIA DE LA TORRE JOSE LUIS, VALOR REYES GUSTAVO, VALTIERRA OBA JOSE EDGAR, VARGAS NARANJO CRISTIAN, VAZQUEZ ALQUICIRA JUAN ANTONIO, VAZQUEZ MONTOYA ARMANDO, VAZQUEZ ORTIZ HECTOR, VAZQUEZ PORFIRIO ALFREDO, VAZQUEZ QUIROZ MYRNA ISABEL, VAZQUEZ VARGAS JOSE ANTONIO, VELAZQUEZ ROCHA JESUS LEONARDO, VERA URIBE MARLEN VIRGINIA, VIDALES PEREZ CARLOS, VILLALOBOS MEDINA JUANA, VILLANUEVA MARTINEZ RIGOBERTO, ZARATE VARGAS JUAN, ZAVALA PARTIDA GRACIELA JUDITH Y ZERMEÑO PEREA GABRIELA.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1727/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 05 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO

SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1728/2018

EDICTO

ANGUIANO SALAS ROSALBA, ABAD SUAREZ ESTEBAN, ADRIAN BARRERA DIDIER JOSE, AGUILAR LOPEZ HECTOR LUCIANO, AGUILAR LOPEZ RODRIGO, AGUILERA RAMIREZ JOSE, ALFONSO VIDAL JOSE LUIS, ALMEIDA DURAN MIGUEL ANGEL, ALONSO MIRANDA VICTOR, ALONSO PINA ADRIANA, ALTAMIRANO AYALA RICARDO, ALVAREZ JIMENEZ ANDRES, AMADOR MONTEJO SUSANA ANGELICA, AMARILLAS CASTRO RAMON, AMEZQUITA HERNANDEZ MA GUADALUPE, ANDRADE TORRES NORMA ALICIA, ANTONIO JUAREZ AGUSTIN, AQUINO APARICIO BERNARDO, ARCOS PEREZ SAMUEL, ARMENTA SANTIAGO CELSO, AUDEVES LEYVA CONEGUNDO, AVENDAÑO LILI ISRAEL, BAEZ CALDERON CLAUDIA, BAEZA ALVAREZ MIREYDA, BALAM COOL MARIA DE LOURDES, BALDERAS GARCIA CLAUDIA ANETTE, BALTAZAR ORNELAS MARIO, BARREAL VALENZUELA OSMAR SANDIEL, BARRON JUAREZ JOSEFINA, BAUTISTA EGUIZAR PEDRO, BELTRAN CASTRO MARTHA BEATRIZ, BENITEZ LIRA MARIA GUADALUPE, BERRA PEREZ CARLOS ERNESTO, BORBON MARTINEZ CARLOS OMAR, BORQUEZ PARDIÑA KARLA LILIANA, BRINDIS MANUEL MARGOT, BUSTAMANTE AGUIAR TOMAS, BUSTAMANTE HERRERA OFELIA YESICA, CADENA CASTAÑEDO OMAR EDUARDO, CAMACHO ARAUJO JUAN DE DIOS, CANTO RINCON ROGERIO, CARMONA CARRILLO CARLOS ALBERTO, CARO ZATARAIN JORGE, CARRASCO HEREDIA VICTOR ALFONSO, CASTELLANOS CHI ROGER JOSE SANTIAGO, CASTELLANOS MEDINA CAROLINA, CASTELLANOS VANEGAS MARIA DOLORES, CASTILLO DEL HOYO JAIME, CASTILLO ESPINOZA ELSA YOLANDA, CASTRO CARRILLO JULIAN, CASTRO NAJERA GUADALUPE BERENICE, CAUICH CANCHE GENARO, CAYETANO GARCIA ISaura, CERVANTES SOTO ARTURO, CERVANTES VALDEZ JESUS ANTONIO, CERVERA BACELIS IRMA YUDILA DEL CARMEN, CEYCA VILLARREAL OSCAR ALBERTO, CHAIRES CASTELLANOS PATRICIA, CHALTELL TORRES SANTOS ALEJANDRO, CHAN MAGAÑA ZOILA GUADALUPE, CHANEZ BAUTISTA EVELYN GUADALUPE, CHAVEZ MARTIN ENRIQUE, CHE CHUC JOSE FRANCISCO, CILIA ZAMBRANO JOSE LUIS, CONSTANTINO DEL ANGEL SAUL, CONTRERAS CUSTODIO ALBERTO, CONTRERAS PEREZ LUIS ANTONIO, CORDERO VELAZQUEZ JOSE RUBEN, CORDOVA GONZALEZ ADAN, CORTES GARRIDO ALFONSO, CORTES RAMOS FAUSTO, COTA CAMEÑA DULCE VERONICA, CRESPO MERCADO OSVALDO BALAN, CRUZ MARQUEZ ALFREDO, CRUZ PRIETO HIGINIO, CUADRAS GARCIA GUILLERMO, CUELLAR PEREZ GREGORIO, CUEVAS VAZQUEZ CANDY GUADALUPE, DAVILA CRUZ GABRIELA GUADALUPE, DE LA CRUZ SOSA CARLOS ALCIDES, DE LA O JERONIMO MIGUEL ANGEL, DE LA ROSA GUZMAN ENRIQUE, DEL ANGEL SOSA FABIAN, DIAZ GOMEZ VERONICA, DIAZ LEON ROSA ISELA, DOMINGUEZ CAMPOS GIL, DUARTE ARMENTA GUADALUPE, DUARTE NIEBLAS ARACELI, DUEÑAS BASURTO DIANA GEORGINA, DURAN CAMPOY

ESTEBAN, DURAN DIAZ JUAN MIGUEL, DURAN GONZALEZ CESAR EFRAIN, DURAN HERNANDEZ RICARDO AUGUSTO, DZUL MAAS JOSE GASPAR, EK YAM GREGORIO, ENCISO FLORES NETZER HARET, ESCALANTE BAUTISTA HERNAN, ESCOBAR GALICIA CARLOS, ESPARZA TORRES BENITO, ESPARZA VARGAS JORGE ARTURO, ESPINOSA SOSA JORGE ALBERTO, ESPINOZA AYALA JOSE ANTONIO, ESPINOZA OLAGUE HILARIO, EUAN PAREDES ADRIAN ENRIQUE, EVARISTO LOPEZ ISMAEL, FERNANDEZ BAIZABAL ISIDRO, FLOREAN MENDEZ PASTOR, FLORES REYES GERMAN, FLORES TADEO SELENE, FUENTES MOZON SANTIAGO, GALVEZ GALVEZ ALMA LORENIA, GALVEZ MARTINEZ FRANCISCO GABRIEL, GAMEZ CERVANTES MARIA DEL ROSARIO, GARCIA ANDRADE ANSELMO, GARCIA ARGUELLES EDITH YESENIA, GARCIA CANO PEDRO, GARCIA CASTRO PEDRO, GARCIA CHAN MARTIN, GARCIA DOMINGUEZ ELFIDA DEL SOCORRO, GARCIA ESPINOSA MODESTO, GARCIA GALAN ISRAEL, GARCIA GARCIA MANUEL, GARCIA HERNANDEZ ALEJANDRA, GARCIA ISLAS MAURA ROCIO, GARCIA LOPEZ EDY, GARCIA MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO, GARCIA MORENO ANA PATRICIA, GARCIA RIOS ERNESTO, GARCIA ROBLES MA EUGENIA, GARCIA RODRIGUEZ ALEJANDRO, GARCIA VILLEGAS JOSE DE LOS SANTOS, GARCIA VIVEROS ERICK RODRIGO, GARRIDO MOLINA GASPAR ENRIQUE, GASTELUM QUEVEDO PAOLA YUNICE, GAUCIN VAQUERA EDGAR CECILIO, GAXIOLA ACOSTA VICTOR ALFONSO, GERONIMO GERONIMO MARTIN, GIL AMARILLAS PATSY MARICELA, GOMEZ CASTRO HUGO ANTONIO, GOMEZ GUTIERREZ ALEJANDRO, GOMEZ LAURENCIO ALEJANDRO ARTURO, GONZALEZ BAUTISTA FRANCISCO, GONZALEZ FERMAN ISMAEL MARCELINO, GONZALEZ FLORES JOHANNA DE JESUS, GONZALEZ GARCIA ARMANDO, GONZALEZ JOSE EULALIO, GONZALEZ MARTINEZ ANTONIO, GONZALEZ PEREZ ALEJANDRO, GONZALEZ QUIROZ GRACILIANO, GONZALEZ TRINIDAD ANTONIO, GONZALEZ VAZQUEZ BLANCA ONEYDA, GRANADOS DE LA CRUZ RAUL, GRANADOS PUERTO FRANCISCO BERNABE, GRIJALVA GONZALEZ VIERNES DANIEL, GUEMEZ KUYOC CARLOS LUIS FERNANDO, GUERRERO MORENO JUAN EDUARDO, GUEVARA BONILLA MA DEL CARMEN, GUTIERREZ CARRIZALES JUAN ANTONIO, GUTIERREZ DIAZ ROMULO, GUTIERREZ ESTRELLA MARIA DE JESUS, GUTIERREZ RAMIREZ ALFREDO ALBERTO, GUTIERREZ RUIZ JUAN MANUEL, GUZMAN GONZALEZ ALBERTO, HENAO FELIX ADRIAN EDUARDO, HERNANDEZ ESTRADA FRANCISCA, HERNANDEZ GARCIA JUAN, HERNANDEZ MOLINA JUAN PABLO, HERNANDEZ MORADO VERONICA, HERNANDEZ MORALES HEBER FABIAN, HERNANDEZ ORTIZ GUILLERMO CARLOS, HERNANDEZ RODRIGUEZ MARTIN, HERNANDEZ VAZQUEZ GUADALUPE, HERRERA LOPEZ CARMELO, HUERTA RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO, HUITRADO ALFARO JAIME, HURTADO RODRIGUEZ EMMANUEL, IZQUIERDO ALAMILLA VIELI CONCEPCION, IZQUIERDO IZQUIERDO JORGE LUIS, JARDON GARCIA RICARDO, JIMENEZ ARIAS ADRIAN, JIMENEZ BARRERA JOSE DONACIANO, JIMENEZ GONZALEZ MIGUEL, JIMENEZ OLMOS ADRIANA PATRICIA, JIMENEZ PEREZ JUAN CARLOS, JIMENEZ VEGA SONIA ISABEL, JUAREZ CASTRO JOSE EMILIO, KIM JIMENEZ VICTOR ARTURO, LARA GOMEZ ERICA DE JESUS, LARA RUZ EDUARDO NOE, LARA SANTIAGO ELISEO, LEDEZMA HERNANDEZ JOSE CARLOS, LEON VILLEGAS MARIA ISABEL, LOAIZA ZAMORA PEDRO LUIS, LOBATOS DUARTE ANA GRACIELA, LOERA SANCHEZ DAVID ADAN, LOPEZ CUPIL GUILLERMO, LOPEZ ESCALANTE IRMA, LOPEZ FAJARDO ANTONIO, LOPEZ ISLAS PABLO AARON, LOPEZ LOPEZ MATUS ERAEL, LOPEZ MARINEZ CARMEN ADRIANA, LOPEZ MENCHACA JOSE ISABEL, LOPEZ POSADA VICENTE, LOPEZ RANGEL GRACIELA, LOPEZ SOSA JUAN GERARDO DE JESUS, LOREDO ALVAREZ MARIA VIRGINIA, LOZANO PASCUA ALICIA, LUCAS DE LA LUZ HECTOR, LUCIO RODRIGUEZ JUAN ROBERTO, LUNA CARBALLO IVETT, LUNA OLVERA LUIS AXEL, LUNA VELAZQUEZ ALMA JOSEFINA, MADRIGAL BOMBELA ALBERTO, MADRIGAL GOMEZ JUAN ANTONIO, MANZANO MENDEZ LIDIA DEL CARMEN, MARIA ELENA TORRES AGUILAR, MARMOLEJO VALDEZ OSCAR RAMON, MARTINEZ BERNAL ELIAS, MARTINEZ CANCINO ABIRAN, MARTINEZ LUNA ALEJANDRO, MARTINEZ MEDINA ISRAEL, MARTINEZ PACHECO GERARDO ANTONIO, MARTINEZ ROJAS ALFONSO, MAYO OSORIO GLORIA GUADALUPE, MEDEL MENDEZ OSCAR, MEDINA MENDIVIL AMALIA, MEJIA PEREZ MAURILIA, MENDEZ GARCIA SILVIA GUADALUPE, MENDOZA CASTILLO JUAN CARLOS, MENDOZA CORREA GUSTAVO, MENDOZA GARCIA VICTOR, MENDOZA MARIN KARLABEATRIZ, MENESES GRANADA JORGE, MIRANDA OSORIO MIGUEL, MOLINA GONZALEZ GRICELDA, MONTES BAUTISTA RAFAEL GENARO, MONTIEL PEREYRA VICENTE ESTEBAN, MORALES SANTOS ELOY, MORGADO VELEZ MIGUEL ANGEL, MORILLO GARCIA EDY, MUÑIZ GARDUÑO MARIA ELENA, MURILLO NOLASCO CHRISTIAN, NARVAEZ ACOSTA ROBERTO, NAVA SANCHEZ PONCIANO, NOH CUPUL MARIA PRICELIS, NOTARIO OSORIO LLANET, NUNEZ CONDE GUSTAVO FABRICIO, OLMOS AQUINO ALEJANDRO, ORTEGA MARTINEZ JOSE MANUEL, ORTEGA PEREZ MARIA FRANCISCA, ORTIZ CASTILLO ANGELICA, ORTIZ GARCIA JOSE DOLORES, ORTIZ GUERRERO FORTUNATO, ORUETA MARTINEZ HUMBERTO, OSUNA PEREZ AZUCENA, OVANDO ASCENCIO KARINA CRISTELL, OVANDO ZARRAGA ELIZABETH, PAEZ TERAN LUIS AMADO, PALOMARES FONSECA MARIA DE LA LUZ, PEÑA CONDES DE LA TORRE ADA DEL CARMEN, PEÑA SANCHEZ MARIA LORENA, PERALTA QUIÑONEZ ERNESTO ALONSO, PEREZ CHABLE VICTOR MANUEL, PEREZ ESCALANTE DANIEL ERMILO, PEREZ HERNANDEZ JUAN, PIÑON SANTANA ROBERTO CARLOS, PORTUGAL JUAREZ ISMAEL ANTONIO, PRIEGO CACERES HILDA, PUGA CANUL JOSE AMILCAR, QUINTANA LIZARRAGA SERGIO ALEJANDRO, RAMIREZ DIAZ JOSE ADELAIDO, RAMIREZ ESQUER GLAUCIA, RAMIREZ HERNANDEZ JOSE LUIS, RAMIREZ PEREZ VICTOR, RESENDIZ ESTRELLA SILVIA, REYES MALDONADO DULCE OLIVIA, REYES REYNA JOSE IGNACIO, RICARDEZ ZENTELLA ERNESTO, RINCON DELGADO MONICA ODILA, RIVERA RUIZ JOSE PORFIRIO, RIVERO RAMOS EDWIN ARMANDO, ROBLES MEZA NOE REYNALDO, ROBLES MONTES FRANCISCO JAVIER, ROCHIN VAZQUEZ JESUS MANUEL, RODRIGUEZ BARAJAS CRISTINA FABIOLA, RODRIGUEZ CASTILLO ANA MARIA, RODRIGUEZ GIRON JOSE MANUEL, RODRIGUEZ GOMEZ HECTOR DARIEL, RODRIGUEZ GONZALEZ VERONICA, RODRIGUEZ PEREZ MIREYA, RODRIGUEZ SUAREZ AMELGA, RODRIGUEZ TAPIA JUAN ANGEL, ROMAN BARRAGAN EDGAR ARTURO,

ROMERO AKE PEDRO FELICIANO, ROMERO TARANGO LUIS ALBERTO, ROMO CANTU MIGUEL ANGEL, ROSALES MEZQUITA JOSE MAURICIO, ROSAS SANCHEZ OSCAR, RUBIO MARTINEZ RENE, RUIZ FIERRO JOSEFINA, RUIZ MIRAMONTES ANABEL MARIA, SALAZAR HERNANDEZ JUAN CARLOS, SALAZAR LEDEZMA ADRIANA ISABEL, SALDAÑA BAEZ NEMESIO, SAMADO MENDOZA ANTONIO, SANCHEZ CARDONA VICTOR ALEJANDRO, SANCHEZ COBOS AARON, SANCHEZ JUAREZ ADRIAN FERNANDO, SANCHEZ MORENO EDGAR, SANCHEZ MORENO GERARDO, SANCHEZ OCHOA OLGA LIDIA, SANCHEZ VAZQUEZ GUADALUPE JUDITH, SANSORES CANO GABRIEL JOAQUIN, SANTIAGO FERNANDEZ JUAN, SANTIAGO MARTINEZ JORGE ENRIQUE, SANTOS YAMA LUCIA DEL CARMEN, SARA O GARCIA PEDRO, SARMIENTO RUIZ ARCADIO, SAURI WONG NORA AREMI, SERRANO VALDEZ PABLO ENRIQUE, SILVA CORTES RAMON, SOLANO BONILLA ARTURO, SOLIS INTERIAN MARIA CRISTINA, SOLIS LASTRA BERTHA ALICIA, SOLORZANO DE DIOS ABRAHAM, SOSA PEREZ MARIA, SOSA PRADO DARIO, SOTELO BASTIDA MARCO ANTONIO, TACU MIGUEL ANGEL, TANAMACHI SANCHEZ CARLOS HUMBERTO, TANORI MONTEVERDE KARIME MARIBEL, TOLEDO ESQUER CARLOS ENRIQUE, TORRES ORTIZ ALEJANDRA, TORRES RODRIGUEZ EMETERIA, TOVAR SILVA JUANA MARIA, TRUJILLO SALCIDO LUIS ERNESTO, UC CANCHE MARIA ANGELINA, UH HOYOS AMIN, VALDEZ ZALGUERIO ELIZABETH, VALDIVIA FLORES CLAUDIO, VALENTIN CAUTE JUAN, VALENZUELA JIMENEZ JOSE ALFREDO, VALENZUELA LOPEZ JORAN, VALLEJO CASTRO ISRAEL CUAUHEMOC, VARGAS LEON CECILIA ISABEL, VARGAS PERALTA ALBERTO, VAZQUEZ DEL VALLE RAFAEL, VAZQUEZ LLOVERA MIGUEL ANGEL, VAZQUEZ VALENZUELA PEDRO, VEGA LUZ DEL CARMEN, VELASCO CORNELIO MARCELA, VELAZQUEZ HERNANDEZ GUILLERMO, VELAZQUEZ LANDA SAUL, VELAZQUEZ QUINTERO MARIA CRUZ, VILLEGAS ROMERO OSCAR, VIVIANO MARTINEZ MARIA EUGENIA, YAN TAPIA WILLIAN ANTONIO, ZAVALA ESPINOSA BEATRIZ, ZAVALA HERNANDEZ GABRIEL, ZUÑIGA TOVAR DAVID, ZUÑIGA VALLE MA MAGDALENA Y ZURITA HERNANDEZ RICARDO.

PRESENTE.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1728/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 05 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.
(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1730/2018

EDICTO

ALAMILLA SUAREZ ULISES, AGUILAR DIAZ JOSE PABLO, AGUILAR GORDILLO JORGE LUIS, AGUILAR RODRIGUEZ ANAI, AGUIRRE BALDERAS JESUS MANUEL, ALATORRE SANDOVAL ERNESTO, ALDAMA RODRIGUEZ DORA MARIA, ALFARO ACOSTA NICOLAS, ALMENDAREZ LUNA PEDRO JESUS, ALVARADO ZAMORA YOLANDA, ALVAREZ ESCOBAR JUAN MARTIN, ALVEAR ARJONA LEONARDO, ANDRADE CHAVEZ ANA LUISA, ANTONIO VICENCIO EDUARDO, ARCOS MENDOZA ELIA GEMIMA, ARCOS NUÑEZ JAVIER, ARCURI ARANO ELIZABETH, ARELLANO ENRIQUEZ JUAN PABLO, ARELLANO MENDOZA DAVID, ARGOTE BALDERRAMA MARTIN, AZAMAR GUTIERREZ FERNANDO, BALDERAS FARIAS OFELIA, BALLEZA MARTINEZ MARGARITA, BARRERAS MARTINEZ GUILLERMO, BARRIENTOS VAZQUEZ ROGELIO, BELTRAN GARCIA ROSALIA, BLANCA GUADALUPE CAMPOS RETIS, BRIONES GAYTAN MARTHA ALICIA, CAÑEZ MORENO GUADALUPE, CABRERA MATA ANGELICA, CAMACHO CAMACHO MARIA DEL CARMEN, CANO USCANGA IGNACIO, CANSECO MARTINEZ VICTOR FABIAN, CARLOS HOLGUIN LINA LUZ, CARRILLO PEREZ JOSE GERMAN, CARRIZALES ALONSO FERNANDO, CASTAÑEDA CASADOS MARCO ANTONIO, CASTAÑEDA PEREZ MARCOS, CASTILLO TORRES MILTON FRANCISCO, CASTILLO VAZQUEZ JOSE BENJAMIN, CASTRO GALLEGOS LUIS HYOGAN, CERDA MARTINEZ MARIA GUADALUPE, CHARLES GUERRA MISAEL, CHAVEZ CASTILLO FRANCISCO ANTO, CONTRERAS HERRERA ANTONIO, CONTRERAS TIRADO ELIA, CORDERO MAYO JUAN ANTONIO, CORDOVA MORALES MARTIN, CORREA ACOSTA CAROLINA, CORTES MEJIA LUIS GERARDO, COVARRUBIAS MATA JAVIER, CRISOSTOMO DIAZ MARIA INES, CRISTO LUNA NATANAHEL, CRUZ BENITEZ DEISI, CRUZ CAMPOS MARIA LUCINDA, CRUZ USCANGA CAROL CONCEPCION, CUI NARANJO ROBERTO, DAVILA TORRES ADRIAN, DE LA CERDA HERNANDEZ SONIA, DE LA CRUZ MARTINEZ EDUARDO, DE LA TORRE MORALES ALVARO GUILLERMO, DE LA VARA CHAVEZ LEOPOLDO, DE LEON IBAÑEZ JAVIER ARMANDO, DE SANTIAGO ARAMBULA DULCE ELENA, DE SANTIAGO BARRIOS JOSE LUIS, DEANTES PULIDO EDGAR, DEL ALTO SALCIDO FEDERICO, DELFIN ALVAREZ RUBEN, DOMINGUEZ MENDOZA JUANA MARIA, DOMINGUEZ

OLIVARES CARMELO, DOMINGUEZ PAVON RODOLFO, DUARTE CASTILLO JOSE JUAN, DUARTE SOTOMAYOR JORGE, ENCINIA DE LEON JAVIER, ESCANDON CERVANTES VICTOR MANUEL, ESCOBAR PINTO PILAR, ESPINOZA PEREZ LUIS ANTONIO, ESTRADA JUAREZ LORENA GUADALUPE, ESTRADA MAYAGOITIA LEVY JAVIER, FAJARDO CASTRO JOSE ADAN, FARFAN ALVIZAR JANET, FLORES LOPEZ TIMOTEO, FLORES MEDRANO VIVIANO, FLORES SOTO HUMBERTO, FRANCO VELAZQUEZ GILBERTO, FUENTES MEXQUITIC JULIO CESAR, GARCIA BORROMEO CORNELIO, GARCIA CHAVEZ MARIA DE LOS ANGELES, GARCIA CRUZ FERNANDO BERNA, GARCIA CRUZ VIDALIA, GARCIA GARCIA CLAUDIA SUSANA, GARCIA GONZALEZ ALMA NELLY, GARCIA GRACIDA KARLA AURORA, GARCIA HERNANDEZ FERNANDO, GARCIA HERNANDEZ GERARDO, GARCIA HERRERA RODOLFO, GARCIA MARTINEZ SADOT, GARCIA ORTEGA RAUL, GARCIA OSORIO KARIM, GARCIA PADRON CYNTHIA ELIZABETH, GARCIA PEREZ JAIME, GARCIA PEREZ JUAN MANUEL, GARCIA RICO JOSE OMAR, GARCIA SANCHEZ PEDRO, GARCIA SERRANO PEDRO, GARCIA VILLEGAS HUMBERTO, GOMEZ CANTU ALFREDO, GOMEZ MORA MARIO, GONZALEZ BAUTISTA MARTINA, GONZALEZ GARCIA MEDARDA, GONZALEZ GUEVARA ROSA VELIA, GONZALEZ HERNANDEZ MA DE LOS ANGE, GONZALEZ MARTINEZ MARCIANO, GONZALEZ NUNO EDUARDO PATRICIO, GUERRERO HERRERA DULCE MARIA, GUERRERO MARTINEZ MA TERESA, GUEVARA GUERRERO JOSE LUIS, GUEVARA TURRUBIATES YOLANDA, GUTIERREZ AVILA CRISTINA, GUTIERREZ MENDEZ ERNESTO, GUTIERREZ URREA TANA LETICIA, GUTIERREZ ZUMOHANO DANIA LUCIA, GUZMAN CONCHA MARCIAL HUGO, HERMELINDO LUISA ACASIO, HERNANDEZ ALARCON IRINIEO, HERNANDEZ ANTONIO TERESA, HERNANDEZ CAMBAMBIA PORFIRIO, HERNANDEZ FERMIN MARIO ALFREDO, HERNANDEZ FLORES FERNANDO, HERNANDEZ GARCIA MARIA GUADALUPE, HERNANDEZ GOMEZ MA TERESA, HERNANDEZ HERNANDEZ BRENDA, HERNANDEZ LEAL VIOLA LUZ, HERNANDEZ LOPEZ JOSE MIGUEL, HERNANDEZ MOCTEZUMA VICTOR, HERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE, HERNANDEZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO, HERNANDEZ SARMIENTO MIGUEL ANGEL, HERNANDEZ UCJUAN JOSE, HERRERA JASSO VIRGINIA ARACELY, IBARRA SERRANO HECTOR, JASSO CERON BENILDE, JIMENEZ SAUCEDO SANDRA GUADALUPE, JOAQUIN ANDRES ALBERTO, JUAREZ BAUTISTA RAFAEL, JUAREZ MORTEO MIGUEL ANGEL, JUNQUERA PEREZ LOURDES, LAIZA GARCIA BENITO, LARA BUJIA FRANCISCO AGUSTIN, LARA GAYTAN RUBEN, LASTRA SAENZ GERARDO, LIEVANOS MEDINA FRANCISCO, LIMON MOJICA MARIA ESTHER, LOPEZ ARREDONDO DAGOBERTO, LOPEZ AVILA ALFREDO, LOPEZ CAMACHO MARIA DEL CARMEN, LOPEZ CORTES JULIO CESAR, LOPEZ ESPINOZA FERNANDO, LOPEZ GUTIERREZ JAIME, LOPEZ HERNANDEZ MARIA ELENA, LOPEZ MARTINEZ LETICIA SOFIA, LOPEZ NAVARRETE JOSE FROILAN, LOPEZ PIÑA LYDIA, LOPEZ QUIROZ SANTA BEATRIZ, LOPEZ RAMIREZ JAVIER, LOPEZ REYES BERTHA ALICIA, LOPEZ SALAS MOISES, LOPEZ VALENCIA JESUS FRANCISCO, LOPEZ VENEGAS TERESA, LOYDA CRUZ MIGUEL ANGEL, LOYO DOMINGUEZ SONIA DEL CARMEN, LOZANO HERNANDEZ JOSE RAUL, LOZANO ROMO MARIA LEONOR, LUNA CABALLERO TERESA DE JESUS, LUNA GONZALEZ ARTURO, LUNA ROCHA MARIA DEL CARMEN, MACHADO AGUILERA BLANCA ARACELI, MADRID MARTINEZ RICARDO ERASMO, MAGAÑA SILVA CHRISTIAN MAURICIO, MANCILLA MOLINA VENANCIO, MAR HERNANDEZ ANGEL JONATHAN, MARIA ZORAIDA SOLIS RAMIREZ, MARTINEZ BEJARANO LUIS EDEL, MARTINEZ GARCIA ESTELA, MARTINEZ HERNANDEZ MARTHA IRENE, MARTINEZ HUERTA ASUNCION, MARTINEZ LOPEZ BEATRIZ ADRIANA, MARTINEZ MENDEZ MOISES REYNALD, MARTINEZ NIÑO JAVIER, MARTINEZ PEREZ MARIA ELENA, MARTINEZ SANCHEZ MIGUEL CARMEN, MARTINEZ TORRES RAUL, MASEGOSA GONZALEZ DAMARIS, MATA MEDRANO FCO JAVIER, MAYO ROMERO VICTOR MANUEL, MEDELLIN LOPEZ BEATRIZ EUGENIA, MEJIA HERNANDEZ GIL, MELCHOR CARMONA EDGAR, MENA BARRADAS ANTONIO ALONSO, MENDEZ CARMONA MARTIN, MENDOZA GARCIA JUAN MANUEL, MENDOZA SERVIN HILDA ELIZABETH, MENENDEZ CARRANZA MARCELA EDUIGES, MEZA CONTRERAS BACILIZA, MEZA VILORIO LUIS ALFREDO, MIGUEL LIMA ALMA EDITH, MONROY HINOJOSA JESUS, MORALES GARCIA MIGUEL ANGEL, MORALES GUZMAN URIEL ALEJANDRO, MORALES HERNANDEZ NANCY, MORALES MAGALLANES MA DEL ROCIO, MORALES PERALTA SANTIAGO, MORALES ROMERO VICTOR MANUEL, MORALES ZAPATA RACHEL, MORENO GALLARDO ROBERTO CARLOS, MORENO RAYGOZA CECILIA SELENE, MORENO ROJAS MARIA DEL CARMEN, MORGAN RAMOS EDUARDO, MUÑOZ ARAGON JESUS ALBERTO, MUÑOZ MARTINEZ ADRIAN, MUÑOZ MEDRANO JAVIER SALVADOR, MURILLO SANCHEZ CENDY, MURRIETA GORTAREZ ERIK, NARCIA ECHEVERRIA IVAN, NARVAEZ PROVINCIA FRANCISCO JAVIER, NAVA SANCHEZ OLGA MARGARITA, NAVARRO SOTELO MARTHA ELVA, NIÑO TELLO YESSICA, OJEDA VAZQUEZ ANA LUISA, OLIVAREZ GUTIERREZ LUIS ALBERTO, OLIVERA DOMINGUEZ LUIS FRANCISCO, ORTIZ IZQUIERDO JOSE ROBERTO, ORTIZ JIMENEZ MARCOS, ORTIZ MAR CUITLAHUAC, ORTIZ ORTIZ FRANCISCO, PABLOS AMPARANO NORMA ALICIA, PALACIOS CHAVEZ JORGE MANUEL, PATIÑO RAMIREZ ENRIQUE, PEÑA GUZMAN HECTOR SAMUEL, PEREZ CRUZ DEMETRIO, PEREZ GOOPAR ANGELINA ADRIANA, PEREZ ORTEGA NESTOR NOE, PEREZ POXTAN IGNACIO, PEREZ SALAZAR FRUCTUOSO, PEREZ SORIANO ARMANDO, PINO REYES JORGE, PONCE DELGADO CARLOS, PRUDENCIO MENDOZA FERNANDO EDMUNDO, PUENTE JASSO LEOPOLDO, QUINTERO ORTIZ YAZMIN DE JESUS, RAMIREZ HERNANDEZ MA CONCEPCION, RAMIREZ HERRERA GABINO DE JESUS, RAMIREZ SANDOVAL RAFAEL, RAMOS MARTINEZ HORACIO, REBOLLEDO SANABRIA LUIS PORFIRIO, REBOLLEDO SANTOS MIGUEL ANGEL, REBOLLEDO SIMON ARTURO, REINA CASTILLO ELIZABETH, RENTERIA FERMIN RAUL, REYES BAEZ EULALIO, REYES CASTELLANOS SOFIA MARIA DE LA, REYES OLMEDO JOSE ALBERTO, REYNA ACEVEDO ZOILA, RIVAS CASTRO LUIS EDUARDO, RIVERA HERNANDEZ EMMANUEL, RIVERA IBARRA DOLORES, RIVERA MONTAÑO FRANCISCO JESUS, ROBLEDO TOBIAS NORMA ALICIA, RODARTE DEL REAL PERLA AZUCENA, RODRIGUEZ ALVAREZ MA DOLORES, RODRIGUEZ ANTONIO ROSARIO, RODRIGUEZ CARRILLO DELIA, RODRIGUEZ CARRILLO JOSE BERNARDO, RODRIGUEZ CHAVARRIA JOSE OSCAR, RODRIGUEZ GOMEZ NADIA

ALONDRA, RODRIGUEZ GONZALEZ ROSALINO, RODRIGUEZ GUZMAN MARIA ISABEL, RODRIGUEZ RIVERA JULIO CESAR, ROJAS CABALLERO CARLOS ANTONIO, ROJAS FONSECA AMELIA, ROJAS LOPEZ LETICIA, ROMAN CUAUTLE AARON, ROMERO MACIEL ADAN, ROSAS ALVARADO DULCE MARIA, RUIZ RUIZ JOSE MANUEL, SAENZ FLORES OLGA LIDIA, SALAS MACIAS JAVIER HUMBERT, SALAZAR CALDERON EUNICE, SALAZAR MALDONADO NORMA BIBIANA, SALAZAR OCHOA ZAIRA, SAN MARTIN RICARDO, SANCHEZ CUEVAS GRISELDA, SANCHEZ JACOME FERNANDO, SANCHEZ MARTINEZ RODOLFO, SANCHEZ PADILLA PAULINA ZARAI, SANCHEZ ZUÑIGA JUAN MANUEL, SANTAMARIA JIMENEZ MIRIAM, SANTIAGO ARCE ROMEO, SANTIAGO HERNANDEZ AMERICA, SAURI AVILA LIGIA CONSTANCIA, SERRANO LOPEZ DIANA ESTIBALIZ, SEVILLA MORENO MARTHA, SOBREVILLA ZUNIGA JUANA LUZ, SOLIS NAVARRETE SAUL, SOLIS RODRIGUEZ BRUNO, SUAREZ CISNEROS JOSE LUIS, TELLEZ LEZAMA SERAFIN, TELLEZ RABELO MA ELENA, TEPOLE RAMIREZ ROSA ICELA, TERAN ALANIS ROSA ELIA, TORRES GONZALEZ REBECA, TORRES PEDRAZA JOSE ALI, TOVAR ORTEGON BLANCA ESTELA, TREVIÑO MORAN YOLANDA, TRIANO SECENA ALVARO DARIO, ULLOA RODRIGUEZ AURORA FRANCISCA, ULLOA SALAZAR ALEJO, VALDEZ HERNANDEZ HERIBERTO, VALDOVINOS TIJERINO RAFAEL, VALENZUELA BAUTISTA RAUL, VARGAS MENDOZA IVAN, VASQUEZ LOPEZ RUFINA, VAZQUEZ HERNANDEZ MA GUADALUPE, VAZQUEZ OUEILHE FABIAN, VEGA ROJAS MA DEL REFUGIO, VELA MORALES JOSE DE JESUS, VELA RODARTE JOEL LEOBARDO, VELAZQUEZ NANDEZ JUAN GABRIEL, VELAZQUEZ ZAVALA JOAQUIN, VELEZ ROBLEDO SILVIA, VELIZ VAQUERA MARIA ELISA, VERA RONZON MAURO RAMON, VILLANUEVA GUANAJUATO JOSE LUIS, VILLARREAL CISNEROS RICARDO, VIRAMONTES LOPEZ RIGOBERTO, ZAMORA VALDEZ SAN JUANA, ZAMUDIO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER, ZARAZUA RODRIGUEZ JAIME CESAR Y ZITTE FERRO JOSE ANTONIO.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1730/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 05 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1747/2018

EDICTO

AMARO DURAN NORBERTO, ACEVEDO LARA LETICIA, ACOSTA GUARDADO ALEJANDRA, ADAME RIVAS AVELINO, AGUAYO LANDIN JUAN CARLOS, AGUILAR AGUAYO ROSALBA FABIOLA, AGUILAR FLORES OMAR EDUARDO, AGUILAR GONZALEZ CINTHIA SUSANA, AGUILAR NAVARRO FRANCISCO JAVIER, AGUILERA TIJERINA JESUS ANTONIO, ALBA ALONZO JOSE TRINIDAD, ALCALA OVIEDO LUIS OSALDO, ALDANA TOSTADO NORMA ANGELICA, ALEMEN CONTRERAS IRMA, ALMEDA SANCHEZ PALOMA TERESA, ALMORA RAMIREZ MISAEL, ALVAREZ COBOS ANIBAL, AMADO DIAZ GUILLERMINA, ANDRADE BRISEÑO LUIS VALENTIN, ANDRADE SAUCEDO DELIA IVETTE, ARANDA HERNANDEZ JAVIER EDUARDO, ARELLANO HERNANDEZ ALVARO, ARMENDARIZ GARCIA MARIA ROSAURA, ARMENDARIZ GIL ADRIAN, ARRIAGA CAPETILLO MARCOS, ASCACIO NUÑEZ CLAUDIA GEORGINA, AVENDAÑO CASTRO LUIS JAVIER, AVITIA CASTRUITA CESAR, AYALA VERDIN JOSE LUIS, BALLESTEROS FLORES CESAR ALBERTO, BARRIENTOS PACHECO ANTELMO, BATANCOURT GUZMAN EDUARDO, BELMONT GOMEZ JOSE JUAN, BELTRAN GUZMAN EMMA, BELTRAN JASSO JOSE ALBERTO, BELTRAN RASCON SANDRA LILIA, BERMUDEZ RODRIGUEZ RODRIGO, BERNAL CISNEROS DENISSE, BERUMEN GAMERO ARMANDO, BLANCO GARCIA ISRAEL, BRAVO VAZQUEZ JOSE DE JESUS, BURCIAGA DIAZ DAVID, CABADA MONTES HECTOR RUBEN, CALDERON GUTIERREZ GLORIA CRISTINA, CALDERON LUCIO JUAN MANUEL, CALVA CABRERA PABLO, CALVO FLORES EDGAR IVAN, CAMPOS SEGURA LUIS VICENTE, CANALES ENRIQUEZ BLANCA ESTELA, CANEDO CANO MARGARITO, CARMONA TORRES SERGIO, CARRANCO RAMIREZ FRANCISCA ISABEL, CARRERA GONZALEZ GERARDO, CARRILLO HERNANDEZ CRIHSTIAN JAVIER, CASTAÑEDA CARDENAS LUZ ELENA, CASTAÑEDA SERNA JUAN REGULO, CASTAÑEDA VALADEZ ADRIAN, CASTILLO ALMAGUER SERGIO, CASTILLO ENRIQUEZ JOSE MANUEL, CASTILLO GUERRERO JUAN ANTONIO, CASTILLO MONTEJANO SANDRA MIREYA, CASTILLO RODRIGUEZ ALMA KARINA, CASTILLO RODRIGUEZ LUIS MIGUEL, CASTORENA RODRIGUEZ ERNESTO ARTURO, CASTRO MACIEL RUPERTO, CASTRO MORENO IVAN GABRIEL, CASTRO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO, CASTRO TORRES JOSE ANTONIO, CERVANTES RODRIGUEZ JOSE ROBERTO, CHAVEZ CONEJO VIRIDIANA, CHAVEZ DE LA CRUZ GLADIS ISELA, CHAVEZ HERNANDEZ DULCE MARIA, CHAVEZ LOPEZ JORGE LUIS, CHAVEZ VAZQUEZ IRINEO, CHICO RAMIREZ PABLO HERIBERTO,

CISNEROS TRISTAN JUAN GABRIEL, CORNEJO LEMUS MARCO ANTONIO, CORONADO RODRIGUEZ EDITH NATALIA, CORTES CORTES CRYSTHIAN RICARDO, CORTEZ MONTALVO RAYMUNDO, CRUZ GARCIA VICTOR MANUEL, CRUZ MEDINA RICARDO, CUADROS JAIME RAFAEL, CUELLAR RODRIGUEZ ERIKA PATRICIA, DAVALOS RAMIREZ MAYRA LIZETTE, DE LEON GUTIERREZ LUDIVINA, DE LEON PEREZ ANA BERTHA, DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MATEO, DE LOS RIOS MORENO ESTEBAN, DELGADILLO ESCOBEDO HEBER NEFTALI, DIAZ REYNA PEDRO, DOMINGUEZ GAYTAN IRMA NELY, DURON RODRIGUEZ LUIS FERNANDO, ESCALANTE ANTUNEZ JOSE DAVID, ESCAREÑO BERNAL SONIA, ESCOBAR RAMIREZ FERNANDO, ESPARZA ARAMBULA SONIA GUADALUPE, ESPARZA DE LA CRUZ JOSE GUADALUPE, ESPARZA MARTINEZ ARNULFO, ESPARZA MARTINEZ MARTIN, ESPARZA OROZCO SERGIO, ESPINOSA RODRIGUEZ VIDAL, ESPINOZA HIDALGO BRENDA YAZMIN, ESTEBANE CASTILLO ROSARIO DE FATIMA, ESTRADA ORTEGA ERICK, ESTRADA RIVERA JESUS ROGELIO, FACIO MALTOS ALFREDO, FAVELA CHAY JUAN ALBERTO, FAVELA MONTOYA BETZABE, FERNANDEZ ZAMBRANO ANSELMO, FLORES FARIAS JULIO ARMANDO, FLORES FLORES ANDRES, FLORES GUERRA ALMA LUCIA, FLORES PEDROZA JUAN AARON, FRAGOSO VEGA ALBERTO JORGE, FRANCO CANCHOLA JUAN LEONARDO, FUENTES VALADEZ JOSE IVAN, GALAVIZ MARTINEZ ALAN ALBERTO, GALLEGOS VALVERDE PABLO OMAR, GALLEGOS VELASCO JOSE MANUEL, GAMIZ HERNANDEZ JESSICA, GARCIA BETANCOURT PEDRO, GARCIA BLANCARTE SATURNINO, GARCIA CARRASCO KAREN ELIZABETH, GARCIA CARRIZALES MARTIN, GARCIA CASTILLO MARICELA, GARCIA CRUZ CESAR EVERARDO, GARCIA GUTIERREZ JOSE FRANCISCO, GARCIA MIRANDA RODOLFO, GARCIA ORTIZ ANDRES, GARCIA PEREZ FRANCISCO JAVIER, GARCIA PEREZ HORACIO, GARCIA RODRIGUEZ JOSE DE LA LUZ, GARCIA ROMAN HUGO DANIEL, GARCIA SAUCEDO LUIS JAVIER, GARDUÑO NEGRETE ROSA ISELA, GARZA GONZALEZ MARCELA DEL ROCIO, GARZA OLEA JOSE ANTONIO, GARZA VELASCO ARMANDO, GASPAR AVILA ADALINA, GAYTAN DELGADO JOSE DE JESUS, GAYTAN SANTOYO ROBERTO, GOMEZ AGUAYO ARMANDO, GOMEZ ARRIAGA SALVADOR, GOMEZ ARROYO JOSE MANUEL, GOMEZ CANTU HECTOR FIDEL, GONZALEZ BRIONES LIDIA ESTHELA, GONZALEZ GONZALEZ IRMA LETICIA, GONZALEZ GUAJARDO OTONIEL, GONZALEZ GUILLEN SANDRA GABRIELA, GONZALEZ MARTINEZ JUAN CARLOS, GONZALEZ MENDOZA JORGE ARMANDO, GONZALEZ MOLINA JULIO CESAR, GONZALEZ MUÑOZ EDGAR GIOVANI, GONZALEZ RUIZ JUAN JOSE, GONZALEZ SOLIS ALICIA LUCERO, GRANADOS JAIME JUAN ANTONIO, GUADIA FLORES MA ANTONIETA, GUEL URREA ROBERTO, GUERRERO FLORIDO ROSA MARIA, GUERRERO ROJAS MARIA DE LOS ANGELES, GUERRERO VALLE ADRIANA, GUILLEN SALAZAR JULIO CESAR, GUTIERREZ MARTINEZ JORGE ARTURO, GUZMAN DE LEON JESUS, GUZMAN SANCHEZ JUAN JOSE, HERNANDEZ ANTONIO TOMAS, HERNANDEZ ARAMBULA GLORIA NOHEMI, HERNANDEZ CONTRERAS YOLANDA, HERNANDEZ FLORES ENRIQUE, HERNANDEZ GALVAN MARIO ESTEBAN, HERNANDEZ MARTINEZ ELIUD, HERNANDEZ MORA RAFAEL, HERNANDEZ MURILLO FRANCISCO JAVIER, HERNANDEZ NUÑEZ IGNACIO, HERNANDEZ TORRES LEONOR, HERNANDEZ TORRES SENOVIO, HERNANDEZ VEGA HECTOR IVAN, HERRADA BONILLA HECTOR MANUEL, HERRERA MAURICIO JESUS, HERRERA MONSIVAIS HECTOR, HERRERA PALACIOS MA DEL ROSARIO, HERRERA RODRIGUEZ OSCAR, HIDROGO ARREOLA MARIBEL, HIRACHETA RAMIREZ ISAAC, IBARRA GOMEZ EDUARDO, INIGUEZ OLVERA HECTOR ARMANDO, JAQUEZ HERNANDEZ ADOLFO, JASSO ALVARADO SILVIA, JIMENEZ GOMEZ JOSE MANUEL, JIMENEZ GUZMAN JAIME, JIMENEZ JIMENEZ JUAN CARLOS, JIMENEZ LARA FELICITO, JIMENEZ ROMERO RAUL, JIMENEZ SANDOVAL JOSE ANDRES, JUAREZ FIGUEROA JOSE DE JESUS, JUAREZ MARTINEZ JUAN, JUAREZ SERRANO MAURO, LABORICO GOMEZ PEDRO, LANDEROS MEDINA ELVA ORIETT, LARA PRIEGO RODRIGO VICTOR GERARDO, LAZARIN ARGUIJO MELISSA YASMIN, LECHUGA GARCIA GISELA, LEYVA SOTO SANDRA MONICA, LICEA ZUÑIGA BOGAR ALONSO, LIRA ESPARZA JAVIER, LIRA RAMIREZ PATRICIA, LONGORIA DAVALOS EUNISE ELIZABETH, LOPEZ GARCIA KARINA, LOPEZ GARNICA JULIO CESAR, LOPEZ GUAJARDO XOCHITL QUETZAL, LOPEZ MEDINA LUIS FERNANDO, LOPEZ MERAZ SONIA, LOPEZ MONZON GUADALUPE ANGELES, LOPEZ RAMOS SILVESTRE, LOPEZ RUBALCAVA JOSE ALFONSO, LOPEZ SILVA JOSE ALFREDO, LOPEZ TRISTAN CLAUDIA JAZMIN, LOZANO MORALES HOMAR, LOZORIA RODRIGUEZ JUAN, LUGO MUÑOZ CANDELARIO RAMON, LUNA JIMENEZ SAUL EDMUNDO, LUNA PIZAÑA DIEGO ARTURO, MACIAS HERNANDEZ JUAN JOSE, MACIAS PALACIOS ROMEO, MACIAS SANCHEZ PEDRO JOSE, MANRIQUEZ MORALES JOSE ANTONIO, MARCELIS PALMA CESAR, MARES JASSO LAURA MARIA, MARTIN ESCOBAR CARLOS, MARTINEZ ARMENDARIZ CARLOS, MARTINEZ BARRON ROSA HILDA, MARTINEZ CORRAL JOSE ALEJANDRO, MARTINEZ GALLEGOS BAUDELIO, MARTINEZ GRANADO MATEO MANUEL, MARTINEZ MARTINEZ ROBERTO CESAR, MARTINEZ MERAZ LUIS ALBERTO, MARTINEZ OLVERA JOSE ADRIAN, MARTINEZ RIOS HORACIO RAFAEL, MARTINEZ SANCHEZ DIANA LILIA, MARTINEZ TORRES JUAN JESUS, MARTINEZ VIZCARRA ROCIO VERONICA, MATA ESCALANTE MARIA OLGA, MATA LUNA ADRIAN OMAR, MATA MORA JOSE RAMON, MATA RODRIGUEZ MA DEL SOCORRO, MEDELLIN CARDOZA JOSEFA, MEDINA CATARINO ANTONIA, MEDRANO REGALADO TERESA, MENA CRUZ JUAN MANUEL, MENDEZ JASSO ENRIQUE ULISES, MENDEZ LOPEZ JOSE MANUEL, MENDOZA ROSALES JAVIER, MERAZ LOMELI JOSE FRANCISCO, MERCADO ARANA JORGE, MOJICA JIMENEZ JUAN ARTURO, MONTOYA GARCIA LETICIA, MORALES CARDENAS JUANA MARIA, MORALES CHACON ERIKA YADIRA, MORALES MARTINEZ LUIS AMARO, MORALES MURILLO JUAN CARLOS, MORENO MORENO GUILLERMO, MORENO NIÑO ALFREDO, MORENO VASQUEZ LUZ MARIA, MOXO LOPEZ RAUL, MUÑOZ BAUTISTA MARCO ANTONIO ADRIAN, MUÑOZ OJEDA YURY YUDITH, MURGUIA MORENO JUAN FRANCISCO, MURILLO FRAYRE JUAN, NARVAEZ RIOS JOSE ALEJANDRO, NAVARRO AHUMADA JUAN PEDRO, NAVARRO LOPEZ PEDRO, NEIRA ESPINOZA JOSE ROBERTO, NIETO MEDINA JORGE, OBREGON FRANCO ALMA ELENA, OJEDA GOMEZ JOSE LUIS, OLIVARES HERNANDEZ YESSICA IVONN, ONTIVEROS GUZMAN RENE MANUEL,

ORNELAS FRIAS GERARDO, ORNELAS SOSA NANCY MARIA DEL SOCORRO, OROZCO ZERTUCHE CARLOS ALBERTO, ORTEGA MARTINEZ LAZARO, ORTIZ PATIÑO MARGARITA, ORTIZ TORRIJO JULIO CESAR, PACHECO ALVARADO JAVIER, PACHECO CASTAÑEDA GILBERTO CAYETANO, PADILLA GONZALEZ JUANA DELIA, PADILLA JUAREZ JUAN MANUEL, PALACIOS VILLA ELDA YADIRA, PALOMO MORENO LETICIA, PATLAN RIVERA MA IRENE, PECINA MARTINEZ BENJAMIN, PEDROZA RUIZ VICTOR DE JESUS, PEÑA ROCHA MARIA ANGELINA, PEREZ GUERRERO MARIO, PEREZ HERNANDEZ NICOMEDES, PEREZ LARA SILVIA, PEREZ LUNA ANA LUISA, PEREZ MENDOZA PEDRO, PEREZ PEREZ GERARDO, PEREZ PINEDA MONICA MONSERRATH, PEREZ SALAS JOSE ANGEL, PEREZ VALDEZ MIGUEL, PINEDA CHAVEZ ROSA ELIA, PONCE BARRERA MIRNA ORALIA, PONCE VAZQUEZ JULIO CESAR, PRAGA REYES FERNANDO, PUENTE FLORES LUIS EVERARDO, PUENTE GURROLA FRANCISCO JAVIER, QUIJANO DELGADO IGNACIO ALBERTO, QUINTANAR PEREZ MARIO JUAN, QUINTERO OVALLE YAZMIN CATALINA, QUINTERO SANCHEZ EDGAR ISMAEL, QUIRARTE BORES EDGAR OMAR, RAMIREZ ANGUIANO NORA VERONICA, RAMIREZ ARMENDARIZ ALFREDO, RAMIREZ CALDERON HIPOLITO, RAMIREZ CAZARES MARIO ALBERTO, RAMIREZ GARCIA SAN JUANA GUADALUPE, RAMIREZ MARES LUIS EDUARDO, RAMIREZ PADRON JESUS DANIEL, RAMOS ROMERO JUAN PABLO, RENTERIA MATA SILVIA, RENTERIA PARDO GLORIA EDITH, RESENDIZ PADILLA FABIOLA, REYES ALCALA JUAN ANTONIO, REYES CHAVEZ OMAR, REYES ESPINO RAUL, REYES MUNGUIA JULIO CESAR, REYES ROCHA ELVIA DONAGI, REYES VARELA EDGAR ULISES, REYNA CASTILLO JOSE IGNACIO, REYNA HERNANDEZ PATRICIA, REYNA REYNA DIANA MARIA, RIOS GOMEZ ROSENDO, RIOS LOPEZ JOSE ANGEL, RIVERA ARELLANO JOSE ANTONIO, RIVERA GUERRERO JOSE GERARDO, RIVERA LOPEZ EVERARDO, RIVERA MARTINEZ MARICELA, ROBLEDO GARCIA VICTOR HUGO, ROCHA MENDEZ RAFAEL, ROCHA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER, RODRIGUEZ BAEZ JULIO CESAR, RODRIGUEZ ESQUIVEL JAZMIN ISABEL, RODRIGUEZ GARCIA ERIKA, RODRIGUEZ JUAREZ GERARDO, RODRIGUEZ LEIJA IDALIA, RODRIGUEZ LOREDO ERNESTO, RODRIGUEZ MARTINEZ DANIEL, RODRIGUEZ PARDO JULIO CESAR, RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDGARDO ARTURO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ ELIZABET, RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE JOSUE, RODRIGUEZ VAZQUEZ ABIMAE, RODRIGUEZ VELAZQUEZ KARLA PATRICIA, ROJAS ALVARADO DIANA PATRICIA, ROJAS ARROYO MARIO GERARDO, ROJAS JIMENEZ JORGE LUIS, ROJAS ROBLEDO JUAN ANTONIO, ROMERO MUÑOZ CHRISTIAN MANUEL, ROMERO OJEDA JUAN MIGUEL, ROMERO RAMIREZ ZAPOPAN, ROMERO SERRANO FRIDA, ROSALES GALVAN JORGE, RUIZ REYES FRANCISCO, SALAZAR GARCIA GILBERTO, SALAZAR GOMEZ MIGUEL SALVADOR, SALAZAR SANCHEZ RAMON, SALINAS BARRAGAN ARMANDO EDUARDO, SANCHEZ CRUZ BLANCA ROSA, SANCHEZ FLORES VIVIANA, SANCHEZ GONZALEZ JOSE VENTURA, SANCHEZ LOPEZ LAZARO, SANCHEZ MENDEZ ALBERTO, SANCHEZ MURGUIA ESTIBALIZ, SANCHEZ ORTIZ DINORAH GABRIELA, SANDOVAL GONZALEZ RAFAEL, SANTIAGO DEL ANGEL SIMON, SANTIAGO JUAREZ EULALIA, SANTOS CERVANTES ISRAEL ANGELO, SARMIENTO SAUCEDO ALMA ROSA, SEGOVIA RAMIREZ ALFREDO RODOLFO, SERNA AGUIRRE MA DEL CARMEN, SERRANO ALVAREZ LAZARO, SERRANO SALAZAR JOSE ISABEL, SILVA ALBA ADRIANA ARACELI, SOLIS FLORES LUCINDA FLOR DE PAZ, SOLORZANO HERNANDEZ BLANCA ESTELA, SOTO CALDERON HUGO ALBERTO, SOTO ORTEGA JOSE ALFONSO, SUAREZ LEDESMA JUAN LUIS, SUJO RANGEL JUAN CARLOS, TAMAYO MATA JUAN CARLOS, TAMEZ CISNEROS DELFINO, TOLEDO CIFUENTES CESAR ABEL, TORRES MARRUENDA GERARDO RAFAEL, TORRES MENCHACA ROBERTO, VALADEZ VAZQUEZ M GUADALUPE, VALDES GALINDO JUAN ADRIAN, VALDEZ MARROQUIN JULIO CESAR, VALDEZ ROSAS FERNANDO, VALDEZ SILVA MARIA DEL CARMEN, VALENZUELA REYES HUGO ABEL, VALENZUELA SILVA MARIA JOSEFINA, VALERO MONTOYA JESUS HUMBERTO, VARGAS DURAN ERICK ANDRES, VARGAS PACHECO JOSUE ALONSO, VELAZQUEZ VILLEGAS GUADALUPE HORANCIO, VERA GUERRERO ERICKA, VIDAL MARTINEZ SAN JUANA MARGARITA, VIDALES VAZQUEZ FERNANDO, VIESCA GARZA JAIME, VILLALOBOS MARTINEZ MIRIAM, VILLANUEVA AMADOR JOSE DE JESUS, VILLARREAL MENDEZ JUAN FRANCISCO, VILLEGAS ARGUIJO AMADOR, YAÑEZ GAMEZ JOSE ANTONIO, ZAPATA BERNAL MARICELA, ZAPATA GAYTAN JAVIER ORLANDO, ZARAGOZA ZERMEO ABUNDIO Y ZUL RIOS FATIMA DEL CARMEN.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1747/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ANDRADE BALDERAS PATRICIA, ACOSTA MONTIEL CLEMENTE, ACUÑA VALENCIA ROBERTO, AGIS ANAYA OTHON, AGUILAR GARCIA DANTE, AGUILAR HERNANDEZ CATALINA, AGUÑIGA LEON RAUL, AGUIRRE NIÑO ANTONIO, ALANIS MEJIA VICTOR MANUEL, ALBINO MENDEZ GILBERTO, ALEMAN ALVARADO MARTHA, ALMANZA CAIRO JESSICA, ALVARADO REYES RAUL, ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA DE LOURDES, ARAGON SANCHEZ BELEN, ARELLANO URIBE LUCERO, ARENAS RODRIGUEZ ALEJANDRA, ARREDONDO SANCHEZ JULIO CESAR, ARREDONDO ZUÑIGA JOSE ALFREDO, ARROYO CASTRO MARIA CRISTINA, AVILA MONTOYA ISI DOXAEL, BAAS MARIA TERESITA, BADILLO PEÑAFIEL ALFONSO, BAEZ ROSETE LUIS ROMAN, BALAM MAY JOSE ANTONIO, BALCAZAR VALDEZ RUBEN, BAPTISTA ROSAS MIGUEL ANGEL, BARRAZA FLORES OSCAR, BARREDO BURGOS LIZBETH DEL SOCORRO, BARRIOS HERNANDEZ PATRICIA, BAUTISTA GUTIERREZ ALFONSO, BECERRA MENDOZA DAVID, BELTRAN ESCOBEDO EMILIO, BOJORQUEZ TZEC MARIA GABRIELA, BONILLA JIMENEZ JUAN MARTIN, BRAVO VARGAS AMADA, BRITO ROSALES RICARDO, CAAMAL DZUL BLANCA ALICIA, CALDERON GARCIA ADELINA, CALDERON SANCHEZ GUILLERMO, CALVA DOMINGUEZ VICTOR, CAMACHO FLORES PEDRO, CAMPA SALGADO SALVADOR, CAMPUZANO ARRIAGA EDGAR OMAR, CANO GONZALEZ ANGEL GERARDO, CANO MAY ROSA MARIA, CANTO CAN ISABEL CRISTINA, CANTO HERNANDEZ CHRISTIAN RAFAEL, CANUL CAHUICH LINCY MONSSERRAT, CANUL NOH MARIO ALBERTO, CARDOZO MIRANDA ROGELIO, CARRANCO ROSALES ARACELI, CARRANZA ARANDA MIGUEL ANGEL, CARREON CRUZ JANNET, CARRILLO PICAZO CRISTINA ADRIANA, CASIO GOMEZ FRANCISCO, CASTAÑEDA TREJO JUAN CARLOS, CASTILLO TRUJILLO VANESSA, CAUICH GONZALEZ MARTIN DE JESUS, CEJA HERNANDEZ MARCO ANTONIO, CERON ZUÑIGA LAURA, CERVERA LOPEZ ANA LETICIA, CHAN PUGA RAUL ALBERTO, CHAVEZ GARCIA ALEJANDRA, CHAVEZ LOPEZ LILIA ALEJANDRA, CHAVEZ NUÑEZ MARCO POLO, CHAVEZ PACHECO MA VICTORIA, CHAVEZ PEDRAZA JOSE JAIME, CHAVEZ VALENCIA MARTHA CECILIA, CHUC PECH POLICARPO, CONRRADO UH JAVIER ORLANDO, CONTRERAS LAURANCHET CARMEN, CONTRERAS PEREZ JUAN ANTONIO, CORONA ESQUIVEL OFELIA, CORTES MONTERO EDGAR ISAAC, CRUZ CHAVEZ JUDITH GUADALUPE, CRUZ MORENO JOSE CARMEN, CRUZ PEREZ BRISEIDA, CRUZ RIVERA ENRIQUE, CUAZITL LOPEZ JOSE ISAIAS, DE LA TORRE VAZQUEZ CAROLINA, DE LA VEGA AGUILAR JOSE ALEJANDRO, DEL VALLE DIAZ MARIANO LEON, DELGADILLO ARREOLA HUGO LUIS, DELGADILLO GUTIERREZ MARISOL, DELGADO CABALLERO SONIA ESMERALDA DE GUA, DIAZ ALEJO JOSE ALBERTO, DIAZ JIMENEZ SERGIO, DIAZ JUAREZ MARTHA FELICIT, DIAZ LORIA EMILIA, DIAZ MARTINEZ MARCELA IVONNE, DOMENZAIN ALARCON MIGUEL ANGEL, DUARTE GOMEZ RUBEN, DZUL CHIM MARIA DE JESUS, ELIZONDO HERNANDEZ ARMANDO, ENRIQUEZ DOMINGUEZ CARLOS, EROSA MARTIN EUNICE GUADALUPE, ESCALANTE PIÑA LIMBERT RODRIGO, ESPINOZA ALCANTARA MIGUEL ANGEL, ESTAÑOL CORDERO FERNANDO DE JESUS, ESTEVA CORNEJO MARCO ANTONIO, ESTRADA ALONSO LETICIA, ESTRELLA GONGORA VICTOR MARTIN, FERMIN MENDEZ BERTHA MARCELA, FIGUEROA GUTIERREZ JOSE, FLORES CANO MARIA TERESA, FLORES DUARTE CINTHIA MARIBEL, FLORES GONZALEZ JOSE ALBERTO, FLORES GUERRERO ROSALIA, FLORES MACIEL CANDELARIO BLAS, FLORES ORTIZ JESUS MANUEL, FLORES RESENDIZ MARIA MAGDALENA, FLORES REYES DAVID, GALICIA TORRES GUILLERMO, GAMBOA NAHUAT CESAR ALEJANDRO, GARCIA CHAVEZ ROSA MARIA DEL REFUGIO, GARCIA FIERRO NAYELY, GARCIA GONZALEZ DANIEL NEMECIO, GARCIA GONZALEZ MARTHA BEATRIZ, GARCIA LOPEZ JULIO, GARCIA MARTINEZ RODRIGO, GARCIA MORENO AMERICA GREGORIA, GARCIA OSORNO BENITO, GARCIA PALACIOS MARICELA, GARCIA RAMIREZ JOSE EDUARDO, GARCIA SALAZAR ALEJANDRO, GARCIA SERRANO JESUS, GASPAR ZARAGOZA HERIBERTO, GERMAN GOMEZ ALEJANDRO, GOMEZ BAUTISTA DANIEL, GOMEZ CAMPUZANO IVONNE, GOMEZ MARTINEZ JANET, GOMEZ PRIETO SERGIO, GONGORA ARCEO JOSE LUIS, GONGORA JIMENEZ ANA SARAHI, GONZALEZ CUAPÑIO ANGEL ALEJANDRO, GONZALEZ FLORES ROCIO LETICIA, GONZALEZ FRANCO PATRICIA, GONZALEZ GARCIA JORGE ADALBERTO, GONZALEZ GONZALEZ ANGEL, GONZALEZ LARA JOSE EMILIANO, GONZALEZ PACHECO FILIBERTO, GONZALEZ ROMERO ANTONIO, GONZALEZ SILVA ARMANDO ELEAZAR, GONZALEZ SUAREZ LILIANA, GONZALEZ VALDIVIA ANTONIO, GRIMALDO SANCHEZ MARTIN, GUERRERO FLORES AGUSTIN, GUTIERREZ RAMIREZ JULIAN, GUTIERREZ VAZQUEZ DANIEL, HERNANDEZ CASILLAS ADRIANA, HERNANDEZ ESPINOZA ISAIAS, HERNANDEZ FERNANDEZ JUAN FRANCISCO, HERNANDEZ MEJIA MARIA LAURA, HERNANDEZ MELENDEZ JUAN MANUEL, HERNANDEZ ORDAZ JUAN, HERNANDEZ RIBBON ERIKA GUADALUPE, HERNANDEZ TORRES EDUARDO, HERNANDEZ VAZQUEZ ALEJANDRO, HERNANDEZ VILLA JUAN JOSE, HERRERA MARTINEZ ERNESTO, HIDALGO SOSA GUILLERMO, HIPOLITO CASTAÑON MARICELA, HUERTA LEZAMA RAUL IGNACIO, HUERTA VILLAGRAN GENOVEVA, ISLAS BARRERA LIZETH, ISLAS CAMPOS VENANCIO, ISLAS SAMPERIO JOSE ANTONIO, ISOL ROCHA VIANNEY, JIMENEZ CASCO BRUNO PEDRO, JIMENEZ VAZQUEZ ELIZABETH, JUAREZ ALANIS ADRIANA, JUAREZ SALAZAR CASTULO, JURADO RAMIREZ PEDRO, JUSTINIANI ESPERANZA ANGELA, KU MARTIN JORGE RICARDO, LADINO VEGA ANGELA, LANDA MONDRAGON INES, LARA BERNAL ARACELI, LAZCANO PEREZ MA DEL ROCIO, LEDEZMA RANGEL MARIA DEL ROSARIO, LEMUS MEDINA AZALIA, LEON CRUZ MAGALLI, LEON GOMEZ MIGUEL, LEON ORTA ANGEL, LIMA ROMERO JUAN PABLO, LOPEZ CUEVAS YUNHUEN, LOPEZ DELGADO LEONOR, LOPEZ GARDUÑO CARLOS, LOPEZ GRANADOS AURORA, LOPEZ HERNANDEZ JAVIER, LOPEZ MARTINEZ ENRIQUE, LOPEZ MARTINEZ GERARDO, LOPEZ RENTERIA JUAN ESTEBAN, LOREDO CASTRO LYDIA, LORENZO LOPEZ JOSE ANTONIO, LOYA MARIN MARIA EUGENIA, LOZANO GARCIA ABIGAIL ARACELLY, LUGO GONZALEZ LUIS, MARES HERNANDEZ ARACELI, MARTINEZ ALCANTARA OSCAR ROBERTO, MARTINEZ ESQUIVEL HECTOR MIGUEL, MARTINEZ GALICIA JUAN MANUEL, MARTINEZ HERNANDEZ SUSANA,

MARTINEZ LOPEZ VICTOR HUGO, MARTINEZ MARTINEZ ANASTACIO LEOPOLDO, MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER, MARTINEZ MEJIA JORGE LUIS, MARTINEZ MURILLO ADRIANA, MARTINEZ RAMIREZ MARIA PATRICIA, MARTINEZ REYES IRING URIEL, MARTINEZ RIVERA ESTELA, MARTINEZ SANCHEZ HUGO, MARTINEZ VILLEGAS HUGO EDUARDO, MATA LEDESMA GERARDO, MATU SANTOS JOSE CONCEPCION, MAY CEN ARIT ROSARIO, MEDINA MENDEZ CECILIA ESTELA, MEDINA TORRES MARIA GUADALUPE, MEJIA BARRALES GRACIELA, MEJIA ESPEJEL MA CRISTINA, MEJIA GARCIA GUILLERMINA, MENDEZ DE LA CRUZ ELISEO, MENDEZ JUAREZ CELSO, MENDEZ RAMIREZ JUAN ENRIQUE, MENDOZA GARCIA YADIRA, MENDOZA JIMENEZ PEDRO, MENDOZA LOPEZ ISAAC, MERA BARRERA ELEUTERIA, MERCADO PERAZA ALBERTO MARTIN, MERINO HERNANDEZ HUMBERTO, MEZA CORDOVA ANA LAURA, MIGUEL HERNANDEZ ENEDINA, MIRANDA OLMOS JOSE LUIS, MONROY GOMEZ DANIEL, MONTALVO DIAZ EDI ALBERTO, MONTERROSAS SERRANO PABLO, MONTES DE OCA CORREA SHARON, MONTES PANFILO JORGE, MONTIEL TELLEZ AMARIZA, MONTOYA AREVALO ALFONSO, MOO CAN JOSE LUIS, MOO DE LOS SANTOS JOSE ANGEL, MORALES HERNANDEZ MARIA JOSEFINA GLORIA, MORENO PALACIOS JUAN, MOTA VILLEDA BERTHA, MUÑOZ DOMINGUEZ MARCO ANTONIO, MUÑOZ SANCHEZ JOSE MARIANO, NAVA ALVARADO DANIEL, NAVA POLVO GERMAN, NAVARRO RAMIREZ ANGEL ALBERTO, NUÑEZ GONZALEZ CARLOS ALBERTO, OLIVE MORALES JORGE SALVADOR, OLIVEROS MORALES JOSE, OLMOS VAZQUEZ JOSE GERARDO, ORDOZ ESTRADA ARTEMIO, OROZCO PULIDO RAFAEL LEOPOLDO, ORTEGA CRUZ MARIA ESMERALDA, ORTEGA MEZA SERGIO SATURNINO, ORTIZ OLGUIN JESUS, ORTIZ ORTIZ ANDREA GPE, OYERVIDES GARCIA SERGIO MARTIN, PACHECO POOL ROSA ANGELICA, PALMERO CONTRERAS ROBERTO, PANTOJA ALVAREZ CARMEN ROSA, PANTOJA FLORES ELIZABETH, PATIÑO JIMENEZ LUIS MIGUEL, PAVIA EUAN LARRY XAVIER, PECH CUTZ JULIO ALEJANDRO, PECH MUÑOZ NOE JESUS, PEREZ BARCELO ISRAEL, PEREZ CHI FELIPE DE JESUS, PEREZ CORONEL MIGUEL, PEREZ EK MARIA CECILIA, PEREZ GONZALEZ HECTOR, PEREZ IBARRA GLORIA, PEREZ MARTINEZ JULIO, PEREZ ORDAZ RICARDO, PEREZ RAMIREZ FELIPE, PEREZ ROJAS ANGEL, PIEDRAS CRUZ JOSE MANUEL, PINEDA MENDEZ GERARDO, PONCE CADENA DANIEL JAVIER, POOL TZEC ERASMO, POOT PECH EZEQUIEL EGIDIO, PUC MONTERO MICHEL EDUARDO, QUIJADA ESCAMILLA BERNARDO DONACIAN, QUIJAS GONZALEZ ADRIAN, QUINTAL MAY JORGE FILIBERTO, QUINTANAR RODRIGUEZ SALVADOR, RAMIREZ AVILA MA ESTHER, RAMIREZ HERNANDEZ SERGIO RENE, RAMIREZ LOPEZ MIGUEL ANGEL, RAMIREZ MARTINEZ HERACLIO, RAMIREZ SALAZAR GREGORIO CIRIL, RAMIREZ SANTOS LUIS FELIPE, RAMIREZ SILVA ARNULFO, RAMIREZ SOTELO HECTOR, RAMON NIÑO TERESA BEATRIZ, RAMOS SANTES IRINEO, RANGEL GONZALEZ ENRIQUE, REYES GONZALEZ ROSA MARIA, REYES IRIGOYEN JAVIER, REYES OCHOA PABLO ARTURO, REYES SANCHEZ EDUARDO, REYNA SILVIA ANGELES CABANAS, RICO RAMIREZ JUAN MANUEL, RIVERA DE LEON JESUS J, RIVERA LECHUGA TANIA BRENDA, RODRIGUEZ CHIN JOSE DE LA CRUZ, RODRIGUEZ DOMINGUEZ EDUARDO, RODRIGUEZ GARCIA FELIPE DE JESUS, RODRIGUEZ OLVERA JAVIER, RODRIGUEZ PERALTA KARINA, RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE EDUARDO, RODRIGUEZ RUIZ BLANCA, ROJAS AMADOR DIANA ANGELICA, ROJO VAZQUEZ AARON, ROMERO ARAIZA YOLANDA ARACELI, ROMERO LOPEZ JORGE LUIS, ROMERO OLVERA JOSE LUIS, ROMERO PENICHE IGNACIO, ROMERO PEREZ CARLOS ENRIQUE, ROMERO RUIZ FRANCISCO JAVIER, ROSALES NAVARRO MARCELA, ROSAS ERACLIO MARIA DE LOS ANGELES, RUIZ ALDUCIN EDUARDO, SALDAÑA MENDOZA ELVIRA, SALINAS ESPITIA JOSE LUIS, SANCHEZ AZUARA SALVADOR, SANCHEZ BENITEZ IVAN ADRIAN, SANCHEZ CERVANTES JAVIER, SANCHEZ PLIEGO KATY, SANCHEZ RUIZ BRENDA PALOMA, SANCHEZ TAPIA VICTOR MANUEL, SANCHEZ URIBE UBALDO, SANTANA LLANES GASPAS, SANTIAGO BARNEY JAZMIN, SANTOS ESPINOZA CONSTANZA, SANTOS PEREZ DAVID, SANTOYO MOTA LAURA, SAUCEDO VERA MARIA CRISTINA, SERRANO MELESIO GUSTAVO, SILVA RUIZ MA DEL SOCORRO, SOBERANIS PAZ ALEJO, SOLIS GARCIA ALEJANDRA DEL CARMEN, SOLIS ILDEFONSO BRICIA, SORIANO PABLO CATALINA, SORIANO SOLIS MANUEL JESUS, SOTO VILLALOBOS SAUL, SUAREZ ARAIZA ASCENCION, SUAREZ DE LA TORRE FERNANDO, SULU RAMAYO JUAN AURELIO, TAFOYA JIMENEZ RUBEN ISRAEL, TELLEZ BOLAÑOS JULIO, TELLO MARTINEZ JOSE EDGARDO, TENORIO DE SAMPEDRO PABLO, TERRAZAS DURAN DANIEL, THOME BECERRIL AZUCENA EMILIA, TIMAL ROSAS ALEJANDRO, TOLEDO ONG HIRAM ENRIQUE, TORRES AMERICANO MARIBEL GUADALUPE, TORRES HERNANDEZ RAYMUNDO, TORRES MARTINEZ HELEN, TORRES MORALES ISABEL, TOVAR ANGELES JOEL PERTY, TREJO CELIS MARCELA, TREJO LOPEZ ARTURO, TRUJILLO SALDAÑA MARICRUZ, TZUC TUN DIEGO DE ALCALA, UCAÑA BORGES JOSE FRANCISCO, URIBE RIVERA RENE, URRUTIA GARCIA BECKET, VALDEZ ORTEGA JUAN CARLOS, VALDEZ ZACARIAS ESPERANZA, VALDIVIA MORALES MARCO ANTONIO, VALENZUELA ASCENSIO FELIX IGOR, VARGAS LOPEZ BRIGIDA, VARGAS SUSANO NORBERTO BENITO, VAZQUEZ ALAMILLA MA DEL PILAR, VAZQUEZ CRUZ SILVIA, VAZQUEZ DELFIN JOSE FRANCISCO, VAZQUEZ LEON DANIEL, VAZQUEZ MARTINEZ PATRICIA, VEGA GARCIA HUGO ELOY, VEGA HERNANDEZ GABRIEL, VELASCO ANGELES ANGEL ANTONIO, VELAZQUEZ PORTILLO JUAN JOSE, VELAZQUEZ QUIROZ HUGO, VERDE CLEMENTE CARLOS ALEJANDRO, VILLA GAMBOA EDUARDO, VILLARREAL RAMIREZ SERGIO, VILLEDA MONTIEL YADIRA, VILLEGAS MEJIA VICTOR HUGO, XOOL PECH CESAR ALEJANDRO, YAH CHIM LUIS FRANCISCO, YAÑEZ IBARRA HILDA, ZAMUDIO CRUZ DORA Y ZUÑIGA SANTOS ONESIMO.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1748/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y

en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DÍAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO

SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1749/2018

EDICTO

ANDRADE NAVARRO SAUL, ACOSTA SALDIVAR MARTHA TERESA, ADAME MELENDEZ ALVARO, AGUILAR GRANADOS LORENZO, AGUILAR MALDONADO LUCIO ALEJANDRO, AGUILAR MERINO SILVERIO, AGUILAR RAMIREZ JOSE DANIEL, AGUSTIN RAMIREZ ARTURO, AHUMADA CALLEJAS IRMA ISABEL, ALARCON DELGADO SERGIO ROBERTO, ALCANTAR RIOS ARTURO, ALDAVAZ DE LA CRUZ JOSE ANGEL, ALEJANDRO SARAUZ ELIZABETH, ALEMAN MAURICIO OSCAR, ALONSO SAUCEDO ANA, ALUMINA PAREDES MARIA ISELA, ALVARADO MATA LUIS GUILLERMO, ALVARADO ROSALES MARCELINA, ALVAREZ AGUILERA LUIS, ALVAREZ NAVA ERNESTO, AMEZCUA FRANCO OFELIA ALEJANDRA, ANTONIO CERVANTES JUANA GABRIELA, ANTONIO OLVERA MICHAEL, ANTUNEZ ESPIRIDION JESUS, AQUINO IGNACIO RICARDO, ARANDA BUENDIA GABRIEL, ARANDIA GALICIA DAVID, ARAUJO FACUNDO RITO, ARCOS ROSALES MARIA EUGENIA, ARCOS SANDRIA ALEJANDRO, ARREDONDO DE LA O JUDITH, ARROYO SERRANO MARIA TRINIDAD, ARTIAGA SALAS ANGEL, AVALOS BAÑUELOS GUMERSINDO, AVILA HERNANDEZ MAGDALENA, BALCAZAR MONDRAGON ESTEBAN, BANDERAS MEDRANO VICTOR MANUEL, BARAJAS JACOBO HECTOR ARTURO, BARBOSA HERNANDEZ JOSE ANGEL, BELTRAN VERA TOMAS, BELTRAN ZAMARRON SOFIA, BENCOMO RODRIGUEZ LUIS CARLOS, BERNAL ANA BERTHA, BERNAL CARRILLO LUIS ARTURO, BLANCAS RODRIGUEZ DANIEL, BOBADILLA VALDEZ ENRIQUE GUADALUPE, BOLAÑOS LOPEZ ANA LAURA, BONILLA VELASCO FRANCISCO JAVIER, BRICEÑO RAMOS JOSE DE JESUS, BUCIO VILLA MARCELA, BUENO ROJO BERNARDO, BUENOSTRO NAJERA FRANCISCO, BUGARIN PEREZ SERGIO AURELIO, BURCIAGA VEGA GUSTAVO, BUSTAMANTE ELIZALDE MARIO, BUSTILLOS DIAZ GERARDO NUMA, CABRALES RIVERA ISRAEL, CABRERA MURILLO MARIA CRISTINA, CALVA PEREZ ESPERANZA GUADALUPE, CAMARILLO REYES XOCHITL NATALIA, CAMPOS ANDA ICZEL BERENICE, CAMPOS LOPEZ MIGUEL DANIEL, CAMPOS MARTINEZ J JESUS, CANALES CANALES JESSICA IVONNE, CANELA CEJA JOSE LUIS, CARDENAS TORRES ELIZABETH, CARDIEL JIMENEZ EDGAR, CARLOS DELGADILLO ANTONIO VENTURA, CARRANZA LARA ADAN, CARRILLO GONZALEZ ORLANDO, CARRILLO LLANAS LETICIA, CARRILLO SALDIVAR KARINA GABRIELA, CARRILLO SILVA FIDEL, CASILLAS ZIZUMBO FELIPE, CASTAÑEDA LOPEZ MARIA EUGENIA, CERVANTES AVILEZ ARACELI, CERVANTES CISNEROS JUAN MANUEL, CHAIRES MEDRANO LUCILA, CHAIREZ FLORES JUAN ANTONIO, CHANG RODRIGUEZ JUAN CARLOS, CHAVEZ AGUIRRE MARIA SOLEDAD, CHAVEZ DURAN RAMON, CHAVEZ NELI VANESSA BRIJIDA, CHAVEZ PIÑA JORGE GUADALUPE, CHAVIRA RODRIGUEZ CLEMENTE JAIME, CONTRERAS CAZARES SONIA, CONTRERAS GAMBOA AREMI, CONTRERAS RIVERA DANIEL, CONTRERAS SIMON ELIAS, CORDOVA ARROYO JUAN ROBERTO, CORTES LEIJA JUAN JOSE, CORTES RODRIGUEZ MARIO, CORTEZ UZETA PABLO, CRUZ AYALA ORLANDO ENRIQUE, CRUZ FABELA VERONICA, CRUZ HERNANDEZ RODOLFO, CRUZ JUAREZ EFREN, CRUZ MELENDEZ JOSE LUIS, DAVILA PEREZ AGUSTIN, DE LA CRUZ CAMPOS MARCELA, DE LA ROSA NUÑEZ EDGAR ARMANDO, DE LA TORRE SAUCEDO JUAN CARLOS, DE SANTIAGO MORENO OSCAR GERARDO, DE UA VALERA BETZABE GRACIELA, DECENA CAMACHO GERARDO, DELGADO GRANO RENE, DIAZ HERNANDEZ ALFREDO, DIAZ RODRIGUEZ GUADALUPE, DOMINGUEZ SEQUERA ROCIO, ESPARZA CASTRO JESUS, ESPINOSA HERNANDEZ LEONARDO, ESPINOZA RAMOS MARIA DEL CARMEN, ESPIRITU BLANCO MIGUEL ANGEL, ESQUIVEL MOSCOSA ALMA DELIA, ESTRADA LOPEZ DANIEL, ESTRELLA ORTIZ ROSMY KARINA, FAVELA BENCOMO ARMANDO, FELIX GALVAN MA ELIZABETH, FELIX MANUEL EDUARDO, FERNANDEZ LARA AUSBERTO, FERNANDEZ ROBLES GRACIELA, FERRER CALDERON MARCO POLO, FIGUEROA RUBIO VIRGINIA, FLORES ESTRADA JESUS DEL CARMEN, FLORES FIERRO JOSE DANIEL, FLORES HERRERA EDUARDO, FLORES ORTIZ MARTIN, FLORES SANTIAGO JOSE LUIS, FLORES URISTA CLARA EDITH, FLORES VENZOR CLAUDIA LIZET, FONSECA MEDINA LUZ MARIA, FONSECA SILLAS CESAR IVAN, FRANCO ROMERO NELLY CLAUDIA, GALINDO VICTORINO EDGAR AMED, GALVAN LOPEZ JAIRO ISAAC, GARCIA AGUILAR NORMA ALEJANDRA, GARCIA ALONSO CESAR SAMUEL, GARCIA FLORES MARIA GUADALUPE, GARCIA GARCIA JUAN CARLOS, GARCIA GARZON JOSE JUAN, GARCIA GUTIERREZ LUIS MANUEL, GARCIA JUAREZ JESUS EMILIANO, GARCIA LOPEZ MARIA FABIOLA, GARCIA MARTINEZ ALBERTO, GARCIA MERAZ VICTOR MANUEL, GARCIA MORALES ROBERTO, GARCIA OSORIO IRMA, GARDEÑA GARDEA DIEGO IVAN, GENARO RAMIREZ ESTEBAN, GILDO ANDRADE JONATHAN, GODOY SOTO OSCAR EMMANUEL, GOMEZ DOMINGUEZ RICARDO, GOMEZ GALINDO FABIOLA, GOMEZ GOMEZ LUIS ANTONIO, GOMEZ PELAYO GUILLERMINA, GOMEZ SIERRA MARTIN, GONZALEZ CASTRO JOSE LUIS, GONZALEZ CHAVEZ OCTAVIO, GONZALEZ GURROLA GONZALO, GONZALEZ MOISES, GONZALEZ PADILLA LUIS, GONZALEZ RAMIREZ GUSTAVO, GONZALEZ REGLA HUGO ALEXANDER, GONZALEZ SALAS ERNESTO

AURELIO, GONZALEZ TENA BRENDA IVONNE, GONZALEZ VELAZQUEZ VICTOR JESUS, GRIJALVA GUEVARA ELENA, GRIMALDO MENDOZA DIEGO, GUADARRAMA BETANCOURT BRENDA ITZI, GUEDEA FLORES CONCEPCION ARMANDO, GUERRA SANDOVAL BENITO, GUERRERO GOMEZ JOEL, GUERRERO HERRERA MELIDA, GUERRERO PELAEZ LUIS RODRIGO, GUTIERREZ DELGADO JOSE ANGEL, GUTIERREZ ESPINOZA MA DE LOS ANGELES, GUTIERREZ SANDOVAL GILBERTO, GUZMAN GORDILLO LEONEL, GUZMAN MARCO ANTONIO, HERNANDEZ AGUILAR CYNTHIA DANIELA, HERNANDEZ ALVAREZ SILVIA, HERNANDEZ ARIAS SAUL, HERNANDEZ ELIAS ROSENDO MANUEL, HERNANDEZ ESCUDERO RUBEN, HERNANDEZ MATA NADEHIZDA, HERNANDEZ MORENO SILVIA, HERNANDEZ PALACIOS OTHON, HERNANDEZ PINEDA MARINA, HERNANDEZ RODRIGUEZ MARCELO, HERNANDEZ TENA JORGE LUIS, HERRERA PEREZ JOSE LUIS, HUERAMO RAMIREZ JULIO CESAR, IDUARTE GRIMALDO JOSE DE JESUS, INFANTE PARRA BLANCA ROSA, IXTA ALVAREZ VICTOR MANUEL, JIMENEZ CORIA JOSE ALFREDO, JIMENEZ HERNANDEZ VICTOR HUGO, JIMENEZ RODRIGUEZ GUSTAVO, JUAREZ MENDEZ MARIA GUADALUPE, KEMPIS LEVARO ALBINO, LANDEROS CARBAJAL JOSE, LECHUGA LAGARDA MARISSA, LEON MEZA JOSE, LEON RIOS HUVER, LEON VARGAS MARIA FERNANDA, LLUVIAS NAVARRO PERLA VERONICA, LOPEZ DIEGO ALONSO, LOPEZ ALCOCER JESUS EMMANUEL, LOPEZ CONTRERAS JAVIER, LOPEZ LOPEZ MARIA SUSANA, LOPEZ MARTINEZ MA DOLORES, LOPEZ MUÑOZ BENITO, LOPEZ OLIVAS MIGUEL ANGEL, LOPEZ RODRIGUEZ ANA LILIA, LOPEZ ROMAN OTILIO, LUNA BORJA MARIO, MACIEL BLANCO JAZMIN, MADRID RANGEL HUGO FERNANDO, MADRIGAL OLGA HAYDEE, MADRIGAL SILVA SERGIO, MAGDALENO HERNANDEZ SILVIA, MARCIAL LUCIO ISAIAS, MARES ANDRADE MARIA ELENA, MARQUEZ BELTRAN JOSE NOE, MARQUEZ MELENDEZ JAZMIN IRACEMA, MARQUEZ RAMIREZ MA RAMONA, MARTINEZ AREVALOS MIGUEL ANGEL, MARTINEZ DAVALOS GERARDO, MARTINEZ FIORE MARIO AGUSTIN, MARTINEZ JUAREZ RICARDO, MARTINEZ LEDEZMA VICTOR HUGO, MARTINEZ MALDONADO CESAR OMAR, MARTINEZ MEJIA ENOC GAMALIEL, MARTINEZ MENDOZA JUAN ANTONIO, MAYORQUIN MORENO LUIS ADRIAN, MAZCOTE HERNANDEZ ROBERTO, MEDINA CORRAL CARLOS EDUARDO, MEDINA ZEPEDA GONZALO, MELENDEZ LOPEZ MARIA DE LOURDES, MENDOZA HERVERT NORBERTO, MENDOZA MARTINEZ ANA VIRGEN, MENDOZA MONTOYA JUAN, MENDOZA MURGA ARMANDO, MENDOZA ROMERO MARIA ELENA, MENDOZA SALAS NORA EDITH, MERCADO RAMIREZ RODOLFO, MEZA MIRANDA VICTOR MANUEL, MIRAMONTES LARA MELCHOR, MONCAYO GARCIA ANGELBERTO, MONTALVO HERNANDEZ JOSE MANUEL, MONTES VALDEZ JUAN CARLOS, MONTOYA MIRANDA MARIO ALBERTO, MONTOYA POLANCO JOSE SALVADOR, MONTOYA RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO, MONTOYA SIFUENTES FRANCISCO, MORA MARTINEZ JUAN CARLOS, MORALES ITURRALDE IRMA OLIVIA, MORALES MENDOZA NORMA ANGELICA, MORENO ALVAREZ JOSE ADRIAN, MORENO BRAVO RAMON, MORENO HERNANDEZ ALFREDO, MORENO QUINTANA EMMA, MOTA CISNEROS JENNY ALEJANDRA, MOTA RUIZ MIGUEL ZAFIRO, MUNGUIA CORTES LETICIA, MUÑOZ VALENZUELA LETICIA, NAVARRO AMADOR MARIO ANTONIO, NAVARRO FLORES OSCAR, NEVAREZ ALMEIDA FILIBERTO, NUÑEZ MATA BERTHA ALICIA, NUÑEZ RODRIGUEZ KARINA, NUÑEZ TORRES ALFONSO, O REILLY FERREIRO MARIA DE LOURDES, OCHOA BERNAL SALVADOR, OCHOA GONZALEZ JOSE MANUEL, OCHOA ZUÑIGA ERICK DANIEL, OJEDA GARCIA JUAN RAMON, OLIVAS FIERRO FRANCISCO JAVIER, OLIVAS LERMA VERONICA CARMEN JUDITH, OLIVERA BETANCOURT BERTHA CANDELARIA, OLMOS QUEVEDO JOSE MARTIN, ONG RODRIGUEZ JOSE ARMANDO, ORENDA MARTINEZ EDUARDO, ORTEGA FORTUNO OCTAVIO, ORTEGA JORGE, ORTEGA ZARAGOZA DANIEL, ORTIZ ISIDRO MARCELINO, OSORIO CAMACHO NICOLAS, OYARZABAL ESQUIVEL ERIKA ALICIA, PACHECO LINARES JORGE LUIS, PADILLA ORTIZ CLAUDIO CESAR, PADRON FRAGA JAVIER, PALMA PALMA JORGE ALBERTO, PALOMO MARTINEZ JOSE I, PARDO VAZQUEZ JUAN MANUEL, PASTOR ALVARADO VICTOR ITZCOATL, PAULIN ESTRELLA RAMON, PAULINO RODRIGUEZ JUAN JOSE, PAZ GONZALEZ DANIEL, PEDRISCO RAMIREZ LUIS ALBERTO, PEDROZA GALLEGOS JOSE DOLORES, PEÑA GARCIA EVA, PEREA FIGUEROA OLGA LETICIA, PEREZ CAMPOS ARTURO, PEREZ CERVANTES MARIA GUADALUPE, PEREZ DIAZ ESMERALDA, PEREZ RAMIREZ LAURA, PEREZ RODRIGUEZ ANGELICA DEL CARMEN, PEREZ RUIZ CESAR, PIMENTEL GARCIA DIANA, PIÑA LOPEZ MARIA LUISA, PIÑON QUINTANA REFUGIO, PONCE FERNANDO, PONCE FRAGA LUCINO, PONCE RASCON LAURA HILDA, QUIROZ RIVERA SARA, RAMIREZ AGUIAGA YOLANDA, RAMIREZ DUARTE OMAR, RAMIREZ GUEVARA ROSA EMA, RAMIREZ IBARRA MIGUEL HECTOR, RAMIREZ LOPEZ GREGORIO, RAMIREZ SANCHEZ JUAN GERARDO, RAMOS HERNANDEZ CARLOS, RAMOS NAVA JACQUELIN MAHITE, RAMOS PEREZ JOSE ANTONIO, RAMOS RUBIO JOSE MIGUEL, RANGEL DE LA ROSA LINA XOCHITL, RANGEL MENDOZA BALTAZAR, RANGEL VALDOVINOS AMELIA LILIANA, RAUDALES FLORES FATIMA ARACELI, REDE MANRIQUEZ JOSE DOLORES, RENTERIA HERNANDEZ VIRIDIANA, RESENDIZ ANDRADE ABRAHAM, REYES ALVAREZ CATALINA, REYES CALLEROS ISMAEL, REYES GARCIA RAUL, REYES LEON MARIA DEL ROCIO, REYES REYES JUANA, REYNA URBINA JOSE SANTOS, REZA MARTINEZ ANA MARIA, RIO BARRIOS PEDRO, RITO FLORES RICARDO, RIVERA MARTINEZ MARTIN, RIVERA PRECIADO JORGE LUIS, RIVERA RANGEL VICENTE, RIVERA ZAPATA HUMBERTO, RIVERO PORTILLO NICOLASA, ROBLES GOMEZ JOSE ANGEL, ROBLES PARAMO JUAN ANTONIO, ROBLES RODRIGUEZ GUSTAVO, ROCHA LOREDO GLORIA, ROCHA RAYGOZA MANUEL, RODRIGUEZ BARAJAS ARTURO, RODRIGUEZ CARRILLO FRANCISCO, RODRIGUEZ CASTILLO GILBERTO SEGUNDO, RODRIGUEZ GALLEGOS CONSUELO ATENEA, RODRIGUEZ GAONA RAFAEL, RODRIGUEZ GAYTAN CORINA, RODRIGUEZ HERNANDEZ FERNANDO, RODRIGUEZ JIMENEZ JAIME, RODRIGUEZ MARQUEZ DANIEL, RODRIGUEZ RIVERA JULIO CESAR, ROJAS QUIROZ JOSE MANUEL, ROMERO GARCIA LUZ ELENA, ROQUE SANCHEZ MARTIN, ROQUE ZUBIATE JESUS GENARO, ROSALES DE LA CRUZ RICARDO, RUBIO GARITA FRANCISCO, SAHAGUN URIBE EMMANUEL, SALAS ORONA CESAR ALBERTO, SALAZAR MADRUEÑO MIGUEL ANGEL, SALDAÑA GALLARDO MARIO, SALDAÑA JIMENEZ JOSE GERARDO,

SALDAÑA SAUCEDO GLORIA PATRICIA, SALGADO GARCIA MIRNA DEL CARMEN, SALINAS BARRETO JEU, SANCHEZ BENITEZ VICTOR, SANCHEZ FIERRO BENJAMIN, SANCHEZ HERNANDEZ ERNESTO, SANCHEZ PAZ MILTON CARLOS, SANCHEZ PONCE ELIGIO, SANCHEZ RAMIREZ ROSALINDA, SANTAMARIA PEREZ ROGELIO, SANTIAGO MAYO JOVITA, SANTOYO BARBOSA JUAN JAVIER, SAUCEDO OSORIO JUAN, SEGURA CASTILLO MARIANO, SEPULVEDA CABRALES LAURA, SERRATO RAMIREZ ELVIA, SOLIS LEMUS MAYRA, SOLIS RODRIGUEZ GUADALUPE, SOLORIO VARGAS ELEAZAR, SUAREZ MARIN MANUEL, TAPIA ESCALANTE JOSE, TAPIA VAZQUEZ BASILIO FRANCISCO, TERRAZAS RAMOS GERARDO, TINOCO CASTREJON ADRIANA, TORRES CHAPARRO LUZ ELENA, TOSCANO AREVALOS JAIME, VALDESPINO SANCHEZ ANTONIO, VALDIVIA RIOS MAIRA ELISABET, VARGAS ABARCA ANDRES, VARGAS SOLORIO ERICK LEOPOLDO, VARGAS TORRES MARIO IVAN, VARGAS TOVAR JANDIER, VAZQUEZ CENDEJAS GERARDO, VAZQUEZ LEON MARIA GUADALUPE, VAZQUEZ MENDIOLA ALTER, VAZQUEZ MOJARRO JOSE ERNESTO, VAZQUEZ PEREZ JOSE RAYMUNDO, VAZQUEZ REYES EVARISTO, VAZQUEZ SANCHEZ GRISELDA, VEGA GUERRERO ALVARO, VELAZQUEZ NIETO GRACIELA, VELAZQUEZ OLVERA ABRAHAM, VELAZQUEZ RAMIREZ RICARDO, VELAZQUEZ VARGAS NANCY, VENEGAS CALDERA MA DE LA LUZ, VERDIAS ROSAS JUAN ABELARDO, VILLA ESTRADA MARIANA YARELI, VILLA JUAREZ YURITZI ALEJANDRA, VILLANUEVA GOMEZ MARTIN, VILLARREAL RODRIGUEZ JOSE ANGEL, VILLEGAS ESCOBAR GABRIEL, VILLEGAS PICENO LUIS OMAR, VIVAS GONZALEZ MIGUEL ANGEL, YAÑEZ FAVELA AURORA, ZAMORA CUSTODIO OMAR, ZAMORA LOPEZ HECTOR ENRIQUE, ZAMORANO ARREOLA JOSE MATIAS, ZAPATA HERNANDEZ VERONICA Y ZUÑIGA BLANQUET CARLOS ROBERTO.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1749/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DÍAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1750/2018

EDICTO

ANGUIANO SALAS ROSALBA, ACEVEDO MARTINEZ OTILIA, ACOSTA ACOSTA FRANCISCA, AGUILAR AGUILAR JULIO CESAR, AGUILAR FLORES SERGIO ANTONIO, AGUILAR JIMENEZ JORGE ALEJANDRO, AGUILAR TORRES JULIO CESAR, AGUILERA DIAZ MANUEL ISAAC, ALAMILLA IZQUIERDO CARLOS GUADALUPE, ALBARRAN PAMPLONA MATILDE, ALCANTARA CAMPOS ROBERTO, ALCANTARA ZAMUDIO CARLOS, ALCUDIA CORDOVA FREDY, ALMEJO Y BERNABE ANGEL, ALVARADO IBAÑEZ AXEL, ALVARADO LEON FRANCISCO, ALVAREZ LOPEZ LUIS ANTONIO, ALVAREZ PEREZ EDUARDO, ANDRADE TOME RAMON, AQUINO LEYVA DENMA, AQUINO VASQUEZ OMAR REFUGIO, ARAGON MEDINA ANGEL JORGE, ARANGO RAMIREZ MA ANGELES, ARRIOLA SALGADO MARIO, ASCENCIO JIMENEZ JOSE CRUZ, AVENDAÑO MENDEZ AARON ISAAC, BADILLO RANGEL CARLOS, BALCAZAR CARRILLO MANUEL IGNACIO, BALDERAS CARRILLO OSCAR ALEJO, BALDERAS MENDOZA JORGE EDUARDO, BARRUETA GRAMAJO ALFREDO, BAUTISTA CRUZ VIRGILIO, BAUTISTA GARCIA OSWALDO, BAUTISTA VAZQUEZ EDIN NEFTALI, BELTRAN LINDO FELIX, BELTRAN MUÑOZ VICTOR, BENBENUTA VELAZQUEZ NATIVIDAD, BERNARDINO REGULES GERARDO, BLAS GALDAMEZ ANA DOMINGA, BONFIL GORDILLO EDEN, BONIFACIO MORENO MIGUEL ANGEL, BORBOLLA RIVERA PABLO CESAR, CABRERA GONZALEZ SALVADOR EUGENIO, CALVILLO MEDRANO JESUS TONATIUH, CAMACHO BAUTISTA JOSEFA, CAMPOS MUÑOZ MIGUEL ANGEL, CANTELLANO NAVARRO TERESA, CARDENAS MENDEZ ROGELIO, CARDENAS SEIS JULIO, CARDEÑO PEREZ SERGIO, CARPIÑO OVANDO ALDO ILMAR, CARREON DIAZ ANDRES, CARRERA HIDALGO BARTOLA, CASTILLO CRUZ SUSANA GUADALUPE, CASTILLO GARCIA FRANCISCO, CASTILLO PANIAGUA GLORIA AURORA, CASTILLO PELAEZ GUADALUPE VERONICA, CASTRO ROMERO ROGELIO, CEBALLOS JUAREZ ALBERTO ANTONIO, CHABLE SANTOS MIGUEL ANGEL, CHACON FLORES ZOYLA PERLA, CHACON LAZARO BALTAZAR, CHACON REYES ARTURO, CHAVEZ CHAVEZ VIVIANA, CHAVEZ ZAVALA JORGE ARTURO, CHEN TRUJILLO JOSE CLAUDIO, COBOS DE LA MAZA NICOLASA VERONICA, COLLI PECH MARIO ALBERTO, COLORADO MONTEJO LUIS ALBERTO, CORDOVA MENA MOISES MARTIN, CORNELIO BAEZA ORLANDO, CORNELIO MORALES ATANACIO, CORTES GONZALEZ ESTEBAN, CORZO TORRES JULIO, COTA VELAZQUEZ EMILIANO, CRUZ AGUIRRE MIGUEL ADAN, CRUZ DE LA CRUZ JORGE ALBERTO, CRUZ FELIX EURISTIDES, CRUZ GUZMAN HECTOR OCTAVIO, CRUZ JIMENEZ SALVADOR AGUSTIN, CRUZ LARIOS MARGARITA, CRUZ MORENO ABRAHAM, CRUZ RODRIGUEZ EDUARDO, CRUZ RUIZ JESUS ADAHI, CRUZ

SANTIAGO JOSE ALBERTO, CUAPIÑO VAZQUEZ SAUL, CUNDAPI GOMEZ YADIRA, DAMIAN DE LA CRUZ CELESTINO, DE ANGEL DOMINGUEZ VIDAL, DE DIOS MORALES MILIANA, DE LA CRUZ BASURTO ROSALDO, DE LA CRUZ GOMEZ ELIAS, DE LA CRUZ LEON NURY, DE LA CRUZ PEREZ MADIAM, DE LA FUENTE HERNANDEZ SERGIO, DE LEON ARREVILLAGA GRISELDA MAGALI, DE LEON FAJARDO ADAN TRINIDAD, DECENA RODRIGUEZ CESAR, DIAZ ARGUETA JORGE ANTONIO, DIAZ PEÑA ANA GUADALUPE, DIAZ ROMERO ANTONIO EFRAIN, ENRIQUEZ GALLEGOS GEORGINA, ESCAMILLA CERVERA LUIS JORGE, ESCOBAR NANDAYAPA PETRONA, ESTEBAN ROCAMORA AUGUSTO, ESTRADA LEON MIRNA GEORGINA, FERNANDEZ FERNANDEZ MACRINA, FERRER BAUTISTA ALBERTO, FLORES ALPIZAR VALENTIN, FLORES CONTRERAS JOSE LUIS, FLORES JUNCO ILFRIDO, FLORES VELAZQUEZ KARINA, FRANCO QUIROGA ADY ELENA, GALVAN DIAZ ISABEL ARAGON, GALVAN MARTINEZ CARLOS HUMBERTO, GALVEZ FIGUEROA CARLOS ANTONIO, GALVEZ MORENO RODULFO, GARCIA EDGAR DAVID, GARCIA ACEVEDO GEORGINA JEANETTE, GARCIA AVILA ALFREDO, GARCIA CARMONA REYES, GARCIA COVARRUBIAS RUBEN, GARCIA DE LA CRUZ RICARDO, GARCIA DE LA CRUZ RODOLFO, GARCIA ESCALANTE MARISOL, GARCIA GARCIA JORGE BERNARDO, GARCIA GONZALEZ HUMBERLAY, GARCIA PEREZ IGNACIO, GARCIA REYES LUCIO, GARCIA ROSAS JUAN BAUTISTA, GARCIA SANCHEZ MARICELA, GARCIA VARGAS MARIA DEL ROSARIO, GARCIA VAZQUEZ CARLOS, GARCIA VICENTE ELIZABETH ANA, GARCIA ZURITA LEYDY DIANA, GARFIAS MUÑOZ BRISA IRAIS, GAZME MENDEZ ALEJANDRO, GERONIMO LOPEZ EZEQUIEL, GERONIMO MIRANDA MANUEL, GIORGANA MURILLO ANNETE MARITZA, GOMEZ CARDENAS ALEJANDRO, GOMEZ CERINO FLORICEL, GOMEZ CRUZ AMBROSIO, GOMEZ ESTRADA EDUARDO, GOMEZ VAZQUEZ RUBEN DARIO, GONZALEZ ANGULO MANUEL ALEJANDRO, GONZALEZ CORTES DAVID, GONZALEZ FLORES ANDREA, GONZALEZ ISMAEL MARIA VIOLETA, GONZALEZ LIRA RENE, GORDILLO GARCIA GUADALUPE DEL SOCORRO, GUEVARA GAMBOA JOSE OMAR, GUTIERREZ MELENDEZ ROLANDO DE JESUS, GUTIERREZ PASCUAL VERONICA, GUTIERREZ SANCHEZ MARIA ANTONIETA, GUZMAN CALACICH DENIS EDUARDO, GUZMAN MONTEJO MARIA JESUS, GUZMAN RAMIREZ DAVID, HERNANDEZ BAUTISTA LEONARDO, HERNANDEZ CACERES GABRIELA, HERNANDEZ CRUZ ANGEL ERNESTO, HERNANDEZ CRUZ JOSE DE LOS SANTOS, HERNANDEZ CRUZ REYNA, HERNANDEZ GARCIA OSVALDO, HERNANDEZ MEDINA JOSE ANSELMO, HERNANDEZ RAMON JULIO CESAR, HERNANDEZ REYES LIZBETH, HERNANDEZ ROMERO CARLOS, HERNANDEZ SANCHEZ ROBERTO, HERNANDEZ SANTIAGO ROBERTO CARLOS, HERNANDEZ VILLALBA FANY, HERRERA LOPEZ MARCO ANTONIO, HILARIO REGULES AMALIA, IBARRA MELENDEZ JESUS MANUEL, ISIDORO DIAZ EZEQUIEL, IZQUIERDO MURILLO EDEN, JACOME LARA BENJAMIN, JIMENEZ ALTAMIRANO ROGELIO, JIMENEZ LOPEZ CARLOS MARIO, JIMENEZ VARGAS RAMIRO, JOAQUIN MARTINEZ GABINO, JOSE ALERMO GORDILLO ESCANDON, JUAREZ MARTINEZ CANDELARIA BALBINA, LAGUNES BOLAÑOS ALFREDO, LAGUNES DOMINGUEZ ALEJANDRO, LARA RUIZ IGNACIO, LASTRA ARCOS IMELDA, LAVARIEGA ROSARIO ESTHER, LEON DE LOS SANTOS MARCELO, LEON TORRES BISMAR, LIMA SANCHEZ DOLORES, LIMON TETZOYOTL FLAVIO GREGORIO, LINARES FUERTE ROSA GUADALUPE, LOAIZA MALDONADO DAVID, LOPEZ ALEJO JOSEFA, LOPEZ BAUTISTA JORGE LUIS, LOPEZ BELLO DIEGO, LOPEZ CORNELIO FERNANDO, LOPEZ CRUZ MARIO, LOPEZ DE LA CRUZ JACINTO, LOPEZ GARCIA JAIME, LOPEZ GUZMAN MARIA HILDA, LOPEZ HERRERA FLAVIO ALBERTO, LOPEZ JIMENEZ VERONICA YANIRA, LOPEZ LOPEZ GLEN FREDY, LOPEZ LOPEZ JOSE ALTER, LOPEZ LOPEZ VICTOR, LOPEZ MAGAÑA LUIS ANGEL, LOPEZ MENDEZ ROMAN VICENTE, LOPEZ PALMA JUAN JOSE, LOZADA HERNANDEZ DANIEL, LOZANO GUERRERO BALBERTO, LUNA TORREZ RAFAEL, MADRIGAL CHABLE LUIS, MAGAÑA FUENTES ARNULFO, MAGAÑA JIMENEZ JOSE JESUS, MAGARIO BECERRIL SALOMON, MALPICA FUENTES ABEL, MALVAIS SALAZAR AGUSTIN JUAN, MANDUJANO BAEZ LIZBETH, MARROQUIN VAZQUEZ JOSE ANTONIO, MARTINEZ BONILLA CRISTINA, MARTINEZ CORONEL JOSE DE LOS SAN, MARTINEZ FERNANDEZ ROSA ALICIA, MARTINEZ GOMEZ ANA MARIA, MARTINEZ GUILLEN CARMEN GUADALUPE, MARTINEZ GUTIERREZ GLORIA, MARTINEZ LOPEZ ARIOSTO, MARTINEZ LUNA MODESTO, MARTINEZ ORTIZ JUAN MANUEL, MARTINEZ PALACIOS ULISES, MARTINEZ SANTIAGO FAUSTINA FELICITAS, MAY ALVAREZ LUIS ANTONIO, MAZA MENDEZ ALBA ROSA, MEDINA SANTIZO MARIA SOLEDAD, MENDEZ BALCAZAR PEDRO, MENDEZ CAMBRANO ANA LAURA, MENDEZ GARCIA ISIDRO CELESTINO, MENDEZ GOMEZ ENMA, MENDEZ QUERO GILBERTO, MENDEZ REYES ROBERTO CLEMENTE, MENDEZ VILLEGAS JEHU, MENDIETA JUAREZ MANUEL, MENDOZA LUNA ANA CORAL, MENDOZA MENDOZA CLARIVEL, MENDOZA OLIVERA MAGDALENA, MENDOZA POUCHOULEN ADINA ANTONIA, MENENDEZ GUTIERREZ ELIA, MERAZ BAUTISTA LAURA, MEZA PEÑA MA DEL CARMEN, MIGUEL MIJANGOS IVAN, MILAGROS SOTO JORGE, MISS GONZALEZ ISIDORO, MOCTEZUMA CHAVALA JOSE DANIEL, MONTIEL MARQUEZ JOSE CARLOS, MONTOYA NAJERA JACOB ELIEL, MORA GUZMAN MIRELLA, MORALES DE LA CRUZ JOSE, MORALES MARTINEZ HUGO, MORALES TOALA JOSEFINA, MORENO CANCINO MANUEL JESUS, MORENO GOMEZ ALFREDO, MORENO MARTINEZ LUIS SAUL, MUÑOZ CASTRO CLAUDIA IVETH, MUÑOZ GUDIO LAURA, MURILLO GUTIERREZ FELIPE ARTURO, NARANJO IZQUIERDO MIDA, NORIEGA AYALA JUAN, NUÑEZ MARTINEZ JUAN CARLOS, NUÑEZ SALINAS SELENE, OCAMPO TADEO BERNABE, OLIVARES NOCHEBUENA VERONICA MIROSLAVA, OLIVARES VELAZCO ZURY SADAI, ORANTES ZUÑIGA GUILLERMO, OROPEZA BAEZ MARIO ALBERTO, OROZCO PINEDA RODRIGO, ORTEGA ORTEGA TEODORA PATRICIA, OSORIO RAMIREZ APOLINAR ANTONIO, PANTOJA GIRELA SIMEON, PARRA CAMACHO MANUEL, PATRACA SANTOS FRANCISCO EDUARDO, PATRICIO FERNANDEZ ALBERTO, PEÑA GARCIA RAFAEL, PERAZA GARCIA FRANCISCO JAVIER, PEREZ AGUILAR ANTONIO, PEREZ AQUINO DAVID, PEREZ DUARTE DELFINO, PEREZ FRANCISCO JUVENTINO, PEREZ HERNANDEZ JESUS BONIFACIO, PEREZ LOPEZ MARIA GUADALUPE, PEREZ OLIVE ROSA MARIA, PEREZ ZACAPA NICOLAS, PINEDA FRANCO INGRID LIZBETH, PINTO HERNANDEZ MARIO ALBERTO, PON LOPEZ

ZULMA AZUCENA, POPOMEYA CISNEROS PATRICIA, PORTUGAL ALMEIDA JESUS, PRIEGO CUEVAS FREDDY ENRIQUE, PRIETO HERNANDEZ VICTOR HUGO, PUERTO DIAZ LUIS ARMANDO, PULIDO ALENCASTE DOLORES, QUIROGA LOPEZ SAUL, RABELO DE DIOS MINOIDE, RAMIREZ AZCONA TERESA, RAMIREZ GARCIA RICARDO MANUEL, RAMIREZ ISLAS BRUNO, RAMIREZ MENDOZA ISMAEL, RAMIREZ RAMIREZ JUANA ERIKA, RAMIREZ RIVERA MISAEL, RAMON GARCIA JUAN ADRIAN, RAMOS ACERO MAURICIO, RAMOS ULIN YOANA, RAMOS VAZQUEZ JOEL ENRIQUE, REYES BORRALLES MARIA TERESA, REYES ORTIZ PRESENTACION, REYES RAMIREZ YAHAIRA, REYES SALAZAR JUAN CARLOS, REYES TREJO CARLOS JAVIER, REYES VILLEGAS FREDY, RIVERA IZQUIERDO JAIME, ROBLERO DIAZ DAVID, RODRIGUEZ ARRONIZ ROGELIO, RODRIGUEZ BECERRA RODOLFO, RODRIGUEZ CANDELERO ANDRES, RODRIGUEZ FLORES TORIBIO, RODRIGUEZ JUAREZ JULIO, RODRIGUEZ MALDONADO MATEO, RODRIGUEZ PALACIOS JUAN CARLOS, RODRIGUEZ PITLAVA SANTIAGO, RODRIGUEZ TOLEDO BENITO, RODRIGUEZ ZUÑIGA CESAR ALEJANDRO, ROJAS ARIAS JESUS, ROJAS CRUZ MARLLELY ANAHI, ROJAS MONZON VICTOR MANUEL, ROJAS RUDECINO JERONIMO, ROMAN CONSUEGRA SERGIO, ROMAN DELGADO FERNANDO, ROMANO MUÑOZ VERONICA, ROMERO DE LA CRUZ JAVIER, ROSALES ALMENDRA JESUS, ROSARIO ACOSTA JUAN GABRIEL, ROSAS OCHOA ELEODEGARIA, RUEDA ARIAS MARIA DE LOS ANGELES, RUIZ LOPEZ MARIANO FERMIN, RUIZ PEÑA JOAQUIN, RUIZ PEREZ GABRIELA, SALAZAR MARTAGON JUAN CRISOSTOMO, SALVADOR GARCIA HORACIO, SANCHEZ CARDENAS RODRIGO, SANCHEZ FUENTES JUDITH, SANCHEZ GARCIA CARLOS, SANCHEZ GORDILLO YADHIRA FABIOLA, SANCHEZ MAGAÑA MIGUEL EDUARDO, SANCHEZ RAMIREZ JESUS OCTAVIO, SANCHEZ RIBOT JOSE MANUEL, SANCHEZ TORRES LEONEL, SANGEADO SANGEADO ROSA MARIA, SANTIAGO CIFUENTES BERTHA, SANTIAGO LEON ELIUD, SANTIZ GOMEZ PABLO, SANTOS CRUZ LUIS, SATURNO CIGARROA PIEDAD, SAYAVEDRA CORONA JULIA, SAYNES VAZQUEZ ALVARO, SERNA ALCAZAR CLAUDIA VERONICA, SERRA LOPEZ MARCELO, SOLORZANO RUIZ SERGIO LUIS, SOSA HERNANDEZ BERTHA, TALAVERA MELO ELSA FABIOLA, TEJEDA PALACIOS IVETH CONCEPCION, TEPEPA MONTIEL JUAN CARLOS, TOLEDO CAMACHO GILBERTO, TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ, TONDOPO TRUJILLO EFREN DE JESUS, TORRES CADENA LAURA ALEJANDRA, TORRES GONZALEZ ROBERTO, TORRES GUTIERREZ ERNESTO, TORRES ISIDRO MARCOS, TORRES LOPEZ GINARDO, TORRES PULIDO BENITO, TREJO CRUZ MARIA LUISA, ULLOA MONTES FLOR, VALDIVIESO SUASTEGUI ROBERTO, VALENCIA MANUEL, VALENZUELA ORTIZ ALVARO, VARGAS GARCIA JUAN ANTONIO, VARGAS PEREZ MARIO ALBERTO, VAZQUEZ BRISEÑO LUCIA, VAZQUEZ DOMINGUEZ PATRICIA CARIDAD, VAZQUEZ ESPINOZA GABRIEL AGUSTIN, VAZQUEZ GARCIA JUAN CARLOS, VAZQUEZ PEREZ ARMANDO, VEGA GONZALEZ DOMINGO, VELASCO TOTO MARGARITA, VELAZQUEZ RAMIREZ FRANCISCO, VELAZQUEZ TORRES ESPERANZA LETICIA, VELAZQUEZ VAZQUEZ NINIVE, VELEZ HERNANDEZ FERNANDO, VENTURA JIMENEZ BARTOLO, VERA CIFUENTES ROBERTO CARLOS, VILLA GALINDO ANTONIO, VILLAMIL CHAVEZ MARTIN, VILLANUEVA URBANO PEDRO ALEJANDRO, VILLATORO VELAZQUEZ MANUEL DE JESUS, YEDRA MENDEZ ROSA BLANCA, ZAMBRANO CRUZ CESAR LEONEL, ZAMUDIO RIVERA JULIO, ZAPOT PALMA ALBERTO, ZARATE CRUZ LIZETH, ZITLALPOPOCA RUGERIO JAIME, ZUÑIGA PINEDA VIRIDIANA Y ZUÑIGA ROJAS IRVING ALBERTO.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1750/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.
(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

Exp. 1752/2018

EDICTO

ALVEAR ARJONA LEONARDO, ABONCE HERNANDEZ MARIA MATILDE, ABOYTE VEGA DAVID GUADALUPE, ABREGO CONTRERAS JUAN CARLOS, ACHUY FAN DOMINGUEZ CARMEN AGUSTINA, ACOSTA LOPEZ FRANCISCO JAVIER, ACOSTA SANCHEZ ZUZUMA, AGUILAR AGUILERA MANUEL JES, AGUILAR GARCIA MARTIN, ALARCON MORALES DANIEL ALEJANDRO, ALLE GARCIA KAREM JUDITH ESMERALDA, ALVARADO VAZQUEZ MANUEL, ALVAREZ RUIZ MARIO ALBERTO, ALVAREZ VALENZUELA GILDARDO, ALVAREZ VEGA JOVANY EMILIO, ANDRADE GARCIA JORGE ROBERTO, ANTONIO SILVESTRE FELIPE, APARICIO MEJIA MARIA GRACIELA, APODACA MEDINA LEOBARDO, ARAMBURO GARCIA LUCIA VIVIANA, ARELLANO GONZALEZ GLORIA ELISA, AREVALO OLACHEA MARTHA LETICIA, ARMAS JACAL MARIA MONSERRAT, ARMENTA LLANOS SAUL, ARRIAGA CARAVEO GILBERTO, ARRIAGA RUIZ JESUS JONATHAN, ARVIZU MEZA JUAN

ALFONSO, AVILA IBARRA CONCEPCION, AVILES AGUIRRE CHRISTIAN RAMON, AVILES MARTINEZ ERICK MAGNO, AYALA SOLIS JESUS, BADACHI RASCON GLADYS MARGOTH, BALCAZAR BAUTISTA SERGIO DANIEL, BALDERAS GONZALEZ JUAN MANUEL, BARRAZA BARRAZA LUIS ENRIQUE, BARRERA CERVANTES DANIEL, BARRERA TORRES VIOLETA DEL CARMEN, BARRIOS MORENO JESUS, BELTRAN GALINDO JOSE JOHANN, BELTRAN LOPEZ CARLOS JAVIER, BELTRAN VALDEZ BERNABE, BERNAL TAPIA MARIA DEL REFUGIO, BERRELLEZA NORZAGARAY MARIA GUADALUPE, BLANCAS GARCIA BELEN, BOJORQUEZ SARMIENTO PERLA VIVIANA, BOTELLO BOTELLO PRISCO, BRIONES RAMIREZ ISABEL, BUELNA FLORES LUZ ESTHELA, CABRERA ESCALONA PATRICIA, CABRERA PARRA ISIDRO, CACERES ARTEAGA ZOILA ELIZABETH, CALDERA LOZANO JORGE RAFAEL, CAMACHO ALCANTARA JUAN CARLOS, CAMPOS ARELLANO ENDY GISELA, CANO PALOMINO LUIS FERNANDO, CANTU GUERRERO ABDIEL, CARDENAS LEZA JOSE CANDELARIO, CARRILLO COLIN MIGUEL ANGEL, CARRILLO OLVERA SANDRA ALEXANDRA, CARRILLO SANCHEZ EFREN, CASAREZ JASSO ALAN, CASTELLON RENTERIA LEYQUESE ARNULFO, CASTILLO GRANADOS MARIA TERESA, CASTRO ARCE CONRADO, CASTRO MALDONADO LUIS FRANCISCO, CASTRO PERES OSVALDO, CASTRO TORRES MIGUEL ANGEL, CELAYA PRIETO EMMA HORTENCIA, CHAIREZ ZUÑIGA CARLOS ALBERTO, CHAVEZ ORTEGA MARIA TERESA, CISNEROS CARRILLO CENORINA, CISNEROS CHAVEZ VICTOR ALEJANDRO, CLARK BELTRAN MANUEL ARTURO, COCOBA FLORES GIBRAN EDUARDO, COLORES ESCUDERO JOSE ROGELIO, CONSTANTINO RUIZ SILVIA JANET, CORDOVA ARICIAGA MARIA ENRIQUETA, CORDOVA MARTIN SANDRA ELISABET, CORDOVA PEREZ LUIS EUSEBIO, CORELLA MURRIETA BERNARDO, CORONA RODRIGUEZ ADRIAN, CORONADO CARRILLO GUADALUPE ANTONIO, CORRALES LOPEZ MIRIAM MILITZA, CORRALES VEGA JOSE ALFREDO, CORTEZ VAZQUEZ JOSE LUIS, CRUZ AYALA MARIA AURELIA, CRUZ FRANCISCO GLORIA EMMA, CRUZ GONZALEZ JESUS, CRUZ LUQUE JUAN CARLOS, CRUZ ZUÑIGA LETICIA, CUEVAS VIRGEN JANETH ANTELMA, CURIEL GONZALEZ MIGUEL, DE LA CRUZ ROSAS ADAN, DE LA TORRE HERNANDEZ ANTONIO, DE LEON CRUZ NANCY DALILA, DE LOS REYES BUSTAMANTE JOSE FCO, DEL ANGEL PEREZ BLANCA ESTELA, DELGADILLO OVALLE JUAN LUIS, DELGADO GUAJARDO FELIX GUADALUPE, DELGADO MARTINEZ VERONICA, DIAZ ORTIZ ARMANDO, DIAZ RICO MANUEL, DIAZ SALAZAR SALVADOR, DOMINGUEZ ESQUER LUIS MARIO, DUARTE MENDOZA MANUEL, DUARTE SANDOVAL MANUEL, ECHAVARRIA CASTILLO TERESA, ENCINAS BRAVO EDGAR MARTIN, ENCINAS GAMEZ JOSE, ENRIQUEZ GONZALEZ SANDRA LUZ, ESPINOZA VAZQUEZ RAMONA IMELDA, FABBRI RIOS VALDEMAR, FELIX APODACA DORA ALICIA, FELIX DUARTE MASSIEL SARAH, FERNANDEZ GAMA IVAN ALEJANDRO, FERNANDEZ OROS VICTOR MANUEL, FIGUEROA CABRERA REBECA, FLORES COTA ROXANA MARIA, FLORES CRUZ REYNA ALICIA, FLORES DEL ANGEL ALDO EGEL, FLORES HERNANDEZ BENITO, FLORES SERRANO PEDRO, FLORES VIDALES ANGEL JAVIER, FLORES ZEPEDA DIONICIO, FONSECA HERRERA ANDREA DINORA, GABRIEL PEDRAZA OZIEL SAUL, GALAVIZ CAZARES IGNACIO, GALAZ LOPEZ EVARISTO, GALAZ PEREZ MARTIN OMAR, GALINDO GOMEZ JOSE LUIS, GALVEZ OROZCO SERGIO ANDRES, GAONA MEZA CLAUDIA EDIT, GARCIA ARELLANO GLEN, GARCIA CASTILLO ENRIQUE, GARCIA CRUZ CATALINA, GARCIA GARCIA ELIAS, GARCIA JIMENEZ RAYMUNDO, GARCIA LEGARRA CARLOS RAMON, GARCIA MARTINEZ URIEL, GARCIA MENDIOLA OSWALDO, GARCIA PANTOJA GERARDO, GARCIA PIÑA ALEJANDRO, GARCIA RAMIREZ ALMA ROSA, GARCIA REYES EDGAR ABRAHAM, GARIBO SAGRERO LEONOR, GAXIOLA LANDELL JOEL, GODOY CASTAÑEDA JUAN RODRIGO, GOMEZ POMPA MARTIN, GOMEZ RAMOS SANTIAGO ABRAHAM, GOMEZ REYNA YENDI NAYELI, GONZALES LOPEZ JOSE ALFREDO, GONZALEZ ROSALBA, GONZALEZ COTA ERASMO, GONZALEZ DEL REAL ESTELA, GONZALEZ LUCAS ROBERTO, GONZALEZ PLATA ERICK ANTONIO, GONZALEZ RAMOS MANUEL DE JESUS, GONZALEZ RODRIGUEZ LILI MARLEM, GONZALEZ VILLANUEVA MARIA DE LOS MILAGRO, GRAJEDA MENDOZA MARTIN SANTIAGO, GUERRERO ALVARADO RICARDO, GUERRERO GONZALEZ MARIA GUADALUPE, GUERRERO OJEDA MA CONSUELO, GUERRERO PEÑA JOVANA, GUERRERO VALDEZ ANGELICA, GUEVARA RODRIGUEZ ESTHER IRENE, GUTIERREZ AMARILLAS CLAUDIA JANETH, GUTIERREZ COTA FRANCISCO HELEODORO, GUTIERREZ VALENZUELA JUDITH, GUZMAN TORRES SANDRA LUZ, HEREDIA GIL CLARISA, HERNANDEZ ARIAS VIVIANA ROSALIA, HERNANDEZ ARMENTA ALEX, HERNANDEZ BARRIOS PEDRO MANUEL, HERNANDEZ FIGON ARNULFO, HERNANDEZ GARZA BEATRIZ EUGENIA, HERNANDEZ GASPAS CELIA, HERNANDEZ GOMEZ JUAN SALVADOR, HERNANDEZ GUTIERREZ JOSE JUAN, HERNANDEZ HERNANDEZ HILDA, HERNANDEZ HERNANDEZ YAJAIRA AZARETH, HERNANDEZ JIMENEZ MARIA MORAYMA, HERNANDEZ LIZARRAGA JOSE CARLOS, HERNANDEZ MARTINEZ ISRAEL, HERNANDEZ MATA JOSE ALVARO, HERNANDEZ NAVARRO JOSE MARTIN, HERNANDEZ ORTIGOZA MARTIN ADALBERTO, HERNANDEZ RIVERO JUAN CARLOS, HERNANDEZ ROCHA FRANCISCO JAVIER, HERNANDEZ RODRIGUEZ SALATIEL, HERNANDEZ ROSAS VICTOR, HERNANDEZ RUIZ GLENDA GABRIELA, HERNANDEZ SAENZ GUADALUPE, HERRERA MARTINEZ MARIA GUADALUPE, HERRERA SALGADO JESUS DANIEL, HERRERA VALLEJO ISRAEL, HIGUERA QUINTERO MONICA ROSARIO, HOLGUIN CINCO LAURENCE, HURTADO SANTOS FERNANDO RAMON, IRIBE SAUCEDA ZULEMA ANGELICA, ISLAS MAYORGA ILLIE ALFREDO, JARAMILLO ESCOBEDO JOSE ANGEL, JIMENEZ CRUZ JESUS GUADALUPE, JIMENEZ GOMEZ SALVADOR, JIMENEZ MARTINEZ DOMINGO, JOHONSON ORTIZ JORGE ALBERTO, JONGUITUD LARRAGA JESUS ERNESTO, JUAN BAUTISTA ARELLANES TORRES, JUAN GABRIEL OSORNIO OSUNA, JUAREZ COLUNGA SERGIO IVAN, JUAREZ CRUZ UBALDO, JUAREZ TIRADO SALVADOR, LAGUNA OCHOA HILDA, LARA ROBLES DENISSE SAYNITEE, LARREA RAMOS PALMIRA DE JESUS, LEON CARRILLO SILVIA, LEYVA ESPINOZA REYNA MICAELA, LEYVA LEON ELIAZAR, LEYVA OLIVAS SURAYA AMELIA, LIRA ROJAS OSCAR, LOPEZ ARELLANO GUADALUPE KARINA, LOPEZ DIAZ VICTOR ALEKSEI, LOPEZ FLORES GUADALUPE AZUCENA, LOPEZ FLORES JOSE RAMON, LOPEZ HERNANDEZ MARTINA, LOPEZ LUNA ROSA ISELA, LOPEZ MAGAÑA

CLAUDIA AZUCENA, LOPEZ MENDEZ EMMANUEL, LOPEZ ORTA GUILLERMO, LOPEZ ORTIZ JESSICA DENNISSE, LOPEZ SALMERON ROGELIO ARTURO, LOPEZ TREVIÑO CHRISTIAN IVAN, LOPEZ VALENZUELA FRANCISCA, LOPEZ ZUÑIGA ARCELIA ELISAMA, LUCERO FIMBRES PATRICIA, LUJAN DUARTE ALMA NYDIA, LUNA MORALES MARCO ANTONIO, LUNA SOSA ARMANDO, MACIEL GARCIA MARIO ALBERTO, MAGALLON ARREOLA JESSICA, MAGDALENO LEY ARACELI HAYDEE, MANN MERAZ CLAUDIA VERONICA, MARQUEZ CAMACHO FLOR ESTHELA, MARQUEZ CRUZ ESMERALDA, MARTINEZ AJAS ALEJANDRO, MARTINEZ BARRERA LETICIA, MARTINEZ CAMACHO OSCAR, MARTINEZ CAVAZOS OSCAR ECHANIZ, MARTINEZ FLORES LUIS CARLOS, MARTINEZ GONZALEZ MARIA OFELIA, MARTINEZ IBARRA JORGE ALBERTO, MARTINEZ LOUREIRO CARLOS FILIBERTO, MARTINEZ MARTELL ELADIA, MARTINEZ MARTINEZ JUAN JESUS, MARTINEZ MARTINEZ MARIA SILVIA, MATA YAÑEZ MAYRA EDITH, MATEOS OLMOS BENITO, MEDINA GUEVARA JOSE MIGUEL, MEDINA LOPEZ GEORGINA, MENDOZA ESPINOZA MARIA MAGDALENA, MENDOZA GONZALEZ KARLA YELENA, MENDOZA HERNANDEZ OSIRIS EUSTASIO, MENDOZA LAM JESUS ISAAC, MENDOZA ORTIZ FRANCISCO RICARDO, MENDOZA ROMAN JAIME, MEZA ANDRADE ANA ISABEL, MEZA DAVILA ANA SARAI, MEZA DEL ANGEL REGINO, MEZA FLORES CARLOS, MEZA JACOBO BERTHA, MILLAN MADUEÑO EILIANA, MIRANDA PEREA MANUEL DE JESUS, MOLINA GARCIA VICTOR ALFONSO, MONTOYA LLAMAS ALMA DELIA, MORA CARREON EDGAR ANTONIO, MORALES CASTILLO DAVID, MORALES HERNANDEZ MOISES ENRIQUE, MORALES MANUEL ANSELMO, MORALES MORALES ARMANDO, MORALES TRUJILLO MARGARITA, MORENO CASTILLEJA EMMA, MORENO FAVELA SABINO, MUÑOZ CARRERA JOSE MANUEL, MUÑOZ PORTALES MARIO ALBERTO, NAVA VELAZQUEZ MARTIN FELIX, NAVARRETE GARCIA ROGELIO, NAVARRO DIAZ OSCAR RAUL, NEVAREZ GAMEZ IRIS YANELLY, NIÑO MELENDEZ SANDRA, NORIEGA BENITEZ EDUARDO IVAN, NUÑEZ CAUDILLO MARTINA RAQUEL, NUÑEZ RUEDAFLORES MARIO ALBERTO, OCHOA HERNANDEZ ELSA ELIZABETH, OJEDA VALENZUELA LUIS, OLVERA CARDENAS JUAN GABRIEL, ONTAMUCHA ESCALANTE FRANCISCO RAMSES, ONTIVEROS COTA MARICELA, ORDOÑES SANDOVAL TERESA DE JESUS, OROZCO OLVERA ROBERTO, ORTIZ MALDONADO NORMA, ORTIZ ORTEGA GENOVEVA, ORTIZ YAÑEZ JESUS ELEAZAR, OSORIO MIRANDA MARIA GUADALUPE, OSORNIO MENDOZA LUIS ARMANDO, OSUNA LUNA ADALBERTO, OSUNA OJEDA FRANCISCO JESUS, PALACIOS GARCIA REYNALDO, PALAFOX PIA JOSE AUGUSTO, PARAMO MARTINEZ ANA MARIA, PARRA BACASEHUA IRENE, PEREZ PEREZ MARLENI, PEREZ RANGEL MARGARITA, PINEDA TRUJILLO JUAN ELVER, PINEYRO DE LA O RAMON ALBERTO, PLASENCIA CERVANTES EDGAR ULISES, PONCE CRUZ MA NATIVIDAD, PRADO RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE, PRECIADO GODINEZ PAULINO, PREZA SANGABRIEL RENE, PULIDO LOPEZ DANY, QUEVEDO LOPEZ JOSE OSCAR, QUIJAS RODRIGUEZ JUANA PATRICIA, QUINTANA BUJANDA DANIEL, QUINTO CRUZ GERARDO, RABAGO GAYTAN MARIA DE LOS ANGELES, RAMIREZ BARBOZA MARTIN, RAMIREZ FLORES ANGEL ANUHE, RAMIREZ GONZALEZ ANTONIO FELIX, RAMIREZ GUTIERREZ CARMELA, RAMIREZ OSORIO JAMIT CRISTINA, RAMIREZ PEREZ ISRAEL, RAMIREZ PEREZ JOSE OSWALDO, RAMIREZ PUGA CARLOS ENRIQUE, RAMIREZ RAMIREZ JULIETA, RAMIREZ URIBE JOSE ALONSO, RAMIRO MAYORGA FRANCISCO JAVIER, RAMOS AMPARAN JESUS IVAN, RANGEL FRANCISCO HUMBERTO, RASCON RUIZ DAVID, RENDON MUÑOZ JUAN CARLOS, RENDON RAMOS BENJAMIN FRANCISCO, RESENDIZ PAULIN FILIBERTO, RETES CHAVEZ DAVID, REVOREDA GOMEZ ANDRES, REYES GONZALEZ JUANA INES, REYES LOPEZ ARTURO, REYNOSO DELGADO ARACELY ABIGAIL, RIOS MALDONADO EDGAR ADRIAN, RIOS RODRIGUEZ MARIA AURELIA, RIVERA MARCIAL MAXIMINO, RIVERA OLIVAS RAMON, RIVERA SANCHEZ MARIO, ROBLES GASTELUM ARNOLDO, ROBLES HERNANDEZ LUIS FERNANDO, ROBLES NAVARRETE VERONICA, ROCHA FERNANDEZ JESUS, ROCHA RAMIREZ SIDRONIO, ROCHIN ALVAREZ MONICA PATRICIA, RODRIGUEZ CASTILLO FAUSTINO, RODRIGUEZ GARCIA JOSE GERARDO, RODRIGUEZ GARCIA MARGARITA, RODRIGUEZ GONZALEZ CESAR FEDERICO, RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE MARIA, RODRIGUEZ PERALES JUAN CARLOS, RODRIGUEZ RIOS HECTOR MANUEL, RODRIGUEZ SOTO BIBIANA, ROJAS CASTILLO JOSE EFREN, ROMAN GUZMAN BENJAMIN, ROMERO MURILLO JOEL ANTONIO, ROMO FIGUEROA RUTH ESTHELA, ROSALES CARRILLO JUAN GABRIEL, ROSAS MENDOZA HUMBERTO, RUEDA SERRANO TOMAS, RUIZ AGUILAR GUILLERMO, RUIZ PAZ ILDEFONSO, SABORI FLORES HUMBERTO, SABORI MOLINA FIDENCIO JESUS, SAIJAS LAVANDERA FEBE GLORIA, SALAZAR HERNANDEZ DAVID EMMANUEL, SALAZAR JOSE ARMANDO, SALAZAR PEREZ JACINTO, SALDIERNA RAMOS EVELYN MARLENE, SALINAS REYES MARIA YANET, SANCHEZ BUSTAMANTE ALICIA, SANCHEZ DELGADILLO ANDRES, SANCHEZ FRIAS VICTOR HUGO, SANCHEZ GALVAN ROSA ELBA, SANCHEZ HUEHUET ALVARO VIDAL, SANCHEZ LEYVA CARLOS ULISES, SANCHEZ LOZANO JAVIER, SANCHEZ LUJANO DALILA LIZET, SANCHEZ ORTA MARIA, SANCHEZ RAGA SANTA ELVIRA, SANDOVAL JACOBO ELIA G, SANDOVAL RAMIREZ MARTIN, SANTANA CORRALES CLAUDIA VERONICA, SANTIAGO ENRIQUEZ GILBERTO, SANTIAGO HERNANDEZ ALBERTO, SANTIAGO SANTIAGO CATARINO, SANTIZO GORDILLO ALEM GALILEO, SANTOS QUIÑONES LUCIANA DE JESUS, SIFUENTES LUIS ENRIQUE, SILVA SANCHEZ JOSE GABRIEL, SILVA SOTELO NOEL IVAN, SOLIS SANCHEZ GUSTAVO, SORIA BALDENEBRO ALBA AIDE, SOSA CARDENAS RICARDO, SOTO ORANTES FRANCISCO JAVIER, SOTO VALENZUELA JESUS MARIA, TAPIA GARCIA RAFAEL, TEJEDA MARQUEZ MA ELENA, TINAJERO AGUNDEZ RICARDO, TOBIAS OLIVARES JUAN MARCELO, TORRES MARTINEZ GABRIEL REYNALDO, TOVAR GARCIA ENRIQUE, TREVIÑO ESTRADA ERICK ALFREDO, URIAS LEDEZMA VICENTE, URIBE GARCIA MARIA GRISELDA, UVALLE MEDINA PATRICIA, VALDEZ ACOSTA JOSE LUIS, VALDIVIESO OSORIO GABRIELA, VALENCIA MARQUEZ LUIS, VALENZUELA CORRALES GUADALUPE CAROLINA, VALENZUELA LOPEZ SAUL ENRIQUE, VALLEJO TURRUBIATES ZAIRA DINORAH, VALVERDE SANCHEZ ESMERALDA PAULINA, VASQUEZ GRIJALVA ROGELIO EDUARDO, VAZQUEZ CESAR ANTONIO, VAZQUEZ COMPEAN ALFREDO, VAZQUEZ GARZA VERONICA, VAZQUEZ HUEXOYUCA JESUS,

VAZQUEZ MARTINEZ JUAN MANUEL, VAZQUEZ RAMIREZ RAMON ALBERTO, VEGA ESPINOZA MARTHA YAMIR, VEGA HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, VEGA MALDONADO JULIO CESAR, VELAZQUEZ CRUZ MARIA MAGDALENA, VELAZQUEZ DEL ANGEL HUMBERTO, VELAZQUEZ RUELAS YOSHIRA GUADALUPE, VELAZQUEZ SANCHEZ ESPERANZA, VERA MUÑOZ ELEAZAR, VIAÑA GONZALEZ NORMA AURORA, VIDAL MARIA ESTHER, VILLALPANDO GONZALEZ HUGO, VILLELAS RIVERA JESUS DANIEL, YEOMANS ROMO FRANCISCA, ZAGADA RINCON ALMA ROSA, ZAMORA ALVAREZ JUAN GABRIEL, ZAPATA CARRIZALES FELIPE RAMON, ZAVALA CORONA BLANCA BALDOMERA, ZAZUETA GUTIERREZ MAYRA ROXANA, ZIRANDA URIBE ESMERALDA, ZUÑIGA NEGRETE MA ELENA, ZUÑIGA RODRIGUEZ BRENDA ALICIA Y ZUÑIGA RODRIGUEZ IGNACIO.

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 1752/2018, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Junio de 2018.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL.

LIC. LAURA ADRIANA SANDOVAL CARREON.

(RÚBRICA) 12, 15 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del expediente número **124/2016** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de SANDRA ARREOLA ESCALERA, el C. Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Torreón, señaló LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en publica almoneda, que se llevará a cabo en el local de este juzgado, ubicado dentro del Palacio de Justicia con domicilio en: BULEVAR DIAGONAL LAS FUENTES S/N, ESQUINA CON CALLE DE LOS COMERCIANTES, DE LA COLONIA LA MERCED II (EL OBISPADO) DE ESTA CIUDAD, del siguiente bien inmueble consistente en:

MANZANA 54, LOTE 1, VIVIENDA 8, CON FRENTE A CALLE MARGARITAS Y NUMERO OFICIAL 8918, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES UNIVERSIDAD VILLAS DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 88.192 M2 DE AREA PRIVATIVA, QUE SE COMPONE DE; PLANTA BAJA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCION DE 45.942 M2, SALA COMEDOR DE 16.89 M2 BAÑO DE 2.71 M2, COCINA DE 3.57 M2, RECAMARA 1 DE 8.09 M2 AREA DE GUARDADO DE RECAMARA 1 DE 0.92 M2, RECAMARA 2 DE 10.41 M2, DENSIDAD DE MUROS DE 3.352 M2, AREAS EXTERIORES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 42.25 M2, PAGIO DE SERVICIO Y JARDIN INTERIOR DE 11.76 M2 , JARDIN DELANTERO DE 13.56 M2, COCHERA Y ACCESO DE 16.17 M2 Y AREA DE ACCESO 0.76 M2 (PRIVATIVOS) Y 1.808 M2 DE AREA COMUN, PARA UN TOTAL DE 90.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE EN 6.00 METROS COLINDA CON CALLE MARGARITAS, AL SURESTE EN 15.00 METROS COLINDA CON LOTE 1 VIVIENDA 9, AL SUROESTE EN 6.00 METROS COLINDA CON LOTE 2 VIVIENDA 8, AL NOROESTE EN 15.00 METROS COLINDA CON LOTE 1 VIVIENDA 7, UN PORCENTAJE DE INDIVISO DE 3.9366807% RESPECTO DE LAS AREAS COMUNES. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, BAJO LA PARTIDA 88901, LIBRO 890, SECCION I DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2008 A FAVOR Y DOMINIO DE SANDRA AREOLA ESCALERA.

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$208,000.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por el perito valuador designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores, que deberán de cumplir con lo dispuesto en el artículo 978 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se editeen esta ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES

TORREÓN, COAHUILA, A 25 DE MAYO, 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDA Y TRAMITE ADSCRITA

AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.

LICENCIADA GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA.

(RÚBRICA) 12 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del expediente número **135/2017** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, quien a su vez es administradora y apoderada general para pleitos y cobranzas de la sociedad crediticia denominada BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable número 425 en contra de VÍCTOR MANUEL CORDOVA VALLE, el C. Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Torreón, señaló LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en publica almoneda, que se llevará a cabo en el local de este juzgado, ubicado dentro del Palacio de Justicia con domicilio en: BULEVAR DIAGONAL LAS FUENTES S/N, ESQUINA CON CALLE DE LOS COMERCIANTES, DE LA COLONIA LA MERCED II (EL OBISPADO) DE ESTA CIUDAD, del siguiente bien inmueble consistente en:

CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 243 DE LA CALLE LA PAZ, CONSTRUIDA EN EL LOTE 8, DE LA MANZANA 16, DEL FRACCIONAMIENTO QUINTAS CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 146.95 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 18.3684 METROS COLINDA CON EL LOTE 7, MISMA MZA; AL SUR, EN 18.3684 METROS COLINDA CON EL LOTE 9, MISMA MZA; AL ORIENTE, EN 8.00 METROS COLINDA CON EL LOTE 21; AL PONIENTE, EN 8.00 METROS COLINDA CON CALLE LA PAZ. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de ésta ciudad, bajo la partida 13800, libro 138, sección I, de fecha 04 de junio del 2003, a nombre del ahora demandado VÍCTOR MANUEL CORDOVA VALLE;

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por el perito valuador designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores, que deberán de cumplir con lo dispuesto en el artículo 978 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado y el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

SE CONVOCAN POSTORES
TORREÓN, COAHUILA, A 01 DE JUNIO, 2018.
LA SECRETARIA DE ACUERDA Y TRAMITE ADSCRITA AL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.
LICENCIADA GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA
(RÚBRICA) 12 y 22 JUN



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha Veinticinco de abril de dos mil dieciocho, se radicó un expediente número 228/2018 que corresponde al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN GARAY RODARTE denunciado por JOSE ANTONIO GARAY MEDRANO ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciante que el lazo que lo une a los de Cujus es de sobrino. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCIÓN para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los Términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 23 de Mayo de 2018
EL C. SECRETARIO
LIC. RICARDO GARCÍA MORENO
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

En autos del expediente **245/2018**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS GALVAN ARREDONDO ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, se ha presentado JUANA BARAJAS FLORES, HECTOR, EDUARDO, JOVITA, CRISTINA Y JESUS DE APELLIDOS GALVAN ARREDONDO, haciendo de su conocimiento que el de cujus falleció el día 19 de mayo de 2005 en esta ciudad de Torreón, Coahuila. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO JESUS GALVAN ARREDONDO, para que se presenten en el juzgado a deducirlos según

corresponda, señalándose LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREÓN, COAH., A 28 DE MAYO DE 2018
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITA
AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.
LICENCIADA GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

Ante éste Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, se presentaron los CC. GLORIA VALADEZ CONTRERAS, AMIR OMAR PÉREZ VALADEZ, YADIRA IVETTE PÉREZ VALADEZ y HASSAN DE JESÚS PÉREZ VALADEZ, por sus propios derechos a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de: JOSE OMAR PÉREZ PÉREZ, quien falleció el día 02 de octubre de 2016, en la ciudad de Huhí, Yucatan, y por reunir los requisitos de ley se radicó el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el expediente número **264/2018** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que la une con el de cujus es el de cónyuge supérstite y descendientes respectivamente. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los Acreedores del difunto lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. Señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo la audiencia respectiva.

Torreón, Coahuila; a 28 de mayo de 2018.

LIC. GEORGINA ONTIVEROS CASTRUITA

C. Secretaria de Acuerdo y Tramite del Juzgado Segundo en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón.
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, mediante auto de fecha veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, se presentó la C. ANTONIA ESPARZA GARCÍA, en su carácter de hija de los de cujus, a denunciar el fallecimiento de JOSÉ TRINIDAD ESPARZA ALFARO y REBECA GARCÍA ESTRADA, fallecidos los días 1 de Noviembre de 1994 y 23 de Mayo de 2008, respectivamente, por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de dichas personas, bajo el Expediente número **270/2018**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en la Tablas de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,
TORREÓN, COAH., A 30 DE MAYO DE 2018
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha 3 DE OCTUBRE DE 2017, se presentaron MARIA DE JESUS MACIAS MEDINA, MARGARITA, IRMA Y JULIO CESAR TODOS DE APELLIDOS MUÑIZ MACIAS, a denunciar el fallecimiento de JUAN MUÑIZ ARREDONDO, quien falleció el día 19 DE

FEBRERO DE 2010, y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número 677/2017, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de esposa e hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,
Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 04 de junio de 2018
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE "A"
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. MARIA CONCEPCION MENDIETA SANTOS
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARIA PUBLICA NO. 74
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se radico en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ANGELINA RODRIGUEZ MESTA. Al acto concurren los señores OTILIO ENRIQUE, MARIA ANGELINA, MARIA ISABEL y RICARDO EUGENIO, de apellidos AYALA RODRIGUEZ, aceptando el cargo de albacea el primero mencionados; señalando como domicilio en calle Juan Castellón numero 35, de la colonia ampliación Los ángeles, y por cuanto al de esta notaria, en avenida Juárez numero 266, poniente, zona centro, ambos de esta ciudad, fijando se fecha próxima para la celebración de la junta de herederos, lo que hago saber; para los efectos legales consiguientes, debiéndose publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las tablas del juzgado civil en turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en el artículo 1127 FRACCIONES II Y III del código procesal civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coah., a 25 de Mayo de 2018
LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 74.
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. ALEJANDRA CALDERON FLORES
NOTARIA PÚBLICA No. 27
TORREON, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

CON FECHA 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LAS C.C. MA. GUADALUPE DE LA TORRE BARRAZA, ENRIQUE CHAVEZ DE LA TORRE, POR SU PROPIO DERECHO Y ADEMÁS EN REPRESENTACIÓN DE SU HERMANO, RAUL ALBERTO CHAVEZ DE LA TORRE CON EL OBJETO DE TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1045, 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR **ENRIQUE HELIODORA CHAVEZ PEREYRA**, JUSTIFICANDO AL EFECTO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, ASI COMO DE LA DEFUNCIÓN CON LA PARTIDA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE. SE MENCIONA QUE EL SEÑOR ENRIQUE CHAVEZ DE LA TORRE, NOMBRADO COMO ALBACEA, QUIÉN TIENE SU DOMICILIO EN RINCON DE LA FUENTE NO. 36 DE LA COLONIA VILLA JARDIN DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA PARA LOS EFECTOS Y EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1065 Y 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA.

TORREÓN, COAHUILA A 01 DE JUNIO DE 2018
LIC. ALEJANDRA CALDERON FLORES
NOTARIO PÚBLICO No. 27
DISTRITO NOTARIAL DE TORREON
TORREÓN, COAHUILA
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. FERNANDO ANTONIO CÁRDENAS GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA NO. 44

EDICTO NOTARIAL

El C. Not. FERNANDO ANTONIO CÁRDENAS GONZÁLEZ, Titular de la Notaría Pública número 44, en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, Estados Unidos Mexicanos y con domicilio en Avenida Abasolo Oriente 1028, hago constar: Que ante mí comparecieron ALICIA MAYELA ROIZ HERNÁNDEZ, DAVID CANEDO ROIZ y PAMELA CANEDO ROIZ, para iniciar y tramitar el procedimiento extrajudicial intestamentario a bienes del señor **HUGO IGNACIO CANEDO Y MACOUZET**, quien en vida también utilizó el nombre de HUGO IGNACIO CANEDO MACOUZET, esposo y padre respectivamente de los peticionantes. El autor de la herencia falleció en esta ciudad, el día 21 de abril de 2018. Se propuso como Albacea a la señora ALICIA MAYELA ROIZ HERNÁNDEZ, quien tiene su domicilio en Calle Navarra número 623, del Fraccionamiento Ampliación La Rosita, Código Postal 27250 de esta ciudad; el notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en acta fuera de protocolo número 15 levantada a las 12:00 horas del día 1 de junio de 2018. La publicación de este edicto se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del difunto, para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. Publíquese de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de la localidad.- DOY FE.

Torreón, Coahuila, a 1 de junio de 2018.

LIC. FERNANDO ANTONIO CÁRDENAS GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 44
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. ERICK LARA COVIÁN
NOTARIA PÚBLICA No. 88
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Lic. Erick Lara Covián, Notario Público 88, distrito Notarial de Torreón estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Avenida Ocampo número 240 Ote Interior 1, Colonia Centro C.P. 27000 de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, hago constar que ante mí, los señores JOSÉ MARTÍN RAMÍREZ SALAZAR, como apoderado de JUAN CARLOS RAMÍREZ CANALES, personalidad que acreditará en el apartado correspondiente, MARTÍN EDUARDO RAMÍREZ CANALES, JOSÉ LUIS RAMÍREZ CANALES IRMA PAOLA RAMÍREZ CANALES a tramitar la Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora **IRMA CANALES OCHOA** también conocida como IRMA CANALES DE RAMIREZ, quien falleció el día 17 (diecisiete) de diciembre de 1992 (mil novecientos noventa y dos). Los denunciados en su carácter de esposo e hijos quienes justifican la vocación a la herencia, con la exhibición del acta de defunción de la de cujus, y las actas de matrimonio y nacimiento correspondientes. Procedimiento, el cual se inició el día 30 de mayo de 2018. Se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan a las 16.00 Horas del día 02 de julio del 2018, en que celebrara la JUNTA DE HEREDEROS, en el domicilio de la notaría. Se harán dos publicaciones de diez en diez días y en el Periódico Oficial del Estado y en el portal, DOY FE.

Torreón, Coahuila, a 04 de junio del 2018.

LIC. ERICK LARA COVIÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88
DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. ELENA IDUÑATE BARRERA
NOTARIA PUBLICA No. 32
TORREON, COAHUILA.

E D I C T O

LA C. LIC. ELENA IDUÑATE BARRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 32, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, Y CON DOMICILIO EN ILDEFONSO FUENTES NUMERO 100 SUR ALTOS DE ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR: QUE ANTE MI PRESENCIA COMPARECIERON: LA SEÑORA JULIANA ACOSTA ENRIQUEZ, Y SUS HIJOS SANDY ISMAEL ROCHA ACOSTA, NANCY ESTHELA ROCHA ACOSTA Y BENITO ROCHA ACOSTA, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS PARA INICIAR Y TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESAMENTARIO A BIENES DE SU DIFUNTO ESPOSO Y PROGENITOR RESPECTIVAMENTE SEÑOR **ISMAEL ROCHA CARRANZA**.

EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007, FALLECIO EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, EL SEÑOR ISMAEL ROCHA CARRANZA, EN LA SUCESION SE PROPUSO A LA SEÑORA NANCY ESTHELA ROCHA ACOSTA, COMO ALBACEA, LA CUAL TIENE SU DOMICILIO EN AVENIDA FRANCISCO SARABIA NUMERO 51 DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO, EN TORREON, COAHUILA.

LA NOTARIO DECLARÓ LA APERTURA DE LA SUCESION, ASENTANDO TODO LO ANTERIOR CON LA DENUNCIA DE DICIEMBRE DE 2017, LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, LO QUE SE HACE CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1127 FRACCION II, Y 1065 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA. POR

LIC. ELENA IDUÑATE BARRERA
 NOTARIO PÚBLICO NUM. 32
 (RÚBRICA) 12 y 26 JUN



LIC. ANA CRISTINA OSORIO MORALES
 NOTARIA PÚBLICA No. 33
 TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

La suscrita Licenciada ANA CRISTINA OSORIO MORALES, Notaria Pública titular número (33) treinta y tres, en ejercicio para este distrito Notarial de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Avenida Abasolo número 526 (quinientos veintiséis) oriente, en la colonia Centro de esta ciudad de torreón, Coahuila, hago constar que con fecha (16) dieciséis de mayo del año en curso, ante mi ha comparecido la señora MERCEDES ALDACO, a fin de solicitarme el inicio del procedimiento extrajudicial intestamentario a bienes de su finado hijo, el señor **LUIS ALFONSO FLORES ALDACO**, quien falleció en esta ciudad, el día 13 de Diciembre del 2014, radicándose en esta notaría a mi cargo, en sustitución de autoridad judicial, la presunta heredera al ser la única presunta heredera, se propone como ALBACEA de la sucesión intestamentaria, quien aceptó el cargo protestando desempeñarlo fiel y legalmente. Este aviso se funda dentro de los preceptos contenidos en el Código procesal civil vigente, para que surta sus efectos legales correspondientes, publicándose dos veces, de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, así como en el periódico oficial del estado y en los Juzgados civiles de primera instancia de esta ciudad.

LIC. ANA CRISTINA OSORIO MORALES
 NOTARIA PÚBLICA No. 33
 (RÚBRICA) 12 y 26 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
 TORREON, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, el C. FRANCISCO JAVIER CANALES GONZÁLEZ, por sus propios derechos, demandando en el juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA, en contra del OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE TORREÓN, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA, Expediente número **1786/2016**, por la rectificación del acta de su nacimiento ya que en la misma se asentó erróneamente como su nombre el de FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ, debiendo ser lo correcto FRANCISCO JAVIER CANALES GONZALEZ, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquier que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en la Página del Poder Judicial del Estado y uno más en la Oficialía Primera del Registro Civil de Torreón, Coahuila.- Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.

Torreón, Coahuila, a 02 de Mayo de 2018

C. SECRETARIA

LIC. ZARAHID DEL REFUGIO FACIO LÓPEZ
 (RÚBRICA) 12 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
 TORREON, COAHUILA.

"E D I C T O"

En los autos del expediente **892/2018**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, promovido por CESAREO JUAREZ DIAS en contra de OFICIAL QUINTO DEL REGISTRO CIVIL DE LA JOYA MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, el C. Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar de este Distrito Judicial, dispuso se publicara un EDICTO por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico visible en la página <http://www.pjec.gob.mx/> y en un lugar visible de la Oficialia Quinto del Registro Civil de la Joya Municipio de esta ciudad, para hacer saber que la actora pretende rectificar su acta de nacimiento, en virtud de que en la misma se asentó como nombre CESARIO JUAREZ DIAZ, así como fecha de nacimiento uno de mayo de 1972, manifestando que su nombre correcto es CESAREO JUAREZ DIAZ y su fecha correcta de nacimiento es 25 de febrero de 1973, llamándose a quienes se crean con interés de contradecir la demanda para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirla dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación del edicto.

Torreón, Coahuila a 25 de Mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. DIANA ARELLANO FUENTES
 (RÚBRICA) 12 JUN

RECURSOS ALFABLUE, S.A. DE C.V.
RELACION ANALITICA
AL 30 DE ABRIL 2018

Cuenta	Nombre	Saldo final
102	BANCOS	0.00
102.1	BANCOMER	0.00
102.3	BANAMEX	0.00
102.4	BANORTE	0.00
104	CLIENTES	63,296,888.00
104.1	FARMACON, S.A. DE C.V.	12,306,419.00
104.2	CONSTRUCTORA NAMASTE S.A. DE C.V.	12,814,801.00
104.7	COMERCIALIZADORA ZACHBE S.A. DE C.V.	12,362,536.00
104.9	POSEDON DEL SURESTE S.A. DE C.V.	13,043,476.00
104.12	LA LOMA JULHA S.A. DE C.V.	13,039,389.00
105	DEUDORES DIVERSOS	0.00
100	IMPUESTOS A FAVOR	0.00
100.1	S.P.E.E.	0.00
100.2	IDF	0.00
100.3	ISR	0.00
100.5	IVA ACREDITABLE	0.00
123	CONSTRUCCIONES	0.00
125	MOBILIARIA Y EQUIPO DE OFICINA	0.00
126	EQUIPO DE COMPUTO	0.00
126.1	PC ESCRITORIO	0.00
126.3	LAP TOP	0.00
108	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	1,287,847.00
ACTIVO		64,804,535.00
200	OTROS PASIVOS	34,715,640.00
201	GASTOS GENERALES	1,577,887.00
201.1	SUELDOS Y SALARIOS	1,561,290.00
201.5	LUZ	20,457.00
201.15	TELEFONO	15,632.00
202	ACREEDORES DIVERSOS	0.00
203	PROVEEDORES	29,461,300.00
203.1	MALACHITE SERVICIOS S.A. DE C.V.	14,545,113.00
203.2	BUILDING CHOICE MX S.A. DE C.V.	13,916,389.00
205	IVA POR TRABAJAR	0.00
207	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
207.1	IVA RETENIDO	0.00
207.5	IVA	0.00
207.8	ISR	0.00
250	CAPITAL CONTABLE	90,000.00
250.1	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
PASIVO		64,804,535.00

MANIFIESTO QUE LO INSERTO EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES INFORMACION VERIDICA QUE PERTENECE A LA EMPRESA RECURSOS ALFABLUE S.A. DE C.V. PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE TENGAN LUGAR .

PROTESTO LO NECESARIO
TORREON COAHUILA
28/05/2018

JESUS ROBERTO MORENO CARRANZA
LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD
RECURSOS ALFABLUE, S.A. DE C.V.
Rúbrica

XIM BLUE, S.A. DE C.V.
RELACION ANALITICA
AL 30 DE ABRIL 2018

Cuenta	Nombre	Saldo final
102	BANCOS	0.00
102.1	BANCOMER	0.00
102.3	BANAMEX	0.00
102.4	BANORTE	0.00
104	CLIENTES	11,075,817.00
104.1	TOPAZ PARA LA TECNOLOGIA, S.C.	2,632,152.00
104.3	MUNDO Y ROCA, S.A. DE C.V.	1,345,625.00
104.4	PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA JLS, S.A. DE C.V.	3,265,987.00
104.23	ELAMO, S.A. DE C.V.	2,634,692.00
104.31	PUBLICIDAD CAJISTER, S.A. DE C.V.	1,198,361.00
105	DEUDORES DIVERSOS	0.00
120	IMPUESTOS A FAVOR	11,164.00
120.1	S.P.E.E.	0.00
120.2	IDF	0.00
120.3	ISR	2,540.00
120.6	IVA ACREDITABLE	8,624.00
123	CONSTRUCCIONES	0.00
125	MOBILIARIA Y EQUIPO DE OFICINA	4,908.00
125.1	ESCRITORIOS	4,308.00
125.3	APARADORES	0.00
125.5	MOSTRADORES	0.00
126	EQUIPO TRANSPORTE	183,621.00
127	DEP. ACUM. EQ. DE OFICINA	0.00
130	EQUIPO DE COMPUTO	5,430.00
130.2	PC ESCRITORIO	0.00
130.4	LAP TOP	5,430.00
139	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00
	ACTIVO	11,095,319.00
300	OTROS PASIVOS	7,269,870.00
301	GASTOS GENERALES	474,411.00
301.1	SUELDOS Y SALARIOS	452,107.00
301.5	LUZ	13,264.00
301.15	TELEFONO	8,740.00
302	ACREEDORES DIVERSOS	0.00
303	PROVEEDORES	3,301,038.00
303.12	HICARELABS, S.A. DE C.V.	3,301,038.00
305	IVA POR TRANSFERIR	0.00
307	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
307.1	IVA RETENIDO	0.00
307.5	IVA	0.00
307.8	ISR	0.00
350	CAPITAL CONTABLE	50,000.00
350.1	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
	PASIVO	11,095,319.00

MANIFIESTO QUE LO INSERTO EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES INFORMACION VERIDICA QUE PERTENECE A LA EMPRESA XIM BLUE S.A. DE C.V. PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE TENGAN LUGAR.

PROTESTO LO NECESARIO
TORREON, COAHUILA
28/05/2018

JESUS ROBERTO MORENO CARRANZA,
LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD
XIM BLUE, S.A. DE C.V.
Rúbrica

(RÚBRICA) 12 JUN

CSECC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 RELACION ANALITICA
 AL 30 DE ABRIL 2018

Cuenta	Nombre	Saldo final
102	BANCOS	0.00
102.1	BANCOMER	0.00
102.3	BANAMEX	0.00
102.4	BANORTE	0.00
104	CLIENTES	0.00
105	DEUDORES DIVERSOS	0.00
120	IMPUESTOS A FAVOR	0.00
120.1	S.P.E.E.	0.00
120.2	IDE	0.00
120.3	ISR	0.00
140	IVA ACREDITABLE	0.00
123	CONSTRUCCIONES	0.00
125	MOBILIARIA Y EQUIPO DE OFICINA	0.00
125.1	ESCRITORIOS	0.00
125.8	AFARADORES	0.00
125.10	MOSTRADORES	0.00
126	EQUIPO DE COMPUTO	0.00
126.1	PC ESCRITORIO	0.00
126.3	LAP TOP	0.00
128	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	50,000.00
	ACTIVO	50,000.00
200	OTROS PASIVOS	0.00
201	GASTOS GENERALES	0.00
201.1	SUELDOS Y SALARIOS	0.00
201.5	LUZ	0.00
201.15	TELEFONO	0.00
202	ACREEDORES DIVERSOS	0.00
203	PROVEEDORES	0.00
205	IVA POR TRASLADAR	0.00
207	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
207.1	IVA RETENIDO	0.00
207.5	IVA	0.00
207.8	ISR	0.00
200	CAPITAL CONTABLE	50,000.00
250.1	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
	PASIVO	50,000.00

MANIFIESTO QUE LO INSERTO EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES INFORMACION VERIDICA QUE PERTENECE A LA EMPRESA CSECC DE MEXICO, SA DE CV. PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE TENGAN LUGAR.

PROTESTO LO NECESARIO
 TORREON COAHUILA
 28/05/2018

 JESUS ROBERTO MORENO CARRANZA
 LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD
 CSECC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 Rúbrica

(RÚBRICA) 12 JUN

JURAJI COMERCIAL Y SERVICIOS, S.A DE C.V.
RELACION ANALITICA
AL 30 DE ABRIL 2018

Cuenta	Nombre	Saldo final	
102	BANCOS	0.00	
102.1	BANCOMER	0.00	
102.3	BANAMEX	0.00	
102.4	BANORTE	0.00	
104	CLIENTES	0.00	
105	DEUDORES DIVERSOS	0.00	
120	IMPUESTOS A FAVOR	0.00	
120.1	S.P.E.E.	0.00	
120.2	ICE	0.00	
120.3	ISR	0.00	
120.5	IVA ACREDITABLE	0.00	
123	CONSTRUCCIONES	0.00	
125	MOBILIARIA Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	
126	EQUIPO DE COMPUTO	0.00	
126.1	PC ESCRITORIO	0.00	
126.3	LAP TOP	0.00	
128	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	50,000.00	
	ACTIVO		50,000.00
200	OTROS PASIVOS	0.00	
201	GASTOS GENERALES	0.00	
201.1	SUELDOS Y SALARIOS	0.00	
201.9	U.G.	0.00	
201.15	TELEFONO	0.00	
202	ACREEDORES DIVERSOS	0.00	
203	PROVEEDORES	0.00	
205	IVA POR TRASLADAR	0.00	
207	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	
207.1	IVA RETENIDO	0.00	
207.5	IVA	0.00	
207.8	ISR	0.00	
250	CAPITAL CONTABLE	50,000.00	
250.1	CAPITAL SOCIAL	50,000.00	
	PASIVO		50,000.00

MANIFIESTO QUE LO INSERTO EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES INFORMACION VERIDICA QUE PERTENECE A LA EMPRESA JURAJI COMERCIAL Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE TENGAN LUGAR.

PROTESTO LO NECESARIO
TORREON, COAHUILA
26/05/2018

YURIDIA VAQUERA OLVEDA
LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD
JURAJI COMERCIAL Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
Rúbrica

DISTRITO DE SAN PEDRO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL**SAN PEDRO, COAHUILA.****EDICTO:**

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó SILVIA VELA ALVAREZ Y OTROS, a denunciar juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CARLOS ROBLES GARCIA, mismo que se radicó bajo el expediente número **041/2018**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 22 DE FEBRERO DE 2018.
EL C. SECRETARIO.

LIC. PRIMITIVO DELGADO CHAVEZ.
(RÚBRICA) 12 y 26 JUN

DISTRITO DE PARRAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR**PARRAS, COAHUILA.****EDICTO**

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **120/2018**, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ANGELES LÓPEZ RAMÍREZ, denunciado por JOSÉ VERÁSTEGUI JACOBO, MARÍA DE LOURDES, LAURA, JAVIER, JULIO y JOSÉ DE JESÚS, TODOS DE APELLIDOS VERÁSTEGUI LÓPEZ, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. -DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 16 de Mayo de 2018
LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

Licenciada LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA
(RÚBRICA) 29 MAY y 12 JUN

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).
- II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- III. Publicación de balances o estados financieros, \$867.00 (OCHOCIENTOS SESEINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,373.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,187.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$626.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$26.00 (VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$179.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$319.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2018.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx